

DOCUMENTACION Social

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA



EL PARO

DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

Núm. 30/31

Enero-junio 78

Consejero Delegado:

Esteban Ramírez

Director:

José Navarro

Consejo de Redacción:

María Antonia Gallén

Ángel López de Torre

Pilar Malla

Miguel Roiz

Rafael Rubio

EDITA:

CARITAS ESPAÑOLA

San Bernardo, 99 bis, 7.º

MADRID - 8

CONDICIONES DE SUSCRIPCION Y VENTA

España: Suscripción a cuatro números, 500 ptas.

Precio de este número: **300** pesetas.

Extranjero: Suscripción, 14 dólares.

Número suelto, 5 dólares.

DOCUMENTACION SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados.

DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

Depósito legal: M. 4.389.—1971

Imprenta Sáez. Hierbabuena, 7. Madrid-29

SUMARIO

- | | | | | |
|-----|---|----|---|------------------------------|
| 5 | ● | 1 | Presentación: El paro. | José Navarro |
| 9 | ● | 2 | Estudio económico de la realidad del paro. | Ricardo Sanz Ferrera |
| 55 | ● | 3 | Algunos aspectos sobre la política de empleo comparada. | A. Luis L. Roa |
| 85 | ● | 4 | Situaciones especiales de desempleo: Las mujeres, los jóvenes y los trabajadores mayores. | Miguel Roiz |
| 121 | ● | 5 | Emigración y paro. | Santiago Mancho |
| 143 | ● | 6 | Consecuencias sobre la persona y la familia que sufren el paro. | Ramiro Tarilonte Díez |
| 163 | ● | 7 | Paro y sistema capitalista en la España de hoy. | Antonio de Pablo Masa |
| 185 | ● | 8 | Las opciones sindicales, patronales y políticas ante el paro. | Francisco Alonso Soto |
| 221 | ● | 9 | El hombre, la sociedad y el trabajo. | José María González-Estéfani |
| 241 | ● | 10 | Actitud cristiana ante el paro. | Alberto Iniesta |
| 259 | ● | 11 | Discurso de clausura del Simposio. | José María de Prada González |

Comunicaciones:

- | | | | | |
|-----|---|----|--|---|
| 267 | ● | 12 | El drama de los andaluces parados. | José María García Mauriño
José Godoy López |
| 281 | ● | 13 | Algunas reflexiones sobre el factor edad en el mercado de la mano de obra no cualificada en Barcelona. | Jordi Estivill |
| 287 | ● | 14 | El origen causal del paro obrero. | José Luis Montero Burgos |

Anexo:

- | | | | |
|-----|---|----|---|
| 295 | ● | 15 | Datos sobre el paro juvenil en diversos países. |
|-----|---|----|---|

Presentación:

EL PARO

Sin ningún género de dudas, el paro es uno de los problemas más graves que actualmente tiene nuestra sociedad. Y esto tanto por la inmensa cantidad de personas a las que afecta—ya se ha sobrepasado el millón de parados—como por las dramáticas consecuencias personales y sociales que de esta situación se derivan.

Cáritas, en su diario contacto con los más pobres y marginados, ha tenido ocasión de comprobar de forma directa entre infinitos trabajadores en paro problemas tales como: subnutrición, cuando no hambre; serias dificultades para hacer frente a los gastos de la casa, interrupción de la enseñanza de los hijos y, sobre todo, un profundo y desesperante sentimiento de frustración, que en ocasiones es causa de nuevos problemas: alcoholismo, tensiones y conflictos familiares, delincuencia, etc., etc.

La clara consciencia de la gravedad de esta situación, la preocupación que tenemos por la marginación y las injustas causas que la generan y la falta de estudios rigurosos

sobre el paro, que, trascendiendo las estadísticas y los aspectos meramente económicos, profundizaran en las perspectivas psicológica, sociológica, antropológica y política del problema, es la razón por la que Cáritas se planteó entre sus programas de acción uno específico sobre el paro.

Entre las diversas actividades previstas en este programa, una de las más importantes era la celebración de un simposio nacional sobre La problemática del paro en España. Dicho simposio se celebró en Madrid los días 15, 16 y 17 de marzo de 1978, y a él concurrieron diversos especialistas en el tema desde distintas disciplinas científicas.

En este número de DOCUMENTACION SOCIAL recogemos las nueve ponencias que se presentaron al simposio (en muchas de ellas ampliado el texto y con gran profusión de datos), el discurso de clausura del mismo, que estuvo a cargo del presidente de Cáritas Española, y tres breves pero interesantes comunicaciones que leyeron persona asistentes al simposio.

Como podrá observar el lector, los dos primeros trabajos tocan el tema desde la perspectiva económica (tasas de paro por sectores productivos, por zonas geográficas, causas coyunturales y estructurales del paro, tipos de paro, posibles soluciones económicas, seguro de desempleo, etc.). Las dos siguientes profundizan en los estratos de población más afectados por el paro, como son: los jóvenes, las mujeres, los trabajadores mayores, los emigrantes. Otras dos estudian las consecuencias psicosociológicas del paro, como la frustración personal, las tensiones familiares, el factor de inestabilidad social que el paro masivo representa, así como el grave riesgo de involución política que puede generarse. En éstas se apuntan una serie de medidas tanto a nivel de la asistencia al trabajador en paro como a nivel de decisio-

nes políticas a corto, medio y largo plazo para erradicar el paro.

En una extensa ponencia, muy documentada y de gran rigor analítico, se estudian críticamente las distintas opciones sindicales, patronales y políticas de este momento ante el paro, así como los pactos de la Moncloa en lo que al tema afecta. El autor propone a su vez una serie de condiciones necesarias para una lucha eficaz y urgente contra el paro. La octava ponencia es un análisis antropológico y humanista de lo que el paro significa desde la perspectiva de lo que el trabajo es para el hombre como instrumento de realización personal—o de alienación si se basa en la explotación y la manipulación de la persona—; el autor propone una revisión en profundidad de la actual división social del trabajo y la sustitución de los valores dominantes de competitividad, afán de lucro, etc., por otros de signo solidario y comunitario.

Finalmente, la ponencia «Actitud cristiana ante el paro», presentada por un joven obispo, Alberto Iniesta, pastor de uno de los barrios más populares de Madrid, Vallecas, y, por tanto, de los que más sufren el problema del paro, planteó desde la perspectiva evangélica lo que el trabajo significa para el hombre como colaborador en la inconclusa obra de la Creación. Después de desechar por completo los clásicos tópicos en el tratamiento de los temas sociales, realizó una lúcida crítica de la actual situación y una llamada a los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad para una rápida toma de postura ante el problema. En el discurso de clausura, el presidente de Cáritas Española señaló las razones por las que Cáritas había convocado y realizado este simposio, analizó algunos aspectos importantes de la problemática del paro no tocados en ningun-

na de las ponencias, como lo es el tratamiento insuficiente que se da al derecho al trabajo en el proyecto de la Constitución, y, sobre todo, instó a todos los estamentos de nuestra sociedad a la búsqueda de una pronta solución a la dramática situación de tantos cientos de miles de españoles.

Respecto a las tres comunicaciones que personas asistentes presentaron, una es un estudio bastante riguroso, aunque breve, sobre el paro en Andalucía, cuya situación es verdaderamente desesperada, pues mientras la tasa de paro media nacional se sitúa alrededor del 7 por 100, varias provincias andaluzas sobrepasan el 15 por 100 y acumulan casi la mitad del total de trabajadores en paro. La segunda es un estudio de una variable muy concreta del paro: la edad en la mano de obra no cualificada en Barcelona. Y la tercera es una sugerente reflexión sobre la dialéctica propiedad-poder con relación al paro. Como información complementaria hemos incluido al final del número un anexo sobre datos comparativos del desempleo juvenil en distintos países del mundo.

DOCUMENTACION SOCIAL, al publicar este número monográfico sobre el paro, persigue dos objetivos fundamentales: en primer lugar, exponer con rigor y críticamente la situación actual con todo su contenido de injusticia social y de grave amenaza para nuestro todavía incipiente proceso democrático; en segundo, ofrecer una serie de propuestas y alternativas posibles para una lucha eficaz contra el paro en su doble vertiente: a nivel de las causas y las medidas resolutivas y a nivel de una asistencia al trabajador en paro mientras aquéllas proporcionan un nuevo ritmo a la economía y la creación de puestos de trabajo suficientes.

JOSÉ NAVARRO BOTELLA

ESTUDIO ECONOMICO DE LA REALIDAD DEL PARO

Por Ricardo Sanz Ferrer

Doctor en Ciencias Económicas

Introducción.

1. Descripción del problema.
 - 1.1. Las fuentes estadísticas.
 - 1.2. Los conceptos básicos.
2. Evolución reciente y situación actual
 - 2.1. El paro y la población activa.
 - 2.2. Distribución sectorial.
 - 2.3. Distribución espacial.
3. Evolución previsible a corto plazo.
4. Naturaleza del problema planteado y búsqueda de soluciones.

Introducción

Terminada la década de los sesenta, años de fuerte expansión económica, y después de un corto bache al comenzar los años setenta, nuestra economía conoció en 1972 y 1973 las mayores tasas



de crecimiento de su historia, sumiéndose progresivamente desde entonces en la crisis que hoy todos conocemos y padecemos. En lo que al paro se refiere, desde el principio de 1974, todos los indicadores disponibles comienzan a señalar sus fuertes aumentos que, después de cuatro años, continúan produciéndose e, incluso, intensificándose. Nos encontramos, pues, ante un descenso del empleo de un ritmo y una duración sin precedentes en nuestra historia económica reciente.

Para tratar de analizar este fenómeno, en sí muy complejo, comenzaremos comentando las características de las principales fuentes estadísticas donde podemos observarlo, deteniéndonos en los conceptos básicos que son necesarios para evaluar convenientemente la importancia del problema. En el segundo epígrafe, analizaremos la evolución del paro en los últimos años y su situación actual, con una rápida mención a las diferencias existentes según los sexos y edades —problema que será objeto de otra ponencia en este mismo simposio—, y su distribución sectorial y espacial. En tercer lugar, comentaremos la evolución previsible a corto plazo, y terminaremos tratando de precisar la naturaleza del problema, ya que sus posibilidades de solución sólo pueden partir de un juicio sobre las causas que lo originan.

1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

1.1. Las fuentes estadísticas

1.1.1. *El paro registrado y estimado.*

El Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación (S.N.E.C.), que actualmente depende del Ministerio de Trabajo, elabora unas estadísticas de paro con los datos recogidos en las oficinas de colocación, a partir de las personas que se han presentado en demanda de un puesto de trabajo.

Dichas estadísticas se elaboran en cada período añadiendo los nuevos registrados a la cifra de parados existente, y deduciendo de aquella el número de persona ya inscritas que han encontrado trabajo en el período en cuestión. Así, mes tras mes, por sucesivas

sumas y restas, se viene modificando una cifra inicial del número de parados, que data de los años cuarenta.

Es evidente que solo una parte de las personas sin trabajo acuden al citado servicio para inscribirse, por lo que las series de paro registrado subvaloran claramente las cifras reales. En cuanto al perfil de su evolución temporal, cabe señalar que, hasta muy recientemente, era sensiblemente paralelo a los resultados de la Encuesta de Población Activa, de la que hablaremos a continuación. No obstante, últimamente, el ritmo de incremento del paro registrado es mayor que el del paro recogido por la Encuesta, lo que indica que un porcentaje creciente de parados acude a inscribirse a las oficinas de colocación ¹.

Que el paro registrado recoge solamente una parte del paro total, está reconocido por el propio Ministerio de Trabajo, que publica, además, las series llamadas de *paro estimado*. Entre las series de paro registrado y estimado no existe una relación constante a lo largo del tiempo: el paro estimado procede de las apreciaciones subjetivas que tienen sobre el nivel del paro en sus respectivas provincias los delegados provinciales del S.N.E.C., por un lado, y del propio Ministerio de Trabajo por otro. Como dichas apreciaciones no son necesariamente coincidentes, existen, de hecho, dos series de paro estimado para cada mes, una del Ministerio de Trabajo y otra del S.N.E.C. ².

1.1.2. *La Encuesta de Población Activa*

Desde 1964, el Instituto Nacional de Estadística publica los resultados de una encuesta a nivel nacional que recoge de un modo directo diversos aspectos de la población potencialmente activa española. No nos detendremos aquí en detallar las características de

¹ A primeros de 1974, el paro registrado era el 44 % del paro de la *Encuesta de Población Activa*, mientras que en el tercer trimestre de 1977 representaba el 71 %.

² Las series comienzan en 1963, y desde enero de 1966 se distingue entre paro estimado agrícola y no agrícola. A partir de enero de 1968, el paro estimado no agrícola aparece dividido en tres subsectores: industria, excluida construcción; construcción, y servicios. Este desglose existe desde 1943 para el paro registrado.

dicha encuesta³, limitándonos a señalar que, desde sus primeros resultados en el segundo semestre de 1964 hasta hoy, ha sufrido modificaciones, en ocasiones muy importantes, que dificultan y a veces imposibilitan ciertas comparaciones directas intertemporales. En general, su aparición ha sido trimestral y, ocasionalmente, semestral.

Hay que lamentar que la publicación de la Encuesta de Población Activa (E.P.A.) propiamente dicha se interrumpió en el segundo semestre de 1976. A partir del tercer trimestre de dicho año, se modificó tan sustancialmente que se produjo una auténtica ruptura en las series históricas, de la que hablaremos en detalle a continuación. Desde entonces, el I.N.E. publica solamente unos Avances de la E.P.A. con periodicidad trimestral e información menos pormenorizada que la que contenía la encuesta original. No obstante, dicho organismo ha anunciado su intención de ofrecer todos los resultados interrumpidos en 1976, en un futuro más o menos próximo. En consecuencia, en el momento presente, ciertos fenómenos importantes que presenta la evolución del paro sólo son observables hasta mediados de 1976, por lo que, en algunos puntos, tendremos que detener nuestro análisis en dicho periodo. Con todo, sí se dispone de resultados más recientes a un nivel de desagregación suficiente para conocer la evolución general hasta el final de 1977, aunque prácticamente todas las series existentes desde el tercer trimestre de 1976 no son estrictamente comparables con las anteriores a esa fecha. Por la doble razón de las series que se cortan, y las que aparentemente continúan pero expresan realidades diferentes, nunca compararemos datos anteriores y posteriores al verano del año 1976.

La casi totalidad de la información que utilizaremos en este tra-

³ El lector interesado en una información más completa puede referirse directamente a las propias publicaciones del Instituto Nacional de Estadística. Un resumen de sus aspectos metodológicos principales se encuentra en el *Boletín Estadístico del Banco de España, Series Históricas. X. Empleo y Salarios*, septiembre 1977. En dicha publicación se recopilan los principales resultados de la E.P.A. desde su creación, así como las series completas de paro registrado y paro estimado desde 1943, junto a otras series relacionadas con el mercado de trabajo y procedentes de la Encuesta de Salarios, y de otros indicadores de empleo y salarios. Las modificaciones de las distintas estadísticas que rompen la continuidad de las series históricas se señalan en cada caso.

bajo se toma de la E.P.A. o de sus Avances; con diferencia, son las fuentes de mayor fiabilidad en este campo. Con todo, la fiabilidad, en un sentido estadístico, no siempre lleva consigo que el enunciado de una serie tenga una interpretación clara y unívoca, por lo que es necesario analizar cuidadosamente la realidad económica existente detrás de cada concepto. Este es el objeto del epígrafe siguiente, cuya necesidad puede ilustrarse a partir de una situación como la siguiente: desde el momento en que una persona licenciada en filosofía y letras, parada, se harta de buscar trabajo como enseñante, después de todo un año de esfuerzos en vano, y decide no buscar más, desde ese momento esa persona deja de ser “parada”, y la cifra de parados recogida en las estadísticas más cuidadosas bajarán en una unidad.

1.2. Los conceptos básicos

Analizaremos a continuación las definiciones imprescindibles de población y actividad que necesitaremos para entendernos.

Desde el punto de vista del paro, la población que nos interesa considerar es la población susceptible de ejercer una actividad laboral, es decir, la población total que cuenta 14 años o más. Esta población se divide en activa e inactiva. Nos limitaremos a tratar de precisar la primera de estas dos categorías, lo que automáticamente delimita la segunda.

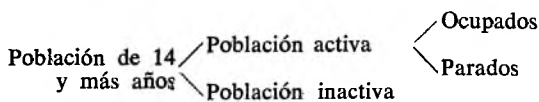
El Censo de población española de 1970 dice que “la población económicamente activa está integrada por las personas de uno u otro sexo que en la semana censal estaban dedicadas a la producción de bienes y prestaciones de servicios, o disponibles para ello.” Y a continuación incluye una relación pormenorizada de las personas y situaciones que pueden englobarse en esta categoría de “activos”. Aunque no entraremos en detalles, puede destacarse que la anterior definición no resulta suficiente para incluir o excluir a una persona en el grupo de los llamados económicamente activos. A título de ejemplo, una mujer dedicada a las tareas de su casa —la habitual expresión de “sus labores”— es obvio que está dedicada a “la prestación de un servicio”, como señala la anterior definición, y sin embargo no forma parte de la población activa. Sí se

incluiría, claro está, si esa misma actividad la ejerciera como un servicio a una familia distinta de la propia.

En la definición de población activa se distinguen claramente dos grandes tipos de personas: “los dedicados a la producción de bienes y prestaciones de servicios”, esto es, la *población activa ocupada*, y los que están “disponibles para ello”, es decir, la *población activa parada*. Los parados se definen como la parte de la población activa que está desocupada —por haber perdido su anterior puesto de trabajo, o porque nunca ha tenido antes un empleo y, en este último caso, cabe que esté buscando su primera ocupación, o que su actividad anterior fuera distinta de la de asalariado—, que está en disposición de ocupar un empleo, y que lo busca *activamente*. Esta última condición es la que explica el ejemplo citado antes a propósito de esa persona que dejó de ser parada antes de encontrar trabajo. Es claro que lo que sucede es que en cuanto una persona parada deja de buscar trabajo activamente, sale de la categoría de parados, y por consiguiente de la población activa, y entra a formar parte de la población inactiva⁴.

Esto tiene una gran importancia de cara a entender lo que puede haber detrás de una cifra dada de paro, y para evaluar correctamente la situación del mercado de trabajo, habrá que tener en cuenta la existencia de este posible trasvase de parado a inactivo, del que nos ocuparemos más adelante de un modo más detallado.

Resumen, tenemos:



La relación entre la población activa y la población de 14 y más años se denomina *tasa de actividad* de la economía, y la relación entre parados y población activa es la *tasa de paro*. Análogamente, se define la *tasa de ocupación* como la relación entre los activos ocupados y los activos.

⁴ Quizás sea oportuno señalar que esta definición respeta totalmente las recomendaciones internacionales y se adapta a la establecida por la Organización Internacional del Trabajo.

La claridad de estas clasificaciones se empaña con dos categorías de difícil tratamiento. En primer lugar, los llamados *activos marginales*, que comprende a las personas que en el período cubierto por la encuesta han realizado un trabajo de tipo ocasional o estacional, y que en los últimos tres meses han trabajado menos de un tercio de la jornada normal de trabajo. ¿Dónde clasificar a estas personas? Se trata de estudiantes, amas de casa, jubilados, etc., que ocasionalmente ejercen una actividad laboral. De hecho, la E.P.A., hasta las modificaciones introducidas después del segundo trimestre de 1976, los consideraba inactivos. Sin embargo, desde el tercer trimestre del mismo año los incluye en la población activa, y los trata como población activa ocupada.

Que los activos marginales se consideren población activa parece adecuado, ya que son personas que ejercen una actividad laboral, generalmente cuando pueden. En lo que resulta más difícil coincidir es en que estas personas deban ser considerados como activos ocupados cuando, por definición, “han trabajado menos de un tercio de la jornada normal en los últimos tres meses”. Parece evidente que si en lugar de contar personas que trabajan o no, nos interesáramos por el número de horas trabajadas, con cada tres de estos activos apenas podrían completarse las horas de trabajo correspondientes a una sola persona activa realmente ocupada.

A las lógicas reservas que pueden oponerse al hecho de considerar ocupados a los activos marginales, se opone oficialmente la justificación de las directrices emanadas de la O.I.T., que considera como ocupados a aquellas personas que realizan algún trabajo remunerado “aunque sólo fuera una hora”.

Sin necesidad de compartir los juicios de valor de cada cual puede efectuar ante esta modificación sufrida por la E.P.A., es indiscutible que este diferente tratamiento en el tiempo introduce una modificación en las series posteriores al verano de 1976 que, con respecto a las series anteriores a esa fecha, presenta dos características muy claras: 1.º, hace aumentar la tasa de actividad, ya que el número de personas activas aparece ahora superior para una misma población total dada, y 2.º, hace caer la tasa de paro, ya que el número de activos parados no se ha modificado pero sí la población activa, incrementada ahora con los activos marginales.

En los Avances de E.P.A. que se vienen publicando, dentro de

la población activa ocupada se distingue entre los ocupados en sentido estricto y los activos marginales. Y no puede resultar extraño a nadie que, usualmente, en las publicaciones no oficiales se suela añadir a la cifra de parados la de los activos marginales, no respetando los criterios de clasificación del INE.

La segunda categoría que ofrece series dificultades es la de los *Temporeros sin trabajo*, que no entra claramente en la definición de parados ni en la de inactivos. De hecho, una parte de los temporeros sin trabajo son activos marginales, ya que son personas que ocasionalmente hacen un trabajo de temporada. Otra parte son trabajadores de temporada en sectores, por ejemplo, como la hostelería, y que fuera de temporada no buscan activamente otro trabajo, lo que sólo muy parcialmente puede ser interpretado como que no querrían trabajar.

Hasta el verano de 1976, la E.P.A., los incluye en la población activa y por consiguiente en los parados, ya que, por definición, son trabajadores que en esos momentos no tienen trabajo. Pero desde esa fecha, se modifica el criterio de clasificación y, puesto que son solamente temporeros y el resto del tiempo no buscan trabajo activamente, se consideran inactivos, y desaparece toda información sobre ellos.

Esta modificación de los criterios de clasificación hace que, en ausencia de otros factores que hayan variado, actualmente aparecerán como parados un número inferior de personas al que aparecía anteriormente. Del mismo modo, resultarán inferiores las tasas de actividad y de paro.

Señalemos que la importancia cuantitativa de estos cambios en la metodología de la E.P.A. no es nada despreciable, ya que en el momento de desaparecer la información sobre los temporeros sin trabajo eran nada menos que 130.000 personas. En cuanto a los activos marginales, en el momento del cambio de inactivos a activos ocupados eran 105.000 y al final de 1977 son 207.000 personas.

Lo dicho hasta aquí debe ser suficientemente para ver la necesidad de ser sumamente cuidadosos al evaluar la importancia del paro hoy, y especialmente al hacer comparaciones intertemporales.

2. EVOLUCION RECIENTE Y SITUACION ACTUAL

2.1. Tasas generales de paro

Comenzaremos observando cómo ha evolucionado el paro desde el comienzo de la crisis, relacionando esta evolución con la de la población activa.

En el cuadro número 1 se presenta la evolución de la población de 14 y más años de edad, la población activa y las tasas de actividad, distinguiendo entre hombres y mujeres, desde el segundo semestre de 1973 hasta el segundo trimestre de 1976. Como dijimos anteriormente, en las comparaciones intertemporales distinguiremos los dos subperiodos de antes y después de las modificaciones sufridas por la E.P.A. a mediados de 1976.

En el cuadro número 2 se ofrecen las cifras absolutas de parados en el mismo período, separando los temporeros sin trabajo del total para poder calcular las tasas de paro incluyendo o no a éstos en dicho cálculo. Las tasas de paro que presentaba la E.P.A. son las incluidas en las últimas columnas —recordemos que los temporeros sin trabajo se consideraban parados en ese momento— que, para el conjunto de hombres y mujeres, muestran una evolución creciente que eleva la tasa de 3,7 % a 5,75 %. La correspondiente tasa de los hombres pasó de 2,4 % a 5,3 %, y la de las mujeres, aunque presenta ligeras oscilaciones a lo largo de esos años, no tiene una tendencia creciente, situándose entre el 6 y el 7 %, para acabar en 6,9 %.

Las columnas anteriores presentan las tasas de paro que se obtienen eliminando los temporeros sin trabajo de las cifras de parados⁵, que se traduce, al final del periodo en una reducción de un punto porcentual en la tasa total de paro. La distribución por sexos afecta mucho más a la tasa de paro femenina que masculina, al tener las mujeres un peso rotundamente mayor que el de los hombres dentro de los temporeros ahora eliminados.

Como luego veremos, al final de 1977, la tasa de paro oficial,

⁵ Recordemos que estas cifras no son directamente comparables a las tasas posteriores al segundo trimestre de 1976 porque aquí los temporeros sin trabajo se incluyen en la población activa, y posteriormente no.

esto es, de la E.P.A., superó por primera vez el 6 % para el conjunto de nuestra economía, lo que ha originado más de un comentario aparentemente alarmista en periódicos y revistas. Si recordamos ahora que a mediados de 1970 esta misma cifra oficial era ya de 5,75 % y que, en ese momento, todos los activos marginales se consideraban inactivos, es obvio que tratando dichos activos marginales como población activa —tal como hace ahora la E.P.A.— y considerándolos parados, al menos en su mayor parte —al revés de lo que hace ahora la E.P.A.—, hace mucho tiempo que la tasa real de paro sería superior al 6 %.

Junto a eso, hay otro factor de gran importancia y que ya hemos señalado antes. Al hablar de tasas de paro no podemos perder de vista que implícitamente estamos haciendo intervenir otra variable: la población activa con respecto a la cual se expresan las tasas. Como ya vimos, cada vez que un parado deja de buscar trabajo activamente, cae la cifra oficial de parados, la población activa y la tasa de paro. Este hecho, consecuencia ineludible de la definición “oficial” de parado puede hacer que las estadísticas reflejen muy imperfectamente la situación del mercado de trabajo.

Concretamente, basándonos en los datos del cuadro número 1, vemos que en el período cubierto en él (1973-76), la tasa de actividad del total de la población cae en dos puntos porcentuales, pasando de 52,15 a 50,18 %. Esta caída es de 78,10 a 75,5 % en los hombres y de 28,32 a 26,80 % en las mujeres. Detrás de esta caída de dos puntos está el hecho de que a pesar de que la población potencialmente activa pasó de 25.768 a 26.465 miles de personas, esto es, creció en 697.000 personas, la población activa no sólo no creció en consecuencia, sino que cayó en 13.437 a 13.281 miles de personas, es decir, disminuyó en 156.000 personas, de las cuales 37.000 (de 9.651 a 9.594 miles) fueron hombres, y 119.000 (de 3.806 a 3.687 miles) mujeres.

Quizás la importancia de esta caída sea más visible haciendo un pequeño ejercicio aritmético: dado el crecimiento de la población de 14 y más años en ese período, si se hubiera mantenido constante la tasa de actividad, a mitad de 1976 la población activa habría contado 330.000 hombres y 209.000 mujeres más de los que contaba en ese momento, o sea, 539.000 personas más que, lógicamente, hubieran engrosado la cifra de parados, al lado de los

634.000 que ya existían. Hay que señalar que estas cifras, basadas en un cálculo bien simple, tienen solamente un carácter ilustrativo; para cuantificar realmente el fenómeno de la caída de la población efectivamente activa y traducirlo en cifras adicionales de parados, habría que tener en cuenta los posibles aumentos que hubiera sufrido en ese periodo la tasa de escolarización de la población de 14 o más años, ver si los datos de principio y final de periodo son estrictamente comparables, etc.

De forma destacada, hay que señalar que estamos ignorando igualmente la incidencia de los movimientos migratorios de población activa, que precisamente en estos últimos años invierten el signo que presentaban en la década anterior. No entraremos aquí en este fenómeno específico de gran importancia, ya que recibirá la atención de otra ponencia en este mismo simposio.

Con todo, nos parece fuera de toda duda que un número muy importante de personas, difícil de precisar de forma exacta, se han quedado sin trabajo sin que las cifras de paradas hayan podido recogerlo.

Si pasamos a la situación actual del paro, podemos referirnos a los datos de la E.P.A. del cuarto trimestre de 1977. En el cuadro número 3 se presentan las cifras de población potencialmente activa, ocupados —distinguiendo entre ocupados en sentido estricto y los activos marginales— y parados, así como las tasas de paro. A efectos de comparación se incluyen también los datos del cuarto trimestre de 1976. Todo ello aparece desagregado por grupos de edad y sexo.

En el cuadro número 4 aparecen las tasas de actividad, ocupación y paro, por trimestres, y con el mismo criterio de desagregación.

A lo largo de 1977 se observa que la población activa total ha aumentado en unas 57.000 personas, cifra realmente insignificante para el conjunto de la economía. La tasa de actividad cayó de 49,4 a 49,0 %, esto es, durante 1977, la población activa aumentó a un ritmo menor que la población potencialmente activa. Los hombres mantienen prácticamente estacionaria su población activa —aumento de 2.000 hombres— cayendo su tasa de actividad de 73,4 a 72,3 %, mientras que las mujeres mejoran ligeramente su situación relativa, con un aumento de 55.000 activas y una leve alza de la tasa de actividad, que pasa de 27,35 a 27,5 %.

Repitiendo el simple ejercicio anterior, sin la caída sufrida por la tasa de actividad a lo largo de 1977, la población activa hubiera registrado unas 103.000 personas más.

En cuanto a las cifras de paro recogidas por la encuesta, suponen el 6,27 % de la población activa, esto es, unas 832.000 personas. Nuestro punto de vista es que a estas cifras deben añadirse al menos los 207.000 activos marginales, lo que conduce a un total de parados de 1.039.000 personas, 140.000 más que al finalizar 1976, equivalentes al 7,8 % de la población activa, repartidos entre 623.000 hombres, con una tasa de paro masculina de 6,6 % y 416.000 mujeres, con una tasa de paro femenina del 10,7 %. Recordemos, además, la caída de la tasa de actividad sufrida en el año, y que todos los temporeros sin trabajo, sobre los que ya no existen estadísticas oficiales, están considerados como inactivos, por lo que no entran en estas cifras de parados.

Señalemos aquí que los beneficiarios del seguro de desempleo eran 285.300 en octubre de 1977, último mes para el que se dispone de información en estos momentos, cifra claramente inferior al 30 % de los parados ⁶.

Desde el punto de vista de la edad de los parados, el 51 % (529.000 personas) tienen menos de 25 años. Estos jóvenes representan el 45,6 % de todo el paro masculino y, como la tasa de actividad de las mujeres más jóvenes es superior a su tasa media, llegan a ser las menores de 25 años el 59,8 % de todas las mujeres paradas. En el cuadro número 5 se presenta la estructura del paro por grupos de edad y sexo en el cuarto trimestre de 1977.

La evolución del paro y las tasas de actividad en estos últimos años de crisis pone de manifiesto una doble consecuencia que origina la restricción de la demanda de trabajo ⁷. Por una parte, supone

⁶ La cifra de octubre está en consonancia con las anteriores. La media del cuarto trimestre de 1976 fue de 251.200, según las propias fuentes del Ministerio de Trabajo, y en los tres primeros trimestres de 1977, 277.600, 282.000 y 272.800, respectivamente.

⁷ La dificultad creciente en encontrar un puesto de trabajo queda ilustrada en el tiempo que los parados llevan buscando empleo. De final de 1973 al segundo trimestre de 1976, los que llevaban menos de tres meses habían aumentado el 16 %; los que llevaban entre tres meses y un año aumentaron el 93 % y, por último, los que contaban con más de un año buscando empleo habían crecido el 135 %. Las cifras absolutas eran, respectivamente, 192.000, 294.000 y 148.000 personas a mediados de 1976.

un freno a las nuevas entradas en el mercado, incidiendo en el grupo de los más jóvenes. Y por otra parte, al expulsar del trabajo a una parte de la población discrimina duramente en contra de la población femenina; ésta, aunque presenta una tendencia creciente a plazo medio, está muy influenciada por la evolución cíclica de la actividad económica y sigue siendo cierto que el endurecimiento en las expectativas de encontrar trabajo tiene un gran efecto disuasorio sobre las mujeres potencialmente activas⁸.

Estos dos aspectos, el trabajo de los jóvenes y el de las mujeres, son objeto de atención en otra ponencia, por lo que no nos detendremos en ellos aquí, como tampoco entraremos en las diferencias entre parados que buscan empleo por primera vez y parados que ya han trabajado, pues, en general, traducen el mismo problema que se detecta en la estructura por edades.

Sí destacaremos, sin embargo, dos rasgos diferenciadores entre el paro masculino y femenino que, quizás, más que aportar nueva información sobre la situación social de nuestro país, son una confirmación más de las enormes diferencias que existen entre los determinantes del trabajo del hombre y de la mujer.

El primero de ellos se refiere a la influencia del estado civil sobre la actividad laboral de uno y otro sexo.

En el cuadro número 6 se presenta la tasa de actividad según el sexo, el estado civil y la edad en el segundo trimestre de 1976, última fecha para la que existen datos disponibles. Puede verse que, en general, el estado civil influye sensiblemente sobre las tasas de actividad de hombres y mujeres, pero en un sentido diametralmente opuesto. Así, para el conjunto de edades, en el caso de los hombres la tasa de actividad es de 67,3 % para los solteros y 79,6 % para los no solteros. En el caso de las mujeres, la tasa de las solteras es de 49,9 % y entre las no solteras tiene interés distinguir entre casadas, con una tasa de 18,7 %, y viudas y divorciadas, con una tasa de 13,9 %.

El primer punto obvio a señalar respecto a estas cifras es que

⁸ Recordemos que, a pesar de los aumentos de población de 14 y más años, las mujeres activas cayeron en 119.000 en el período citado 1973-76, si bien la evolución a lo largo de 1977 parece presentar una tendencia distinta, con un aumento de las mujeres activas ligeramente superior incluso al aumento de su población potencialmente activa.

confirman la diferencia de roles que hombre y mujer desempeñan todavía dentro del matrimonio en nuestro país. Además, las cifras globales para todas las edades enmascaran el fenómeno de la influencia del estado civil. Probablemente, la tasa relativamente baja de 13,9 % que presentan las viudas y divorciadas se deba al gran peso que deben tener en el total las mayores de 65 años que, con gran diferencia, arrojan las tasas de actividad más bajas, como es lógico (9,6 % para las comprendidas entre 65 y 69 años, y 1,9 % para las mayores de 70 años). Si tomamos el intervalo de edades de 30 a 34 años, en el caso de los hombres, las tasas pasan de 94,0 % en los solteros, a 99,6 % en los casados, mientras que en las mujeres solteras es de 79,4 %, cae a 18,3 % en las casadas, y se eleva a 80,6 % en las viudas y divorciadas.

Por último, la evolución de las tasas de actividad de las mujeres casadas según la edad parece mostrar debilmente un abandono relativamente mayor de actividad laboral en los años de mayor fecundidad, para volver a aumentar ligeramente a partir de los cuarenta años, época más coincidente con una nueva etapa de total escolarización de los hijos.

El segundo rasgo diferenciador al que hacíamos referencia es el nivel de estudios.

En el cuadro número 7 se presenta la evolución de la tasa de paro según el sexo y el nivel de estudios en el habitual período 1973-76. Aparece netamente que, en el caso de los hombres, cuanto mayor es el nivel de estudios, menor es la tasa de paro, con diferencias en el último período observable de 8,2 % de parados entre los analfabetos y sin ningún tipo de estudios a 2,1 % entre los que poseen estudios superiores. En el caso de las mujeres, la evolución es en sentido contrario: a mayor nivel de estudios, mayor porcentaje de paro, con tasas que a mitad de 1976 oscilan entre 2,5 % para las analfabetas y 6,5 % para las que han realizado estudios superiores. Detrás de estas cifras se esconde la mayor determinación de ejercer una actividad en las mujeres que han adquirido una preparación para ello, y la predisposición a renunciar a encontrar un trabajo en las mujeres menos preparadas, ya que sus bajas tasas de paro son índice de su baja participación en el mercado de trabajo.

2.2. Distribución sectorial

La distribución de la población activa y el paro por ramas de actividad está íntimamente relacionada con los trasvases de población que ha conocido la sociedad española en el pasado reciente de unos sectores a otros, y los intensos movimientos migratorios tanto interiores como al exterior. El fenómeno es demasiado complejo para entrar en un análisis pormenorizado. Quizás sea suficiente recordar el hecho bien conocido de que en el reciente desarrollo económico español es la agricultura quien ha suministrado una población activa que ha contribuido de forma determinante al proceso de industrialización de nuestro país, y al desarrollo del sector servicios. Recordemos que en 1960, el 42 % de la población activa española estaba concentrada en la agricultura. En 1966, dicha participación había caído al 32 %, en 1970 al 29 % y, como veremos a continuación, actualmente es del orden del 20 %, menos de la mitad que en 1960⁹. A estos rápidos descensos contribuyó la fuerte emigración exterior, cercana al millón de personas, que se produjo en esos mismos años. Aquí nos limitaremos a exponer la situación actual.

Dijimos que en 1977 la población activa total sólo había aumentado en 57.000 personas. Cuando se distribuye esta cifra por sectores productivos, se observa que, pese al aumento global, la agricultura había perdido 98.000 activos, mientras que todas las otras ramas tuvieron incrementos más o menos leves pero positivos: 8.000 en la industria excluida la construcción, 41.000 en la construcción y 51.000 en servicios, junto a los 55.000 que aumentaron los activos no clasificables que, en su mayoría son activos que buscan su primer empleo, razón por la que no es posible clasificarlos por sectores.

En el cuadro número 8 se presenta la población activa total distribuida por ramas de actividad, desde la segunda mitad de 1973

⁹ Véase O. FANJUL, *Crecimiento y generación de empleo*, Fundación del I.N.I., Programa de Investigaciones Económicas, Serie E, núm. 5. En un apéndice de este trabajo se intenta una cuantificación del efecto que ha tenido para el crecimiento de nuestra economía el trasvase de mano de obra del sector primario a otros con mayor productividad.

al final de 1977. Durante ese corto período la agricultura ha perdido más de medio millón de personas activas. El sector servicios es el que más ha crecido —333.000 personas— seguido de la construcción —otros 116.000— mientras la industria permanece sensiblemente estable.

El cuadro número 9 recoge la evolución de la estructura de la población activa por ramas de actividad en ese mismo intervalo de tiempo. La tendencia negativa de la agricultura es muy neta, pese a lo cual, al final de 1977 absorbe todavía el 20 % de la población activa total.

Este porcentaje resulta muy elevado cuando se compara con el existente en países occidentales con mayor nivel de desarrollo económico. En el cuadro número 10 se establece una comparación entre ocho países de la O.C.D.E., en donde se observa una mayor concentración de población activa en los servicios y la industria, y claramente menor en la agricultura, que la existente en España.

Por último, en el cuadro número 11 se presentan las cifras de paro (incluyendo los activos marginales) por ramas de actividad. De 1.039.000 parados al final de 1977, el grupo más alto, 346.000 personas corresponde a los activos no clasificables, que ya dijimos son en su mayoría personas que buscan su primer empleo; esto explica que el 82 % de este grupo tenga menos de 25 años. Servicios cuenta con 210.000 parados, lo que equivale a una tasa de paro en este sector de 3,9 %. En la agricultura el número de parados es de 188.000 y en la construcción 162.000, con tasas de paro sectorial de 7,1 y 11,6 % respectivamente. Por último, la industria excluida construcción totaliza 133.000 parados, lo que corresponde a una tasa de paro de 3,8 %.

2.3. Distribución espacial

La distribución geográfica del paro es muy desigual. La E.P.A. publica resultados a un nivel de desagregación provincial, distribuyendo los datos por sexo y por sectores económicos, lo que permite lanzarse a un estudio exhaustivo y con grandes posibilidades de combinar varias variables, lo que obviamente no tiene cabida aquí.

Nos centraremos en algunos comentarios sobre las tasas pro-

vinciales de actividad y de paro correspondientes al cuarto trimestre de 1977, que se presentan en el cuadro número 12, y que resultan necesarios para situar las diferencias interprovinciales que se observan en su justo lugar, evitando conclusiones apresuradas. A título meramente informativo se incluyen también los cuadros 13 y 14, que resumen, por regiones, la evolución de las tasas de ocupación y de paro, respectivamente, en el período homogéneo 1973-76. En lo fundamental, los comentarios que siguen sobre los datos provinciales se aplican totalmente a los cuadros regionales citados.

Como puede verse en dicho cuadro número 12, las tasas de paro oscilan entre 15,92 % para Cádiz y 0,16 % para Huesca (estas tasas están calculadas a partir de la definición oficial de parados, esto es, sin incluir los activos marginales). De un modo más general, se observa que las tasas más altas corresponden a Andalucía y las más bajas a Galicia y, a cierta distancia ya, Aragón.

Con sólo dos excepciones —Badajoz y Las Palmas— las tasas de paro superiores al 10 % corresponden a provincias andaluzas; incluso la tasa relativamente menos alta de Jaén, 7,09 %, salta a 14,2 % cuando se tienen en cuenta los activos marginales en el cómputo. Las enormes diferencias de estas cifras con las de las provincias gallegas evidencian, muy en primer lugar, las diferentes estructuras de propiedad de la tierra en ambas regiones y, de un modo más secundario, aunque también importante, las diferencias en el peso relativo que cada sector económico tiene en cada región. En cuanto a esto último, la construcción tiene mayor peso en Andalucía que en Galicia, y es el sector con mayor tasa de paro en nuestra economía. En lo que respecta a la estructura de la propiedad de la tierra, es claro que los grandes latifundios andaluces dan lugar a un elevado número de asalariados en la agricultura, mientras que los minifundios gallegos generan un aparente empleo agrícola, básicamente familiar, muy alto; el latifundio andaluz genera un paro perfectamente visible y el minifundio gallego oculta un gran paro encubierto ¹⁰ que no puede detectarse con la definición habitual de parado.

¹⁰ Recordemos que el paro encubierto se define por el número de trabajadores con productividad marginal nula. Más claramente, está en paro en-

En apoyo de la anterior interpretación, es ilustrativo señalar que, mientras la media nacional de la tasa de ocupación de la agricultura era, al final de 1977, de 20,7 %, a las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra correspondían, respectivamente, tasas de 34, 66, 58 y 41 %.

Este mismo hecho está en la base de la explicación que cabe dar a las diferencias existentes en las tasas de actividad generales de las distintas regiones. Con gran diferencia, las tasas de las provincias gallegas son muy superiores a las de las restantes provincias porque la aludida estructura de propiedad de la tierra hace posible que se cuenten como población activa un elevado número de mujeres: mientras la tasa nacional media de actividad femenina es de 27,5 %, en las cuatro provincias gallegas llega a alcanzar, respectivamente, 28, 56, 57 y 49 %.

Con todo, y por encima de estas diferencias, las elevadas tasas de paro alcanzadas en provincias tan significativas como Madrid, Barcelona, Vizcaya o Guipúzcoa, muestran claramente la amplitud de la crisis existente en el sector industrial.

3. EVOLUCION PREVISIBLE A CORTO PLAZO

Tratar de predecir la evolución de una variable tan compleja como el paro es una tarea realmente complicada, aun cuando el horizonte de la predicción sea relativamente corto, digamos, el final de 1978. Si el horizonte se extiende a los próximos años, la predicción necesariamente participa más de la ciencia ficción que de cualquier otra rama de las ciencias o las partes, y particularmente en momentos como los actuales. Esto es así porque los determinantes del paro son muy diversos y muy complejos. A un nivel puramente expositivo, los podríamos centrar en tres puntos principales: 1) la oferta de trabajo, o sea, el ritmo de crecimiento de la población activa; 2) el ritmo de crecimiento de la actividad económica y el número de nuevos puestos de trabajo en que se traduzca; 3) la evolución de la propia productividad del trabajo.

Cada uno de estos puntos depende de factores múltiples y en

cubierto la parte de la población activa que si dejara de trabajar no originaría una baja de la producción.

cuanto el horizonte temporal se amplía mínimamente, las pretendidas predicciones se basan en la extrapolación de tendencias que en la mayoría de los casos merecen una credibilidad dudosa.

Con todo, a muy corto plazo, quizás sea el primer punto señalado el que mejor puede predecirse, al mismo tiempo que puede tenerse un entorno razonable del orden de magnitud del segundo. Ambas informaciones, condicionalmente a una productividad no muy alejada de la actual, conducen a establecer predicciones que solo pueden situarse en un intervalo amplio y, aún así, sujeto a importantes márgenes de error.

En el caso de nuestra economía, además, la emigración exterior ha supuesto una válvula de escape muy importante durante no pocos años del pasado reciente, mientras que en los últimos años, por el contrario, el retorno de emigrantes está siendo un factor que agrava la intensidad del problema. La evolución previsible de la economía internacional en 1978 no deja lugar a dudas en cuanto a que de la emigración exterior, si cabe esperar algo en este momento, son retornos. En un reciente informe de la O.C.D.E.¹¹ se señala como tasa media de paro para el conjunto de países europeos¹² en 1977, el 5,25 %, mientras que en la primera mitad de 1978 pasaría a 5,75 % y en el segunda semestre de este año al 6 %. En diciembre último, las expectativas generales de crecimiento económico se habían hecho más pesimistas de lo que eran en junio del mismo año. Con todo, la tasa media de inflación (medida por los precios de consumo) para los países europeos de la O.C.D.E. en 1977, se espera haya sido del 10 %, mientras que la correspondiente tasa en España fue 24,5 %.

En este contexto, se espera que nuestro Producto Nacional Bruto tendrá un crecimiento nulo en términos reales en 1978. Con un incremento muy moderado de la productividad del trabajo —entre 1 y 2 %— y la extrapolación de las tendencias de la población activa por edades, puede aventurarse que en 1978 el paro podría aumentar entre 200 y 400 personas, cifra realmente muy importante.

¹¹ O.C.D.E., *Perspectives économiques de l'O.C.D.E.*, décembre 1977.

¹² Excluyendo a Portugal y Turquía.

4. NATURALEZA DEL PROBLEMA PLANTEADO Y BUSQUEDA DE SOLUCIONES

Es evidente que el paro no podemos considerarlo fuera del contexto de toda la situación económica que atravesamos. De cara a dicha situación, parece existir un consenso entre las fuerzas económicas, políticas y sindicales más importantes del país, que parte de la convicción, compartida por todos, de que la lucha contra la inflación debe ser el objetivo prioritario de la política económica. De cara a este objetivo, y simplificando mucho, se instrumentan una serie de medidas tendentes a moderar el consumo público y privado, que llevan a aumentar la escasa presión fiscal que actualmente se ejerce sobre la riqueza y los perceptores de rentas más altas y, sobre todo, a limitar las reivindicaciones salariales. Cuando se logre moderar el consumo y desacelerar el crecimiento de la masa salarial, aumentará la tasa de ahorro privado y crecerá la tasa de rentabilidad de las empresas, mejorando así las expectativas empresariales, con lo que la inversión privada, que viene cayendo desde 1975, se reactivará, relanzando de nuevo todo el aparato productivo.

Nos centraremos exclusivamente en la parte de la historia que afecta al problema que nos ocupa, y de cara a él cabe plantearse algunas preguntas: ¿cuánto tendrá que prolongarse la espera de la anunciada reactivación?, ¿a qué nivel estará el paro en ese momento? Y lo que es más importante: ¿cuando llegue la reactivación se resolverá el problema del paro?

Es totalmente cierto que cuando se inicie un proceso de recuperación económica, repercutirá de forma positiva sobre el problema del paro, porque cuanto mayor sea la tasa de crecimiento de la economía, a mayor ritmo aumentarán los puestos de trabajo. Pero confiar en esto, viendo aquí el mecanismo fundamental por el que se resolverá un día la situación del mercado de trabajo, equivale a considerar que el problema de paro planteado en nuestro país es un problema coyuntural. Esa creencia es la que permite razonar usando argumentos del tipo: cuando el ciclo económico entre de nuevo en una fase creciente, el problema se solucionará.

Desgraciadamente, no hay ninguna razón de peso en favor de

esta tesis simplista, y sí muchas en contra. En primer lugar, la inflación y el desequilibrio exterior limitan fuertemente nuestras posibilidades de crecimiento en el futuro inmediato. En segundo lugar, aunque se alcanzase un ritmo de crecimiento alto y sostenido como el conocido en el pasado reciente, sería insuficiente para absorber el paro existente y la nueva oferta de trabajo derivada del crecimiento de la población, y de fenómenos tan reales como la creciente tendencia de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

¿De qué se trata, entonces? Un organismo oficial, nada sospechoso de ser subversivo o derrotista, nuestro Instituto Nacional de Estadística, dice a este respecto ¹³:

“El equilibrio del mercado (de trabajo) no es, en absoluto, probable pueda conseguirse mediante los mecanismos de otrora, es decir: emigración externa y fuertes tasas de crecimiento.

Puestas así las cosas, la inercia de la estructura de la oferta (de trabajo) llevaría, en no muy largo plazo, a fuertes desequilibrios entre dicha oferta y la demanda de fuerza de trabajo, tanto globalmente como en los diversos niveles educativos. La probable frustración de expectativas generales en amplios grupos sociales no deja de perfilarse tras los citados desequilibrios. Sólo un cambio sustantivo en la estrategia del crecimiento podría enfrentar con éxito un problema *que no es sólo coyuntural*”.

¿Qué ha sucedido? Fundamentalmente, que en el desarrollo español se han utilizado tecnologías muy intensivas en capital. Que los sectores que desde la década de los sesenta han tenido un comportamiento más dinámico —químicos, energéticos, metálicos y de maquinaria, etc.— son poco generadores de empleo. Esto pone en evidencia un grave problema de conflicto entre el desarrollo de industrias clave para conseguir un crecimiento económico sostenido y menos dependiente de las fluctuaciones exteriores, o el desarrollo de los sectores que pudieran generar mayor empleo ¹⁴.

¹³ I.N.E., *La renta nacional en 1976 y su distribución*, Madrid, julio 1977. El subrayado de la cita es mío.

¹⁴ Sobre este punto y los siguientes, existen dos trabajos de la Fundación del I.N.I., que analizan el problema exhaustivamente. El ya citado de O. Fanjul (nota de la pág. 16), y otro de O. FANJUL, F. MARAVALL, J. M. PÉREZ PRIM y J. SEGURA, *Cambios en la estructura interindustrial de la economía española, 1970-72: una primera aproximación*, Fundación del I.N.I., Programa de Investigaciones Económicas, Serie E, núm. 3. Igualmente, el

Además, la reestructuración de algunos sectores, como por ejemplo, el transporte por ferrocarril, originaron fuertes inversiones y una muy importante reducción del número de puestos de trabajo. Y las mismas consecuencias para el empleo puede tener en un futuro próximo la reestructuración de sectores industriales como la siderurgia y la construcción naval.

Ha sucedido también que estos últimos años han originado importantes crecimientos de la renta y una cierta redistribución de ésta. Todo ello ha traído consigo una paulatina e irreversible modificación de la estructura de la demanda final de los consumidores. Esta evaluación lógica también juega de forma clara en contra del empleo, ya que en términos relativos gastamos menos en alimentación y más en productos no alimenticios. Y dentro de estos últimos, menos en derivados de sectores como textiles, cuero y calzado, y más en derivados de sectores como materias plásticas, otros productos químicos, etc. Toda la evolución va en el sentido de desplazar la demanda de los sectores que incorporan mayor volumen de empleo a los que incorporan menos.

Es decir, nos encontramos ante un problema de paro estructural, cuya solución no puede esperarse de un mayor crecimiento económico.

Cabe preguntarse si, al iniciar la última etapa del desarrollo económico español, existía realmente una opción posible ante tecnologías alternativas, más o menos intensivas en trabajo o en capital. Es posible que pueda responderse que no, que esta opción no existía porque el desarrollo se basó en la importación de bienes de capital con una tecnología dada e impuesta desde fuera, la existente en países más desarrollados que el nuestro.

Pero también podría preguntarse si el proceso de desarrollo como un todo se basó realmente en una planificación racional que tuviera en cuenta todos los aspectos necesarios. A esto creo que solo puede responderse que en España no ha existido nada que pueda calificarse como planificación económica.

¿Qué cabe hacer ahora?

No creo que nadie espere encontrar aquí un recetario para solucionar los problemas planteados, desde los fuertes desequilibrios

Informe Anual, 1975, del Banco de España, analiza ampliamente esta problemática.

en la distribución espacial a la injusta distribución de esta carga social, según sexos y edades.

De un modo muy general, y deliberadamente alejado de cualquier tipo de receta, creo que ya, a muy corto plazo, hay que comenzar a paliar los efectos más dolorosos del paro, que recaen sin duda ninguna y muy en primer lugar sobre las propias personas que lo sufren. Es de estricta justicia hacer crecer sensiblemente el número de beneficiarios del seguro de desempleo. Pero esto con toda su importancia, no es una solución al problema. Creo que la solución solo puede venir de una decidida intervención del sector público. Este debe optar sin vacilaciones por utilizar el excedente de mano de obra que presenta hoy nuestra economía para conseguir una intensificación de su oferta de bienes y servicios colectivos —de los que, por otra parte, está muy necesitada nuestra sociedad— invirtiendo importantes recursos en sectores como la educación, sanidad y vivienda, que son altamente generadores de puestos de trabajo, así como a mejorar el equipamiento e infraestructura general del medio rural y de regiones enteras, aumentando sensiblemente su participación en la economía.

Si la solución debe venir por esta vía, y no veo otra, es obvio que los recursos necesarios para financiar tanto un seguro de paro con una cobertura más justa, como la intensificación necesaria de la inversión pública, solo pueden obtenerse si se va decididamente a aumentar la capacidad recaudatoria de nuestro Estado, repartiendo equitativamente las cargas necesarias.

ANEXO: TABLAS ESTADISTICAS

CUA

POBLACION DE 14 O MAS AÑOS DE EDAD, POBLACION

(Miles de personas)

PERIODO	Población de 14 años o más		
	Total	Hombres	Mujeres
1973:			
Segundo semestre	25.768	12.331	13.437
1974:			
Primer semestre	25.849	12.358	13.491
Segundo semestre	26.012	12.425	13.587
1975:			
Primer semestre	26.075	12.482	13.593
Tercer trimestre	26.234	12.633	13.601
Cuarto trimestre	26.312	12.666	13.646
1976:			
Primer trimestre	26.399	12.693	13.706
Segundo trimestre	26.465	12.708	13.757



DRO 1

ACTIVA Y TASAS DE ACTIVIDAD SEGUN EL SEXO

y porcentajes)

Población activa			Tasas actividad		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
13.437	9.631	3.806	52,15	78,10	28,32
13.441	9.583	3.858	52,00	77,54	28,62
13.520	9.611	3.909	51,98	77,35	28,77
13.388	9.575	3.813	51,34	76,71	28,05
13.369	9.630	3.739	50,96	76,23	27,49
13.355	9.643	3.712	50,75	76,13	27,20
13.351	9.631	3.720	50,57	75,88	27,14
13.281	9.594	3.687	50,18	75,50	26,80

CUA

POBLACION ACTIVA PARADA Y

(Miles de personas)

	Total parados	Población activa parada			Total
		Total	Hombres	Mujeres	
	1 = 2 + 5	2 = 3 + 4	3	4	5 = 6 + 7
1973:					
Segundo semestre	496	323	229	94	173
1974:					
Primer semestre	476	309	220	89	167
Segundo semestre	560	398	272	126	162
1975:					
Primer semestre	593	452	329	123	141
Tercer trimestre	679	531	387	144	147
Cuarto trimestre	759	623	472	151	136
1976:					
Primer trimestre	749	633	488	145	116
Segundo trimestre	764	634	486	148	130

FUENTE: *Encuesta Población Activa* y elaboración propia.

DRO 2

TASAS DE PARO SEGUN EL SEXO

y porcentajes)

Temporeros sin trabajo		Tasas de paro			Tasas de paro incluyendo activos marginales		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
6	7	8	9	10	11	12	13
—	173	2,40	2,38	2,47	3,69	2,38	7,02
33	134	2,30	2,30	2,31	3,54	2,64	5,78
28	134	2,94	2,83	3,22	4,14	3,12	6,65
26	115	3,38	3,44	3,23	4,43	3,71	6,24
26	121	3,97	4,02	3,85	5,06	4,29	7,08
25	111	4,66	4,89	4,07	5,68	5,15	7,05
26	90	4,74	5,97	3,90	5,61	5,34	6,32
24	106	4,77	5,07	4,01	5,75	5,32	6,89

EVOLUCION DE LA POBLACION DE 14 Y MAS AÑOS POR GRUPOS Y TASAS DE PARO SEGUN

(Miles de personas)

GRUPOS DE EDAD	Población de 14 y más años		Todos los activos		OCUPADOS	
					En sentido estricto	
	1976	1977	1976	1977	1976	1977
TOTAL	28.758,5	27.079,0	13.215,5	13.272,9	12.336,6	12.234,2
14-19 años	3.739,9	3.815,6	1.627,4	1.636,3	1.343,8	1.288,2
20-24 años	2.470,6	2.496,2	1.467,4	1.472,1	1.324,5	1.290,9
25-54 años	12.803,3	12.783,8	7.897,0	7.942,0	7.548,5	7.558,1
55 y más	7.744,6	7.983,9	2.223,8	2.222,5	2.099,9	2.096,9
 TOTAL	 12.803,0	 12.994,8	 9.398,3	 9.400,3	 8.841,4	 8.777,8
14-19 años	1.901,8	1.950,8	932,4	934,3	871,7	751,9
20,24 años	1.297,6	1.313,1	827,2	820,3	741,9	718,9
25-54 años	6.277,9	6.277,7	6.016,5	6.012,9	5.786,1	5.767,5
55 y más	3.325,8	3.453,3	1.622,2	1.632,9	1.531,6	1.539,4
 TOTAL	 13.955,5	 14.084,1	 3.817,2	 3.872,6	 3.475,2	 3.456,4
14-19 años	1.838,2	1.864,2	695,0	702,0	562,0	536,3
20-24 años	1.173,0	1.183,1	640,1	651,9	582,6	572,0
25-24 años	6.525,4	6.506,2	1.880,5	1.929,1	1.762,4	1.790,5
55 y más	4.418,9	4.530,7	601,6	589,6	568,2	557,5

FUENTE: *Encuesta Población Activa*. Avance y elaboración propia. Datos correspondientes al

DRO 3

**DE EDAD Y SEXO Y SU RELACION CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA
LA EDAD Y EL SEXO**

y porcentajes)

Activos marginales		Parados		Parados más activos marginales		TASAS DE PARO			
						Sin activos marginales		Con activos marginales	
1976	1977	1976	1977	1976	1977	1976	1977	1976	1977
AMBOS SEXOS									
200,0	206,9	698,9	831,8	898,9	1,038,7	5,29	6,27	6,80	7,83
31,6	34,4	252,0	313,6	283,6	348,0	15,48	19,17	17,43	21,22
13,0	14,0	129,9	167,2	142,9	181,2	8,85	11,36	9,74	12,27
76,0	90,2	271,9	293,7	348,5	383,9	3,44	3,70	4,41	4,83
78,8	68,2	45,1	57,4	123,9	125,6	2,03	2,58	5,57	5,65
VARONES									
76,9	65,2	480,0	557,3	556,9	622,5	5,11	5,93	5,93	6,62
17,7	14,1	133,0	168,3	150,7	182,4	14,26	18,01	16,16	19,52
6,3	4,5	79,1	96,9	85,4	101,4	9,56	11,81	10,32	12,36
4,4	6,5	226,0	238,9	230,4	245,4	3,76	3,97	3,83	4,08
48,6	40,2	41,9	53,2	90,5	93,4	2,58	3,25	5,58	5,72
MUJERES									
123,0	141,6	219,0	274,5	342,0	416,1	5,74	7,09	8,96	18,74
13,9	20,4	119,0	145,3	132,9	165,7	17,12	20,70	19,12	23,60
6,7	9,5	50,8	70,3	57,5	79,8	7,94	19,79	8,98	12,24
72,3	83,8	45,9	54,8	118,1	138,6	2,44	2,84	6,28	7,18
30,2	28,2	3,2	4,2	33,4	32,2	0,53	0,70	5,55	5,46

cuarto trimestre de cada año.

TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACION Y PARO DE LA POBLACION

(Porcen)

Grupos de edad	4.º trimestre 1976			1.º trimestre 1977		
	Actividad	Ocupación	Paro	Actividad	Ocupación	Paro
TOTAL	49,39	94,71	5,29	49,01	94,63	5,37
14-19 años	43,51	84,52	15,48	42,60	84,65	15,35
20-24 años	59,49	91,15	8,85	58,71	90,71	9,29
25-54 años	61,68	96,56	3,44	61,79	96,49	3,51
55 y más	28,71	97,97	2,03	28,19	97,86	2,14
TOTAL	73,41	94,89	5,11	72,88	94,76	5,24
14-19 años	49,03	85,74	14,26	47,95	85,44	14,56
20-24 años	63,75	90,44	9,56	62,71	90,14	9,86
25-54 años	95,84	86,24	3,76	95,83	96,14	3,86
55 y más	48,78	96,42	2,58	48,11	97,28	2,72
TOTAL	27,35	94,26	5,74	27,08	94,32	5,68
14-19 años	37,81	82,88	17,12	37,07	83,61	16,39
20-24 años	54,57	92,06	7,94	54,21	91,44	8,56
25-54 años	28,82	97,56	2,44	28,90	97,61	2,39
55 y más	13,61	99,47	0,53	13,25	99,43	0,57

FUENTE: *Encuesta de Población Activa. Avance.*

DRO 4

DE 14 Y MAS AÑOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

tajes)

2.º trimestre 1977			3.º trimestre 1977			4.º trimestre 1977		
Actividad	Ocupación	Paro	Actividad	Ocupación	Paro	Actividad	Ocupación	Paro
AMBOS SEXOS								
48,78	94,83	5,17	48,98	94,12	5,88	49,02	93,73	6,27
41,09	84,78	15,22	42,99	82,94	18,06	42,89	80,93	18,17
58,14	90,85	9,15	58,62	89,10	10,90	58,97	88,64	11,36
61,76	96,72	3,28	61,85	96,61	3,39	62,12	96,30	3,70
28,30	97,71	2,29	28,17	97,54	2,46	27,83	97,42	2,58
VARONES								
72,54	94,98	5,02	72,66	94,47	5,53	72,33	94,07	5,93
45,89	85,31	14,69	48,15	82,96	17,04	47,89	81,99	18,01
61,99	90,66	9,34	62,22	88,91	11,09	62,47	88,19	11,81
95,93	96,41	3,59	95,97	96,34	3,66	95,78	96,03	3,97
48,43	97,10	2,90	47,85	96,89	3,11	47,28	96,74	3,25
MUJERES								
26,84	94,46	5,54	27,15	93,27	6,73	27,49	92,91	7,09
36,03	84,05	15,95	37,65	80,59	19,41	37,65	79,30	20,70
53,90	91,11	8,89	54,70	89,33	10,67	55,10	89,21	10,79
28,84	97,73	2,27	28,86	97,47	2,53	29,65	97,16	2,84
12,98	99,42	0,58	13,12	99,37	0,63	13,02	99,30	0,70

CUADRO 5

PARADOS MAS ACTIVOS MARGINALES

Estructura por grupos de edad y sexo en el cuarto trimestre de 1977

Grupos de edad	PORCENTAJES		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
14-19 años	33,50	29,30	39,80
20-24 años	17,44	16,29	19,17
25-54 años	36,96	39,41	33,29
55 y más	12,10	15,00	7,74
TOTAL	100,00	100,00	100,00

CUA

TASA DE PARO SEGUN EL SEXO Y EL NIVEL

(Porcen

PERIODO	Total		Analfabetos y sin estudios	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1973:				
Segundo semestre	2,4	2,5	3,1	1,1
1974:				
Primer semestre	2,3	2,3	3,0	1,0
Segundo semestre	2,8	3,2	3,9	1,8
1975:				
Primer semestre	3,4	3,2	5,2	1,7
Tercer trimestre	4,0	3,9	6,2	1,6
Cuarto trimestre	4,9	4,1	7,5	2,2
1976:				
Primer trimestre	5,1	3,9	7,5	2,3
Segundo trimestre ...	5,1	4,0	8,2	2,5

FUENTE: Encuesta Población Activa.



CUADRO 6
TASAS DE ACTIVIDAD SEGUN EL SEXO, EL ESTADO CIVIL
Y LA EDAD, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1976
(Porcentajes)

EDAD	Hombres		MUJERES		
	Solteros	No solteros	Solteras	No solteras	Viudas y divorciadas
T*532	67,3	79,6	49,9	18,7	13,9
15-19	54,2	89,6	43,0	21,1	—
20-24	80,1	97,7	67,0	23,8	44,5
25-29	89,8	99,0	76,7	21,1	64,2
30-34	94,0	99,6	79,4	18,3	80,6
35-39	91,1	98,9	71,2	20,8	63,9
40-44	90,5	98,2	69,2	21,7	57,8
45-49	88,4	97,1	62,6	21,4	49,1
50,54	84,7	93,9	64,5	19,9	34,4
55,59	73,1	88,1	56,9	19,0	30,9
60-64	61,6	69,4	45,0	15,1	21,3
65-69	35,7	29,8	22,2	8,8	9,6
70 y más	17,5	10,7	8,8	3,2	1,9

FUENTES *Encuesta Población Activa.*

DRO 7

DE ESTUDIOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1976

tajes)

Primarios		Medios		Superiores	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2,2	2,4	2,2	4,5	1,9	4,5
2,2	2,4	2,2	4,5	1,9	4,5
2,6	3,3	2,5	4,8	2,6	7,2
3,2	3,3	2,7	4,7	1,5	6,3
3,7	3,6	3,4	7,3	1,9	5,6
4,3	3,8	4,6	6,7	2,7	7,2
4,7	3,6	4,5	6,2	2,3	6,9
4,6	3,6	4,5	6,5	2,1	6,5

CUA

POBLACION ACTIVA POR

(Miles de

PERIODO	Total	Agricultura y pesca
1973:		
Segundo semestre	13,437	3.161
1974:		
Primer semestre	13.441	3.127
Segundo semestre	13.520	3.025
1975:		
Primer semestre	13.388	2.982
Tercer trimestre	13.369	2.837
Cuarto trimestre	13.355	2.797
1976:		
Primer trimestre	13.351	2.819
Segundo trimestre	13.281	2.758
...		
Tercer trimestre	13,300	2.863
Cuarto trimestre	13.216	2.757
1977:		
Primer trimestre	13.154	2.729
Segundo trimestre	13.130	2.636
Tercer trimestre	13.223	2.665
Cuarto trimestre	13.273	2.659

Las series sufren una fuerte ruptura después del 2.º trimestre de 1976.

FUENTE: *Encuesta Población Activa.*



DRO 8

RAMAS DE ACTIVIDAD

personas)

Industria	Construcción	Servicios	No clasificable
3.500	1.277	5.014	485
3.535	1.297	5.036	445
3.561	1.313	5.138	484
3.554	1.326	5.130	396
3.641	1.349	5.116	426
3.641	1.362	5.134	421
3.635	1.365	5.182	350
3.611	1.383	5.170	359
3.517	1.350	5.237	333
3.509	1.352	5.296	302
3.507	1.323	5.316	279
3.528	1.362	5.329	275
3.519	1.394	5.292	353
3.517	1.393	5.347	357

ESTRUCTURA DE LA POBLACION

PERIODO	Agricultura y pesca	Industria
1973:		
Segundo semestre	24,12	26,25
1974:		
Primer semestre	23,76	26,30
Segundo semestre	22,97	26,44
1975:		
Primer semestre	22,97	26,55
Tercer trimestre	21,22	27,23
Cuarto trimestre	20,94	27,26
1976:		
Primer trimestre	21,12	27,23
Segundo trimestre	20,77	27,19
... ..		
Tercer trimestre	21,53	26,44
Cuarto trimestre	20,86	26,55
1977:		
Primer trimestre	20,75	26,66
Segundo trimestre	20,08	26,87
Tercer trimestre	20,16	26,61
Cuarto trimestre	20,03	26,50

Las series sufren una fuerte ruptura después del 2.º trimestre de 1976.

FUENTE: Deducido del cuadro anterior.

DRO 9

tajes)

ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Construcción	Servicios	No clasificada
9,60	37,71	1,59
9,65	37,77	1,43
9,71	38,80	1,51
9,90	39,12	1,15
10,09	38,27	3,19
10,20	38,44	3,16
10,22	38,81	2,62
10,41	38,93	2,70
10,15	39,38	2,50
10,23	40,08	2,28
10,06	40,41	2,12
10,37	40,59	2,09
10,54	40,02	2,67
10,50	40,28	2,68

CUA

DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA,**Segundo semestre****(Porcen**

RAMAS	España	Estados Unidos	Francia ¹
Agricultura	21,7	3,8	11,2
Industria	37,7	28,8	38,5
Otras actividades	40,6	67,4	50,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0

¹ Datos correspondientes al segundo semestre de 1975.FUENTE: INE, *La renta nacional en 1976 y su distribución.*

CUA

(Miles de personas

EVOLUCION DEL PARO (INCLUYENDO ACTIVOS MARGINALES)

PERIODO	Total	Agricultura y pesca
1976: Cuarto trimestre	899	161
1977: Cuarto trimestre	1.039	188
Incrementos	140	27
1976: Cuarto trimestre	6,80	5,84
1977: Cuarto trimestre	7,83	7,07

FUENTE: *Encuesta Población Activa.*

DRO 10

POR RAMAS, EN OCHO PAISES DE LA O.C.D.E.

de 1976

tajes)

Italia	Japón	Reino Unido	República Federal Alemana	Suecia
15,0	12,3	2,7	7,2	6,3
43,7	36,1	40,3	45,7	35,7
41,3	51,6	57,0	47,1	58,0
100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

DRO 11

y porcentajes)

EN 1976 Y TASAS DE PARO POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Industria	Construcción	Servicios	No calificable
124	146	183	285
133	162	210	346
9	16	27	61
TASAS DE PARO			
3,53	10,80	3,45	94,68
3,78	11,63	3,93	96,92

CUADRO 12

**TASAS DE ACTIVIDAD Y DE PARO DE LAS PROVINCIAS
ESPAÑOLAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 1976**

(Porcentajes)

PROVINCIAS	Tasa de actividad	Tasa de paro
TOTAL	49,02	6,27
Alava	52,87	3,21
Albacete	45,52	2,64
Alicante	51,18	6,53
Almería	45,53	7,01
Avila	41,92	4,59
Badajoz	46,20	10,62
Baleares	51,33	4,45
Barcelona	50,08	5,25
Burgos	48,95	3,71
Cáceres	43,65	5,50
Cádiz	43,13	15,92
Castellón	52,27	4,04
Ciudad Real	46,94	9,85
Córdoba	41,99	10,54
Coruña (La)	48,52	1,56
Cuenca	43,27	4,12
Gerona	56,09	2,70
Granada	42,48	12,35
Guadalajara	47,60	4,52
Guipúzcoa	51,12	5,95
Huelva	42,12	11,04
Huesca	47,74	0,16
Jaén	43,22	7,09

PROVINCIAS	Tasa de actividad	Tasa de paro
León	52,93	2,76
Lérida	50,12	1,88
Logroño	52,54	2,96
Lugo	65,37	2,28
Madrid	48,62	7,44
Málaga	48,03	14,88
Murcia	49,28	5,07
Navarra	49,70	4,12
Orense	64,43	3,04
Oviedo	49,55	4,50
Palencia	43,42	4,44
Palmas (Las)	50,02	10,62
Pontevedra	61,07	2,49
Salamanca	43,61	7,40
Santa Cruz de Tenerife	47,33	7,85
Santander	48,58	4,03
Segovia	49,20	2,60
Sevilla	44,22	15,06
Soria	44,22	2,62
Tarragona	49,86	3,93
Teruel	44,18	1,65
Toledo	46,09	4,80
Valencia	49,66	4,14
Valladolid	46,14	9,57
Vizcaya	49,63	5,64
Zamora	50,46	3,89
Zaragoza	50,85	4,83

CUA
TASAS DE OCUPACION
(Porcen)

PERIODO	Andalucía	Aragón	Asturias	Castilla la Nueva	Castilla la Vieja	Cataluña
1973:						
Segundo semestre	49,18	46,93	52,76	49,01	46,85	52,25
1974:						
Primer semestre	45,00	47,14	53,51	49,36	46,90	52,00
Segundo semestre	43,78	48,15	52,60	49,45	47,62	52,15
1975:						
Primer semestre	43,10	47,72	51,21	48,03	47,11	53,09
Tercer trimestre	40,88	47,67	38,88	46,44	58,25	51,29
Cuarto trimestre	40,89	47,36	49,27	46,16	47,43	50,79
1976:						
Primer trimestre	41,90	47,37	48,22	45,78	46,78	50,82
Segundo trimestre	41,05	46,88	48,37	45,61	46,71	50,35

FUENTE: *Boletín Estadístico. Banco de España.*

DRO 13

POR REGIONES

tajes)

Extre- madura	Galicia	León	Murcia	Valencia	Vascon- gadas	Navarra	Baleares	Canarias
45,66	64,67	48,91	49,45	49,47	50,70	48,76	53,20	49,89
44,90	64,30	47,55	48,21	50,66	50,66	49,45	52,68	50,05
45,06	63,98	48,33	49,58	49,71	50,27	49,35	53,52	49,22
43,62	62,38	47,68	47,36	49,64	50,26	48,32	52,72	58,71
43,75	57,69	47,37	47,44	48,77	49,70	47,58	50,54	44,27
44,15	60,29	50,01	47,90	48,99	49,85	48,16	49,93	44,68
43,71	59,24	48,50	46,62	48,71	49,71	47,19	49,09	45,00
42,54	58,62	47,58	47,40	48,19	49,35	47,78	49,05	44,24

CUA
TASAS DE PARO
(Porcen)

PERIODO	Andalucía	Aragón	Asturias	Castilla la Nueva	Castilla la Vieja	Cataluña
1973:						
Segundo semestre	10,10	1,52	0,58	3,94	3,60	1,39
1974:						
Primer semestre	8,13	1,99	0,92	3,94	2,34	1,62
Segundo semestre	12,87	2,01	1,81	4,62	2,05	1,26
1975:						
Primer trimestre	10,43	1,97	1,63	6,01	2,54	2,10
Tercer trimestre	12,91	2,39	2,57	5,36	2,37	2,24
Cuarto trimestre	14,39	2,62	3,14	6,54	2,40	3,26
1976:						
Primer trimestre	11,94	2,13	3,67	6,67	3,06	3,44
Segundo trimestre	13,04	2,51	3,37	6,51	2,66	3,52

FUENTE: Boletín Estadístico. Banco de España.

DRO 14

POR REGIONES

tajes)

Extrema- dura	Galicia	León	Murcia	Valencia	Vascon- gadas	Navarra	Baleares	Canarias
4,93	0,67	1,47	4,48	2,36	2,73	2,72	0,61	3,69
7,73	0,52	2,24	4,36	1,69	2,00	1,89	0,13	4,07
6,98	0,74	1,80	3,69	2,90	2,67	3,22	1,10	6,76
8,83	0,84	2,37	7,19	2,38	1,82	2,45	1,51	6,82
5,45	1,16	1,84	5,92	3,38	2,10	4,44	1,82	9,59
6,61	1,02	2,08	6,42	3,44	2,67	5,33	2,67	9,21
7,07	1,12	2,76	7,85	3,53	2,67	7,46	3,15	8,80
7,46	1,11	2,43	6,30	3,91	3,08	6,25	2,38	9,74

ALGUNOS ASPECTOS SOBRE LA POLITICA DE EMPLEO COMPARADA

Por A. Luis L. Roa

Profesor de Política Económica
Universidad Complutense - Madrid

0. Introducción

En el programa del Simposio sobre problemática del paro en España figura como título de esta ponencia «El paro en los diversos sistemas económicos»¹. La dificultad para buscar los puntos de tangencia entre los conceptos de «paro» y de «sistemas económicos» es evidente, toda vez que, como veremos más adelante, es precisamente el factor trabajo, y su «propiedad», quien señala una de las líneas que diferencian entre sí a los sistemas económicos.

La exposición tratará de ajustarse a los siguientes puntos:

¹ Este trabajo se presenta en la versión para la que fue concebido: estructura de conferencia. Su forma se deriva de la recopilación y búsqueda de textos que estuvieran en línea, con el objeto central del simposio, así como con el conjunto de las restantes ponencias.

0. Introducción.
1. Una aproximación a los sistemas económicos.
2. El concepto de paro.
3. El papel de la política económica.
4. Algunos datos comparados sobre el paro.
5. Políticas de empleo comparadas, con especial referencia al paro juvenil.
6. La significación económica de los subsidios de paro.
7. Resumen y conclusiones.
8. Anexos. Cuadros y esquemas.

1. Una aproximación a los sistemas económicos

Dice el profesor Condominas que «la comparación de sistemas no es sino el estudio de las formas en que la economía está organizada y controlada»², y añade más adelante que «si el objeto de la política económica es el de resolver los problemas económicos básicos, lo fundamental será estructurar y reestructurar el proceso decisonal, pues éste es el determinante de cómo se van a resolver los problemas que hemos llamado básicos»³.

El problema que estamos considerando es el derivado de la realidad del paro, y ésta no se presenta por igual en los distintos sistemas económicos.

Ahora bien, «vale la pena anotar el hecho de que tal cuestión —los sistemas económicos— no parece haber tenido interés explícito para amplios sectores del pensamiento económico, especialmente en el mundo anglosajón. Una obra tan representativa de... como es la *Encyclopedia of Social Sciences* carece de artículo relativo a los 'sis-

² CONDOMINAS, S.: *Sistemas económicos y Política Económica*. «Análes de Economía» núm. , pág. 37.

³ *Op. cit.*, pág. 37.

temas' económicos o a otros vocablos equivalentes, salvo un tratamiento de la cuestión, bajo el epígrafe 'Organización económica'»⁴.

Con este párrafo inician los profesores Cortiña y Sampedro el capítulo de su obra destinado a explicar los sistemas económicos⁵.

Es igualmente evidente que la «organización económica de unos países difiere de la de otros»⁶, por lo que se hace necesaria la delimitación exacta del término «sistema económico» para poder realizar las comparaciones dentro de un esquema lo más homogéneo posible.

Dichos autores definen «Sistema económico como el conjunto de relaciones estructurales básicas, técnicas e institucionales que caracterizan la organización económica total de una sociedad y determinan el sentido general de sus decisiones fundamentales, así como los cauces predominantes de su actividad... Esta definición reúne las siguientes notas:

- a) Se trata de un conjunto de relaciones estructurales.
- b) Tal conjunto de relaciones se refiere a una organización global, no sólo sectorial o regional.
- c) Esa organización global es la de una unidad macroeconómica autodeterminante; y
- d) Esta distinción entre las decisiones y los cauces a lo largo de los cuales se ejercitan aquéllas obedece al diferente matiz entre relaciones técnicas y relaciones institucionales»⁷.

En función de esta distinción entre relaciones técnicas —o posibilidades de acción— y relaciones institucionales —o preferencias de valor—, dichos profesores concluyen la siguiente clasificación en orden a atender los principales sistemas que se dan en la realidad económica actual:

⁴ Véase MARTÍNEZ CORTIÑA, R., y SAMPEDRO, J. L.: *Estructura Económica: teoría básica y estructura mundial*. Ariel, Madrid, 1973, pág. 267.

⁵ Las líneas que vienen a continuación siguen dicho trabajo.

⁶ *Op. cit.*, pág. 267.

⁷ *Op. cit.*, pág. 271.

interrogantes. Así: ¿es igual forma de paro la registrada en los países subdesarrollados y en los países europeos occidentales?; o ¿es similar el paro de la Europa occidental al de la Europa oriental?; ¿se puede hablar de paro en los sistemas socialistas?

Estas preguntas exigen para su respuesta la previa definición de términos como: población activa, pleno empleo de los recursos productivos, paro, etc., y de otros como objetivos de la política económica, prioridades de los mismos en los distintos sistemas económicos, instrumentos económicos, etc.

2. El concepto de paro

En anteriores ponencias se habrán abordado muchos de estos términos y conceptos, por lo que me limitaré a referir, muy brevemente, los puntos más destacados relativos a algunos tipos de paro.

El profesor Jané Sola y el profesor Lipsey mantienen clasificaciones similares.

● *Paro friccional, o natural*.—«En todo momento hay un determinado número de personas en proceso de cambio de un empleo a otro»⁹. Es un tipo de paro irreducible.

● *Paro estructural*.—«Con el proceso de crecimiento varían... el nivel de demanda y la producción... Estos cambios exigen reajustes que obligan (a variar los tipos de ocupación y los emplazamientos)... Cuando el reajuste no se realiza con suficiente rapidez, de forma que se producen serios huecos de desempleo en áreas, industrias y ocupaciones cuya demanda de factores de producción decrece con una celeridad superior a la de la oferta, hablamos de desempleo estructural»¹⁰.

⁹ Ver IRASTORZA REVUELTA, S.: *Apuntes de Política Económica*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense de Madrid, página 83.

Las referencias en texto al profesor JANE SOLA proceden también de su intervención en el *Symposium sobre Alternativas frente al paro, la inflación y el crecimiento*, Organizado por el Centro de Estudios de Comunicación Económica, S. A., y celebrado los días 27 y 28 de octubre de 1977 en el Instituto de Estudios Fiscales de Madrid.

¹⁰ *Op. cit.*, pág. 83.

● *Paro estacional*.—Algunas ocupaciones se caracterizan porque sólo se producen en una parte del año, «enfrentándose con el problema de no tener empleo durante el resto del año»¹¹. Es transitorio y periódico. Ejemplo: paro agrícola.

● *Paro de primer empleo*.—Corresponde al desfase temporal que hay entre la pertenencia potencial a la población activa —por ejemplo, tras finalizar estudios— y la obtención del primer puesto de trabajo.

● *Paro coyuntural*.—Derivado de una insuficiencia de la demanda.

3. El papel de la política económica

Vistas estas dos clasificaciones —de sistemas económicos y de tipos de paro—, susceptibles de ser completadas aunque sea en aspectos muy concretos, queda por analizar la política económica que permita satisfacer más objetivos.

Es obvio que estos objetivos, a nivel de sistemas económicos, variarán en función de los juicios de valor que cada sistema adopte y admita. Las recomendaciones que la política económica puede dar no vienen derivadas exclusivamente de la confluencia entre el análisis económico y los hechos económicos, sino que, y esto es lo realmente importante, están condicionadas por los juicios de valor que el sistema contemple.

La teoría económica, la política económica y las líneas de pensamiento económico, en general, tienen determinados sus planteamientos en parte por los juicios de valor que las inspiran¹².

Así, pues, las políticas pueden clasificarse, siguiendo al profesor Jané Sola, en:

● *Política pura*. Sus objetivos son la igualdad, la independencia, la libertad y la justicia.

¹¹ *Op. cit.*, pág. 83.

¹² Un ejemplo entre teoría y tendencias actuales del pensamiento económico es el cuadro de DAVIDSON, P., en *Money and the Real World*, 1972, reproducido en Irastorza, *op. cit.*, pág. 31.

Estos dos últimos objetivos lo son también de la:

- Política económica de ordenación.

- Políticas económicas finalistas, cuyos objetivos son el logro del pleno empleo, el desarrollo económico, el equilibrio de la balanza de pagos y la estabilidad del nivel de precios; y las

- Políticas económicas específicas, ya sean instrumentales (política monetaria, fiscal, laboral, de controles o de tipo de cambio) o sectoriales (política industrial, agraria, etc.).

Evidentemente habrá que hacer referencia también a objetivos como bienestar o calidad de vida, que estas políticas contemplan.

De los tres esquemas presentados hasta el momento:

- a) los sistemas económicos;
- b) los tipos de paro, y
- c) los objetivos de la política económica,

podría —con todos los riesgos que ello supone— hacerse una simplificación máxima en el sentido de contemplar el objetivo del pleno empleo en dos sistemas: el de libre mercado y el de planificación central. En el primero hay un mercado de trabajo, mientras que en el segundo «es fundamentalmente extraño el desempleo»¹³. En la economía socialistas «el trabajo es el único título para tener parte en el fondo de consumo» y la fuerza de trabajo es individual, mientras los principales medios de producción están socializados. Estos rasgos —fuerza de trabajo individual y libre— «son limitados por el carácter planeado del conjunto de la economía nacional, y por lo tanto, también del destino que ha de darse a la fuerza de trabajo. La planeación impone una estabilidad mayor a las decisiones individuales y crea límites organizativos para las decisiones inmediatas y de largo alcance»¹⁴.

La estabilidad en el empleo es bien diferente en un sistema o en otro. Ni siquiera pueden compararse: hay o no hay mercado de trabajo.

¹³ Ver LANGE, O.: *Problemas de Economía Política del Socialismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1965, pág. 252.

¹⁴ LANGE, *op. cit.*, pág. 250.

Esto no impide el que algunos de los tipos de paro señalados anteriormente se den en ambos sistemas. Sin embargo, no podemos hablar con rigor de niveles de paro equiparables en ambos sistemas.

4. Algunos datos comparados sobre el paro

No es válido argumentar —en sentido estricto— la no disponibilidad de estadísticas de desempleo en países socialistas que sean comparables con las de los países del área denominada occidental. Hay otros argumentos que se deducen de los puntos ya expuestos que muestran que dicha comparación no es posible.

Sin embargo, puede centrarse la atención en la evolución del paro y de las políticas económicas de empleo en diversos países —dentro de un área relativamente homogénea como es la OCDE— que presentan algunas diferencias en cuanto a las características de sus sistemas económicos.

En los cuadros números 1 y 2 se presentan, respectivamente, datos normalizados sobre población activa por sectores y tasa de paro sobre población activa para Estados Unidos, Japón, Francia, República Federal de Alemania, Italia, Noruega, España, Suecia y Reino Unido, entre los años 1973 y 1977 (los años de la crisis).

Algunas claras conclusiones pueden deducirse de forma inmediata de dichos cuadros.

A) Respecto a la composición de la población activa hay ya notables diferencias entre estos países.

Así, mientras que los Estados Unidos dedican aproximadamente sólo un 4 por 100 de su población activa a la agricultura; la República Federal de Alemania, un 7 por 100; Suecia, un 6 por 100, y el Reino Unido, sólo un 2,7 por 100, otros países como Japón, Francia y Noruega superan escasamente la cota del 10 por 100.

Por el contrario, Italia supera el 15 por 100, y España no baja del 20 por 100.

Esta agrupación por países puede servir para considerar los otros sectores: industria y servicios. En la industria, el porcentaje de población activa empleada oscila entre el 30 por 100 de Estados Unidos; el 37 por 100 en Japón, España y Suecia, y el 39 por 100, en

Francia. Sólo Italia, la República Federal de Alemania y el Reino Unido superan el 40 por 100.

En cuanto al sector servicios, sólo España e Italia se «quedan» en la cota del 40 por 100; el resto de los países lo supera ampliamente.

B) En cuanto a los niveles de paro sobre población activa, la crisis ha afectado a los países considerados con distinta intensidad.

A ello ha contribuido la elasticidad de respuesta de las políticas de empleo —y de la política económica en general— y la estructura específica de cada país.

Países como Noruega, Japón y Suecia han soportado la crisis con tasas relativamente bajas, del orden del 2 por 100. Otros países han superado en ocasiones ampliamente el 5 por 100.

Con todo, la nota a destacar es la forma en que el paro ha recaído sobre la población activa, de tal manera que ha resultado la mano de obra femenina y juvenil, comparativamente, la más afectada.

Analicemos un caso específico: el desempleo en los Estados Unidos. La aparición de la crisis en los Estados Unidos supuso la mayor inflación conocida desde la guerra de Corea. Entre las causas de los aumentos de precios se encontraban unas de carácter externo —como las alzas de precios de cereales, las tensiones derivadas de la rapidez de la expansión de los países más desarrollados y, naturalmente, la elevación de los precios del petróleo— y otras de naturaleza exclusivamente interna (desajustes oferta-demanda y elevación de costes). En cualquier caso, se confirmaba la dificultad en asegurar un alto grado de estabilidad de precios en condiciones de pleno empleo.

La estabilidad de la demanda hizo que a finales de 1974 cayera fuertemente el nivel de actividad y se acelerara el incremento del paro hasta comienzos de 1975 (9,2 por 100 de paro sobre población activa y 68 por 100 de tasa de utilización de la capacidad productiva de la industria manufacturera en mayo de 1975).

Una fase de recuperación se produce entre 1975 y 1976 debido a la política económica seguida, primero de control de la inflación y después de sostenimiento de la actividad. Uno de los aspectos más destacables es el *fuerte aumento de la elasticidad del empleo* respecto al PNB real; se llega al 0,37, cuando la media de las anteriores

fases de recuperación era del 0,22. Se explicó este comportamiento por las modificaciones registradas de las estructuras de oferta y de demanda. Se daba, de hecho, una *reacción rápida del empleo ante movimientos de la actividad económica*. A todo ello contribuyeron igualmente las *reestructuraciones de la población activa* —reforzándose el empleo en aquellos sectores con mayor densidad de mano de obra— y, sobre todo, la *caída de los salarios reales* en la recesión.

En mayo de 1976 hay indicadores que evidencian una ligera caída en las tasas de desempleo (del 8,9 por 100 al 7,3 por 100), pero puede afirmarse que se da, en términos generales, una estabilidad de las tasas de actividad. Esta situación es consecuencia de dos comportamientos opuestos: por un lado *cae la tasa de actividad de la población adulta masculina* y por otro *aumenta la tasa de empleo femenino*.

Hay que señalar, además, la tendencia —que empieza a advertirse con la recesión— de aumentos en el número de jubilaciones anticipadas motivadas por las modificaciones incorporadas al sistema de seguridad social.

Con todo, los niveles de paro se mantenían, a mediados del 76, próximos a los más altos que se registraron al fin de la segunda guerra mundial, y el subempleo de recursos productivos era grande aún. La reducción de la amplitud de dicho subempleo dependía, evidentemente, de la demanda real, de los crecimientos de las capacidades productivas y de los aumentos en la productividad de la mano de obra.

Y era en estas dos últimas variables —demanda y empleo— donde se habían producido, en los últimos años, importantes variaciones en sus respectivas estructuras. A consecuencia de esto, las autoridades económicas revisarán, al alza, sus objetivos en cuanto a la tasa de paro compatible con niveles de pleno empleo ¹⁵.

Pueden destacarse algunas notas en el comportamiento de ciertos componentes de la población activa. Por un lado, el aumento de la población activa potencial se debe en gran parte a la mayor

¹⁵ La estructura del empleo denota:

- modificación en la composición y edad de la población activa
- aumento de mujeres y jóvenes
- progresión, no coyuntural, de la tasa media de paro
- peso del paro de trabajadores no cualificados y grupos minoritarios.

participación de la mano de obra femenina y juvenil, y en muy segundo lugar, a los posibles cambios de actitud de los trabajadores o «decepcionados» —entendiéndose con este término a los que no buscan trabajo porque piensan que no tienen oportunidad de encontrarlo—.

Por otro lado aparece la circunstancia de que son los jóvenes quienes en un mayor porcentaje pierden o dimiten de su último empleo. Esta inestabilidad se explica, en parte, por la mediocridad de los puestos de trabajo que les son ofrecidos. En este punto cabe señalar que, con gran diferencia sobre los demás, es el paro juvenil el más grave —cuantitativamente— de los niveles de paro que el país registró.

Otro aspecto es el crecimiento de la población activa menos cualificada frente a la más cualificada; esto ha podido incidir en la ralentización del aumento de productividad.

Ante esta evolución, una línea general de actuación de la política económica —en concreto de la política de empleo— parece definirse por la adopción de medidas o instrumentos bastante selectivos que actúen sobre sectores específicos de la población activa. Se constata que esta forma de actuación puede tener efectos altamente positivos frente a una actuación más «clásica» como pudiera ser incrementar sensiblemente la demanda global del sistema.

Otro ejemplo puede ser el de Francia¹⁶. La recesión se tradujo en aumentos importantes de las jubilaciones y del paro, pero durante la ligera reactivación del 75-76 no se apreciaron más que el estancamiento de la población activa y del nivel de paro.

En el período considerado se han podido apreciar los siguientes puntos:

- modificaciones —por edad y sexo— en la estructura de la población activa;
- adelantamiento de la edad de jubilación;
- prolongación de la escolaridad;
- aumento de la duración del período de desempleo, que afecta sobre todo a los jóvenes y personas que superan los cincuenta.

El problema del paro se puede plantear, en definitiva, alrededor de dos términos: las medidas de política económica más fre-

¹⁶ Véanse los informes anuales de la OCDE sobre estos países.

cuentas y el significado económico de los subsidios de paro. En ambos apartados se presenta una visión conjunta de las diferentes políticas comparadas.

5. Políticas de empleo comparadas, con especial referencia al paro juvenil

Una de las principales características del desempleo que afecta a los países del área de la OCDE es, como se ha dicho, la enorme importancia del paro juvenil. Muchas de las medidas que siguen se refieren principalmente a él. Los gobiernos, ante este problema, han reaccionado aplicando diversas medidas, que se pueden agrupar en ¹⁷:

- a) desarrollo de las posibilidades de empleo;
- b) facilidades para la incorporación como población activa; y
- c) mejora de los accesos al mercado de trabajo.

1. Las primeras —las dirigidas a incrementar las posibilidades de empleo— contemplan tres esferas: el sector privado, el sector público y los colectivos locales.

● Respecto al sector privado, el instrumento más utilizado es la subvención, bien sea para no cancelar puestos de trabajo, bien sea para crear otros nuevos. «Este medio permite al empleador disminuir el coste marginal del empleado, asegurando... el nivel de salario fijado por la ley o por los convenios colectivos» ¹⁸. La justificación de este tipo de medida suele radicar en que se consigue un doble objetivo de mantener el empleo y no generar inflación «debido a que estos empleos suplementarios crean tanto una producción como una renta y que las sumas gastadas están compensadas por el aumento de los impuestos directos e indirectos, por los ingresos de la seguridad social y por la disminución de las prestaciones» ¹⁹.

Estas medidas suelen tener una doble forma:

¹⁷ Se recogen algunos de los puntos más importantes de: *Que font les pays? Portée et efficacité des mesures appliquées*. «L'Observateur de l'OCDE» número 90, enero 1978, págs. 9-16.

¹⁸ OCDE, *op. cit.*, pág. 9.

¹⁹ OCDE, *op. cit.*, pág. 9.

- pagos directos a los empresarios; o
- exenciones en las cotizaciones de la seguridad social, que en algunos casos, como en los Estados Unidos, se convierten en reducciones del impuesto sobre la renta de las sociedades.

En cualquier caso, todas estas medidas tropiezan con la «voluntad» del empresario, en tanto en cuanto éste no desea incrementar —o siquiera mantener— unos puestos de trabajo si no tiene expectativas sólidas respecto al relanzamiento de la demanda.

Es evidente que unas medidas de este tipo tengan una mayor incidencia en aquellos sectores que emplean factores intensivos en trabajo.

● Distinto es el caso del desarrollo de las posibilidades de empleo en el sector público. Aquí suele tratarse de programas especiales de empleo o del establecimiento de prioridades o reservas para determinados puestos públicos de trabajo —casi siempre en la Administración—. Francia reservó o creó puestos típicamente administrativos o de servicios públicos como Correos y Telecomunicaciones; Noruega destinó fondos a los municipios que acogieran este tipo de empleo, etc.

Para algunos países —este es el caso de los Estados Unidos— estos sistemas tienen un componente bastante automático, de tal manera que los mecanismos de dotación de fondos para paliar los problemas del paro se ponen en funcionamiento o se cortan a partir de unas tasas determinadas de desempleo.

La creación de puestos en las comunidades locales suele tener finalidades diversas. Estos son los casos de la creación de grupos para la protección del entorno natural, ayuda a la tercera edad, ayuda a los minusválidos, etc.

Tienen estos sistemas la ventaja de que se pueden cubrir puestos de trabajo que el mercado por sí mismo no cubriría incluso con ayudas especiales, pero a la vez conllevan el inconveniente de que son trabajos que no solucionan el problema real del paro; lo tapan, no permiten un paso a un empleo llamémoslo «normal», no capacitan para lo que suelen ser las necesidades «habituales» de la oferta y demanda.

2. El segundo grupo de medidas son las que tratan de facilitar el paso a la vida activa. Se pueden clasificar en: preparación escolar,

formación por las empresas, formación por instituciones, orientación profesional y ayudas especiales.

● Cobra especial importancia la concedida a las adaptaciones que muchos países han realizado en sus políticas educativas. Se distinguen las relativas a ²⁰:

- mejorar en la educación básica;
- impartir enseñanzas especiales en el mundo laboral;
- fomentar prácticas recíprocas de los enseñantes en los trabajos concretos y de los trabajadores en la enseñanza de sus experiencias;
- facilitar los accesos a ciclos superiores de enseñanza (secundaria, universitaria, etc.);
- reducir las diferencias que en orden pedagógico y social existen entre las enseñanzas de tipo general y profesional;
- desarrollar programas de enseñanza polivalente;
- instituir métodos de evaluación que contengan referencias a períodos de prácticas, etc.

● La formación por parte de las empresas se ha dificultado, pues éstas, con la crisis, han reducido costes vía supresión de cursos de formación. En consecuencia, los gobiernos han adoptado energías políticas tendentes a facilitar este tipo de formación; se suelen conceder subvenciones en aquellos casos en que un nuevo puesto de trabajo es cubierto y al trabajador se le permite un período de formación-empleo. Otras soluciones suelen ser las exenciones en la seguridad social, o el alquiler a las empresas por parte del Estado —caso de Suecia— de los medios de formación. Una derivación de este último método es la utilizada en Irlanda, Reino Unido, Nueva Zelanda y Canadá, en el sentido de proporcionar «asistencia técnica a las empresas para que puedan organizar sus actividades de formación» ²¹.

Un grave inconveniente tienen estos sistemas. Se trata de la incertidumbre sobre su eficacia futura de cara al objetivo crecimiento económico, toda vez que «se dispone de pocos elementos para determinar el reparto deseable de los programas de formación por oficios o por cualificaciones» ²².

²⁰ OCDE, *op. cit.*, pág. 11.

²¹ OCDE, *op. cit.*, pág. 12.

²² OCDE, *op. cit.*, pág. 13.

● La formación de tipo institucional ha cobrado un gran desarrollo en casi todos los países, pues permite absorber con relativa facilidad mano de obra desempleada y mejorar —a través de una cualificación profesional— sus perspectivas de empleo a largo plazo. Su inconveniente es el mismo indicado en el párrafo anterior: la duda en cuanto a la correcta orientación de la planificación.

● Sobre información profesional en cuanto a la liberalización de canales que permitan conocer y acceder a un nuevo puesto de trabajo a la persona parada, sólo cabe señalar la especialización y los medios técnicos que estos sistemas requieren, pero que se muestran eficaces.

● Las ayudas especiales suelen estar dirigidas a núcleos marginados, la mayoría de los cuales tienen una cualificación prácticamente nula. Estos programas suelen comenzar por una «iniciación» en la disciplina del trabajo, en la práctica habitual de un empleo remunerado. Las subvenciones, nuevamente, se manifiestan como la vía más común para permitir que muchos jóvenes con problemas de empleo —«debido fundamentalmente a su ignorancia sobre las condiciones reales de la vida de trabajo»²³— puedan acceder de una manera indirecta a un puesto de trabajo.

3. Y finalmente, el grupo de medidas tendentes a mejorar los accesos al mercado de trabajo o en su caso repartir las posibilidades de empleo comprenden, principalmente, los siguientes instrumentos:

● Muchos empresarios se resisten a pagar salarios elevados —o incluso iguales— a los jóvenes que accedan a un puesto de trabajo, puesto que consideran que con tal remuneración apenas cubren los costes de dicho empleo o que quizá pierden; prefieren recurrir a personal ya formado.

Además existe un coste de sustitución elevado en la medida en que los actualmente altos salarios desincentivan al joven para seguir cursos de formación.

Como los salarios deben de ser superiores a las subvenciones para formación y éstas mayores que los subsidios de paro, las políticas gubernamentales —vía gasto público— se suelen orientar preferentemente a aumentar los fondos destinados a la formación juvenil, o, en su caso, a la creación de empleos.

²³ OCDE, *op. cit.*, pág. 14.

● Otra vía utilizada para disminuir los efectos del paro es la reducción de horarios o las interrupciones temporales, si bien algunos países compensan con subsidios y prestaciones.

● Por último, e insistiendo en algunos instrumentos ya citados, quedan por señalar:

- prolongación de estudios mediante facilidades de acceso a ciclos superiores;
- ayudas para estudiar durante períodos de permiso (excedencias remuneradas); y
- facilidades para adelantar la edad de jubilación.

Medidas, evidentemente, las hay. El problema radica fundamentalmente en su financiación y en quiénes la soportan. Reducir la pirámide de la población activa por jubilaciones anticipadas o por prolongaciones de estudio no hace sino —en la mayoría de los casos— aumentar la presión que dicha población debe soportar para financiar el paro. Los ajustes en las estructuras fiscales se hacen necesarios. Habría que hablar, por tanto, también de sistemas fiscales comparados ²⁴.

6. La significación económica de los subsidios de paro

Y finalmente, continuando con el análisis del conjunto de países de la OCDE, pasamos a considerar el papel que en las principales economías juegan los subsidios de paro ²⁵.

En cuanto a los sistemas de transferencias relacionados con el paro, Mittelstädt señala cuatro grandes apartados, que resumiré. Se trata de la cobertura de los subsidios, su duración, el volumen medio de las indemnizaciones y los sistemas de financiación.

1. Por lo que respecta a la *cobertura* de los subsidios —entendido como porcentaje de trabajadores asegurados sobre empleo to-

²⁴ Un excelente trabajo sobre este tema es el del profesor CALLE: *Sistemas fiscales contemporáneos*, Servicio de Publicaciones de la Fundación Universitaria San Pablo (CEU), Madrid, 1974.

²⁵ Se sigue el trabajo de: MITTELSTÄDT, Alex: *Allocations chômage et indemnités connexes dans les sept grands pays*, «Perspectives Économiques de l'OCDE, Etudes Spéciales», París, julio 1975, págs. 3-24.

tal—, y en general a los derechos para percibirlos, hay una sensible disparidad entre los países.

Así, Canadá, Estados Unidos y la República Federal de Alemania tienen una cobertura prácticamente total, mientras en el Reino Unido es del 80 por 100, y en Japón, Francia e Italia es mucho menor.

En cuanto a los requisitos necesarios para tener derecho a los subsidios de paro, las coincidencias son algo mayores. Pueden condensarse en:

- haber trabajado un determinado número de semanas;
- someterse a un curso de formación profesional;
- pérdida de empleo motivada;
- o nivel mínimo de renta salarial.

2. La *duración* de los subsidios varía mucho de unos países a otros —incluso varía dentro de un mismo país— y está muy relacionada con el tipo de paro registrado (ya sea parcial o total, temporal o definitivo, etc.).

En los Estados Unidos la variación del subsidio, que es variable entre los distintos Estados, depende de la duración del empleo anterior, oscilando, normalmente, entre las 20 y las 36 semanas. Posteriormente, a medida que avanzaba la crisis, la duración fue prolongada, llegándose a prestaciones que alcanzaron las 65 semanas. De todas maneras, existen procedimientos «de enlace» para alargar estos períodos.

El caso de Japón ofrece la particularidad de la existencia de que —aun habiendo duraciones máximas en dependencia de las dificultades encontradas para la búsqueda de un nuevo empleo— la duración media comparada suele reducirse, dado que existe una prima de re-emprego en función del subsidio que les restaba por percibir.

En Francia la duración aumenta con la edad de los asegurados, existiendo subsidios especiales para los trabajadores de mayor edad.

En la República Federal de Alemania y Reino Unido existen, una vez finalizado el plazo máximo —normalmente 52 semanas—, otros sistemas de subsidios que pueden ser concedidos a las personas que hayan agotado sus derechos.

3. El *volumen* de los subsidios es igualmente muy variable, siendo los más altos los de Canadá, Japón y la República Federal de Ale-

mania, que oscilaban, durante la crisis, entre el 60 por 100 y el 80 por 100 de los salarios brutos. En los otros países desarrollados suelen ser menores, existiendo en algunos casos «techos» en función del empleo tenido anteriormente. Son bajos los volúmenes en Italia y Francia, pero en la gran mayoría de los casos existen subsidios complementarios.

De todas formas, el volumen depende, con frecuencia, del tipo de paro de que se trate, estando el paro parcial mejor dotado que el total.

4. Parece haber, sin embargo, una mayor homogeneidad en los sistemas de *financiación* de los subsidios de paro. Con las excepciones del Reino Unido —donde las contribuciones son una parte de los pagos totales del Programa de Seguridad— y de los Estados Unidos e Italia, la mayoría de los países mantiene un sistema mixto de financiación patronales-obreros. Hay igualmente coincidencia en que las cotizaciones representen porcentajes fijos de los salarios pagados, y que en períodos de recesión económica se tomen medidas especiales para financiaciones suplementarias con cargo a los presupuestos.

Conviene señalar, en cuanto a lo expuesto hasta aquí en este apartado, que la importancia de los subsidios de paro está al menos en un doble plano:

a) por un lado, la función que desarrollan en cuanto al nivel individual, familiar y social, de efecto compensador parcial de la pérdida de empleo; y

b) por otro lado, la importancia que en términos económicos representan.

Algunos trabajos ²⁶ han tratado de estimar el crecimiento del paro; en otras palabras, la elasticidad de las transferencias a las fluctuaciones de las tasas de paro. Parece evidente que de la estructura no sólo de la población activa y del paro, sino sobre todo del sistema de subvenciones, depende el más o menos efectivo papel estabilizador de dichos subsidios.

En muchos países, las indemnizaciones agregadas —al margen de los subsidios individuales— no están lejos de reemplazar al salario que se ha dejado de percibir, siendo su incidencia sobre la estabilización del ciclo muy débil.

²⁶ Vid. *op. cit.*, págs. 7-10.

7. Resumen y conclusiones

La primera conclusión que puede deducirse de lo expuesto hasta aquí es la extrema dificultad existente para equiparar niveles de paro en economías que no pertenezcan a un mismo «subsistema económico».

Entre economías de distintos sistemas económicos, son sus propios objetivos, sus fines económicos y, por supuesto, los fines no económicos quienes las diferencian. Hay un proceso de «elección» de una sociedad para conformar ese sistema económico, ese sistema social que busca. Naturalmente, hay excepciones.

La sociedad puede decirse que escoge un modo de actuación, un sistema, una estructura sobre la que moverse, e igualmente busca su transformación dinámica.

Cuando en el terreno de los juicios de valor surgen opciones, delimitación de conceptos e hipótesis sobre las que basar ese sistema económico, y entre ellas está el factor trabajo —la existencia o no de un mercado de trabajo—, entonces no es posible contrastar y comparar los resultados de las políticas económicas aplicadas.

Dentro del sistema económico en que nos movemos sí podremos hacer valoraciones en cuanto a la modificación de las políticas económicas contra el paro, o incluso en cuanto a la transformación del propio sistema. El problema puede reducirse a una jerarquización de objetivos. En el límite puede pensarse en modificar un sistema —y adoptar otro— en el que desaparezcan, o no existan, los inconvenientes del mercado de trabajo. Con todo, las matizaciones son necesarias. No se trata de suprimir un mercado de trabajo por los problemas que conlleva; se trataría, más bien, de mejorarlo y de adecuarlo al modelo de sociedad querida. Incluso en el caso de una supresión, se plantea el problema de la selección y jerarquía de objetivos; los «inconvenientes» que, vistos desde nuestro propio sistema económico, tienen las economías centralizadas pueden ser, y representar, costes considerables.

Pero fuera del campo de las posibilidades políticas, el problema del paro que nuestro sistema «occidental» tiene exige de las autoridades económicas soluciones para «dentro del sistema», no soluciones para «fuera del sistema». Las políticas de empleo, de rentas, se mueven en esa dirección y, en algunos casos, apoyadas en políticas que buscan la transformación del propio sistema económico.

ANEXO

El subsidio de paro en los siete grandes países

ESTADOS UNIDOS

1. *Subsidio-paro*

«Emergency Jobs and Unemployment Assistance Act» de diciembre 1974. (Ley de urgencia sobre subsidio-paro y creación de empleos.) Regímenes distintos para funcionarios federales y antiguos combatientes.

Jurisdicción distinta en cada uno de los cincuenta Estados, en el distrito de Columbia y Puerto Rico.

Ningún sistema nacional único; cada Estado aplica sus propias leyes y reglamentos y fija el derecho a las soberanías, la importancia y la duración de éstas; programas de subsidio financiados conjuntamente por la Administración federal y los Estados.

Derecho al subsidio: condiciones referentes al motivo del paro, la disponibilidad del trabajador, duración de las cotizaciones de subsidio siendo empleado y su salario. La duración del subsidio normal aumenta proporcionalmente a la duración del último empleo.

El subsidio: exento de impuestos, se calcula sobre la base del salario más reciente hasta un importe máximo fijado por cada Estado (= 51 por 100 del salario semanal bruto percibido durante el último empleo).

Duración del subsidio: de 26 a 39 semanas.

Hay subsidios suplementarios.

2. *Financiación del sistema subsidio-paro*

Las cotizaciones se calculan sobre el impuesto sobre los salarios.

Una caja especial de subsidio-paro administrada por el Ministerio de Trabajo da préstamos a los Estados que no tienen el mínimo de fondos exigibles.

3. *Otras indemnizaciones*

Complemento bajo forma de «Ayuda a las familias con niños a cargo» y bonos de alimentación para los más necesitados.

Ley global sobre el empleo y la formación (subvenciones en favor de programas de empleos y de servicios públicos).

Programas de subsidio temporal: fondos más importantes para los Estados y colectividades locales, iniciadores principales de acciones de creación de empleos.

JAPÓN

1. *Subsidio-paro*

Cubre los asalariados de las empresas que tienen cinco empleados o más, salvo agricultura, silvicultura y pesca.

Derecho al subsidio: adquirido después de seis meses de empleo asegurado, justificado a lo largo de los doce meses precediendo la pérdida del empleo.

Subsidios: el tope es fijado al 80 por 100 del salario diario medio para los más bajos salarios.

Duración del subsidio: ya no depende únicamente de la duración del empleo asegurado, pero también de las dificultades encontradas por el parado en busca de un nuevo empleo.

Prolongación acordada por el Ministerio de Trabajo, que interviene cuando la situación del empleo se degrada.

2. *Financiación*

Sistema subsidio-paro financiado en parte por el Gobierno y en parte por las cotizaciones del sector privado.

Parte financiada por el gobierno: $\approx$ 50 por 100 de los subsidios-paro.

3. Otras indemnizaciones

- subsidio-paro de los obreros «jornaleros»;
- indemnización por paros temporales asimilados a permisos prolongados;
- prestaciones para formación profesional en centros públicos de formación. El Gobierno y las Administraciones locales emplean los parados en diversos proyectos de trabajos públicos y reconstrucción.

CANADÁ

1. Subsidio-paro

Subsidio obligatorio y cubre prácticamente la totalidad de los trabajadores (excepto trabajadores independientes).

Derecho de subsidio: basta justificar un corto período de empleo a lo largo del año precedente.

El subsidio: corresponde aproximadamente a los dos tercios del salario bruto medio asegurado, cobrado durante un período preciso de justificación. Los salarios procedentes del trabajo temporal están tomados en consideración para las indemnizaciones normales del subsidio-paro.

Duración del subsidio: aproximadamente un año cuando el tipo de paro sobrepasa el 4 por 100.

2. Financiación

Por parte de la empresa y del empleado.

3. Otras indemnizaciones

«Canada Assistance Plan»: ayuda social y algunos servicios de sanidad.

- subsidios-paro suplementarios;
- formación de mano de obra;
- creación de empleo; y
- trabajos para los jóvenes en verano.

FRANCIA

El sistema hace que pocas personas en paro cobren indemnizaciones.

1. *Ayuda pública*

Derecho a subsidios: trabajadores independientes excluidos del derecho al subsidio. El interesado debe de justificar el motivo del desempleo, la inscripción en una agencia para empleo y duración del empleo anterior al paro.

El subsidio: importe más suplementos para cada niño a cargo. Reducido del 10 por 100 al año al cabo de los doce primeros meses.

Duración del subsidio: pagado después de un período de espera. Ninguna duración fija.

2. *Subsidio-paro*

Se puede cobrar al mismo tiempo que el de ayuda pública.

Derecho al subsidio: existen mínimos de días de trabajo durante los doce meses anteriores al paro o mínimo de horas de trabajo en las empresas afiliadas al régimen.

El subsidio: un porcentaje del salario medio cobrado durante los tres meses anteriores al paro.

Tope del salario en 1975 = 132.000 francos; revisado cada año.

Subsidio diario: 16 francos + ayuda pública = 28 francos durante los tres primeros meses.

Régimen especial similar a jubilación anticipada para las personas de sesenta años y más.

Duración del subsidio: 365 días para personas de menos de cincuenta años; 609 días para personas de cincuenta a cincuenta y cinco años; 730 días para personas de cincuenta y cinco a cincuenta y nueve años; prestaciones para los de más de cincuenta y nueve años hasta los sesenta y cinco años.

3. *Subsidio complementario*

Para trabajadores despedidos por motivo económico.

En ayuda pública y subsidio normal de paro: más del 90 por 100 del salario de referencia.

Duración del subsidio: un año.

4. *Financiación*

Ayuda pública: ingresos públicos generales.

Subsidio-paro y complementario: cotizaciones del patronato y de los trabajadores.

ALEMANIA

Todos los subsidios-paro son calculados en proporción a los salarios netos.

1. *Subsidio-paro*

Obligatorio. Funcionarios, jubilados, trabajadores a tiempo parcial, minusválidos.

Derecho al subsidio: justificar una duración de empleo mínima.

El subsidio: 70 por 100 del salario neto.

Duración del subsidio: aproximadamente un año.

2. *Las cotizaciones*

Pequeño porcentaje del salario mensual bruto con un máximo de cerca de 3.000 marcos, pagados por mitad por el trabajador y la empresa.

3. *Otros subsidios*

- ayuda pública;
- indemnización de paro parcial;
- subsidio de subsistencia (formación profesional, etc.); y
- subvenciones para reempleo.

ITALIA

1. *Subsidio-paro*

Ingresos a tanto alzado e ingresos calculados en función del salario.

Subsidio de tasa uniforme.

Derecho al subsidio: inscripción en una oficina de mano de obra y afiliación al seguro durante un mínimo de dos años en cotizaciones de seguro pagadas durante un año completo por lo menos a lo largo de los dos años que preceden al paro.

El subsidio base = tasa a tanto alzado, 800 liras al día, con suplemento de 341 liras al día por cada miembro suplementario de la familia (1975).

Duración del subsidio: 180 días después de un período de espera de siete días.

Regímenes especiales para la agricultura, la construcción y la industria.

2. *Subsidio de paro parcial*

Caisse «Cassa d'Integrazione dei Guadagni».

Derecho al subsidio: contrato de trabajo permanente en una empresa industrial o en la construcción.

El subsidio: 80 por 100 del salario bruto (48 horas semanales).

Duración: un año máximo.

3. *Financiación*

Régimen de base: tasa uniforme.

Régímenes especiales (construcción, agricultura): financiados por los ingresos de una tasa sobre los salarios del 2 al 3 por 100, sin tope de cotizaciones.

Industria: cotización suplementaria del 0,3 por 100 de los salarios.

Paro parcial: cotizaciones del 1,2 por 100 del salario en la industria y del 1 por 100 en la construcción.

4. *Otras indemnizaciones*

Ciento cincuenta horas de «formación», consideradas horas de trabajo. Financiado por el patronato, el programa está administrado por los trabajadores.

REINO UNIDO

1. *Subsidios de seguro nacional*

Seguro nacional obligatorio: subsidio de paro para las personas sin empleo (involuntario).

a) *Subsidios a tanto alzado.*

Derecho a los subsidios: inscripción en una oficina de mano de obra y un período de espera; pago de las cotizaciones del seguro nacional durante 26 semanas por lo menos y justificación de un salario anual.

Duración: 312 días.

Tasa del subsidio: casi diez libras por semana en abril 1975.

Suplementos para las personas a cargo.

b) *Suplemento sujeto al salario.*

Derecho al subsidio: misma condición de pago de cotización que para el subsidio al tanto alzado.

Duración: seis meses.

El subsidio: entre el 15 por 100 y el 30 por 100 del salario semanal medio, según los niveles.

Se toma en cuenta la renta salarial media del ejercicio final más reciente.

2. *Subsidio suplementario* (ayuda pública)

Terminado el plazo de los subsidios a tanto alzado al final de un año: subsidios suplementarios.

Se examina la situación del trabajador, la importancia de la familia teniendo un papel decisivo.

3. *Financiación*

Subsidio-paro = gran parte de las cotizaciones del seguro nacional.

Subsidios suplementarios = ingresos generales del Estado.

4. *Otros subsidios*

Subsidios por despido impuesto por la ley.

Ley sobre la protección del empleo (concentración obligatoria entre dirección de la empresa y sindicatos ante toda medida de despido).

CUADRO NÚM. 1
POBLACION ACTIVA POR SECTORES

		1973	1974	1975	1976	1 9 7 7	
						I	II
USA	A	4,1	4,1	4,0	3,8	3,1	3,9
	I	31,6	31,0	29,0	28,9	28,8	29,0
	S	64,3	64,9	67,0	67,3	68,1	67,1
JAPON	A	13,4	12,9	12,7	12,2	9,4	13,2
	I	37,2	37,0	35,9	35,8	36,8	34,9
	S	49,4	50,1	51,5	52,0	53,8	51,9
FRANCIA	A	12,2	11,6	11,3	10,8		
	I	39,4	39,2	38,5	38,1		
	S	48,4	49,2	50,2	51,1		
ALEMANIA	A	7,5	7,3	7,4	7,1		
	I	48,3	47,3	46,0	45,1		
	S	44,2	45,3	46,6	47,8		
ITALIA	A	17,4	16,6	15,8	15,5	15,7	16,0
	I	44,0	44,1	44,1	43,5	38,1	38,0
	S	38,6	39,3	40,1	41,1	46,2	46,0
NORUEGA	A	11,4	10,5	9,3	9,4	8,4	9,8
	I	33,9	34,2	34,3	33,1	32,7	32,3
	S	54,7	55,2	56,4	57,5	58,8	57,9
ESPAÑA	A		23,2	22,1	21,5	21,4	20,6
	I		37,1	38,3	37,1	36,4	37,5
	S		39,7	39,7	41,4	43,7	41,9
SUECIA	A	7,1	6,7	6,4	6,2	5,7	6,1
	I	36,8	37,0	36,5	35,4	35,0	34,6
	S	56,1	56,3	57,1	58,3	59,3	59,4
U. K.	A	2,9	2,8	2,7	2,7	2,6	
	I	42,6	42,3	40,7	40,0	40,3	
	S	54,5	54,9	56,6	57,3	57,1	

A = Agricultura.

I = Industria.

S = Servicios.

Fuente: OCDE. Indicadores económicos.

CUADRO NÚM. 2

TASA DE PARO SOBRE POBLACION ACTIVA

		1973	1974	1975	1976	1 9 7 7	
						I	II
USA	T	4,1	5,4	8,3	7,5	8,0	6,8
	H	4,0	4,7	7,6	6,8	7,7	6,0
	M	6,4	6,7	9,3	8,6	8,7	8,0
JAPON	T	1,3	1,4	1,9	2,0	2,3	2,0
	H	1,3	1,4	2,0	2,2	2,5	2,1
	M	1,2	1,3	1,7	1,7	2,0	2,8
FRANCIA	T	2,0	2,8	4,0	4,1		
	H	1,7	1,6	2,7			
	M	2,7	4,8	6,1			
ALEMANIA	T	1,0	2,2	4,1	4,1		
	H	0,9	1,9	3,8	3,5		
	M	1,3	2,6	4,6	5,1		
ITALIA	T	3,4	2,9	3,3	3,7	6,8	6,6
	H	3,0	2,5	2,8	3,0	4,4	4,2
	M	4,7	3,8	4,6	5,2	11,9	11,7
NORUEGA	T	1,5	1,5	2,3	1,8	1,3	1,9
	H	1,0	1,0	1,9	1,4	1,0	1,4
	M	2,4	2,3	2,9	2,2	1,8	2,6
ESPAÑA	T		3,2	4,7	5,3	5,4	5,2
	H		3,2	4,8	5,1	5,2	5,0
	M		3,4	4,2	5,7	5,7	5,5
SUECIA	T	2,5	2,0	1,6	1,6	1,9	1,4
	H	2,3	1,7	1,3	1,3	1,5	1,2
	M	2,8	2,4	2,0	2,0	2,3	1,7
U. K.	T	2,3	2,1	3,4	5,1	5,3	
	H	3,0	2,9	4,4	6,2	6,4	
	M	1,0	0,9	1,6	3,3	3,6	

T = Total.

H = Hombres.

M = Mujeres.

Fuente: OCDE. Indicadores económicos.

Situaciones especiales de desempleo: Las mujeres, los jóvenes y los trabajadores maduros

Por Miguel Roiz

Sociólogo.

Profesor de Sociología de la Universidad de Madrid

1. PROBLEMATICA GENERAL Y DATOS BASICOS

De todos es conocido el agravamiento de la problemática del paro en general en España desde 1975, así como la tendencia al aumento del número de parados en los próximos meses de 1978 e incluso para los próximos años, situación que poco a poco nos va acercando a la problemática francamente grave de los países más críticos de la OCDE, por ejemplo Gran Bretaña e Italia.

Sin embargo, hemos de matizar que este paro, su aumento, gravedad y efectos no se distribuye por igual, en función especialmente de las variables regionales e incluso por zonas, sectores y ramas de actividad, así como por la edad y sexo; por lo que podemos asegurar que en principio el proceso de empleo-desempleo crea efectos de desigualdad social, en especial en los aspectos laborales, profesionales, económicos, demográficos y familiares...

Por ejemplo, hay que tener muy en cuenta que el desempleo incide con mayor gravedad en ramas como la construcción de edificios, el turismo, la hostelería y el textil; en regiones como Andalucía oriental, Extremadura y Canarias; en provincias concretas como

Málaga, Granada, Jaén, Tenerife, Badajoz; en subgrupos laborales como los jóvenes, tanto cuanto a los que buscan empleo por vez primera como para los que se van quedando en desempleo; en las mujeres, por su propia falta de cualificación profesional y por las características de los sectores en los que son mayoría; en los trabajadores mayores de cuarenta o cincuenta años, que son los primeros en ser despedidos de las empresas y los últimos en volver a encontrar trabajo...

De esta forma, sentamos las bases para poder realizar un análisis específico y matizado, que pueda ofrecernos en un segundo análisis unas conclusiones complementarias del propio análisis global, e incluso sobre las relaciones del desempleo con la demografía, la estratificación social y la política, así como indirectamente con la reestructuración de las clases sociales y de la pobreza.

No vamos a tratar ahora de las causas económicas y políticas del aumento del desempleo, de todos conocidas, sino solamente de las causas inmediatas, generalmente provocadas por una deficiente estructura del empleo y por una política de empleo y desempleo generalmente desafortunada, discutida, difusa y en cualquier caso poco eficaz...

Hemos de partir de la hipótesis de que toda desigualdad inicial o posterior de un individuo en cuanto a las oportunidades de obtener empleo repercute inevitablemente en la posición favorable o desfavorable del empleo y de la profesionalidad, e indirectamente en la localización de la pobreza y de la marginación social y económica.

Prevedemos que la gravedad y efectos del paro en España, como lo es en los veintitrés países industrializados y «ricos» de Occidente, sean persistentes y no tengan soluciones a plazo corto ni medio. E incluso destacamos la información facilitada por la OIT (enero 1978) según la cual los países industrializados donde los efectos de la recesión económica fueron más graves durante 1977, y especialmente en cuanto al aumento del número de parados, fuesen Gran Bretaña, Canadá, Francia y España, y con menos perspectivas de solución.

Estamos, pues, como españoles, inmersos en la crisis laboral y empresarial de los países industriales y urbanos, y teniendo especialmente en cuenta que de los 15 millones aproximados de parados de la OCDE en 1977 nuestro país tiene oficialmente, según el SEAF/PPO, 661.759 desempleados registrados, y que sin ninguna duda

hemos alcanzado el millón de desempleados si sumamos a las personas en desempleo total aquellas que están también en desempleo parcial, y según ha corroborado la encuesta sobre la población activa del INE del cuarto trimestre 1977 y cuyos datos concretos analizaremos más adelante.

El final de la crisis en nuestro país no aparece cercano, y quizá sus efectos y repercusiones sean más graves que en otros países europeos, debido primordialmente a los defectos estructurales de nuestras empresas y de nuestra política de empleo-desempleo; y hemos de constatar explícitamente que esta problemática forma parte en este momento de la preocupación tanto de la Administración y Gobierno como de los principales partidos políticos y de las organizaciones empresariales y confesionales más importantes.

Cualquier análisis nos remite, en esta situación concreta, a la problemática de las relaciones laborales en concreto, especialmente en cuanto a las amplias posibilidades que tienen los empresarios para despedir trabajadores; al pluriempleo, al nivel y métodos de formación profesionales y educación en general, al desequilibrio y desnivel de ajuste existente entre emigración interior, emigración exterior, vuelta de emigrantes y creación de nuevos puestos de trabajo; a la problemática de la jornada laboral, al fraude laboral (tanto por parte de empresarios como de trabajadores), e indirectamente a la problemática sindical y a las relaciones de clase, a la reestructuración y aumento de la pobreza y marginación, a la depresión, alienación, desviación y delincuencia, afectando incluso al sistema de valores predominantes y a la emergencia de contravalores y/o nuevos valores sociales y económicos...

Aclaramos que nuestras conclusiones sobre el tema van a ser de tipo estrictamente sociológico y psico-sociológico, y por ello limitaremos nuestro análisis a un estudio de las relaciones entre estructura y problemática del empleo y del desempleo, en las causas y efectos en la estratificación social y en los comportamientos desviados, de acuerdo con los objetivos primordiales que creemos pueden tener una mayor significación en esta coyuntura social y política.

Nos centraremos asimismo estrictamente en el análisis de las situaciones especiales de desempleo que afectan a los subgrupos especiales: jóvenes, mujeres y maduros.

Para ello consideramos, de acuerdo con los criterios generales,

que son jóvenes aquellas personas menores de veinticinco años, aunque generalmente los datos se facilitan de quince a veinticuatro años, y aunque a efectos estadísticos sólo aparezcan en algunos casos hasta los veinte años; y como trabajadores maduros, aquellos entre cuarenta y sesenta o sesenta y cinco años...

Para la presentación destacamos que ofrecemos datos cuantitativos generales de toda España, así como tasas y aspectos cualitativos de estos tres subgrupos principales, con finalidades evidentes de análisis comparativo.

Nuestras fuentes de datos estadísticos han sido básicamente las de OCDE y la OIT en cuanto a todos los países industriales, y las del Ministerio de Trabajo (SEAF/PPO) y del Instituto Nacional de Estadística, en cuanto a los datos de España. La fecha última disponible es la del 31 de diciembre de 1977, y destacamos que todos los datos de estos organismos han sido reelaborados por nosotros.

El paro total y su reparto por subgrupos

La evolución en aumento progresivo del desempleo total desde 1 de enero de 1977 a 1 de enero de 1978 ha sido la más acelerada de nuestra historia, si tenemos en cuenta que se ha pasado sólo en cuanto al paro registrado (según la fuente del SEAF/PPO) y oficial de 447.140 parados a 661.759 parados, representando un aumento anual del 48 por 100.

En conjunto, y según el Instituto Nacional de Estadística (encuesta sobre la población activa) y al cuarto trimestre de 1977, los españoles en paro total representaban 831.800 personas, y en paro parcial, 206.900 personas, superando al millón (1.038.700 personas), lo que es comprensible si tenemos en cuenta que por la metodología directa del cálculo de los datos estarán algo por encima de la realidad (ya que comprenden declaraciones de personas que quisieran trabajar y no pueden), pero mucho más cerca de los datos completos que los del Ministerio de trabajo, que sólo se refieren al paro registrado.

Por intervalos de edades, refiriéndonos a los datos oficiales y

sólo al paro registrado, y comparando diciembre de 1976 con diciembre de 1977, resulta:

Edad años	31-12-76 (%)	31-12-77 (%)	Diferencia 1977-78 (%)
Menos 20	16,1	19,4	Más 3,3
20-39	41,8	47,3	Más 5,5
40-54	28,3	23,7	Menos 4,6
55-60	9,5	6,8	Menos 2,7
Más 60	4,2	2,8	Menos 1,4

Podemos observar que el aumento más importante de desempleados se ha localizado en las clases de edad más jóvenes, las de menos de veinte años, y especialmente en las de veinte a treinta y nueve años, con un aumento del 8,8 por 100 en el año. Mientras que el porcentaje de maduros en desempleo ha bajado sensiblemente en el período, orientándonos claramente sobre las tendencias y subgrupos se localiza con más importancia el aumento del paro.

Es, pues, la juventud trabajadora la que en este último año ha sufrido más directamente los efectos del desempleo y de la falta de trabajo en general.

Si comparamos los datos de los subgrupos más jóvenes de ambos años en números absolutos, resulta:

Edad	Personas en desempleo registrado al:		Diferencia
	31-12-76	31-12-77	
Menos 20 años	72.204	128.408	Más 56.204
20 a 39 años	186.954	312.885	Más 125.931

Nos hace ver la importancia concreta del paro, especialmente acentuada en los jóvenes de veinte a veinticuatro años y en los adultos de veinticinco a treinta y nueve años.

En cuanto a los mismos períodos, y comparando hombres con

mujeres en desempleo, y según el paro registrado oficialmente, resulta:

Sexo	31-12-76 (%)	31-12-77 (%)	Diferencia 1977-78 (%)
Hombres	80,6	76,2	Menos 4,4
Mujeres	19,4	23,8	Más 4,4

Como se puede observar claramente, este aumento del desempleo durante 1977 ha afectado mucho más a las mujeres que a los hombres, y correlacionándolo con los datos anteriores es legítimo suponer que el aumento del desempleo ha afectado mucho a las mujeres jóvenes.

Por otro lado, la evolución del paro de los jóvenes en España ha sido la siguiente, según datos de la OCDE, tomados de cifras oficiales españolas, y referidos al 31 de diciembre de cada año:

Año	Trabajadores de 16 a 24 años en desempleo	Porcentaje sobre población activa de 16 a 24 años
1967	53.000	1,8 %
1970	67.000	2,3 %
1973	209.000	6,7 %
1975	332.000	10,5 %
1976	387.000	12,5 %
Junio 1977	380.000	—

Podemos ver que cada vez es mayor la importancia relativa del paro de los jóvenes en nuestro país, y van alcanzando las cifras relativas de los dos países más críticos de Europa:

Gran Bretaña, con 607.000 desempleados jóvenes y el 13,1 por 100 de la población activa juvenil.

Italia, con 469.000 desempleados jóvenes y el 14,4 por 100 de la población activa juvenil.

La demanda de empleo y la colocación

Observando los datos de la demanda de empleo, que aunque parciales podemos considerar como muy fiables, del Ministerio de Trabajo (SEAF/PPO), al 30 de noviembre de 1977, y referidos únicamente a los grupos especiales que estudiamos, destacamos:

A) De 192.380 demandas de trabajo en el año, el 70,8 por 100 (136.131) corresponden a personas menores de cuarenta años, y el 20,8 por 100 del total corresponde a los menores de veinte años (más jóvenes) de ambos sexos.

B) De estas 192.380 demandas, el 22,5 por 100 correspondía a mujeres. Sin embargo, la demanda de las más jóvenes (mujeres menores de veinte años) representaba el 35,8 por 100, frente a sólo el 16,5 por 100 en los hombres, lo que nos destaca que son las mujeres más jóvenes las que menos posibilidades reales de trabajo tienen, muy por debajo incluso de los hombres más jóvenes.

C) Aunque la demanda de empleo es menos importante para los mayores de cuarenta años (el 29,1 por 100), tiene, no obstante, mucha importancia entre los trabajadores parados de cuarenta a cincuenta y cuatro años (con el 22 por 100 del total), y especialmente entre los hombres de dicho intervalo de edad (el 24 por 100).

En cuanto a la colocación realizada, destacamos:

D) De los colocados el último año, sólo el 20 por 100 se refiere a jóvenes menores de veinte años (más jóvenes), y el 51,4 por 100 a los de veinte a treinta y nueve años, correlacionado con su posición relativa en la demanda de empleo, aproximadamente:

E) Pero en cuanto a las relaciones entre hombres-mujeres, destacamos que sólo el 42,2 por 100 de las mujeres (18.320 personas sobre 43.525) han encontrado empleo, frente al 54,7 por 100 (81.531 personas sobre 149.056) de los hombres, lo que nos destaca, por otro lado, la posición desfavorable de la mujer parada en el mercado de trabajo.

F) En cuanto a los jóvenes menores de veinte años, destacamos que sólo el 50,3 por 100 (20.059 personas sobre 39.880) encontraron trabajo, frente al 53,3 por 100 (57.299 personas sobre 96.251) de los veinte a treinta y nueve años, y el 50,7 por 100 (28.493 personas sobre 56.229) de más de cuarenta años, y frente a una media

de colocación del 52 por 100 (99.851 personas sobre 192.380) en relación con la demanda total, y por medio de lo que podemos percibir la desfavorable situación real de los más jóvenes y de los trabajadores maduros.

2. PROBLEMATICA ESPECIFICA DE LOS GRUPOS ESPECIALES

Pasamos ahora a ofrecer algunos caracteres de la problemática específica de los tres subgrupos especiales de desempleados:

La mujer y el desempleo

El primer dato segregativo de la mujer frente al empleo y al desempleo nos lo demuestra el hecho que frente a su representación del 28,6 por 100 en la población activa española, las mujeres paradas representen el 37 por 100 del total de los desempleados, y que, además, de las personas que buscan empleo, el 47 por 100 se refiere a mujeres, mientras que es sólo del 43 por 100 en cuanto a los hombres, y a lo que se refiere especialmente las desventajas de profesionalización de la mujer a nivel general y su importancia en los sectores de los servicios (27,2 por 100 del total del desempleo del sector, frente a sólo el 13,5 por 100 en la industria y el 7,8 por 100 en la agricultura)¹.

Sin embargo, el desempleo de la mujer, que es muy incidente, ya que, según datos registrados del SEAF/PPO afectaba al 31 de diciembre a 157.177 personas, no llega a tener una gravedad tan especial como el de los jóvenes y de los maduros, excepto en el caso que se trate justamente de mujeres jóvenes y de mujeres maduras...

Hay que destacar que este paro de la mujer afecta en especial a las amas de casa que por motivos familiares han tenido que ponerse a trabajar subsidiaria o complementariamente del cónyuge; a las

¹ *Encuesta sobre la Población Activa*. INE, Madrid, cuarto trimestre de 1978.

mujeres solteras que habiendo dejado los estudios, tanto superiores (incluso universitarios) como básicos, bien desean trabajar por vez primera o han perdido su primer o segundo empleo, y a las trabajadoras de determinados sectores especiales en los que, debido a su predominio relativo (textil, especialmente la confección y alimentación), su situación numérica similar a la del hombre (frutos y productos hortícolas) o bien por su especialización no reconocida (peluqueras, dependientes, mecanógrafas), están más predispuestas a sufrir los efectos de las crisis empresariales (aparte de su vulnerabilidad por estar o haber estado colocadas), en muchos casos en empresas de tamaño medio y pequeño (menos de 25 e incluso de cinco trabajadores asalariados), las más expuestas a crisis financieras y económicas.

También hay que recalcar y en algunos casos matizar que el aumento del desempleo de la mujer trabajadora ha afectado muy especialmente a las provincias y zonas urbanas de mayor tradición laboral femenina, como Cataluña (especialmente en la provincia de Barcelona), así como Valencia y Madrid.

Aparte, hay que destacar que las mujeres jóvenes que buscan un primer empleo no sólo no pueden competir con la experiencia de los adultos, sino incluso con la existencia de una mayor demanda de hombres jóvenes, sufriendo en este caso una doble discriminación: la de la edad y la del sexo.

Además, muchas mujeres sufren los efectos del paro debido a la inferioridad laboral provocada por la estructura del trabajo de la mujer en España. Su competitividad frente al hombre e incluso frente al puesto de trabajo en general es bajísima, debido a que por tradición ha sido adscrita a puestos sin cualificación profesional, y a pesar de que en muchos casos se trata de trabajos para los que se necesitan cualidades de pericia y paciencia. Además, su menor nivel cultural y profesional coadyuvan a esta situación baja en la escala del prestigio y valor profesional en España. Y, generalmente, las mujeres no tienen posibilidades de promoción en una empresa o sector, por lo que cualquier crisis empresarial les afecta muy principalmente...

Esta situación produce el efecto de que como su nivel de salarios tanto reales como oficiales sea menor que el de los hombres, tengan unos subsidios de desempleo más pequeños.

Muchos de los efectos específicos de gravedad (morales y económicos) del desempleo en la mujer se deben a su propia situación de inferioridad laboral y profesional, así como por su importancia numérica desde 1960, ya que al calor del desarrollismo económico y de la demanda de trabajos para industrias especializadas (especialmente juguetería, confección, hilados, artes gráficas, laboratorios, etc.) y trabajos subalternos en los servicios (mecnógrafas, recepcionistas, secretarias de oficina, dependientas de comercio, trabajadoras de hostelería, etc.), entraron en el mercado de trabajo para suplir en muchos casos una demanda de mano de obra masculina que era difícil encontrar.

Los jóvenes y el desempleo

El problema del desempleo de los jóvenes es doble, referido a:

A) Los jóvenes que buscan trabajo por vez primera.

B) Los trabajadores que, menores de veinticinco años, han perdido su trabajo y están en desempleo.

Hemos de tener presente que, según la OCDE, para junio de 1977 el total de jóvenes en desempleo en España era de 380.000 personas, representando el 12,5 por 100 del total de la población activa joven y siendo especialmente grave en los de veinte a veinticuatro años (251.600 personas con base en diciembre de 1977) y siguiendo siendo muy importante el desempleo de los menores de veinte años (128.408 personas).

Además, y según el «Boletín de Información Comercial Española» del 15 de enero de 1978, de los jóvenes menores de veinte años que están en desempleo, el 60 por 100 corresponde a los que buscan trabajo por primera vez, representando, según dicha fuente, a finales de 1977, sobre 77.045 personas, que, aparte de su posición desventajosa en la sociedad y en el trabajo, con las secuelas de desfavorables perspectivas para independizarse familiarmente (contrayendo matrimonio, viviendo independientemente), no ha podido generar subsidio de desempleo² ni adquirir una experiencia mínima que les permita acceder al mercado de empleo posteriormente.

² Se exige un mínimo de seis meses de cotización a la Seguridad Social antes de poder percibir subsidio.

En general, podemos asegurar que es a estos jóvenes a quienes afectan más las secuelas profesionales y sociales del desempleo, ya que por más facilidades que dé la legislación laboral para reestructurar las plantillas de las empresas, éstas prefieren en principio (lo hemos observado muy directamente) y en igualdad de condiciones mantener a los trabajadores adultos e incluso mayores, pero que tienen experiencia y están integrados a la empresa, antes que ingresar jóvenes con muchas capacidades y posibilidades, pero poco rentables inmediatamente, y que con frecuencia plantean problemas sindicales y conflictivos y tienden a estar menor integrados que sus mayores (casados) a la estructura empresarial, que es eminentemente autoritaria y cuyos valores se basan en la jerarquización por categorías...

En esta situación tan desfavorable para los jóvenes coadyuva la falta de formación básica y especialmente práctica adecuada al puesto de trabajo, incluso en el caso de que parte de estos jóvenes provengan de escuelas de formación profesional y que se debe a los defectos estructurales de nuestra educación básica y profesional a diversos niveles.

La realidad es que los jóvenes son los primeros en ser despedidos cuando se reestructura (o se despiden libremente en) una empresa, y son los últimos en ser reintegrados, por su carácter de aprendices, pinches o categorías sin especializar, y lo que les va creando unas actitudes sociales y políticas claramente desintegradas y desintegrativas cuando no contestatarias ante el orden laboral y político y ante los valores de la sociedad en general.

Muchos de estos opositores a un puesto ni siquiera saben lo que es trabajar, situación que, debido a nuestra estructura demográfica, prevemos que va a aumentar de año en año, afectando a la mayoría de los jóvenes que salen de la escuela, instituto y escuelas profesionales y que buscarán trabajo sin encontrarlo; así como el de licenciados universitarios y de escuelas técnicas, que lo encontrarán difícilmente, o bien muy por debajo de sus conocimientos y cualificaciones...

Los efectos del desempleo en los jóvenes tienen peculiaridades tendentes a crear unas actitudes poco laboriosas, ociosas, marginadas e incluso con tendencia al alcoholismo, droga, mujeres y cayendo frecuentemente en la delincuencia (robos, violaciones, etc.).

Quizás porque justamente sus problemas sean política y socialmente más graves de lo que parece, tanto los estadísticos como los sociólogos tienden a escamotear o encubrir su importancia cualitativa³.

Además, hay que destacar que el paro masivo de los jóvenes significa una inversión social y económica negativa y grave, ya que no se utilizan estos recursos humanos, que han costado mucho a la familia, aparte de los efectos acumulativos en la sociedad, especialmente en cuanto a los jóvenes con estudios profesionales y universitarios...

Los trabajadores maduros y el desempleo

La problemática de los maduros en desempleo es tan grave como la de los jóvenes, aunque con distintos efectos psico-sociales, pero muy incidentes en los ámbitos económico y familiar.

A los cuarenta años, y para muchos españoles, empieza de nuevo la lucha por el empleo, tanto si se tiene este empleo para conservarlo, como si se está en paro, para poder volverlo a tener... Simbólicamente, el trabajo y la actividad representa para la gran mayoría de estos trabajadores una forma de realización personal, incluso cuando los factores económicos (de necesidad, de obligación) privan sobre los vocacionales. Y teniendo en cuenta que cuando falta la actividad, el trabajo, aparecen frecuentemente situaciones de neurosis, depresiones y otras enfermedades mentales, y esto cuando no hace aflorar alguna enfermedad física latente⁴...

De cincuenta a sesenta o sesenta y cinco años, la pérdida del empleo y las dificultades progresivas de volver a encontrar otro, con intervalos cada vez más amplios de tiempo sin trabajo a medida que pasan los años, crea situaciones graves de ansiedad, angustia y anomía y desesperanza social, especialmente en los trabajadores de es-

³ Desde enero 1977, en SEAF-PPO empezó a facilitar públicamente las demandas de los jóvenes que por vez primera buscaban trabajo, estadísticas que ya no se han facilitado posteriormente, a pesar de que creemos que existe una verdadera necesidad de conocer sus cifras, sobre todo con vistas a la planificación del empleo y a las medidas de política laboral a tomar, tanto por las empresas como por la Administración.

⁴ Corroborado por médicos, tanto psiquiatras como de medicina general.

caso nivel educativo y profesional (peones, subalternos, ayudantes) y en los que el trabajo ha sido, junto con la familia, las dos actividades predominantes en su tiempo de vida.

Esta situación, además, es más grave en aquellos sectores en los que la base de la atracción laboral para poder ser empleados reside en las características físicas (agricultura, construcción, metalurgia, minería, madera, etc.), que son muy valoradas (la fuerza, la energía, la elasticidad, etc.), pero que al mismo tiempo son afectadas más prematuramente de un proceso de agotamiento cuando no de enfermedades físicas (traumas, columna, etc.).

Por otro lado, y referido a todos los sectores, incluso a los de servicios (oficinas, comercios, bancos), los trabajadores, a partir de cuarenta y cinco años, tienen escasa competitividad frente a los adultos, así como actitudes negativas en cuanto a la tecnología y los procesos de modernización de las empresas y del trabajo (maquinización, automatización, etc.), generalmente con escasa adaptabilidad y actitudes negativas.

Los empresarios, por su parte, tienden a desembarazarse, con motivos y sin motivos, de muchos trabajadores mayores cuando su rentabilidad baja o cuando existe absentismo por causa de enfermedades o problemas familiares. Y sin tener en cuenta si siguen los principios de la rentabilidad y del lucro empresarial, que pueden no sólo ser ingratos con los trabajadores que han cooperado al progreso de la empresa y han creado beneficio empresarial, sino incluso crear problemas familiares y sociales muy importantes...

Este aumento del desempleo en los trabajadores maduros tiene especiales repercusiones en los trabajadores no cualificados, que son evidentemente mucho menos valorados por las empresas y que son, en épocas de crisis y de abundancia de fuerza de trabajo, los primeros en ser despedidos de forma más o menos encubierta, ya que su sustitución por otros trabajadores más jóvenes beneficia a la rentabilidad de la empresa.

Destacamos que, aparte del extraordinario crecimiento del paro juvenil observado y predecible, también crecerá el desempleo de estos trabajadores maduros, y si tenemos en cuenta un factor demográfico incidente: que la esperanza de vida en España, con base 1960-65, es de 67,3 años para los hombres y 71,9 para las mujeres, por lo que la mortalidad entre cuarenta y sesenta y cinco años, muy

incidente hasta 1960 y que era uno de los factores de equilibrio laboral en época de crisis, hoy se va sustituyendo por una tendencia mayor al desempleo en estas edades, en muchos casos sin posibilidades de trabajo posterior y en otros casos con intervalos de paro superiores a los seis meses entre empleo perdido y empleo encontrado...

Sus efectos son más graves todavía en el caso de que estos trabajadores maduros sean mujeres, que ven sus posibilidades laborales prácticamente cerradas en una época de escasez de puestos de trabajo y en la que se acumulan características desfavorables incidentes en los subgrupos de edad y sexo más vulnerables y menospreciados.

Estos efectos, por otro lado, se vinculan a la propia situación desfavorable de las mujeres trabajadoras, quienes muy a menudo, aparte de ser las más afectadas por el desempleo, tienen tendencia a serlo más por las reducciones de horarios, de salarios y de destajos, así como no tener prácticamente ningunas posibilidades de promoción laboral ni profesional dentro de la mayoría de las empresas ⁵.

3. EFECTOS CAPTADOS Y MEDIDAS CONTRA EL DESEMPLEO

Efectos económicos laborales y familiares en los tres subgrupos

Si tenemos en cuenta los argumentos anteriores y que la tasa de desempleados beneficiarios del subsidio era en septiembre de 1976, según el propio Ministerio de Trabajo, del 54 por 100 ⁶, hemos de deducir que los subgrupos menos beneficiados sean, por un lado, los jóvenes que han trabajado una vez o dos veces, y por otro lado, las mujeres, por el tipo de trabajo eventual que realizan en muchos casos y por su falta de profesionalidad y seguridad, así como en sectores como la construcción, donde por el propio carácter de

⁵ Lo cual no quiere decir que en algunas empresas sean las mujeres las que tengan más posibilidades que los hombres; pero es la excepción a la regla.

⁶ Ver revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL núms. 26-27, enero-junio 1977.

eventualidad debido a la existencia generalizada del tipo de relación laboral denominada «fijos de obra» y predominio de los trabajadores «a destajo», crea condiciones desfavorables a obtener una prestación continuada del subsidio de desempleo.

Además, hay que tener en cuenta el carácter de falta de derecho al subsidio si no se ha trabajado antes, lo que afecta a este nutrido grupo de jóvenes que buscan trabajo por vez primera.

Los efectos familiares, especialmente los relacionados con la falta de medios económicos para el mantenimiento mínimo de los gastos familiares y el descenso progresivo del posible ahorro familiar, y en muchos casos la necesidad de pedir fiado en tiendas, crédito a parientes, amigos o vecinos, se relaciona con la inversión de las pautas de comportamiento y de las costumbres, debido a la diferente utilización y sentido de la necesidad del tiempo para unas u otras actividades, así como a los efectos psico-sociológicos e incluso mentales que crean conflictos familiares y sociales, lógicos por el desequilibrio emocional y adaptativo que sufre el parado en muchos casos, y especialmente referido a los maduros.

En cuanto a los efectos laborales, destacamos que inciden mucho en cuanto a los jóvenes, al impedir su profesionalización e integración en la vida laboral, y con ello retrasar sus posibilidades de eficacia y rentabilidad para la economía y la sociedad, así como su integración familiar y política. Y que en cuanto a las mujeres y hombres maduros acelera la pérdida de facultades y posibilidades para otro empleo y obliga a introducir en el mercado de trabajo a sus hijos, y generalmente en condiciones prematuras y desfavorables, muchas veces teniendo que abandonar estudios...

En cuanto a las correlaciones entre el empleo-desempleo de estos subgrupos, destacamos que en muchos casos el paro de los maduros obliga al trabajo del cónyuge o del hijo, que, debido a su falta de profesionalización y a su carácter eventual, tienden también a perderlo o cambiar de rama (lo que denominamos recurrencia del desempleo por familia o por sector de actividad), de forma que podemos captar como una rotación del desempleo entre los miembros jóvenes y maduros de una familia, así como entre hombres y mujeres, especialmente en las clases más bajas de la pirámide laboral: especialmente entre trabajadores manuales y poco cualificados.

En muchos casos, cuando se da una situación persistente, larga

y difícil del desempleo en muchas familias, y en las que el principal medio de los ingresos es el trabajo del padre-cabeza de familia, y con dificultades para poner a trabajar alguno o todos los hijos (por ser menores, por ser mujeres), se crean procesos de empobrecimiento absoluto, con caída y recaída en una nueva miseria y con dependencia para alimentarse de instituciones asistenciales, religiosas o bien de la solidaridad del pueblo español a diversos niveles, en muchos casos sustituye—no sabemos hasta cuándo ni cómo—la necesaria intervención del Estado y de sus organismos en la eliminación o atenuación de la miseria.

En cualquier caso, es bien cierto que el aumento del desempleo, su persistencia y agravación, van creando una reestructuración de las posiciones de los trabajadores en una escala real de posibilidades y expectativas, favorable a los trabajadores adultos y con posiciones creadas dentro de las empresas y las categorías, y muy desfavorables a los jóvenes y a los maduros, creando incluso cambios en las expectativas familiares en cuanto a la reproducción de clase (tener o no tener más hijos en una situación económica, laboral y familiar dada), así como en las posibilidades de dar o no dar estudios superiores a los hijos.

Los efectos económicos son evidentes tanto a nivel de extensión de la pobreza como de su carácter grave en muchas familias, especialmente en pueblos del Mediodía de España y en barrios obreros de ciudades industriales y de servicios.

Si se tiene un subsidio de desempleo su cuantía real nunca es la equivalente al salario real en época de trabajo, lo que, junto con la persistente pérdida progresiva de mes en mes de la capacidad adquisitiva de la peseta, va mermando muchas de las posibilidades no sólo de progreso, sino de actualización económica de la familia (poder realizar vacaciones, poder pagar letras de crédito de aparatos, muebles, etc.).

Cuando no se tiene un subsidio, la única forma de obtener unos ingresos es a través de trabajos marginales o bien con salarios bajos (muy frecuente en la construcción o en la confección, por ejemplo), o bien entrar en empresas «piratas» que no dan de alta a algunos de sus trabajadores y les tienen en total eventualidad e inseguridad laboral, cuando no se tiene que optar por coger «destajos» más o menos encubiertos, lo que afecta a la profesionalización

y con evidentes efectos en los procesos de prestigio y autovaloración laboral y personal (pérdida de la dignidad laboral, pérdida del carácter artesano de algunos trabajos, etc.).

Para los trabajadores maduros en desempleo, la mayoría de ellos incluso con hijos pequeñas, la única solución para poder hacer frente a esta falta de recursos es poner a trabajar al cónyuge, generalmente en trabajos muy poco cualificados (como asistenta, actividad muy extendida entre las mujeres de los obreros manuales en paro tanto de la industria como de la construcción), o bien al hijo o hijos menores, incluso de edad escolar, lo que comporta una crisis del equilibrio familiar y del sistema interno de valores y relaciones, por ejemplo, con rotura del carácter predominante del papel familiar del padre como mantenedor económico, o bien de la ampliación del trabajo de la esposa en casa ajena para ganar unas míseras pesetas...

Para los jóvenes en desempleo, generalmente solteros, la falta de dinero no afecta tanto a sus necesidades familiares, excepto en el caso, por desgracia frecuente, de que sea también el padre el que esté en paro, por lo que como en su gran mayoría no perciben subsidio o éste es muy exíguo, su dinero para gastos de ocio, comprar ropa, pago de estudios, tienen que sacarlo del presupuesto familiar en muchos casos, que de por sí ya es pequeño...

Por otro lado, el sistema de valores laborales y profesionales en nuestro país apoya una mayor valoración y prestigio del trabajo del hombre frente al de la mujer, de lo que resulta que en época de escasez de empleo la mujer es la que muy a menudo después de perder un empleo tiene que optar por otro de menor categoría y, consecuentemente, de menor salario y con menos posibilidades de promoción profesional y empresarial.

Paro estratégico, marginación y delincuencia

Ya hemos señalado anteriormente que para los trabajadores maduros en desempleo, especialmente para los de más de cuarenta y cinco años, la falta de perspectivas de encontrar trabajo aboca a situaciones psico-sociológicas de desmoralización y ansiedad, acompañadas de frecuentes angustias, neurosis, obsesiones, sueños morbo-

sos, etc.), que en muchos casos llevan o van acompañados de dolencias físicas.

Es curioso, además, que se destaque por estos médicos que los efectos indudables del desempleo (de la situación y de las perspectivas) afectan no sólo a los trabajadores manuales, sino también, y de forma bastante más grave, a trabajadores de servicios y de cierta cualificación, e incluso a ejecutivos y técnicos...

Otros efectos complementarios, éstos sí mucho más incidentes en las capas bajas de los asalariados, se refieren al aumento del alcoholismo, que, según los últimos datos, va afectando cada vez a más población, así como la tendencia a crearse hábitos de evasión de la problemática laboral y social frecuentando lugares de recreo: boleras, tabernas y bares para los maduros y futbolines y discotecas y bailes para los jóvenes...

Para los más jóvenes esta falta de ocasiones e incluso de perspectivas de trabajo y la caída o recaída en trabajos eventuales y marginales (destajos, chapuzas, etc.), lleva a plantearse la contestación o la crisis de los procesos de integración social en general, y concretamente al trabajo asalariado, la vida en familia, la educación y cultura clásica, la participación política y sindical...

Un respuesta muy frecuente a esta situación es o bien la creación de pautas de ociosidad al mismo tiempo que de contestación de las relaciones entre medios-fines en nuestra sociedad, que se manifiestan en formas marginales de relación (bandas «punk», vida juvenil autóctona, vida de barrio) o bien en formas activas de delincuencia juvenil (prostitución, robos, tirones, engaños, etc.), y que en algunos casos se convierten en violencia (atracos, violaciones, intimidaciones, etc.)⁷, y que aun que en la actualidad, a pesar de su aumento, sólo afectan a minorías, pueden crecer y en cualquier caso significar una profunda crítica de los medios que pone nuestra sociedad a disposición del hombre para alcanzar sus fines, así como el carácter y tipo de estos fines (lujo, evasión).

Otra respuesta frecuente de los jóvenes resulta ser la participación muy activa y la militancia sindical y política. De todos es co-

⁷ Entre enero y febrero 1978 diversos representantes judiciales y gubernativos, entre ellos gobernadores civiles, han expresado la indudable existencia de correlaciones entre violencia, delincuencia y falta de trabajo de los jóvenes, corroborado por las declaraciones del 14 de marzo de 1978 del ministro del Interior.

nocido el hecho de que los grupos sindicales y políticos de carácter extremista se nutren frecuentemente de jóvenes de zonas urbanas y metropolitanas, y que muchos de estos jóvenes «que miran tanto hacia atrás como hacia adelante con ira», por parafrasear algunas de las actitudes generales de una generación británica en época de crisis, son desempleados y/o estudiantes y licenciados sin posibilidades de empleo), lo que plantea, además, a la sociedad y a la política los efectos del no trabajo en la radicalización de posturas políticas y en el aumento de la conciencia de clase entre los jóvenes, con posibles efectos en el voto y en la adscripción partidista...

Podríamos analizar este fenómeno en su dimensión general, en cuanto a los efectos profundos en la sociedad desde tres puntos de vista: el funcional-estructural, el marxista y el antropológico.

Si partimos de la teoría sociológica de la anomía social en relación con los caracteres de la estructura social⁸, observamos que los modos de adaptación individuales de estos dos grandes subgrupos especiales de desempleados: los jóvenes y los maduros, tienden a expresarse contra las normas generales culturales, de forma que se plasman en dos tipos primordiales de adaptación:

A) Rebelde, cuando la disonancia cognoscitiva tiene lugar entre metas culturales y medios institucionalizados.

B) Retraída (o/y alienada), cuando el rechazo de las metas culturales va acompañado del rechazo de los medios institucionalizados.

Ambas conductas se consideran por Robert K. Merton⁹ como *divergentes* frente a las formas de comportamiento conformistas, innovadoras y ritualistas, que son de tipo *integrado*, lo que nos incita a reflexionar sobre los efectos de estas posturas en la radicalización clasista de las clases trabajadoras y en sus efectos en el malestar general de nuestra sociedad, donde operan no pocos elementos subconscientes y de tipo latente, ya señalados por Freud en «El malestar en la cultura», y detrás de lo que aparecen fenómenos típicos de sociedades en crisis: procesos de corrupción en instituciones y sectores, escasa circulación de «élites» políticas dentro de círculos concretos dirigentes de escasa o nula movilidad, utilización de puestos políticos para sobrebeneficios de sociedades, evasiones de capital, falta de in-

⁸ Especialmente a partir de las conceptualizaciones de Durkheim, Merton y Parsons y siempre referidas a teorías sociológicas de alcance medio.

⁹ *Teoría y Estructura sociales*. Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

versión y capitalización, violencia institucional y contrainstitucional; y lo que junto con las injusticias y falta de medidas coherentes contra el desempleo forman una serie de problemas de cuyas soluciones —por encima de alianzas o maniobras más o menos exitosas de tipo político— depende tanto la estabilización como el proceso de democratización de la sociedad española.

Desde el punto de vista de la teoría de las clases sociales y del conflicto social por medio del análisis de la dialéctica y lucha de clases en el capitalismo, observamos que las relaciones de producción en España son claramente incapaces de adaptarse al modo de producción (en cambio, en crisis) sin producir ni crear desajustes profundos en las clases asalariadas, ya que realmente la transición desde un capitalismo desarrollista hacia un capitalismo de concentración y monopolios empresariales sólo ofrece medios de ajustes técnicos, pero que prolongan y aceleran el conflicto de clases y la despersonalización y alienación de buena parte de las clases asalariadas, con fines claramente buscados de marginación (de la producción, del consumo e incluso de la participación sindical y política) y de sometimiento indirecto a través de los procesos de necesidad económica y familiar. Es decir, que creemos que el aumento del desempleo —en resumen— forma parte de la estrategia de la lucha de clases desde el empresariado y permite una reestructuración empresarial para un nuevo capitalismo más competitivo, así como para poder romper el perfil de algunos de los elementos tácticos más importantes de la lucha desde los partidos y centrales sindicales de la izquierda, especialmente los relacionados con la petición de mejoras salariales y de trabajo y búsqueda de procesos de igualación profesional y social.

Desde esta teoría, y si la aplicamos al proceso de desempleo de los jóvenes y de los maduros, también encontramos tres tendencias psico-sociales: el conformismo, la alienación (y evasión) y la rebeldía, siendo la primera actitud la predominante en los trabajadores maduros; la segunda, en los jóvenes en general, y la tercera, en los jóvenes con mayor información, cultura y conciencia de clase.

Esta situación de crisis de la política del empleo y del desempleo desmitifica, por otro lado, las representaciones falsas de nuestra sociedad y la imagen de sus valores aparentes (amor, solidaridad, patriotismo, la igualdad, la promoción, el éxito, etc.) que percibimos a través de los medios de masas audiovisuales, especialmente la televi-

sión y el cine, sacando a la luz y haciendo aparecer los conflictos reales existentes y la falta no sólo de perspectivas para un desarrollo armónico de nuestra sociedad, sino incluso su propia construcción mental (ideológica) por determinados grupos políticos e intelectuales. Es evidente que no existen idénticas posibilidades de reproducción de «status» en unas clases que en otras, y que las clases asalariadas, y dentro de ellas las más bajas, tienen unas profundas actitudes de pesimismo ante el futuro, a lo que se une una política de espectacularidad, de concepción de los procesos sociales y de sus representaciones como teatro viviente en el que priva lo «espectacular», lo «falso»¹⁰, la «alienación de masas» y la «industria de la imagen» sobre unos procesos de movilidad descendente de las clases trabajadoras españolas.

Así como el retraimiento e incluso el conformismo de parte de estos desempleados lleva al consumo de elementos de evasión e incluso hacia una marginación consciente y una reclusión en los «reducidos últimos de la familia» (el hogar) y sin proyección social a través del proceso de colaboración en la producción, la rebelión conduce a crear unas actitudes de actuación en pequeños grupos para conseguir por medios no legales (ni institucionalizados) fines considerados necesarios: poder gastar dinero, compras, viajes, sometimiento sexual, dominio de los objetos... Al mismo tiempo que paralelamente o en un proceso separado se tiende a integrarse en otros grupos de acción con fines de cambiar la sociedad a través de la política sindical y extraparlamentaria, generalmente en centrales y partidos de clara tendencia de extrema izquierda.

Por medio de nuestras observaciones directas con grupos de parados en diversos puntos de España, podemos asegurar que existe una real avivación de la conciencia de clase social (antagónica) en muchos desempleados de todas las edades, siendo más aguda en los jóvenes que entre adultos y maduros, y mucho más entre hombres que mujeres, lo que reafirma las tesis de que en épocas de crisis y desequilibrios económicos y políticos la polarización de clases se acentúa, y a pesar de los múltiples niveles de represión y control que existen, que por otro lado tienden a crear actitudes de temor, miedo o sumisión...

Es evidente, para terminar con este subtema, que al aumentar el

¹⁰ En la concepción de los «situacionistas: Debord, Vaneighem, Viet.

número de desempleados, se tiende a remodelar y a afirmar la existencia de un subproletariado urbano y rural que, desaparecido en buena medida entre los años 1965 y 1975, hoy nos ofrece rasgos y caracteres estrechamente vinculados con la «cultura de la pobreza»¹¹, habiéndose creado una subclase o estrato dentro de las clases trabajadoras que nosotros denominamos de «trabajadores pobres» con caracteres específicos de:

A) Dependencia económica estricta del subsidio estatal o/y de la ayuda asistencial, familiar, vecinal o de amigos.

B) Descuido de las posibilidades de promoción cultural y social de los hijos.

C) Tendencia a caer en trabajos desagradables y marginales, llegando incluso a pedir limosna, recoger papeles, hacer recados, y que hemos observado como muy incidente en trabajadores maduros y en zonas de Andalucía, Extremadura, Canarias y Galicia.

D) Caída y recaída en situaciones reales de «hambre», o en cualquier caso en infraconsumo, incluso referido a la alimentación, vestido, luz, teléfono, casa.

Y con indudables efectos en la adscripción política y en las expectativas de voto, así como con previsibles efectos en el nivel y virulencia de la lucha de clases.

El desempleo especial en España comparado con otros países occidentales

Comparando los datos y efectos del desempleo en estos subgrupos especiales entre España y otros países industriales, observamos lo siguiente:

1. En los países de la OCDE y al 31-12-1977, el porcentaje medio de jóvenes en paro (trabajadores menores de veinte años) representaba el 10 por 100 aproximadamente de la población activa del grupo¹², bastante menor que en España, donde en la misma fecha

¹¹ Paralelos a los caracteres y procesos descritos por B. Harrington y Oscar Lewis.

¹² Fuente: OCDE, Service d'information. L'emploi et le chômage des jeunes. París, diciembre 1977, multicopiado.

y para el mismo intervalo de edad representaba ya el 19,4 por 100, siendo bastante superior entre veinte y veinticinco años.

2. Este paro de los jóvenes es especialmente más grave y acentuado en los países no europeos más grandes (Australia, Canadá, USA) y en Gran Bretaña e Italia, por lo que nuestra situación puede compararse ya claramente con la grave de estos dos países europeos.

3. Este paro afecta especialmente a los jóvenes sin estudios superiores y con demanda de empleos poco cualificados; pero también a los jóvenes con estudios secundarios, e incluso universitarios, terminados, que nutren esta legión de licenciados en paro y profesionales sin posibilidades de poner sus conocimientos al servicio de la sociedad, y muy especialmente en cuanto a los licenciados en ciencias humanas, tendencia que afecta a toda Europa y sensiblemente en España, y que creemos es mucho más importante de lo que parece, aunque no esté cuantificado.

4. En cuanto a los trabajadores de edad madura en toda la OCDE ¹³, sus intervalos de desempleo entre trabajo perdido y trabajo recuperado son cada vez mayores que para los trabajadores adultos o jóvenes (una media de cinco a veinte semanas para los de cincuenta a cincuenta y cinco años y de más de veinticinco semanas para los de sesenta a sesenta y cinco años), lo que parece que es similar a la situación española ¹⁴, especialmente en los trabajadores de carácter manual y escasamente cualificados.

5. En casi todos los países de la OCDE el paro de los jóvenes representa el doble o el triple del paro de los restantes subgrupos, y aun no siendo tan significativo en España, vamos camino de alcanzarlo; y como ejemplo se puede observar su aumento relativo de finales de 1976 a finales de 1977.

6. La tasa de desempleo de los jóvenes en España fue, en relación con el total de jóvenes empleados, del 12,5 por 100 en 1976, que, como se puede observar, es muy importante, aunque todavía algo menor que en Gran Bretaña en el mismo período (13,1 por 100) y que en Italia (14,4 por 100).

¹³ *Informe Jan Vitek*. Organización Internacional del Trabajo, 1975.

¹⁴ Otro tipo de estadística que es necesario dar publicidad en España, como única forma de poder llegar posteriormente a una planificación del empleo en función de los hechos sociológicos del trabajo y del desempleo.

3. MEDIDAS TOMADAS POR LA ADMINISTRACION EN ESPAÑA Y EN LOS PAISES DE LA OCDE

Las medidas españolas que afectan a los subgrupos especiales

Aunque evidentemente la problemática, y con ello las medidas en cuanto a los jóvenes, las mujeres y los maduros, se encuentran dentro del contexto de las medidas generales, vamos a especificar algunos datos que pueden ser ciertamente significativos de la situación en España.

Existe una prórroga de los subsidios de desempleo desde los seis hasta los doce e incluso dieciocho meses para los desempleados de edad madura con escasas posibilidades de obtener un empleo. Aunque no les alcanza a todos debido al propio carácter estacional de algunos trabajos (construcción, hostelería), tiene mucha importancia como forma de paliar algunos de los efectos económicos graves en esta clase de desempleados.

Por otro lado, existen beneficios en cuanto a las cuotas de la Seguridad Social a las empresas que contraten tanto jóvenes en su primer empleo como trabajadores en desempleo mayores de cuarenta años, pero no afecta prácticamente nada a las empresas, cuya racionalidad tiende más a ser económica que social.

Las restantes medidas son poco practicadas, aunque curiosamente existe una amplia legislación sobre el empleo de trabajadores de edad madura, entre la que destacan:

Decreto del 30 de abril de 1970 sobre el empleo de los mayores de cuarenta años.

Orden ministerial del 11 de julio de 1970 suprimiendo los topes de las cuotas de la Seguridad Social referidas a dichos trabajadores.

Orden ministerial del 18 de enero de 1971 desarrollando el decreto del 30 de abril de 1970.

Resolución del Ministerio de Trabajo del 7 de junio de 1971 desarrollando las anteriores disposiciones.

Orden ministerial del 11 de enero de 1974 sobre el empleo de trabajadores minusválidos y mayores de cuarenta años.

Normas generales del Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo para ayudar a los desempleados mayores de cuarenta años.

Decreto del 12 de junio de 1975 por el que se conceden bonifi-

caciones a las empresas, en cuanto al pago de la Seguridad Social, cuando se trate de trabajadores mayores de cuarenta años.

Y asimismo hay que tener en cuenta las medidas legislativas generales, especialmente el real decreto-ley del 10 de agosto de 1976 y la orden del Ministerio de Trabajo del 7 de septiembre de 1976, por los que se reestructura la organización del empleo, que pasa al SEAF/PPO, así como las cuantías de seguro de desempleo a pagar.

Asimismo existe un proyecto de lucha estatal contra el pluriempleo, planteado por el anterior ministro de Trabajo, señor Jiménez de Parga, en la última reunión de la Organización Internacional del Trabajo, que no se ha plasmado en ninguna medida legislativa ni práctica.

Podemos asegurar que en España existen escasas medidas legales en cuanto a la lucha contra el desempleo, y especialmente referidas a los subgrupos de los jóvenes y los maduros, lo que es signo inequívoco de la inexistencia de una política global del desempleo, así como de su falta de relación estructural con la política del empleo, de la familia y del bienestar, y lo que implicaría la existencia de acciones específicas por subgrupos de edad y de sexo dentro de una política general regional, por sectores y por categorías, que no existe en ningún caso.

Las medidas que afectan a los grupos especiales en los países de la OCDE

Las medidas más importantes son las siguientes:

A) *Medidas para desarrollar las posibilidades del empleo.*—Por un lado se relacionan con las subvenciones directas (temporal o permanentemente) al empleo en determinadas empresas privadas, especialmente para evitar el despido de los trabajadores, y que tienen lugar: 1) por medio de inversiones directas del Estado; y 2) por medio de la exención de impuestos sobre los salarios, sobre los beneficios empresariales o sobre las cuotas de la Seguridad Social.

Por otro lado se ha tendido a crear empleos tanto en las administraciones centrales y municipales como en los servicios públicos, medidas especialmente dirigidas a facilitar a los jóvenes un primer o segundo empleo.

Asimismo se han fomentado iniciativas de participación en forma de programas especiales para obras de interés social, como construcción de terrenos de juego e instituciones de ocio, salidas de niños en vacaciones, etc.

B) *Medidas para mejorar el acceso al mercado de trabajo y el reparto equitativo de las posibilidades de empleo*, especialmente a través de una organización racional del trabajo disponible, de forma que se puedan aumentar los períodos de vacaciones pagadas, así como la anticipación de la edad de retiro.

c) *Medidas para mejorar el subsidio y las ayudas económicas al desempleo*, que se centran, en general, en extender los beneficios del subsidio de desempleo a todos los parados (de todos los sectores, de todas las edades, haciendo abstracción de que hayan o no cotizado al Estado), e introduciendo programas de ayuda para jóvenes sin primer empleo, especialmente en cuanto a darles una formación teórica y práctica para iniciarles al trabajo, con ayuda económica como estímulo.

Medidas dirigidas especialmente hacia los trabajadores jóvenes, de forma que se les ayude a entrar en la vida laboral activa por medio de:

a) Mejora de su preparación teórica y práctica en cuanto a la profesión.

b) Permitiendo que un mayor número de jóvenes puedan seguir estudios en el segundo ciclo.

c) Mejorando los servicios de orientación pedagógica y profesional.

d) Fomentando la formación de jóvenes aprendices por parte de las empresas, así como la actualización de los jóvenes en activo.

e) Ayudando especialmente a aquellos jóvenes que, con dificultades para integrarse en la vida activa, tienen problemas familiares, educativos o económicos.

Medidas dirigidas especialmente hacia los trabajadores maduros, de forma que, especificado el énfasis de estos países hacia el subgrupo ¹⁵, y debido especialmente a que van aumentando de día en día los

¹⁵ Desde 1962 existe un panel de discusión sobre el desempleo de los trabajadores maduros en todas las Conferencias Internacionales del Trabajo.

problemas de los trabajadores maduros por causa del progreso de la medicina, así como por el alargamiento de la vida media, se tiende a realizar medidas del tipo siguiente:

a) Con campañas de mentalización a los empresarios en cuanto a la necesidad de mantener en sus plantillas a estos trabajadores.

b) Planteando limitaciones de porcentajes en cuanto al despido de trabajadores mayores de cuarenta años, según sectores y tamaño de empresas.

c) Priorizando a estos desempleados en las ofertas de empleo (especialmente incidente en Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos).

d) Aumentando el preaviso del tiempo de despido cuando se trate de trabajadores mayores de cuarenta años.

e) Obligando a las empresas a facilitar subsidios durante los meses iniciales de desempleo, cuando afecte a estas edades.

Además, todas las medidas anteriores, generales y específicas, de los dos subgrupos van acompañadas, en general, de medidas en cuanto a:

— La creación de funcionarios especializados para canalizar la búsqueda de trabajo de los trabajadores maduros, en función de su salud física y mental, de sus posibilidades, pericia, profesionalización, etc., especialmente en los Estados Unidos, Japón, Bélgica, Holanda y Alemania; y bien relativo a todos los sectores o a algunas ramas estratégicas (minería, construcción).

— Evitar limitaciones de edad para entrar en determinados cuerpos administrativos, y en especial para los empleados de oficina del Estado.

— Evitando limitaciones de edad para tener acceso a la formación profesional y cultural superior.

— Creando cursos de formación y reciclaje para personas mayores de treinta y cinco años (especialmente en Francia).

— Orientar a los empresarios en cuanto a colocar a los trabajadores cuyas capacidades y rendimiento van disminuyendo en puestos de trabajo más fáciles y menos duros, o bien que exigen menos horas de trabajo; o en otro caso, incitando a la creación de talleres especiales para trabajadores maduros.

— Facilitar el retiro unos años antes de la edad legal, llegando

hasta los sesenta años, según circunstancias personales, familiares y profesionales.

— Facilitando trabajo parcial y agradable (jardinería, conservación, conserjería, etc.) a determinadas personas mayores y con problemas en la profesión.

4. CONCLUSIONES

Tendencias del desempleo especial y conclusiones

Tanto por la situación como por las perspectivas económicas y empresariales de nuestro país, todos los economistas y políticos predicen un aumento sensible del desempleo en general, muy vinculado a:

a) El estancamiento de la creación de empleo por parte de los empresarios, el Estado y los organismos públicos.

b) El aumento de las crisis empresariales y sus efectos en las regulaciones de empleo, con el consiguiente despido de trabajadores.

Si, por otro lado, observamos cuatro factores:

1. la estructura de la pirámide de población española actual;
 2. la estructura de la población activa española;
 3. la tendencia del empleo y desempleo en los países industrializados, y especialmente los europeos;
 4. la edad media de vida española según edades,
- y podemos entresacar las siguientes tendencias, casi con carácter de previsibilidad:

A) Aumento del número de personas que van a pedir empleo por vez primera, no sólo jóvenes, sino incluso ex pequeños empresarios ¹⁶, aparte de que las empresas estarán poco predispuestas a emplearles debido a su falta de experiencia.

B) Aumento de los intervalos de paro entre trabajo perdido y trabajo reencontrado, sobre todo para trabajadores maduros e incluso jóvenes que trabajen las primeras veces.

¹⁶ La crisis económica ha obligado a muchos pequeños empresarios de la agricultura, comercio, construcción y servicios a engrosar la población activa asalariada.

C) Aumento de las peticiones de empleo de las mujeres, especialmente de las más jóvenes, e incluso de casadas, para intentar compensar la falta de trabajo de los hombres de la familia o para complementar los salarios básicos.

A pesar de estas previsiones pesimistas y la agravación esperada de la situación de muchas familias de clase trabajadora, creemos que hay que aprovechar la coyuntura para lanzar y extender UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN GENERAL A LA ADMINISTRACIÓN Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS, a la opinión pública, empresarios, e incluso a los propios trabajadores¹⁷, para poder lograr que no existan fenómenos de reextensión del desempleo y se atajen, tanto por medios legales como por propio convencimiento de los empresarios y trabajadores, fenómenos como el pluriempleo, la desinversión empresarial, etc.

Asimismo podrá ser el momento en que la Administración pusiese en marcha realmente una política de empleo y desempleo coherente, eficaz y racional, especialmente para lograr una cuantificación del desempleo real y de las posibilidades de empleo para los próximos años, atajar el pluriempleo y el fraude de empleo (no sólo en las industrias y servicios, sino incluso en la Universidad, en los medios de comunicación de masas, en los propios Ministerios y organismos municipales...) y proponer un cambio en la política educativa en función de las posibilidades reales del desempleo (por sectores, por cualificaciones, por nivel de tecnificación...).

Indirectamente, esta situación debiera abocar a un planteamiento de readaptación y reestructuración demográfica, especialmente en cuanto al tamaño de la familia en función de las expectativas a corto y medio plazo de empleo de sus miembros, quizá con un descenso del número medio de hijos por familia, especialmente para las zonas de fuerte crecimiento demográfico del Mediodía de España y en zonas rurales e intermedias.

Aunque todo es pesimismo en estos dos tipos básicos de paro especial (jóvenes-maduros), destacamos sus efectos multiplicados en la juventud española e indirectamente en la dialéctica de la estratificación social y de la lucha de clases, y obliga a plantearnos la posición

¹⁷ Esta falta de información y sensibilización es la que —creemos— explica que exista el fraude por parte de trabajadores desempleados oficialmente, incluso cobrando subsidios, que trabajan en empresas «piratas», e incluso de estas propias empresas

y situación de la sociedad española «en agonía», entre el abandono de un autoritarismo global y la tímida aceptación de un democratismo no sólo político, sino empresarial y familiar.

Asimismo tenemos que criticar —quizá muy acerbamente— a los políticos de la era «desarrollista», cuyas previsiones de desarrollo se han convertido en subdesarrollo, cuyas medidas sin duda han influido en acelerar y acentuar la crisis económica y empresarial y sus nefastos efectos en las clases asalariadas, haciendo aparecer una nueva pobreza, marginando de los bienes de la sociedad a muchas familias trabajadoras y creando efectos inducidos de radicalización de posturas sociales, sindicales y políticas¹⁸, por un lado, y aumentando la alienación marginal, planteándose no sólo la necesidad de un cambio en la estructura y organización económica, social y política (especialmente en cuanto a las instituciones mediadoras, el papel del capital, la dependencia económica del exterior, el papel nocivo de la burocracia), sino afectando también a las creencias y valores sociales predominantes de competitividad, insolidaridad, afán de lucro, que podrían ser sustituidos por valores de solidaridad, autogestión, igualdad social.

Algunas soluciones generales

Con el fin de atenuar en lo posible los fenómenos coadyuvantes a la extensión de la pobreza entre las clases asalariadas, así como para poder realizar un reajuste igualitario para las posibilidades de nivel de vida, creemos que debe de ser una política de empleo, y no una política de subsidios, el factor clave para las soluciones.

De esta forma, planteamos que la política de subsidios debe ser de tipo complementario de la de empleo, que es la básica, y que debería actuar principalmente sobre:

1. *El pluriempleo, para eliminarlo incluso a niveles de especialistas.*
2. *Los destajos, para evitar tanto la explotación intensiva del trabajador como sus efectos en la falta de trabajo.*

¹⁸ Observable en el repudio por buena parte de la juventud de los partidos parlamentarios, en el auge de los movimientos anarquistas, contraculturales y ecologistas, en el desarrollo de fenómenos como el Punk...

3. *La política de empleo de las empresas, subvencionando puestos de trabajo para jóvenes, creando servicios de adaptación.*
4. *El empleo de miembros de una misma familia, evitando el trabajo múltiple de muchos miembros dentro de una misma familia.*
5. *Priorizando el empleo de trabajadores con pocas posibilidades de trabajo de los hijos o cónyuges.*

En resumen, se trataría esencialmente de mejorar y planificar las oportunidades del empleo «familiar»¹⁹ con fines igualitarios, y crear una legislación que haga del empleo uno de los objetivos preferentes no ya del desarrollo, sino del mantenimiento de la economía y la sociedad.

Esta política necesaria del empleo debería ser paralela a la calidad y extensión de la instrucción profesional y de la cultura, lo que implicaría no sólo un aumento de la calidad de la misma, sino crear una serie de nuevas medidas dirigidas hacia los jóvenes de ambos sexos que no puedan seguir los programas de educación superior.

En cuanto a los trabajadores maduros, se necesitaría facilitarles una formación profesional y técnica complementaria que responda a los requisitos de los nuevos puestos que se les ofrezcan, aumentando su capacitación y poniéndoles al día en tecnología.

Otro factor básico de la política de empleo sería el relacionado con la edad del trabajador dentro de la empresa, evitando, por medio de una legislación adecuada, que se pueda despedir a todos los maduros o a todos los jóvenes, así como suprimiendo límites de edad para ingresar en organismos estatales, provinciales, municipales, etc., y en empresas nacionales (INI, por ejemplo), así como prohibir todos los anuncios y publicidad tanto en las oficinas de colocación como en los medios de difusión que contengan referencias a la edad.

Algunas medidas específicas sobre los jóvenes serían necesarias en cuanto a ampliar la edad escolar y preprofesional hasta los dieciocho e incluso los veinte años, que aunque representase sólo aplazar la problemática de la entrada al trabajo, podría representar una pausa

¹⁹ Creemos que debe ser la familia y no el individuo la unidad de la política del empleo y desempleo. En función de su tamaño, estructura y necesidades debería planificarse una política, tanto de priorización de empleo como de cuantía y tiempo de subsidio.

en cuanto al agravamiento justamente del problema de los jóvenes, medidas que se podrían complementar con el derecho a seguir cursos especiales de las grandes empresas para iniciarles al trabajo, incluso aunque tengan carácter selectivo, que además podrían ser un atractivo para estas empresas, ya que implicaría un costo más bajo de una mano de obra que en seguida podría tener una gran rentabilidad.

Como se puede ver, las anteriores medidas propuestas entran dentro de un campo de transformación progresiva de las condiciones de empleo-desempleo y de la política estatal y empresarial en cuanto a la población asalariada, ya que no podemos ni queremos caer en plantear soluciones utópicas o de tipo revolucionario, ya que es evidente que estamos en un sistema económico y político en el que no existe la alternativa socialista radical y donde las medidas a realizar deben ser realistas y posibilistas, y tener en cuenta la necesidad del trabajador español de evitar su caída en una pobreza y miseria extensa, y ello aunque reconozcamos las causas profundas creadoras de esta situación, que son las relacionadas con las condiciones de clase y la crisis del capitalismo.

Propuestas generales concretas

Para poder desarrollar todo lo anterior, y de acuerdo con las recomendaciones de la O.C.D.E. de marzo de 1976 en cuanto a conseguir una política global de empleo y de utilización de mano de obra, así como cuanto a paliar los efectos desiguales de la política de desempleo, y teniendo en cuenta la necesidad de una coherencia entre la realidad y las perspectivas de futuro económico y social, así como la necesidad de estar integrados en la situación y perspectivas laborales y políticas democráticas, creemos que se necesita una ley de regulación del empleo y del desempleo, como ya existen en otros países industriales occidentales.

Para ello habría que estudiar previamente y planificar los efectos de las posibles medidas siguientes:

Socio-laborales

Vacaciones anuales más largas.

Menos horas de trabajo diarias (en general, determinados sectores, determinado tipo de empresas).

Supresión de los trabajadores fijos de obra, de los destajos, de la eventualidad en la industria y servicios.

Rebajar a cincuenta y siete-cincuenta y ocho años la edad de retiro voluntario (en general o en determinados sectores).

Crear cursos empresariales o estatales destinados a reestructurar determinadas profesiones y sectores.

Promover el empleo de la mujer soltera y casada.

Promover el empleo de los trabajadores minusválidos o incapacitados parcialmente.

Dirigir a los jóvenes hacia estudios superiores y profesionales de nivel y técnica adecuada a las necesidades empresariales, al mismo tiempo que permitiendo una educación humanística y social necesaria.

Dar preferencia de empleo a trabajadores españoles.

Económicos y empresariales

Primar con créditos o directamente a aquellas empresas que creen un determinado mínimo de puestos de trabajo.

Bonificar del pago de impuestos y cuotas de la Seguridad Social a aquellas empresas que ingresen en plantilla a trabajadores por vez primera y a mayores de cuarenta años.

Crear dentro de la Administración pública y municipal empresas nacionales y municipales y puestos de trabajo adecuados para los jóvenes y los maduros.

De política de empleo y desempleo

Dirigir cartilla profesional a los desempleados que quieran trabajar.

Planificar un empleo selectivo en las oficinas de colocación, de forma que se priorice el encontrar empleo según las mayores necesidades familiares.

Prohibir el pluriempleo a todos los niveles y castigar su práctica en los trabajadores y la oferta por las empresas.

Dar ventajas sociales a los desempleados, de tipo transporte gratuito, economatos, educación de los hijos gratuita.

Plantear unos beneficios de subsidio de desempleo selectivos en cuanto a dar más ventajas en cantidad de subsidio y en tiempo de percepción según tamaño, dependencia y necesidades familiares.

Actualizar el importe de los subsidios en función del alza del coste de la vida cada seis meses.

Extender el subsidio de desempleo a todos los parados sin excepción, hayan o no trabajado los seis meses anteriores a la caída en paro, así como en la agricultura.

Aparte de estas medidas generales, habría que introducir otras específicas de cada sector e incluso región o zona geográfica, siempre de forma que se pudiese planificar un pleno empleo sin crear desigualdades ni distorsiones graves para subgrupos específicos como los que hemos tratado.

Destacamos, por último, la necesidad de llevar a cabo una política selectiva de empleo, en cuanto a intensificar las acciones sobre empleo y desempleo, teniendo en cuenta:

A) Tiempo de desempleo y papel familiar del desempleado (cabeza de familia, único mantenedor económico de la familia, otros ingresos familiares, etc.).

B) Sector en que tiene lugar.

C) Regiones, provincias y zonas de mayor paro.

Estas medidas y esta política general de empleo-desempleo debería ir acompañada de unas medidas sobre las previsiones demográficas, de forma que si no se quiere condenar a algunos países industrializados, como España, a un descenso del nivel de vida y posibilidades de promoción ascendente habría que arbitrar algunas medidas que—aunque de carácter voluntario y salvaguardando problemas morales y religiosos—pudieran evitar un ritmo de aumento demográfico similar al de los últimos diez años, por lo que podrían ar-

bitrarse medidas complementarias de estímulo y subvenciones a las familias con pocos hijos, en detrimento de las familias numerosas y teniendo en cuenta que en la actualidad ocurre lo contrario: que se estimula el tamaño grande de la familia como se ha hecho desde 1940, pero no se tienen en cuenta que han cambiado las circunstancias sociales, laborales y políticas.

Asimismo, destacamos que no habría, por ningún motivo, que arbitrar una política de salarios bajos, como parece que indirectamente se quiere introducir en algunos medios empresariales.

Por otro lado, hay que controlar a aquellos empresarios «piratas» que se benefician de la actual situación de indefensión de los asalariados y que les incitan a trabajar total o parcialmente en situaciones incluso de desempleo con subsidio, y para evitar pagar seguros sociales o los salarios legales, y que además son prácticas fraudulentas que—como hemos observado—afectan en mayor medida que en otros subgrupos a los trabajadores maduros, a algunos jóvenes e incluso a las mujeres.

Un aspecto paralelo muy importante, como es la formación profesional, debe de realzarse por la Administración de acuerdo con las premisas de que la participación de los empresarios es muy necesaria, de forma que tanto los programas como su costo sean eficaces, lo que podría también de esta forma facilitar el trasvase de mano de obra de unos a otros sectores en función de las necesidades económicas y empresariales, ampliando la base sociológica incluso de esta formación (a maduros, a mujeres), e incluso planteándose la necesidad de crear puestos de trabajo en la agricultura que se pudiesen cubrir por trabajadores preparados en cursos y debidamente tecnificados, lo que, aunque representase una vuelta al campo incluso de algunos ex emigrantes, podría representar un aliciente para nuestra actividad primaria en nuevas condiciones.



EMIGRACION Y PARO

Por Santiago Mancho

Director del Gabinete de Estudios sobre Emigración

Vamos a plantearnos la relación entre ambos fenómenos.

El análisis parece sencillo: el paro es el que provoca la emigración. Sin embargo si eso es verdad en un primer acercamiento al tema, un análisis más profundo nos muestra que es la emigración la que, en una segunda etapa, provoca el paro.

Más que la emigración en sí, o sea el fenómeno de trasvase de población, serían las estructuras económico-políticas que engendran el hecho emigratorio, las que más que aliviar el paro —que lo consigue momentáneamente— son las que lo provocan.

Esto nos lleva a analizar brevemente como primer punto, el papel que juega la emigración en el sistema capitalista que le sirve de sostén.

1. Emigración y capitalismo *

A simple vista la emigración no es más que un mecanismo regulador de las diferencias de desarrollo económico y demográfico

* Para un análisis más detallado puede verse *Emigración y Desarrollo Español*, de Santiago MANCHO, Instituto Español de Emigración, Madrid, 1978. De allí han sido tomados numerosos datos.



que existen entre diferentes países. Un mecanismo anodino y bueno en principio, puesto que proporciona a los países ricos en mano de obra y escasos en puestos de trabajo donde emplearla, una posibilidad de acupación en aquellos otros donde la situación es la contraria.

Así definiría en noviembre de 1965, el entonces Director General de Emigración, Alvaro Rengifo, la política migratoria: “la planificación y la movilización de los recursos humanos de la forma más productiva en su empleo fuera de nuestras fronteras”.

No era otra tampoco la óptica de los países que recibían la mano de obra extranjera. En 1970 el “Círculo de Coordinación del Ministerio Alemán Federal de Trabajo y Ordenación Social de los Trabajadores Extranjeros”¹ decía que: “es necesario dar empleo a los trabajadores extranjeros en la RFA desde el punto de vista de la política del mercado de trabajo y de la política económica (...) ello es de gran utilidad para los países de origen, política, social y económicamente”. Esta ocupación de la mano de obra extranjera “constituye la ayuda más importante al desarrollo que ha realizado hasta ahora la República Federal Alemana” (...) lo que convierte “el permiso de quedarse en la RFA como trabajador extranjero, prácticamente en un acto de gracia”.

Sin embargo a poco que se intenten analizar las cosas, se descubre que este desfase, este desigual desarrollo es una tendencia estructural, inherente al sistema de producción capitalista, y que las diferencias entre unos países y otros tienden a aumentar y no a disminuir. Y por consiguiente a institucionalizar como práctica normal el “préstamo” de mano de obra de unos países a otros.

Este fenómeno está ligado tanto a la disposición de los equilibrios internos de los países de emigración como a la reforma o renovación económica en los países de inmigración.

Así lo expresa claramente Nikolinakos, profesor de la Universidad de Berlín, en un excelente libro en el que analiza las relaciones entre Migración y Capitalismo² “El error que se comete frecuentemente estriba en que se considera la emigración de los países periféricos de Europa como un problema casi ‘natural’ que

¹ En: *Bundesarbeitsblatt*, núm. 4, abril 1970, Nurnbert, RFA.

² Marios NIKOLINAKOS, *Politische Ökonomie der Gastarbeitertrall. Migration und Kapitalismus*, RoRoRo Aktuell, Hamburgo, 1973.

encuentra una solución ‘natural’ en la ocupación del extranjero en la RF: un análisis económico político de los países de emigración revela sin embargo que la existencia de reservas de mano de obra tiene su origen en la falta de desarrollo económico y en relaciones políticas, situación que se mantiene con la emigración”.

Dos elementos vamos a destacar y a analizar de la cita del sociólogo griego: la reserva de mano de obra tiene su origen: 1.º, en la falta de desarrollo; 2.º, en una determinadas relaciones políticas entre países.

Esta situación tiene como consecuencia la emigración de trabajadores y a su vez la emigración mantiene esta situación.

1.1. *La falta de desarrollo*

En efecto los movimientos migratorios son la expresión del desarrollo desigual inherente al modo de producción capitalista en lo que concierne a la fuerza de trabajo³. Pero este desarrollo desigual es una tendencia estructural del modo de producción y las diferencias aumentan en lugar de disminuir entre sectores, regiones o países.

Por ejemplo España que ha tenido a lo largo de los años anteriores a la crisis de 1973 una de las tasas de crecimiento más elevadas de Europa Oriental, ha tenido probablemente un aumento continuo de la emigración solamente frenado por las adversas circunstancias exteriores, de los países que reciben nuestra mano de obra, pero no por una normalización económica interior.

Esta desigualdad de desarrollo no proviene de la disparidad de recursos naturales, sino de la lógica del capital y de la división del trabajo, que ordena en función de los imperativos de la tasa de beneficio.

³ Manuel CASTELLS, *Travailleurs Immigrés et buttes de classe*, en “Politique Auyourd’hui”, marzo-abril 1975).

Habla de la emigración como expresión combinada de dos leyes del modo de producción capitalista:

- Sumisión del trabajador a la organización de los medios de producción dictada por el capital (por tanto concentración espacial).
- El desarrollo desigual entre las ramas, regiones y países siguiendo la concurrencia internacional y las relaciones políticas entre bloques.

En este sentido —dice Castells⁴— “Los movimientos migratorios han existido siempre en el desarrollo capitalista. El éxodo rural y el declive de las regiones de estructura productiva desorganizada en provecho de formas capitalistas más avanzadas, son rasgos fundamentales de la estructura social constitutiva del capitalismo monopolista. Más todavía, hay una verdadera espiral de la movilidad geográfica y profesional en la medida en que el capital no puede desarrollarse más que disolviendo sin cesar sectores retrasados en provecho de sus formas las más rentables”.

Porque si el desequilibrio de niveles de desarrollo explica la emigración, la inmigración obedece, para los países que reciben la mano de obra, a causas más profundas.

Esto es, que la transferencia o trasvase de capital humano de unos países a otros no es un fenómeno coyuntural ligado a las necesidades de mano de obra de una economía en expansión, sino una tendencia estructural característica de la fase actual del capitalismo monopolista. (Basta analizar la importancia de la mano de obra extranjera en los sectores más productivos —en particular en la industria— y el lugar que ocupa en el conjunto de la población activa)⁵. Esta tendencia estructural se apoya en las diferencias y los desequilibrios provocados por el desigual desarrollo, pero se explica ante todo por la dinámica interna de las sociedades capitalistas avanzadas.

Si en un principio, en una primera etapa, las diferencias de desarrollo entre países podían ser el origen de los movimientos migratorios, estos a su vez son el mecanismo que perpetúa y agranda estas diferencias. En una segunda etapa el desequilibrio entre los diferentes países no es la causa de las migraciones sino su consecuencia.

La llamada a la mano de obra extranjera no es pues un simple mecanismo compensador de la falta de brazos para la economía, sino un elemento de la estructura del mercado del empleo en las

⁴ M. CASTELLS, en el artículo antes citado.

⁵ Y por otra parte hay otro hecho que conviene resaltar: El aumento paralelo a *largo plazo* de la inmigración y del paro. A corto plazo, no, pero sí a largo.

(Quizás por el papel que juega la fuerza de trabajo extranjera, no asumible por la nacional).

formas más avanzadas del capitalismo. Como diría Kindleberger ⁶ es uno de los motores del crecimiento más que una simple consecuencia.

De hecho las migraciones han sido el catalizador del proceso de desarrollo económico, que se inicia con la reconstrucción después de la última guerra mundial, de todos los países más industrializados de Europa. Desarrollo conseguido a bajo costo (ausencia de gastos de formación para la mano de obra “suplementaria”; fuerza de trabajo inmediatamente utilizable; mínimos costos de mantenimiento de población no activa; aparte de los recursos legales y políticos para hacer esta mano de obra más manejable y menos exigente que la autóctona) y a costa del subdesarrollo de las zonas marginadas del sistema ⁷.

Porque hay emigración en la medida en que ciertas zonas desarrolladas atraen mano de obra en función de sus necesidades económicas. Pero encuentran esa fuerza de trabajo necesario para su desarrollo, en la medida en que otras zonas subdesarrolladas expulsan su mano de obra excedentaria (excedentaria en relación a su capacidad actual de producción).

Este mecanismo regulador a nivel global no hace sino acentuar las diferencias entre zonas desarrolladas y subdesarrolladas.

1.2. *Determinadas relaciones políticas entre países*

La dinámica interna del proceso migratorio dentro del sistema capitalista, explica otra de sus características: “la emigración constituye uno de los elementos de las relaciones de dependencia que se establecen entre dos formaciones sociales, caracterizadas por niveles desiguales de desarrollo” ⁸.

Esta dependencia explica el subdesarrollo de unos y el desarrollo de otros en el seno de un sistema mundial que organiza relaciones asimétricas entre centro dominante y periferia dominada, a

⁶ KINDLEBERGER: *Europe's postwar growth. The role of labour supply*, Harvard Univ. Press., Cambridge, 1967.

⁷ NIKOLINAKOS, o. c.,

⁸ Carlos ALMEIDA, en *Migrations Internationales*, vol. XI, n.º 3, Ginebra 1973.

través de diversos tipos de transferencia de valores en beneficio del centro.

Las transferencias de valores se organizan por medio de una especialización económica de la periferia según modalidades impuestas por la división internacional del trabajo. Comprenden no solamente la extraversion permanente de las actividades económicas de la periferia (abastecedor de materias primas e industrialización de "tecnología ligera" complementaria de las actividades económicas del centro) sino también su utilización como fuente de mano de obra en función de la coyuntura del mercado del empleo de los países centrales.

Y en este sentido la emigración lejos de ser un factor de "crecimiento equilibrado"⁹ de las regiones subdesarrolladas aparece como un factor que contribuye ampliamente al desarrollo del subdesarrollo.

Es decir, la emigración, a través de los trabajadores desplazados, establece una relación entre dos espacios. El hecho emigratorio no se reduce a una simple transferencia de población. La transferencia se inserta de hecho en una red de relaciones de dependencia que a la vez contribuye a reforzar. En realidad el desigual nivel de desarrollo de las zonas en subdesarrollo, o si se quiere el desarrollo de una y el subdesarrollo de la otra son conceptos que expresan más una relación entre dos formaciones sociales que situaciones absolutas.

Por otra parte es evidente que la emigración pone en relación primeramente dos grandes espacios que en la realidad coinciden con los países subdesarrollados y los desarrollados. Pero no es menos evidente que son justamente determinadas regiones dentro del espacio-nación las que proporcionan el mayor contingente de la emigración de un país¹⁰.

"A medida que un país subdesarrollado se industrializa, se acentúa la heterogeneidad del espacio-nación. Esta heterogeneidad tiende a concretizarse en el crecimiento más o menos desordenado de una región fuertemente polarizada donde se concentran el poder económico y financiero, la mano de obra y el poder político-adminis-

⁹ X. ZELOTAS: *La Migration internationale des travailleurs et le développement économique*, en "Cahiers de l'Isa", n.º 4 1967.

¹⁰ P. CLAVAL, *Regions, nations, grands espaces*, ed. Gemin, Paris 1968.

trativo. Paralelamente otras regiones sufren un proceso correlativo de subdesarrollo”¹¹ y se constituyen así en fuente permanente de emigración.

La emigración es pues, fundamentalmente un hecho regional, aunque la política migratoria se defina a nivel nacional, que crea relaciones desiguales con otras regiones más desarrolladas, tanto al interior como al exterior de un espacio-nación.

Y en tanto que hecho regional, expresión de una relación de dominio entre el centro y la periferia, la emigración acentúa el subdesarrollo de la periferia y consecuentemente el desequilibrio cada vez mayor entre zonas o regiones desarrolladas y subdesarrolladas, tanto al interior como al exterior del país.

Porque este somero análisis que aquí hacemos de la emigración exterior, sirve exactamente para explicar los mecanismos del capital en lo que se refiere a la emigración en el interior del país.

Resumiendo estas breves notas diremos:

1. El hecho migratorio no es un fenómeno coyuntural, sino un elemento estructural necesario para el crecimiento del capitalismo en su etapa actual.

2. Si en una primera etapa el origen de la emigración es la diferencia y el desequilibrio de desarrollo que no proviene de la falta de recursos sino de la división internacional del trabajo entre diferentes zonas dentro de un mismo espacio económico, a plazo más largo o en una segunda etapa, la emigración contribuye a hacer mayor este desequilibrio del subdesarrollo causa de la emigración, pasamos al subdesarrollo consecuencia de la emigración.

3. La emigración es ante todo un hecho regional, que manifiesta unas relaciones de dependencia y dominio de unas zonas por otras, tanto al interior como al exterior de un espacio-nación.

Llegamos con ello a la configuración de un centro de decisión y desarrollo económico y una periferia marginal como potencial de reserva, utilizado según las necesidades del centro, y esto a nivel internacional o más bien supranacional. Son la válvula de seguridad del sistema, cuyo ejército de reserva no es tanto la mano de obra actualmente empleada en las zonas de concentración de capital,

¹¹ Carlos ALMEIDA, *o. c.*

cuanto la potencial de todas las zonas que constituyen la periferia —los sectores marginales— donde la ausencia de organización económica acumula sin cesar una fuerte presión emigratoria, consecuente al paro estructural.

4. Estamos asistiendo pues a una época marcada por el declive de la soberanía de los Estados en beneficio de un mercado mundial de trabajo único, en el seno del cual se ejerce sin límites el poder del capital internacional.

En el marco económico europeo, a medida que los países del sur de Europa se van integrando en el sistema capitalista existente y van teniendo menos posibilidades como países con reserva de mano de obra, el mercado va abriéndose a otros países a los que con Nikolinakos llamaremos periféricos de segundo grado, fundamentalmente Turquía y el Norte de Africa.

5. Digamos por último que en lo que respecta al paro —que es el tema que nos ocupa— y según lo que acabamos de decir, que si la emigración en una primera etapa es la solución a los problemas del paro, a la larga es una solución falsa que no hace sino crear, por la incapacidad de desarrollo que engendra, un paro endémico en todas las regiones de donde procede.

Esto es lo que vamos a analizar seguidamente en el caso de nuestro país.

2. La emigración española y el paro

Vamos a situarnos para este análisis en el marco europeo y consiguientemente dentro de la emigración española al resto de los países más industrializados de Europa, fundamentalmente Alemania, Francia y Suiza (Benelux, menos).

Emigración que comienza masivamente a partir de 1960 y termina —por ahora, en cuanto se refiere a salidas de mano de obra española— en 1974, aunque no por falta de candidatos, sino por la nueva política de inmigración, instaurada por doquier, que marca una nueva etapa que perdura todavía, del fenómeno migratorio.

Paralelamente analizaremos las consecuencias que este hecho tiene para el paro actual en nuestro país.

2.1. *La emigración española*

La actual emigración española a otros países europeos comienza con la proclamación de la “Nueva Ordenación Económica” adoptada en julio de 1959, que lleva consigo el Plan de Estabilización y una cierta temporal recesión económica. Esta etapa marca el final de la autarquía económica, que había durado desde el final de la guerra.

Pero asimismo coincide con el comienzo a gran escala del masivo éxodo rural, ya iniciado la década anterior, y que alcanzará niveles insospechados en la siguiente (60-70) por lo que la naciente industria se ve incapaz para absorber tal exceso de mano de obra y comienza así la emigración hacia otros países europeos.

“Sin embargo, lo que fue una salida de urgencia en unos momentos difíciles, ante la incapacidad del sistema económico español para proporcionar empleo a toda su población activa, se convirtió poco a poco en el rasgo estructuralmente más importante de la economía española actual ya que... los emigrantes son la fuente más importante de divisas netas para el país”¹².

En efecto, sin menospreciar el alivio que supuso la emigración sobre la fuerte presión sostenida por el mercado del empleo, hay otro factor que, a nuestro entender, ha jugado mucho más profundamente. A saber: el nuevo proceso económico tiene uno de sus pilares en la liberalización de las importaciones que permitirán a la economía española desarrollar su incipiente industrialización. Dada la deficiente tasa de cobertura de nuestras exportaciones, hay que buscar otras fuentes de financiación que mantengan nuestro equilibrio con el exterior, sin el que no hay desarrollo: “La menos costosa” es la emigración: ni tiene los gastos de infraestructura del turismo, ni presenta las contrapartidas de las inversiones extranjeras. Sus beneficios son netos, por lo menos hablando estrictamente en términos económicos.

Desde entonces tanto la importación como la exportación ha aumentado considerablemente, sin que la tasa de cobertura haya

¹² *Estudios Sociológicos sobre la situación social de España*, FOESSA 1975. “Los Movimientos Migratorios” (dentro del Capítulo I), apartado 2.1.3, pág. 62.

variado sensiblemente. Proporcionalmente se necesitan más divisas para hacer frente a los compromisos exteriores, lo que se traduce en mayor número de emigrantes o más turistas (que ya no depende de nosotros) y más inversión extranjera. Todo es menos costoso, c al menos así parece, que una reconversión de la economía financiera hacia otro modelo más coherente con nuestra situación y más capaz de asegurar el pleno desarrollo a todas —sin excepción— las zonas y los sectores del país.

Si en principio, la emigración podía tener una cierta justificación económica en un doble sentido: en la necesidad de empleo por parte de los emigrantes y en la necesidad de ayuda financiera por parte de la economía general del país para hacer frente sin adeudamiento exterior al nivel creciente de importaciones, es indudable que debe tratarse de una situación temporal (como así de hecho se pensaba y lo prueba la ausencia de la ordenación legal en la materia, hasta julio de 1962, seis años después de creado el Instituto Español de Emigración) pasada la cual debería tenderse a la situación de pleno empleo.

La permanencia y el aumento creciente del fenómeno en nuestro país e incluso una real estabilización del mismo dentro de la estructura del mercado de trabajo, parece mostrar que se ha tomado la emigración como una solución a los problemas del empleo.

Tres hechos actuales parecen corroborar esta visión de las cosas:

a) El aumento de las inversiones españolas en el extranjero. En este sentido el informe económico de España elaborado por la OCDE en 1973, dice:

“Resulta sin duda paradójico que una parte no despreciable de los medios de producción suplementarios que han sido necesarios estos tres últimos años en el extranjero, para dar empleo a los trabajadores españoles, hayan sido financiados por la exportación de capitales españoles, que representan aproximadamente el 1,5 % anual del P.N.B.”¹³

Nada decimos aquí de la fuga de capitales que, de ser ciertos —y lo serán— los comentarios que se leen por doquier, ha alcanzado en estos últimos años cifras astronómicas.

¹³ OCDE, Paris, *Etudes Economiques. Espagne*, 1973, págs. 16.

b) Otro indicador importante es el creciente aumento de Bancos españoles en los lugares de mayor concentración de emigrantes en el extranjero. Así como la continua presencia de personal de otras instituciones de captación del ahorro. De hecho los Bancos españoles han asumido, estos últimos años, las transferencias de ahorros a España, que antes realizaban las Cajas Postales.

Asimismo, la exención para las cuentas de los emigrantes de las gravámenes sobre intereses bancarios, que se ha instaurado en nuestro país.

c) Por último, la persistente política de mantenimiento de la “esperanza del retorno”, mientras miles de emigrantes seguían saliendo cada año, para evitar la canalización del ahorro hacia instituciones del país de residencia.

Así pues dos hechos son suficientemente claros en el actual sistema emigratorio español:

- La emigración es una solución aceptada y querida, y uno de los elementos con los que hay que contar en la planificación del empleo en nuestro país, como de hecho demuestran las evaluaciones de necesidad de puestos de trabajo, hechas en los distintos planes de desarrollo. Es la solución para los problemas del paro. La más fácil. Y si ahora existe un paro tan grande en España no es culpa nuestra sino de los países que nos han cerrado las puertas.
- La emigración es además una fuente de divisas que nos permite comprar en el exterior lo que no somos capaces de producir en el interior. Es también la solución más fácil. Solución que por otra parte se halla estrechamente ligada a los mecanismos de explotación internacional de la mano de obra, en los que el capital español se encuentra inmerso.

¿A quién beneficia esta solución? Evidentemente antes que a nadie, a los grupos de poder económico. La emigración no es más que una de las formas de dominio de unos grupos por otros, y la manifestación más patente de unos claros intereses de clase.

El resultado de todo ello ha sido, como era lógico, la pérdida cada vez mayor de peso económico y de empobrecimiento —ya endémico— de las regiones españolas, tradicionalmente abas-

tecedoras de mano de obra a los países europeos, no obstante las remesas de divisas enviadas, con el consiguiente aumento permanente de la presión emigratoria y el afianzamiento de los intereses de clase. En definitiva el retraso de todo el país en su verdadero desarrollo.

En resumen, pasados los primeros años (más o menos 1960 a 1965), la emigración española tiende a hacerse permanente como instrumento de intereses de clase, como factor “menos costoso” que lo que supondría una reestructuración de las bases y del potencial humano y económico del país.

Ya tenemos pues el *primer elemento* de relación entre emigración y paro. La emigración ha sido y sigue siendo la solución a los problemas del paro. Solución querida, buscada y con indudable carta de naturaleza dentro de la estructura de nuestro mercado del empleo.

El *segundo elemento* de relación: la emigración española ha sido y sigue siendo el instrumento que ha posibilitado las bases para el despegue del desarrollo económico de unas determinadas zonas del país y ha condenado a otras al subdesarrollo para que el paro y el subempleo engendraran sin cesar una fuerte presión emigratoria, sin la que el desarrollo de las zonas “privilegiadas” hubiera sido imposible.

Cabe aquí notar de pasada que España no es un país emigrante. Sólo determinadas regiones lo son, ni los vascos ni los catalanes emigran. Ellos reciben emigrantes tanto del resto de las provincias españolas como del exterior. Mientras tanto Andalucía, Galicia, Extremadura o la Mancha alimentan el 95 % del millón largo de españoles que viven actualmente en otros países europeos.

3. Emigración como solución al paro

Este punto me parece ya suficientemente claro. Y no es por casualidad que el paro haya aumentado considerablemente a partir de 1974 en que una nueva política migratoria de los países europeos ha cerrado la puerta a toda nueva entrada de trabajadores extranjeros, no obstante la crisis que también a nosotros nos alcanza. Aumento que, por otra parte, se deja sentir más, como es lógico,

en las zonas emigratorias y aún cabría decir que, mayoritariamente, el paro en las zonas más desarrolladas de España, afecta sobre todo a los inmigrantes de otras regiones del país.

Es pues evidente que la emigración, tanto interior como exterior, ha sido y sigue siendo la solución al paro, y no lo es menos que la actual situación europea decidida la estabilización de la mano de obra extranjera (lo que es más una decisión política que económica, aunque aquella se apoye en ésta) ha supuesto un notable aumento de la "exportación de paro hacia los países de origen y en concreto al nuestro.

Para contabilizarlo hay que tener en cuenta los que durante los cuatro últimos años no han podido salir y los que han vuelto.

En el primer caso, las cifras oficiales del Instituto Español de Emigración, con notables diferencias entre regiones, dan para el último trimestre de 1977 una tendencia emigratoria porcentaje de demandas sobre población activa) en el conjunto del país, de poco más del 1 ‰, lo que no refleja en absoluto la realidad habida cuenta del continuo aumento del paro, y de que los años anteriores, 1971-73 se alcanzaron todavía cifras de salida de alrededor de 100.000 trabajadores por año.

Aún pensando que esta tendencia no hubiera aumentado los años siguientes, 1974-77, podemos concluir que unos 300.000 españoles candidatos a la salida, se han quedado dentro del país, descontando los pocos que han logrado un contrato de trabajo, generalmente como temporeros a Suiza.

En el segundo caso, si contabilizamos los descensos de población española en Europa a través de datos oficiales de los diferentes países, hemos de concluir que unos 400.000 españoles han vuelto a España durante los últimos 4 años, retorno que ha sido mayor en los dos primeros, 1974-75, aún teniendo en cuenta la reagrupación familiar.

Esto supone una población activa de unos 250.000 trabajadores, si contamos también el notable descenso en los trabajadores temporeros españoles que cada año pasaban 9 ó 10 meses en la Confederación Helvética, y sin tener en cuenta el descenso de los temporeros agrícolas a Francia, que trabajan temporadas más cortas.

Evidentemente no todos están en paro, pero no cabe ninguna

duda, que la emigración, en los dos aspectos que hemos analizado, es un elemento que incide seriamente en el paro actual de nuestro país.

4. Aportación de la emigración al desarrollo del país

En este punto, baste decir que las transferencias a nuestro país de la “producción” de los emigrantes en el exterior ha supuesto aproximadamente de 1959 a 1974, entre el 10 y el 12 % de los ingresos totales exteriores, lo que ha permitido financiar sobre el 15 % del total de las importaciones, y saldar más del 30 % del déficit comercial español.

Si hacemos caso de lo que dice el Ministerio de Comercio al analizar las “Claras relaciones de interdependencia entre las importaciones y el desarrollo económico español”, habremos de concluir que, desde el punto de vista estrictamente económico, a los emigrantes se debe el 15 % del desarrollo alcanzado estos últimos años.

En concreto, en concepto de transferencias de emigrantes, el siguiente cuadro nos muestra las cantidades ingresadas.

REMESAS DE EMIGRANTES MAS OTRAS TRANSFERENCIAS PRIVADAS

(Millones de dólares)

1959	39,80	1967	451,69
1960	57,76	1968	463,30
1961	116,45	1969	561,55
1962	211,11	1970	673,82
1963	257,66	1971	808,63
1964	319,08	1972	951,36
1965	362,21	1973	1.543,38
1966	420,47	1974	1.424,82

FUENTE: *Balanza de Pagos en España*, Ministerio de Comercio. Varios años.

Esto hace desde 1960 a 1974, la suma de 8.663 millones de dólares. Si a ello añadimos el dinero traído por los mismos emigrantes personalmente, no es exagerado decir que en esos 15 años han ingresado más de 900.000 millones de pesetas.

Todo ello conseguido por una población marginal que apenas llega al 10 % de la actual población activa del país. Ningún otro grupo social ha contribuido proporcionalmente tanto al desarrollo del país, como los emigrantes.

En contrapartida habría que preguntarse donde se ha invertido ese dinero, porque:

1. Las zonas de emigración son las que soportan actualmente mayor porcentaje de paro.

2. Todas esas zonas, en concreto Andalucía, Galicia, Extremadura y la Mancha son proporcionalmente más pobres hoy que en 1960. Son todas ellas zonas marginales al triángulo de la riqueza de España. El desequilibrio cada vez es mayor entre unas zonas y otras. Si, según datos del Banco de Bilbao, en el bienio 1971-73 parecía iniciarse un proceso de acercamiento, en el siguiente bienio 73-75, vuelve a aumentar el proceso de concentración de la riqueza en unas zonas y de la pobreza en otras, en concreto en todas las zonas emigratorias.

Para demostrar este segundo punto, vamos a utilizar varios indicadores económicos.

a) *Variaciones en el empleo*

Durante los 10 años de 1961 a 1970, entre Galicia, Extremadura, la Mancha y Andalucía, han perdido el 53 % del total de empleos agrícolas (1.745.853) que disminuyeron en el país, y han recibido el 20 % del 1.810.379 nuevos empleos que se crearon en la industria y los servicios.

En cambio en el país Vasco y Cataluña, que perdieron el 9 % de los empleos agrícolas, se crearon el 33 % del total de nuevos empleos en los otros sectores de la economía.

De ahí que las 5 primeras regiones pierdan población activa en números absolutos y ganen las otras dos¹⁴.

Lo podemos ver en detalle en el siguiente cuadro:

¹⁴ Y no solamente pierden población activa, sino que el proceso migratorio que origina, tiene también como consecuencia el envejecimiento progresivo de la población. Basta comparar las pirámides de edades de los censos de 1960 y 1970. Hay una disminución de habitantes entre 0 y 44 años y un aumento paralelo de los 45 a 64 años y de los de más de 65 años.

VARIACIONES EN EL EMPLEO ENTRE 1961-1970

(En % por regiones)

	Población activa agraria	Industria y servicio	Población activa núms. (absoluto)
1. Galicia	— 15,7 %	8,1 %	— 127.841
2. Extremadura	— 6,9 %	0,5 %	— 112.234
3. La Mancha	— 10,8 %	2,1 %	— 150.496
4. Andalucía oriental ...	— 9,3 %	4,2 %	— 87.082
5. Andalucía occidental.	— 10,5 %	5,4 %	— 87.217
6. País Vasco	— 3,8 %	11,8 %	+ 145.786
7. Cataluña	— 5,5 %	20,8 %	+ 282.276
TOTAL ESPAÑA	— 1.745,853	1.810.379	
(Números absolutos)			

FUENTE: Sacado de *El crecimiento económico y la evolución del empleo*, de Alfonso G. BARBANCHO, en «La Agricultura en la Política de Desarrollo Regional en España», A.E.-E.S.A., Madrid, 1973, pág. 142.

b) Participación en la producción

La disminución de la población activa tiene como consecuencia lógica el descenso de la producción, sobre todo en el caso nuestro en que el exceso de mano de obra agrícola no se ve compensado con la creación de nuevos puestos en la industria y tiene como única salida la emigración a otros países con mayores posibilidades.

Pero ello evidencia una vez más la escasa o nula repercusión de los beneficios económicos de la emigración sobre las zonas productoras de este singular artículo de mercado. Lo mismo que en otros sectores, también en éste la situación se va deteriorando lentamente.

De todas las zonas emigratorias solamente Andalucía ha logrado mantener sus índices de producción en la región occidental y aumentarlos en la parte oriental, sin duda artificialmente, debido al auge del turismo en la provincia de Málaga (el 62 % de su producción procede del sector “servicios”) que por sí sola representa el 2 % del índice regional de producción (tanto como Almería y Jaén juntas).

Tomando en conjunto Andalucía, Galicia, Extremadura y La Mancha, han pasado el 24,2 % de producción neta sobre el total nacional en 1967, a 23,8 % en 1973. En el mismo período el País Vasco, Cataluña y Madrid han pasado de 43,3 a 43,5 %.

Quizás la diferencia sea más clara sabiendo que las primeras ocupan casi la mitad de la expensión de España (44,5 %) y las segundas apenas llegan a la décima parte (9,3 %) ocupando casi la misma población en 1973: 32,5 % de la población de España, las primeras (zonas emigratorias), y 34,2 % las otras.

c) *Participación provisional en la renta*

Todas las regiones que llamamos emigratorias han disminuido su porcentaje de participación en la distribución de la Renta Nacional de 1962 a 1971. En cambio lo han aumentado el País Vasco y Cataluña.

Si como hemos hecho anteriormente, sumamos los porcentajes de participación en la Renta Nacional, *las cuatro primeras zonas, Andalucía, Galicia, Extremadura y La Mancha, han pasado del 25,1 % en 1962, a 23,6 % en el 1973. Por el contrario las dos últimas, País Vasco y Cataluña han pasado de 28,7 a 29,2 %.* Y eso gracias al “frenazo” a la concentración, de que habla el Banco de Bilbao, que ha logrado disminuir algo las diferencias que eran mayores en 1971. Aunque el 1975 vuelve a notarse —siempre según datos del Banco de Bilbao: *Renta Nacional de España y su distribución provisional*— una acentuación de los desequilibrios entre unas zonas y otras.

d) *Renta por habitante*

Ninguna de las zonas de emigración consideradas alcanzan ni siquiera en 1973, índices superiores de renta por habitante, más allá de las tres cuartas partes de la Renta Nacional. Extremadura incluso ha disminuido en 1973 con relación a 10 años antes.

No obstante, como la renta por habitante es un cociente cuyo divisor es la población, solamente Galicia y andalucía han experimentado un crecimiento real entre 1962 y 1973, al haber aumen-

tado su porcentaje de participación por encima de su pérdida de población, lo que no ha sucedido con Extremadura y La Mancha.

Si tomamos en conjunto Galicia, Extremadura, Andalucía y La Mancha, su porcentaje de renta por habitante en relación a la renta Nacional, ha pasado de 66,5 % en 1962, a 69,3 % en 1971. Un aumento real en términos relativos de 3,2 % mientras su pérdida de población de hecho es del 6 %.

Sin embargo, el País Vasco y Cataluña, que han experimentado una pérdida real del 13,3 % en comparación con la renta nacional por habitante, han tenido un aumento de población del 26 %.

Según datos del último informe FOESSA, sobre la situación social de España, y al hablar del mismo tema del telón de la pobreza, en la distribución por regiones de las personas con renta inferior a 6.500,— pesetas, el 34,1 % corresponde a Andalucía, 11,2 % a Extremadura y 13,0 % a Galicia. Entre las tres zonas que proporcionan mayor contingente de emigración de España, se encuentran el 58,3 % de los hogares más pobres del país.

c) *Desequilibrios demográficos*

La rápida acumulación de capital es uno de los elementos condicionantes del proceso de desarrollo capitalista, pero no consiste tan sólo en la agrupación de mercancías-cosas sino fundamentalmente en la acumulación de la fuerza de trabajo. A mayor cantidad de fuerza de trabajo, más cantidad de plusvalías y mayor y más rápida acumulación de capital, con mayores posibilidades de nueva inversión.

El proceso es mucho más claro cuando la fuerza de trabajo es extranjera, por los salarios más bajos, mayor índice de ahorro, más elevado porcentaje de población activa y menores seguridades jurídicas, en fin, para mantener el puesto de trabajo. Y qué duda cabe que estas características existen también, en parte, en el caso de la emigración interior española.

Es evidente que no podemos identificar éxodo rural y emigración interior. La despoblación del agro español iniciada hace ya más de tres décadas, con mayor intensidad a partir de 1950, y mucho más en la década de los 60, abastece “fifty-fifty” el mercado

de mano de obra tanto interior como exterior. He aquí, por ejemplo, los movimientos de población:

	Población de hecho en 1960	Crecimiento vegetativo 60-70	Población de hecho en 1970	Saldo migratorio
País Vasco	1.773.696	295.112	2.343.503	+ 274.695
Barcelona	2.877.966	401.660	3.929.194	+ 649.568
Madrid	2.606.254	499.759	3.792.561	+ 686.554
Valencia... ..	1.429.708	165.180	1.767.327	+ 172.439
Andalucía	5.893.296	921.100	5.971.277	— 843.219
Extremadura.. ...	1.378.777	144.764	1.145.376	— 378.165

FUENTE: *Anuario Estadístico de España*, INE.

Las cinco primeras provincias en renta por habitante en 1971 (según datos del Banco de Bilbao) han recibido la década anterior el apoyo de casi millón y medio de inmigrantes procedentes de otras zonas del país. Y aún habría que contabilizar el superávit de crecimiento vegetativo neto debido a la inmigración de los años anteriores, y descontar la emigración, porque las cifras son el saldo migratorio-real.

Otra característica importante a señalar es lo que esta inmigración representa como potencial de reproducción neta de la fuerza de trabajo, ya que de los inmigrantes que han recibido en el período reseñado Guipúzcoa, Vizcaya, Barcelona y Madrid, el 30 %, son menores de 15 años y el 50 % menores de 24, con sólo de un 3 a un 5 % de mayores de 65 años¹⁵.

Y en este sentido podemos decir que la emigración es portadora de equilibrios no en función de la cantidad de las transferencias de mano de obra, sino en función de su calidad. Su selectividad geográfica, profesional, de edad y sexo entraña graves tensiones que constituyen el aspecto crítico y el problema esencial de los movimientos migratorios. Ellos solos explican que regiones enteras se quedan totalmente despojadas de población y disminuyan a límites irreversibles incluso las posibilidades de tenerla.

¹⁵ Elaboración propia, con datos del Censo Nacional.

Conclusiones

1. Antes que el derecho a emigrar, que sólo es un derecho si se ejerce con libertad, hay que proclamar el derecho anterior a permanecer en su propia tierra.

La emigración como necesidad para poder vivir, tanto por ser instrumento de intereses económicos, como por el subdesarrollo en que sume a las zonas de donde procede, sin contabilizar los enormes costos sociales que soportan una parte considerable de nuestro pueblo, es un mal, no obstante los beneficios pasajeros que pueda producir. Un mal conscientemente engendrado y sostenido por un sistema económico cuyo único objeto es el beneficio.

2. El subdesarrollo —que engendra la emigración— sólo puede producir subdesarrollo, miseria y paro. Por ello denunciarnos el que se haya tomado esta solución porque es falsa, para resolver los problemas del mercado del empleo.

Denuncia que va en primer lugar a los grupos de poder económico que lo han llevado a cabo, y en segundo lugar a los grupos de poder político que durante tantos años lo han consentido.

3. Ni por los beneficios que produce, ni por la pobreza en que ha sumido a las zonas de origen de la emigración, parece que nuestro país, independientemente de la voluntad de los otros países, esté en disposición ni en disponibilidad de acabar con ella, ni se lo van a permitir los mecanismos económicos del capital supranacional a los que nuestra emigración, como cualquier otra, se halla sujeta.

Digamos simplemente que España, o mejor, los grupos de poder que controlan el mercado financiero de capitales, no quieren ni pueden acabar con la emigración, y aún si quisieran no podrían, sin romper ellos mismos la relación de dependencia que los liga a los otros.

4. Para solucionar este problema es de todo punto necesario, por tanto, la búsqueda y puesta en práctica de otro modelo económico que garantice el pleno desarrollo de todos los sectores y zonas del país y que acabe con el sistema de explotación y dominio actual de unas regiones por otras. El modelo actual ha producido

ya demasiados desequilibrios y ha mostrado suficientemente su incapacidad para gestar un desarrollo más armónico.

5. Como medidas más urgentes para acabar con la emigración y el paro, sería necesario:

- a) La absoluta obligación de los centros de captación del ahorro de invertir en sus propias zonas de origen, el dinero producido por los emigrantes en el exterior.
- b) La prohibición de invertir fuera de la región del capital producido en las mismas.
- c) Una política de inversión, por parte de otras regiones, en las más subdesarrolladas, que compense en parte el expolio de hombres y de capital de que estas últimas han sido objeto, en beneficio de las primeras.

6. Aunque estas medidas son incapaces por sí solas de resolver el vasto problema del fenómeno de las emigraciones tanto al interior como al exterior del país, son el primer paso, la *conditio sine qua non*, para encontrar unas vías de solución. Primer paso para los que actualmente residen en esas zonas, como para que dignamente puedan volver a ellas, todos los que desde fuera están sosteniendo un desarrollo del que, hasta ahora, no participan.

Consecuencias sobre la persona y la familia que sufren el paro

Por Ramiro Tarilonte Díez

Psicólogo

1. Concepto de trabajador.
 2. Concepto de desempleado.
 3. Fases en la pérdida del empleo.
 - a) Presentimiento del paro.
 - b) Situación real de paro y toma de conciencia.
 - c) Enfrentamiento a dicha situación.
 4. Consecuencias de la falta de empleo, en la persona y en la familia, desde el punto de vista de la Psicología.
 - 4.1. Breve comentario sobre la personalidad y su estructura.
 - 4.2. Colectivos.
 - a) Paro juvenil.
 - b) Mediana edad.
 - c) Mayores de cuarenta años.
 5. Conclusiones.
- Anexos.
- I. Vocabulario de términos psicológicos.
 - II. Bibliografía.



Introducción

Vamos a analizar qué consecuencias pueden derivarse para la persona y la familia que sufren el paro, desde el punto de vista de la psicología. Puesto que la psicología estudia la conducta humana, veremos qué modificaciones puede sufrir ésta en circunstancias determinadas, en este caso ante una situación de paro. Y qué influencias o repercusiones puede tener esta variación de conducta en el entorno familiar.

La línea expositiva será la siguiente: una breve introducción para familiarizarnos con los conceptos de trabajador y desempleado, las diversas fases que se producen al pasar de una situación a otra, qué consecuencias pueden derivarse para la persona y la familia en situación de paro, terminando con unas consideraciones de tipo general.

Quiero señalar que estas modificaciones de conducta no van a ser siempre iguales, dependerán de factores diversos tales como: edad, nivel de formación, rasgos de personalidad del individuo, ambiente socioeconómico, etc.

Si se hace hincapié en un determinado grupo, los mayores de cuarenta años, es por considerar que es el colectivo en el que pueden presentarse problemas psíquicos de forma más acentuada.

1. Concepto de trabajador

La situación del trabajador se ha modificado a través del tiempo. El trabajador ha sido, sucesivamente, esclavo, siervo, artesano, jornalero, asalariado, etc.

Durante el régimen de esclavitud, el trabajador no tiene derechos, todo son obligaciones. Así, el esclavo forma parte de la propiedad, no puede casarse con quien quiera y no tiene ninguna autoridad sobre sus hijos. No puede negociar su situación contractual ni solicitar ayudas de organismos.

Durante el régimen de servidumbre, a diferencia del esclavo, el siervo no era una propiedad de sus dueños, sino que estaba ligado a la tierra. Si ésta pasaba a otras manos, él cambiaba de señor. Existía un sistema de derechos y obligaciones por el cual el siervo daba a su

señor su trabajo, a cambio de la utilización de su tierra y de su protección militar.

Durante el sistema gremial, el trabajador —aprendiz o jornalero— podía imaginar que algún día, en el futuro, llegaría a ser maestro artesano con taller propio. No existían los conflictos de intereses que surgen cuando la mayoría de la población se ve relegada a perpetuidad al estado de asalariado.

En el mundo actual, la posición de los trabajadores ha ido mejorando regularmente, aunque sean todavía asalariados. Su situación ha prosperado gracias a la conquista de libertades y a la elevación del nivel de vida. Sin embargo, este progreso no significa que todos los problemas estén resueltos, sino más bien que la situación actual es dinámica.

Actualmente, tanto psicólogos y sociólogos, como las legislaciones laborales, consideran al trabajador como un ser humano y que su trabajo es, en un sentido más amplio, una manifestación de su capacidad creadora, confiriéndola un valor —del que antes carecía— a la materia a que aplica su actividad. Con su trabajo busca un fin y trata de satisfacer sus necesidades.

En nuestra vigente legislación laboral es *trabajador* toda persona que participa en la producción mediante el ejercicio, voluntariamente prestado, de sus facultades intelectuales o manuales, ya realizando un servicio, ya ejecutando una obra, a uno o varios empresarios o patrones, o a una persona jurídica de tal carácter, bajo su dependencia y mediante una remuneración de cualquier clase o forma.

De esta definición podemos destacar algunas características:

- voluntariedad o libertad;
- prestación de trabajo;
- por cuenta ajena;
- remuneración;
- subordinación o dependencia;
- carácter profesional;
- coordinación (relación o contrato).

Desde el punto de vista psicológico, el trabajo es una situación humana ante la cual el hombre responde con un cierto tipo de conducta. Hemos de tener en cuenta sus tres aspectos principales:

— el trabajo es una actividad personal, es decir, es un hombre en toda su integridad el que trabaja, y en el trabajo forja su vida, desarrolla su personalidad e influye en la vida y personalidad de los demás;

— el trabajo es una actividad productiva, el hombre al trabajar produce algo que satisface o pretende satisfacer una necesidad, demanda o conveniencia de la sociedad;

— el trabajo es una actividad social, el hombre trabaja en una situación interpersonal y social. El trabajo es así una forma de convivencia y una auténtica escuela de formación social.

2. Concepto de desempleado

Nuestra legislación lo define como aquella situación en que se encuentran quienes pudiendo y queriendo trabajar, pierden su ocupación, sin causa a ellos imputable, o ven reducidas en una tercera parte o más sus jornadas ordinarias de trabajo, con la consiguiente pérdida o reducción de su retribución.

Es preciso destacar un aspecto subjetivo: «pudiendo», es decir, no impedido físico; «queriendo», para distinguirlo del vago. Y un aspecto objetivo: «pierden su ocupación sin causa a ellos imputable», es decir, no despedidos justamente.

Nos ocuparemos seguidamente de dos manifestaciones concretas de este fenómeno, la inseguridad económica, y consiguientemente inseguridad social. Hay una tercera que es la inseguridad psíquica, objeto de esta ponencia, y que veremos más adelante.

Desde un punto de vista técnico, existen dos conceptos de paro que han sido acogidos en épocas sucesivas por la Organización Internacional de Trabajo. Según la primera de estas dos acepciones, la situación de paro se produce cuando el hombre carece involuntariamente de ocupación; posteriormente, y es la definición vigente en la actualidad, se encuentra en tal situación de paro aquel que involuntariamente no encuentre ocupación *adecuada*. Esto es, la única diferencia entre estas dos acepciones de la situación social de paro es la adición, en el segundo caso, del término «adecuado»; lo cual quiere decir que se encuentran en esta situación aquellos trabajadores que pueden tener empleo, pero éste es deficiente, sea porque no es un empleo total de todas sus actividades o, concretamente, de toda su

jornada de trabajo, o sea, más frecuentemente, porque es un empleo en actividad o profesión que no es la suya.

El paro es susceptible de ser estudiado desde dos puntos de vista distintos: en primer lugar, el paro, en su planteamiento contemporáneo, en las sociedades industriales relativamente desarrolladas; en segundo lugar, el mismo fenómeno, pero referido a sociedades que han adquirido ya un grado muy avanzado de desarrollo industrial. Las diferencias desde el punto de vista social, aunque no tanto desde el punto de vista económico, son significativas.

a) El paro en las colectividades que han alcanzado ya cierto grado de desarrollo industrial, pero que todavía no ocupan los estadios más elevados de ese desarrollo, se caracteriza por una serie de datos bastante ostensibles. El más llamativo, que el trabajador que se encuentra en esa situación carece del medio normal de ingresos que su trabajo le procura. Existe, por tanto, un defecto fundamental, una consecuencia básica de esa situación, que es la carencia de ingresos por parte del trabajador afectado por el paro.

Pero con ser éste un aspecto fundamental y muy considerable, con las consiguientes repercusiones económicas en orden a la disminución de la demanda global, no es, sin duda, el aspecto que más primordialmente puede interesarnos. En efecto, la situación de paro, desde el punto de vista social, se caracteriza porque se producen una serie de efectos, si se quiere secundarios, y desde luego poco visibles, pero de indudable gravedad en cuanto se refiere a la vigencia de ese valor de seguridad del orden colectivo, que es, como sabemos, uno de los valores rectores de la política social.

El hombre en situación de paro comienza teniendo una conciencia de inutilidad respecto a sí mismo; a su falta de capacitación se une la falta de recursos humanos para salir del paso, que es capaz de producir serios trastornos psicológicos. Se encuentra, por otra parte, en situación de inactividad, de tal manera que todos los defectos que a la ociosidad, aun no siendo voluntaria, se atribuyen, suelen darse cita. Y finalmente, se produce también, como consecuencia importante, un sentimiento de repulsa, de hostilidad, por parte del parado con respecto al orden social en el que se encuentra incardinado y que se muestra absolutamente incapaz, mientras perdure tal situación, de procurarle lo más elemental que puede brindarle, que es la oportunidad de vivir de su trabajo. Como dice Manheim, «el hombre no sólo

tiene derecho a vivir, sino a vivir de su trabajo». Veremos con más detalle todos estos aspectos en el punto 4.

b) El hecho histórico actual en el que viven sumergidas las sociedades más desarrolladas industrialmente es el fenómeno creciente del paro. No sólo porque aumenta su población de parados, lo cual ya es altamente significativo, sino porque concretamente disminuye la cantidad de trabajo que estas colectividades necesitan para poner en marcha su equipo industrial. La jornada de trabajo se reduce, al igual que los días de trabajo a la semana; se aumentan los días de vacaciones al año. En definitiva, y a pesar de que la productividad de esas colectividades aumenta, la cantidad de trabajo que requieren de su población tiende a disminuir inexorablemente no sólo en números absolutos, sino, lo que es más importante, en números relativos, ya que toda disminución absoluta puede ser engañosa debido a las fluctuaciones de la población.

3. Fases en la pérdida de empleo

En el paso de la situación de empleado a parado se pueden distinguir las siguientes etapas:

- a) Presentimiento del paro.
- b) Situación real de paro y toma de conciencia.
- c) Enfrentamiento a dicha situación.

a) En la primera etapa, el primer aspecto psíquico que aparece es el estado de *ansiedad* o *angustia*, en un nivel bajo. En el sujeto se manifiesta una sensación penosa de malestar, más o menos profundo, determinado por la impresión difusa de un peligro vago, inminente, y frente al cual se siente impotente y desarmado ¹.

En función de esta situación que el sujeto ve venir, puede acontecer una modificación en su comportamiento, reaccionando positiva o negativamente ante ese hecho. Es decir, enfrentándose de un modo consciente, controlando sus sentimientos —en algunos casos con ajustes conformistas—, hasta que llega el momento de afrontar los hechos (puede haber también búsqueda de soluciones); o bien, de modo

¹ En entrevistas con sujetos en situaciones de paro manifiestan haber tenido sentimientos de esta clase: zozobra, inquietud, intranquilidad, angustia, etc.

negativo, mostrándose agresivo, irritable, excitado, con leves síntomas de tipo neurótico (alteraciones del sueño, jaquecas, pequeñas fobias, etc.).

b) En la segunda fase, «situación real de paro», acontece de hecho el cambio a un nuevo «rol y status» personal y social aún no percibido por el sujeto, quien en los primeros momentos está ocupado en tramitaciones para la obtención del S. N. D.*, si tuviere derecho a él, juicios ante Magistratura en algunos casos, reclamación de indemnizaciones, etc.

Una vez resueltas estas situaciones, favorable o desfavorablemente, toma conciencia de su nuevo rol al encontrarse sin las obligaciones habituales (horarios, desplazamientos, cometido profesional, etc.).

El sujeto se encuentra durante y al final de esta etapa, en la que es difícil establecer los límites, menos inquieto por estar ya ante hechos consumados, y por haber estado ocupado en trámites, según más arriba acabamos de ver. (Me refiero a los casos en que la resolución ha sido favorable y existe un respaldo económico.)

En caso contrario, cuando no existe este respaldo (no tiene derecho al S. N. D. por no haber cotizado o ser la causa del despido imputable al trabajador), pueden aparecer *síntomas de frustración* que tengan como consecuencia una agresividad, en mayor o menor grado, dirigida bien hacia el exterior —empresa, sociedad, instituciones— o contra el propio sujeto.

c) Enfrentamiento a la situación de paro. Es aquí donde aparece en toda su intensidad el fenómeno de la *frustración* que Rosenzweig es «el estado de un organismo cuando encuentra un obstáculo más o menos insuperable, en la vía que le conduce a satisfacer una necesidad vital cualquiera».

Cabe decir que junto al sentido negativo de la frustración podemos ver aspectos positivos. Es cierto que el sujeto se frustra, pero en muchas ocasiones las dificultades y obstáculos que se interponen en la vía de sus aspiraciones sirven frecuentemente para que el sujeto acometa con mucha energía empresas como no lo hubiera hecho antes de existir tales barreras, esto es, que intensifica su aprendizaje. Es sabido cómo en circunstancias adversas, precisamente un ambiente poco propicio o incluso hostil hace posible que un individuo se supere a sí mismo logrando alcanzar sus objetivos.

* Seguro Nacional de Desempleo.

La frustración hace que el sujeto elabore nuevas vías de readaptación a su ambiente, inventa, en definitiva, nuevos caminos para lograr sus propósitos.

Por el contrario, pueden darse los «efectos de la frustración: *ansiedad, agresividad, rigidez* y reacciones inconscientes. Es decir, *mecanismos de defensa*, llegando a casos límites como puede ser la desintegración personal y descomposición del grupo familiar, aspectos éstos que veremos con más detalle en el punto siguiente.

4. Consecuencias de la falta de empleo en la persona y la familia

4.1. Breve comentario sobre la personalidad y su estructura.

El hombre no es una suma de aptitudes, temperamento, carácter, necesidades, hábitos y actitudes. La personalidad humana constituye una integración dinámica de todos esos aspectos. La personalidad es esencialmente el elemento estable de la conducta de una persona, su manera de ser habitual, lo que la diferencia de las demás. Así, pues, la aparición de situaciones conflictivas influirán de diferente manera en la conducta personal según los componentes de dicha personalidad.

Algunos de los rasgos más comunes de la personalidad, según los diversos autores que han estudiado este tema —Eysenck, Allport, Cattell, Sheldon, Guilford, Pinillos y otros—, son los siguientes: estabilidad emocional, inestabilidad, extraversión, introversión, paranoismo, impulsividad, sociabilidad, etc. Así, un sujeto inestable tiende a ser emocionalmente hipersensible y lábil, muy activo y susceptible. El extravertido es expansivo, comunicativo, no inhibido y optimista. El introvertido es tranquilo, reservado e introspectivo. El paranoide es agresivo, suspicaz, posee gran tenacidad, un alto nivel de aspiración, etc.

Algunas reacciones típicas, ya comprobadas experimentalmente por la psicología ante la frustración, es decir, exageraciones del perfil tipológico, son tales como: el paranoide estallará o se hará más suspicaz; el extravertido se despreocupará de la sociedad que le frustra y tratará de engañarla; el introvertido se deprimirá y se encerrará más en sí mismo.

Cuando entre los diferentes rasgos y aspectos de la personalidad existe un equilibrio interior, se le denomina personalidad *ajustada*;

cuando esta personalidad se halla en equilibrio con el medio social en que vive, se dice que es una personalidad *adaptada*; cuando la personalidad está ajustada y adaptada, se la denomina personalidad *integrada*.

Partiendo de estos supuestos, es indudable que la inteligencia, los rasgos físicos y la herencia, el propio funcionamiento orgánico de los individuos influyen sobre los rasgos de la personalidad, pero son los años, los conocimientos adquiridos, las vivencias y experiencias diarias, las aspiraciones, las atribuciones y responsabilidades, las que desarrollan y forjan la personalidad.

4.2. *Colectivos*

Partiendo de la edad como factor determinante, hemos agrupado para su estudio a las personas en paro en tres grandes colectivos, según la terminología de uso más frecuente actualmente, y que son: paro juvenil, mediana edad y mayores de cuarenta años.

a) *Paro juvenil*.—Se incluye en este grupo a los individuos comprendidos entre los quince y veinticuatro años. Hoy es un hecho que existe una incorporación prematura al mundo laboral: si antes giraba en torno a los veinte años, o después de cumplir el servicio militar, ahora a los quince, incluso a los catorce años, comienza la búsqueda de trabajo. El adolescente termina el ciclo de Enseñanza General Básica, siguen al B. U. P. o a la Formación Profesional de primer grado, y acuden a la Oficina de Empleo en busca de una colocación. Esto es un hecho. ¿A qué es debido? Posiblemente el deseo de emancipación, de libertad, de independencia, ayudar a la familia, o simplemente por rechazo de los estudios. Es preciso tener en cuenta la formación de esa persona, su nivel de aspiraciones, el ambiente socio-económico, la composición del grupo familiar, etc.

Por otro lado está el mundo laboral, la empresa. Esta rechaza al joven. Esto es un hecho igualmente. Hay un rechazo al joven por considerarlo sin formación ni experiencia. Asimismo existe la creencia de que son poco estables en el trabajo, quizá conflictivos (por la edad), a pesar de que por contratarles las empresas obtienen bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social.

Así, pues, vemos que el demandante de primer empleo busca tra-

bajo y no lo encuentra. Ha abandonado los estudios y cae en el ocio. Aparece la frustración, a la que reaccionará con *agresividad*; no olvidemos que estamos hablando de jóvenes, de adolescentes, en los que son frecuentes los comportamientos de intolerancia y radicalización. Dicha frustración puede ser encauzada de modo positivo mediante mecanismos de ajuste a la realidad, como antes decíamos, adquiriendo una formación, por ejemplo, ya que no encuentra trabajo por carecer de ella. Puede ser una formación por enseñanza no reglada, generalmente más corta; así, sigue algún curso del P. P. O., de Formación Profesional Acelerada u otros.

Pero si no resuelve positivamente la frustración, puede derivar en marginación, delincuencia juvenil (destrucción gratuita de cosas, robos, agresiones a personas), o bien en una radicalización política. Por otro lado está necesitado de apoyo, surgen las bandas juveniles. Pueden aparecer aquí los mecanismos de defensa o distorsión en la percepción de la realidad. Así la *proyección*, culpar a la sociedad o a los padres por no encontrar trabajo; el de *racionalización*, piensa que es joven todavía para encontrar empleo; el de *escape* o negación de la realidad, se aficiona a las drogas; el de *apatía*, hay una pérdida de valores, se hace vagabundo quizá. Pueden aparecer comportamientos paranoides y psicópatas.

¿Cómo puede reaccionar la familia ante esta situación del joven que busca empleo y no lo encuentra? Creemos que, prescindiendo del ambiente y de las necesidades existentes, de dos formas: o bien dándole comprensión y apoyo: «Ten un poco de paciencia, ya verás cómo encontrarás trabajo»; o bien de modo exigente y tal vez creándole conciencia de vago: «Tu padre a tu edad ya estaba trabajando».

Algunas medidas de carácter general para ayudar a este colectivo pueden ser:

- Potenciar la formación profesional para que reciban, junto a la enseñanza teórica, la práctica o experiencia que exigen las empresas.

- Una adecuada orientación escolar, vocacional y profesional. Estudiar sus aptitudes, su capacidad intelectual, aspiraciones e intereses, rasgos de personalidad, etc., para encauzarlos hacia una ocupación o profesión determinadas.

- Una amplia información profesional sobre el mercado de trabajo, sobre estudios y salidas profesionales.

- Una mayor colaboración entre organismos y empresas para

proporcionar al joven la formación práctica o experiencia que exigen las empresas.

b) *Mediana edad*.—Este colectivo comprende a las personas entre los veinticinco y cuarenta años.

Aquí cabe hacer dos subgrupos:

— Uno, el de los individuos que han realizado estudios medios y superiores y han alcanzado los veinticuatro-veinticinco años sin haber trabajado antes.

— Otro, el de aquellas personas que, habiendo trabajado antes, se encuentran en paro.

También habría que considerar otros subgrupos, como el de las personas que emigraron a otro país y han vuelto; las mujeres casadas que se incorporan al mundo laboral, etc. Pero nos vamos a centrar en los dos señalados anteriormente.

El primer subgrupo, si bien participa de algunas notas del colectivo de paro juvenil —son personas que no han trabajado aún—, tiene, en cambio, características propias: poseen un alto nivel de formación, una actitud crítica ante la vida, mayor nivel de aspiración.

Las personas que se encuentran en esta situación suelen sentirse defraudadas. Han utilizado años de su vida, recursos económicos, energías, un importante esfuerzo intelectual, y esperan poner en funcionamiento su bagaje profesional. Al no suceder así y no encontrar trabajo², sufren los efectos de la *frustración*, especialmente la *ansiedad*, que, según K. Horney, es «como un sentimiento insidioso que lo invade todo, de estar solo o indefenso en un mundo hostil».

Habrán quienes se enfrenten a esta situación de forma realista y positiva. Son los que, sin dejar de buscar trabajo, hacen una especialización, estudian idiomas, buscan una beca para irse al extranjero, preparan oposiciones o desvían al subempleo.

A otros, en cambio, el no encontrar trabajo les producirá *complejo de inferioridad* ante otros compañeros que lo tienen ya. Se aislarán del medio social y, rehuendo amigos y conocidos, se harán más introvertidos. Esta situación puede producir desequilibrios psíquicos.

² Dando así la razón a MARK BLAUG, economista inglés, quien afirma: «Cuanta más instrucción tiene una persona, tiene menos posibilidades de desempleo, y *cuanta más instrucción posee, más dificultades tiene para encontrar trabajo*».

White llega a ver en la ansiedad, en casos extremos, el origen de las neurosis. Las secuencias de la ansiedad pueden degenerar en trastornos psiconeuróticos —reacciones de ansiedad—, caracterizadas por ansiedad difusa y tensión nerviosa.

En este subgrupo, las reacciones de la familia serán similares a las del primer colectivo, de comprensión y apoyo o con una actitud de exigencia para con el sujeto.

En el segundo subgrupo, el de las personas que habiendo trabajado antes se quedan en paro, la situación es más esperanzadora. Confían en hallar trabajo de nuevo por dos razones fundamentales: porque poseen experiencia y porque son jóvenes aún.

Seguramente también aparecerán la *frustración* y la *ansiedad*, aunque en un grado menor que en el anterior subgrupo, por la primera de las razones citadas. Para el caso del trabajador casado, con las usuales cargas familiares, es evidente que el grado de ansiedad será menor si la mujer trabaja.

Las reacciones positivas en este subgrupo pueden ser seguir algún curso de formación para adultos, bien dentro de su profesión, o cambiando a otra (reconversión profesional), o aceptando un trabajo en ocupación y categoría distintas (subempleo).

Si la reacción es negativa, puede volverse introvertido, puede angustiarse pensando cómo hacer frente a compromisos adquiridos (piso, colegios). Se sentirá con complejo de inferioridad respecto a su mujer si ésta trabaja, y si no trabajaba y ha tenido que buscar empleo hasta que se resuelva la situación de paro de su marido, el hecho de que éste tenga que hacerse cargo, quizá, de tareas familiares y domésticas inusuales (levantar a los niños, llevarlos al colegio, hacer comidas, etc.) puede agudizar el problema. Asimismo puede derivar hacia una radicalización social, política o sindical.

La familia vivirá un ambiente tenso, de inquietud, especialmente si la situación obliga a un mayor control de los gastos, no sólo superfluos, sino incluso de los de primera necesidad (alimentación, vestido, etc.). Pese al evidente deseo de que la vida familiar transcurra con normalidad, los hijos percibirán como un desasosiego, algo que no es como antes, aunque no sepan de qué se trata, o porque aunque lo sepan, no lo comprenden.

Los sujetos de este colectivo pueden reaccionar ante la frustra-

ción mediante mecanismos de defensa, tales como los de *desplazamiento, proyección y sustitución por compensación*.

Un ejemplo de reacción por compensación ante la frustración lo tenemos en Demóstenes, quien, siendo tartamudo, corrigió su defecto ejercitándose en declamar con piedras en la boca, y llegó a ser uno de los oradores más grandes de la antigua Grecia.

Algunas medidas para estas personas podrían ser:

— Una eficaz información profesional sobre carreras y salidas profesionales, ocupaciones, cursos de formación para adultos, etc.

— Posibilidad de exenciones de tipo económico, mientras dura la situación de paro, en colegios, guarderías, transportes colectivos, etc.

c) *Mayores de cuarenta años*.—Este es el grupo más conflictivo, el que tiene menos recursos personales (físicos, intelectuales, de formación, económicos, etc.). Son personas cuya capacidad de lucha ha disminuido, tienen menos confianza en sí mismos, sus necesidades familiares quizá han aumentado. Son rechazados por las empresas, a pesar de que también éstas tienen bonificaciones por contratarles. Estas personas son conscientes de las dificultades que existen para ser contratadas a causa de la edad.

Hay en estas personas aspectos positivos que ni las empresas ni la sociedad valoran. Poseen una gran experiencia profesional adquirida a lo largo de los años, tienen mayor madurez, son más equilibradas, más tolerantes, tienen mayor sensatez, son más responsables y más estables en el empleo.

La primera sensación que experimenta la persona de este grupo es la de inutilidad: se siente capaz y, sin embargo, se ve marginada. Se da aquí la misma situación que en los jubilados, quienes al cesar en su trabajo ven declinar su vigor, sus funciones vitales disminuyen y experimentan una merma general en sus relaciones con los demás. Al sentirse inoperantes, normalmente se vuelven irascibles, se cierran en mutismo. Puede haber sucedido, simultáneamente, una pérdida de prestigio personal, familiar y social.

La frustración que sufren estas personas en las situaciones de pérdida de empleo o dificultades para encontrar otro se traducirá en angustia, pero sobre todo en *rigidez*, como efecto de aquélla. La rigidez es una actitud mental que hace que el individuo sea impermeable a los argumentos de los demás, carezca de agilidad mental y actúe según estereotipias.

Los conflictos que pueden aparecer son de índole depresiva. Hay un sentimiento de fracaso, de angustia situacional, que puede derivar en psicosis depresivas, incluso en intentos de suicidio en casos extremos.

La situación familiar es caótica en muchos casos. Se da un estado continuo de inquietud, de vergüenza al verse obligados a bajar el standard de vida (alimento, vestido, diversiones, etc.). Puede haber desescolarización de los hijos, con lo que esto significa de empobrecimiento cultural y social posterior. Teniendo en cuenta que en este grupo predominará la familia tradicional, en donde la función del padre consiste exclusivamente en la aportación económica y la de la madre en realizar las faenas domésticas, se entiende que en casos de extrema necesidad, en que sea preciso que la mujer busque empleo —por haberlo perdido el marido—, la situación será cada vez más desajustada, no sólo por la inversión de papeles, que hará que aumente la frustración del marido, sino porque el sueldo de la mujer será insuficiente, dado que por lo general son personas sin cualificar.

Hay una degradación en las relaciones interpersonales, puede haber una pérdida de respeto mutuo en relación a la esposa y los hijos (pérdida de prestigio antes citado, como esposo y como padre). Los hijos manifestarán actitudes hacia su padre en paro bien de comprensión y ayuda o bien haciéndole sentirse postergado y marginado y sin autoridad alguna. En el caso de que encuentre trabajo, las relaciones familiares posiblemente ya no serán como antes de haberlo perdido.

Si hay niños en la familia, pueden aparecer somatizaciones de conflictos, es decir, trastornos de tipo afectivo o emocional que desembocarán en *encopresis*, *enuresis*, *dislexias* tal vez.

Los mecanismos de defensa ante la frustración que se dan en este colectivo serán los de *desplazamiento*, *identificación*, *regresión* y *escape* o negación de la realidad (alcoholismo).

Los individuos en paro, especialmente los de este grupo, experimentan un gran alivio si tienen oportunidad de verbalizar sus problemas, por lo que pueden prestarles una valiosa ayuda las personas especializadas (psicólogos, asistentes sociales, técnico de colocación, en los centros de orientación profesional y oficinas de empleo). Por regla general, después de una entrevista no dirigida su angustia queda en gran parte disminuida y se encuentran en disposición de hacer frente a su situación de una forma más realista.

5. Conclusiones

Para restablecer el equilibrio psicológico de los trabajadores en desempleo o para paliar las consecuencias que en ellos produce esta situación es necesario lograr su colocación, o en su defecto adoptar otras medidas alternativas que sirvan para restaurar en el individuo la confianza en sí mismo y la seguridad de ser útil a él, a su familia y en último término a la sociedad.

Sin embargo, previamente hemos de decir que no se ha avanzado mucho en el estudio de las consecuencias psicológicas del desempleo; por eso, desde aquí quiero proponer un esfuerzo común de todos para que desde el momento presente se estudien no sólo los aspectos sociológicos y económicos del desempleo, sino que se profundice en el estudio de la psicología del desempleado, estimulándose a todos los psicólogos que tengan algo que decir en el tema a investigar y a comunicar sus investigaciones.

Medidas directas

A) *Explotación de todas las posibilidades de conseguir empleo.*

A través de los servicios de empleo ha de lograrse que ninguna persona esté en desempleo por desconocimiento de las posibilidades de colocación. Los empleos vacantes han de ser puestos a disposición de los desempleados mediante una auténtica transparencia del empleo. Cuando este sistema falle, todavía cabe la posibilidad de la movilidad geográfica, de la búsqueda individual de empleo y de la búsqueda a través de instituciones altruistas y benéficas.

B) *Creación de empleos*

No se trata de decir, incluso como alegremente se ha dicho, que el problema del desempleo se soluciona mandando a los desempleados a barrer hojas al Retiro. Afirmaciones como ésta es triste tenerlas que escuchar hoy día. Sin embargo, es un reto a la imaginación e impulso vital de la sociedad la creación de oportunidades de empleo

productivo y útil para los desempleados. Es necesario que el Estado ponga en práctica programas de creación de empleos en la Administración, en las entidades locales e instituciones asistenciales, de forma que, con los fondos que ahora se destinan al Seguro de Desempleo, se financien los gastos de personal y de otra índole que puedan producirse en el desarrollo de obras y servicios desempeñados por trabajadores en desempleo. La seguridad interior, la adquisición de una profesionalidad o evitar la pérdida u obsolescencia de la misma pueden ser los frutos más importantes de estos programas, transformándose la idea del seguro-limosna en la de salario.

C) *Formación profesional*

Es paradójico que en los niveles medios de cualificación profesional se encuentren puestos de trabajo sin cubrir por falta de formación profesional. La formación profesional debe perder el carácter de subsidiaridad que ha tenido hasta ahora. Se debe aprovechar, además, el período en que una persona está en desempleo para mejorar su capacitación profesional. Los cursos de formación ocupacional debidamente planificados, en consecuencia con las oportunidades de empleo, libremente elegidos por el trabajador, pueden ser una forma útil de suplir a un empleo y facilitar, si cabe, otro mejor. De ahí que quepa señalar el gran déficit existente de medios y servicios de formación ocupacional. El desempleo, como todos los problemas que aquejan al hombre, tiene solución, y ésta es una de ellas.

D) *Orientación profesional e información profesional*

A determinados niveles y con determinados colectivos de sujetos se aprecia una desorientación y un desconocimiento de las propias posibilidades personales, profesionales, formativas y ocupacionales que se ofrecen al individuo. La orientación profesional, anterior a la incorporación al trabajo, desde los quince a los dieciocho años, debería ser acometida con más seriedad e interés por parte de las autoridades educativas.

Son de sobra conocidos los desajustes, que a menudo nos ofrece la prensa, entre el número de alumnos que cursan determinadas ca-

rreras y estudios y las de aquellos que se colocan. Si insisto en este punto es porque se está dando lugar al aumento de las cifras de desempleados de alto nivel académico porque a su debido tiempo no se les informó de que hubiesen encontrado colocación en otras carreras o estudios de grado medio e incluso de nivel más bajo. Para los trabajadores adultos, la orientación y la información es asimismo necesaria; piénsese en la reconversión profesional. También debemos aludir a los jóvenes que, aun encontrándose en edad académica, están al margen del sistema educativo; a ellos también debe alcanzar la orientación profesional, y cuando menos, la información profesional, a través de la televisión, radio, prensa, asociaciones, clubs de jóvenes, etc.

E) *Medidas pecuniarias*

Deliberadamente he dejado para este punto la consideración del Seguro de Desempleo, que no debe ser sino una última medida para el caso de que fallen las demás; no quiero insistir en la necesidad de su potenciación y extensión a todos los que verdaderamente lo necesitan, sin discriminación de sectores económicos y con un control de la percepción por los propios trabajadores, como forma más eficaz de evitar el fraude.

Otras medidas

Aquí englobaría todas aquellas medidas importantes, pero que no afectan al tema de esta ponencia directamente, es decir, a la psicología del desempleado. Me refiero a medidas tales como la redistribución de empleos a través de la supresión del pluriempleo o disminución de horas extraordinarias, la reducción de la jornada de trabajo, etc. Es decir, un abanico de medidas que, aunque un tanto desprestigiadas, deben de seguirse considerando y no que no puedo por menos de citar.

Finalmente, vale la pena insistir en la necesidad de buscar soluciones, de investigar, de colaborar con toda clase de instituciones públicas, privadas, benéficas, sindicales, etc., para atenuar las graves consecuencias del desempleo con todas sus repercusiones psíquicas, físicas, sociológicas, económicas y políticas, todo ello con la confianza

de que los problemas, por graves que sean, admiten una solución, aunque ésta tenga una carga de sacrificios para los que solidariamente quieran ayudar.

ANEXO I

VOCABULARIO DE TERMINOS PSICOLOGICOS

Agresividad: Comportamiento hostil y destructor de un sujeto inadaptado. Está en estrecha relación con la frustración.

Apatía: Indolencia, desidia, ausencia de motivaciones.

Depresión: Estado morboso más o menos duradero, caracterizado por la disminución del tono y de la energía.

Desplazamiento: Descarga de impulsos acumulados, generalmente agresivos, sobre objetos menos peligrosos que los que produjeron la frustración.

Dislexia: Trastorno del aprendizaje normal de la lectura.

Encopresis: Incontinencia involuntaria de las materias fecales, principalmente de noche, independiente de toda lesión orgánica.

Enuresis: Incontinencia involuntaria de orina, ídem anterior.

Escape: Rehúsar la realidad cuando es desagradable.

Identificación: Asumir características del individuo o grupo con los que uno se siente identificado.

Mecanismo de defensa: Reacción inconsciente de un sujeto para mitigar la angustia nacida de los conflictos interiores. Producen un ajuste que distorsiona la percepción de la realidad.

Neurosis: Trastorno mental que no afecta a las funciones esenciales de la personalidad y cuyo sujeto es dolorosamente consciente.

Proyección: Atribuir a personas y objetos del exterior los propios defectos o las causas de la frustración.

Psicopatía: Estado mental patológico. Desviaciones caracteriales (en la afectividad y voluntad) que originan conductas antisociales.

Psicosis: Enfermedad mental grave, caracterizada por la pérdida de contacto con lo real y por la alteración profunda del lazo interhumano, causa de la inadaptación social del sujeto.

Racionalización: Buscar razones lógicas pero falsas para justificar nuestra conducta frustrada.

Regresión: Adopción de actitudes y comportamientos característicos de etapas anteriores cronológicamente.

Sustitución por compensación: Contrapesar una deficiencia mediante comportamientos secundarios adaptados a la realidad.

BIBLIOGRAFIA

- ALONSO G., M.: *Curso de Derecho del Trabajo*. Ariel, Barcelona, 1973.
- ALLPORT W., G.: *La personalidad, su configuración y desarrollo*. Herder, Barcelona, 1975.
- BAYÓN CHACÓN, G.; PÉREZ BOTIJA, E.: *Manual de Derecho del Trabajo*. Librería general Victoriano Suárez, Madrid, 1958-59.
- BOLETÍN DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PROFESIONAL: *Medidas y estudios para mejorar la situación actual*. SEAF-PPO, noviembre-diciembre 1977.
- BUSSINES WEEK: *Los programas de empleo en Europa*. Recogida por «Mundo Laboral».
- FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, M.: *Psicología del Trabajo*. Index, Madrid, 1973.
- GARCÍA BARBANCHO, A.: *Predicción de la población activa española*. Ministerio de Trabajo. Madrid.
- GARCÍA OVIEDO, G.: *Tratado elemental de Derecho Social*. EISA, Madrid, 1954.
- KATZ, D.: *Manual de Psicología*. Ediciones Morata, Madrid, 1973.
- KRECH, D., y otros: *Psicología Social*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1972.
- MAIER, N.: *Psicología Industrial*. Rialp, Madrid, 1973.
- MIGUEL, A. DE: *Cambio, movilidad y promoción social*. «Revista de Trabajo» núms. 41-42, Madrid, 1973.
- MORALES ARCE, R.: *Política de empleo y desarrollo de recursos humanos*. SEAF-PPO, enero de 1977.
- PINILLOS, J. L.: *Principios de Psicología*. Alianza Universidad, Madrid, 1975.
- RAPPORTE GENERAL: *L'insertion des jeunes dans la vie active*. OCDE, París, 1977.
- SERVICIO DE PUBLICACIONES: *Análisis cuantitativo y cualitativo del subempleo en España*. Ministerio de Trabajo, Madrid.
- VALLEJO-NAGERA, J. A.: *Introducción a la Psiquiatría*. Editorial Científico-Médica. Barcelona, 1971.

PARO Y SISTEMA CAPITALISTA EN LA ESPAÑA DE HOY

Por Antonio de Pablo

Profesor de Sociología de la Universidad de Madrid

Nuestro objetivo en esta ponencia es analizar la realidad del fenómeno del paro en el contexto de la sociedad capitalista española, teniendo en cuenta la dominación de unas clases sociales por otras. En este sentido veremos primero la magnitud que ha alcanzado actualmente el paro en nuestro país, así como las consecuencias sociales a que está dando lugar; después trataremos de analizar el fenómeno del paro a partir de su inserción en el funcionamiento del sistema económico capitalista, y por último, terminaremos haciendo algunas propuestas de solución, sabiendo muy bien que bastantes de ellas requieren, para su puesta en aplicación, cambios importantes en la relación de fuerzas entre las clases sociales, tal y como ésta se presenta hoy en nuestra sociedad española.

Una de las consecuencias más graves de la actual crisis económica es el enorme incremento que ha experimentado en nuestro país la cifra de parados.

Si en toda Europa éste es un fenómeno preocupante, en España la situación es todavía más seria. Nuestro país, que ha estado exportando mano de obra al extranjero a lo largo de las dos últimas décadas, se encuentra hoy con que se le acumulan todos los problemas:



— Desde hace ya varios años se ha detenido el flujo de emigración al extranjero e incluso está volviendo ya un cierto número de españoles.

— Por otro lado están las nuevas generaciones, cada vez más numerosas, que pierden un puesto de trabajo; en este sentido hay que tener en cuenta que en los últimos años se viene produciendo una mayor salida de mano de obra «cualificada» del sistema educativo (formación profesional, escuelas técnicas, facultades universitarias, etc...).

— A ello hay que añadir el creciente acceso de la población femenina al mundo laboral lo que supone mayores necesidades de puestos de trabajo.

— La situación se ve todavía más agravada por la crisis definitiva de la agricultura tradicional, que sigue expulsando mano de obra hacia los sectores de la industria y los servicios.

— Desde el punto de vista institucional, existen obstáculos que dificultan la contratación de mano de obra por parte de las empresas, que han preferido pagar horas extraordinarias a los trabajadores antes que contratar a otros nuevos con los consiguientes gastos de Seguridad Social, etc.

— Y por último está la política económica antiinflacionista de los últimos meses, que, unida a la reticencia del capital privado (extranjero y nacional) a invertir, ha contribuido, sin duda, a incrementar considerablemente las tasas de paro con que hoy nos encontramos.

A finales de 1977, según la Encuesta de Población Activa del I. N. E., había en España 831.800 parados. Comparados con los datos de finales del 76 (689.900 parados) constatamos que a los entonces existentes han venido a acumularse 132.900 trabajadores en paro más, lo que representa un incremento anual del 19,3 por 100. Por otro lado, a estos 831.800 parados habría que añadir los 206.900 trabajadores que la Encuesta considera como «activos marginales» (personas que han trabajado menos de 1/3 de la jornada normal a lo largo de los últimos tres meses, realizando actividades de tipo ocasional o estacional). Lo que nos da un total de 1.038.700 trabajadores en paro:

Trabajadores en paro	Número	% respecto de la población activa
Parados (en sentido estricto)	831.800	6,27
Activos marginales (o «parados parciales»)	206.900	1,56
Total	1.038.700	7,83

Aún así, esta cifra no refleja todavía plenamente la realidad. Hay cantidad de personas en edad laboral que normalmente estarían hoy trabajando, pero que de hecho se retraen de buscar empleo dadas las pocas posibilidades que ofrecen la situación económica actual. En las encuestas del I. N. E. estas personas, al no ser consideradas como población activa, tampoco aparecen en las cifras de parados. El fenómeno se nota claramente cuando se considera el descenso experimentado por las tasas de población activa a lo largo de los últimos años. Si las tasas de actividad hubieran crecido al ritmo que lo venían haciendo en los cinco primeros años de esta década (1970-74) hasta que comenzaron a descender, hoy habría muchos más parados. Concretamente, si tenemos en cuenta que el incremento anual medio de la población activa en el período 1970-74 fue del 1,41 por 100, y hacemos la extrapolación correspondiente a los últimos tres años (1975-77), tenemos que la población activa habría aumentado en unas 570.000 personas; población ésta que podemos considerarla como «parados en sentido amplio», ya que se trata de personas que en condiciones más favorables estarían hoy ocupando un puesto de trabajo. Según esto, añadiendo al 1.038.700 que aparecen en la encuesta del I. N. E. estas otras 570.000 personas, tendríamos una cifra de 1.608.700 trabajadores que carecen hoy de un puesto de trabajo, lo que representa una tasa de paro de alrededor del 11,6 por 100 de la población activa.

El problema, como puede verse, es serio. Pero lo es todavía más si pasamos de las estadísticas a lo que hay detrás de ellas como realidad humana y social y vemos las consecuencias a que está dando lugar este fenómeno del paro.

1. Consecuencias sociales del paro

Aparte de las repercusiones de tipo individual y familiar que toda situación de paro suele tener en la vida de las personas afectadas (de las que se ha ocupado ya otra ponencia en este simposio), las consecuencias al nivel social que acarrea el fenómeno del paro son considerables. Nos vamos a referir aquí brevemente a tres tipos de consecuencias sociales que nos parece importante destacar: la agudización de las desigualdades entre regiones y grupos sociales, la incidencia del paro en la marginación social y las posibles consecuencias socio-políticas.

1.1. Paro y desigualdades sociales.

Como es bien sabido, el paro no repercute de manera igual en todos los sectores y grupos de la sociedad, sino que su peso recae fundamentalmente sobre los más débiles, con lo que las desigualdades sociales existentes tienden en los períodos de alto porcentaje de paro a hacerse mayores.

Si nos fijamos en las **desigualdades entre regiones**, podemos constatar que es precisamente en las regiones más subdesarrolladas donde se dan mayores tasas de paro: Andalucía, Extremadura, Canarias... Basta con ordenar las provincias españolas según el porcentaje de parados para darse cuenta de ello:

PROVINCIAS	% de parados respecto de la población activa
Cádiz	15,9
Sevilla	15,1
Málaga	14,9
Granada	12,4
Huelva	11,0
Badajoz	10,6
Las Palmas	10,6
Córdoba... ..	10,5
Ciudad Real	9,8
Valladolid	9,6



PROVINCIAS	% de parados respecto de la población activa
Santa Cruz	7,8
Madrid	7,4
Salamanca	7,4
Jaén	7,1
Almería	7,0
Alicante	6,5
Guipúzcoa	5,9
Vizcaya	5,6
Cáceres	5,5
Barcelona	5,2
Murcia	5,1
Zaragoza	4,8
Toledo	4,8
Ávila	4,6
Guadalajara	4,5
Oviedo	4,5
Baleares	4,4
Palencia	4,4
Valencia	4,1
Cuenca	4,1
Navarra	4,1
Castellón	4,0
Santander	4,0
Tarragona	3,9
Zamora	3,9
Burgos	3,7
Alava	3,2
Orense	3,0
Logroño	3,0
León	2,8
Gerona	2,7
Albacete	2,6
Soria	2,6
Segovia	2,6
Pontevedra	2,5
Lugo	2,3
Lérida	1,9
Teruel	1,6
La Coruña	1,6
Huesca	0,2

Como puede observarse, de las ocho provincias con porcentajes de parados por encima de 10,0 por 100 seis son andaluzas, una ex-

tremeña y otra canaria. Estas tasas tan altas de paro se deben fundamentalmente a tres factores:

- Al tipo de *agricultura* predominante en estas regiones, que lleva consigo la existencia de enormes contingentes de jornaleros del campo, entre quienes el paro estacionario es un fenómeno crónico desde hace tiempo, viéndose considerablemente agudizado en los últimos años.
- Su dependencia del sector de la *construcción*, ya que es en la construcción precisamente donde se están dando hoy los porcentajes más altos de parados, como veremos en seguida.
- Sus tasas de *crecimiento demográfico* por encima de la media nacional, con lo que los contingentes de nuevas generaciones en busca de un puesto de trabajo vienen a aumentar considerablemente cada año el número de parados ya existentes.

Son, pues, las regiones más subdesarrolladas las que en mayor medida se están viendo hoy afectadas por el fenómeno del paro. A este respecto, es curioso, sin embargo, ver que Galicia —otra de las regiones claramente subdesarrolladas— tiene tasas de paro bajísimas (la más alta es la de Orense, con un 3,0 por 100, como puede verse en los datos del I. N. E.). La explicación está en que nos encontramos ante una situación de «paro encubierto». Buena parte de la población activa en la agricultura de las provincias gallegas (pequeños campesinos y ayuda familiar), aunque en las encuestas del I. N. E. aparecen como activos, en realidad están prácticamente en condiciones de paro, dada la infrautilización de la fuerza de trabajo.

Por otro lado, si nos fijamos en las diferencias existentes entre los distintos *sectores de la producción*, vemos que el fenómeno del paro afecta en mucha mayor medida a unos sectores que a otros:

Sectores	Parados		Activos marginales		Total	% de parados respecto de la población activa
Agricultura	82.300	+	106.100	=	188.400	7,01
Industria	110.200	+	23.500	=	133.700	3,79
Construcción	159.800	+	1.600	=	161.400	11,55
Servicios	139.700	+	70.000	=	209.700	3,91

Claramente, pues, el paro está afectando sobre todo a los trabajadores de los sectores más deprimidos (donde los salarios y las rentas son más bajos): agricultura y construcción. En el caso de la agricultura, la gravedad de la situación aparece todavía con mayor nitidez cuando se considera por separado la población activa «asalariada». Así, por ejemplo, en Andalucía, que es donde se encuentra el mayor número de asalariados del campo, el último informe de la Federación de Trabajadores de la Tierra (UGT) calcula que hay unos 96.500 parados, lo que representa, respecto de los 389.800 asalariados agrarios existentes en la región, una tasa de paro del 27,7 por 100; es decir, que la cuarta parte de ellos están hoy en paro.

Resumiendo, nos encontramos, pues, con que son las regiones más subdesarrolladas y las categorías ocupacionales más bajas (jornaleros del campo, peonaje en la construcción, etc.) las que en mayor medida están sufriendo las consecuencias del paro. Si, por otro lado, tenemos en cuenta que tan sólo alrededor de una cuarta parte de los parados se benefician hoy del Seguro de Desempleo, es evidente que las desigualdades socioeconómicas entre regiones ricas y pobres y entre grupos sociales acomodados y deprimidos están viéndose considerablemente acentuados debido al fenómeno del paro.

1.2. *Paro y marginación social*

Para no extendernos demasiado, nos vamos a referir tan sólo a las consecuencias de marginación social que el fenómeno del paro está produciendo en dos grupos de la población española: las mujeres y los jóvenes.

En el caso de la *mujer*, es un hecho evidente que su incorporación al mundo laboral constituye en nuestras sociedades actuales uno de los principales cauces para su emancipación. En comparación con otros países europeos, la participación de la mujer española en la población activa es considerablemente más baja. Con todo, no es menos cierto tampoco que, a lo largo de la última década en particular, se ha producido un cierto progreso (sobre todo en el caso de las mujeres solteras; bastante menos entre las casadas). Con las actuales tasas de paro, sin embargo, la incorporación de la mujer española al mun-

do del trabajo está sufriendo, sin lugar a dudas, un retroceso considerable. Basta con ver las estadísticas de paro femenino para darse cuenta de ello:

	Parados	Activos marginales	Total	% de parados respecto de la población activa
Hombres	557.300	65.200	622.500	6,62
Mujeres	274.500	141.600	416.100	10,74

Según puede observarse, la tasa de paro entre las mujeres es casi el doble de la que se da entre los hombres. El fenómeno del paro está afectando de manera especial a la población activa femenina, con lo que su posible emancipación a través de la incorporación al mundo del trabajo se ve considerablemente dificultada en estos momentos de crisis económica. De hecho, la población activa femenina tardará varios años en volver a recuperar en este aspecto el terreno perdido con motivo de la actual situación de paro.

Por otro lado, si desde el punto de vista del conjunto de la población activa femenina las estadísticas de paro son una prueba más de la situación de la marginación social en que se encuentra la mujer dentro de nuestra sociedad, hay un dato que viene a reforzar aún más esta imagen de grupos marginados. Es curioso ver que la única categoría laboral cuyas tasas de paro no se han visto incrementadas a lo largo de 1977 ha sido la de las mujeres de 20-25 años; de hecho, se ha producido incluso una pequeña disminución del paro en este grupo de edad. Evidentemente, no se trata de un progreso en la incorporación de la mujer al mundo laboral, sino más bien de un fenómeno de «sustitución», característicos de los momentos de crisis económica. Dada la situación de falta de recursos familiares (el marido está en paro o ya no hace las horas extraordinarias que hacía antes...), un cierto número de mujeres casadas acepta cualquier tipo de trabajo que se le ofrezca, generalmente a tiempo parcial y con remuneraciones muy bajas, para paliar los efectos de la crisis económica sobre el presupuesto familiar. Es decir, que nos encontramos ante un aspecto más de la explotación laboral que la mujer sufre en nuestra sociedad.

En relación con la situación de los *jóvenes*, los datos de la Encuesta de Población Activa muestran con toda claridad que se trata de una de las categorías sociales más afectadas por el fenómeno del paro. A finales de 1977, el número de parados entre ellos era de 480.800, a los que hay que añadir los 48.400 activos marginales; en total, 529 jóvenes en busca de un puesto de trabajo.

E d a d	Parados		Activos marginales		Total	% de parados respecto de la población activa
14-19 años	313.600	+	34.400	=	348.000	21,27
20-24 años	167.200	+	14.000	=	181.200	12,31
Total	480.800	+	48.400	=	529.200	17,02

Ante una situación como ésta, no es de extrañar que se produzca en buen número de jóvenes un estado general de «frustración». Algunos de ellos se han estado preparando a través de largos años de estudios, bien sea en los Centros de Formación Profesional o incluso en las Universidades, con la esperanza de que, llegado el momento, encontrarían un puesto de trabajo apropiado a su preparación, y, sin embargo, hoy se encuentran con que esto no ocurre. Su primer contacto con la vida activa es negativo; viven la experiencia de una vida profesional puesta desde el principio bajo el signo del fracaso. Frente a ello, las reacciones pueden ser muy variadas: van desde el desencanto con una sociedad incapaz de proporcionarles un puesto de trabajo a la anomía y la alienación, y en un número de casos cada vez más frecuentes, a la *delincuencia*.

Cuando se tienen en cuenta las expectativas de movilidad social y de consumo que se han creado en nuestra sociedad a lo largo de la última década no es de extrañar que, al no ser posible satisfacerlas por los cauces legales, determinados sectores de la población juvenil se vean llevados por derroteros de *delincuencia*.

Es difícil calcular en qué medida la situación actual de paro está contribuyendo a aumentar las tasas de *delincuencia* entre la juventud. De lo que no hay duda, sin embargo, es de que existe una relación

bastante estrecha entre paro y delincuencia juvenil. En un estudio realizado recientemente sobre 1.200 jóvenes delincuentes de la cárcel de Carabanchel, aparecía, por ejemplo, el dato siguiente: de un 40 a un 45 por 100 de entre ellos estaban sin trabajo en el momento de la detención y algunos llevaban buscándolo desde hacía dos años. En el caso de las chicas, tampoco es de extrañar que en la actual situación de paro algunas de ellas se vean abocadas a la prostitución.

En todos los casos de marginación social provocados por la situación de paro hay que tener en cuenta que sus consecuencias para el conjunto de la sociedad perduran durante bastante tiempo. El joven que inicia su vida por el camino de la delincuencia tiene enormes dificultades para volver a reintegrarse en la vida social, y en esto no creo que pueda esperarse demasiada ayuda de nuestras instituciones penitenciarias tal y como hoy funcionan. Lo que hace suponer que en la década de los 80 estaremos aún sufriendo bastantes de las consecuencias producidas por el actual período de paro.

1.3. *Consecuencias sociopolíticas del paro*

En España acabamos de salir de un largo período de dictadura y apenas si están iniciando su andadura las instituciones de carácter democrático. De cara a su definitiva consolidación, es evidente que el actual momento de crisis económica y de paro creciente no es el más adecuado.

En lo que se refiere, por ejemplo, a las *centrales sindicales* como organizaciones autónomas de los trabajadores, la situación de paro que hoy vivimos plantea considerables problemas. Por un lado, es cierto que las dificultades económicas por las que pasan buen número de trabajadores puede contribuir a favorecer la lucha sindical como el cauce más adecuado para su resolución; el miedo a perder el empleo, sin embargo, tiende muchas veces a desanimar cualquier planteamiento reivindicativo. Desde muchos puntos de vista, las situaciones de crisis y dificultades económicas contribuyen a incrementar la división entre los trabajadores. Sobre este punto es interesante ver los resultados a que llegaba no hace mucho un estudio realizado en Francia sobre las repercusiones del paro en los planteamientos sindicales de la

clase obrera francesa¹. Concretamente, en determinado tipo de empresas se pudo constatar un aumento de solidaridad entre los trabajadores ante el peligro que suponía la posibilidad de que la empresa cerrara y perdieran todos su empleo; en el mismo sentido pudo apreciarse también un incremento de sindicación entre los trabajadores de determinados sectores de la producción, para dar precisamente más fuerza a la negación de las Centrales Sindicales. En otros casos, sin embargo, la crisis económica estaba contribuyendo a que aparecieran entre los trabajadores actitudes de sumisión y conformismo a los dictámenes de la dirección en las empresas: desde regalos a los jefes hasta intensificación insolidaria de los ritmos de trabajo para tener contenta a la dirección y evitar en su momento la posible pérdida del empleo. Como puede verse, las reacciones variaban de unos contextos a otros, dependiendo en general de la situación más o menos crítica en que se encontraba la empresa o el sector de producción de que se tratara, así como de la fuerza que en cada caso tenían las centrales sindicales.

En nuestro contexto español no es fácil determinar en qué medida la actual crisis económica, con sus secuelas de paro creciente, está condicionada la lucha sindical de los trabajadores. A finales del verano pasado se hablaba de la posibilidad de un «otoño caliente» como reacción de las clases trabajadoras ante la inflación galopante y la consiguiente pérdida de capacidad adquisitiva de los salarios. Sin embargo, y aunque se han producido algunas huelgas en determinados sectores, es un hecho que el tan anunciado «otoño caliente» no se produjo, por lo que cabe preguntarse en qué medida el fenómeno del paro, el miedo de perder el empleo, no ha sido, entre otros, uno de los factores que más ha retraído a los trabajadores en sus luchas reivindicativas. De todos modos, lo que sí es cierto es que esta situación de crisis económica y de paro plantea considerables problemas a las grandes centrales sindicales, que en determinados contextos se ven cogidas entre dos fuegos. Por un lado, tienen que defender el poder adquisitivo salarial de los actuales ocupados y, por otro, no pueden desentenderse de los parados, la solución de cuyo problema está ligada a la salida de la crisis económica; salida que a su vez exige una cierta congelación de los salarios, como la prevista

¹ C. KOURCHID: *Crise économique et modes d'action ouvrière, groupe de Sociologie du travail*, rapport CORDES, 1976.

en los acuerdos de la Moncloa. En este sentido, las luchas por la defensa del empleo presentan una clara ambivalencia para las organizaciones sindicales, que corren siempre el peligro de dejarse atrapar por la patronal, al tener que defender a toda costa los puestos de trabajo existentes, viéndose así obligados a aplazar planteamientos más de fondo en torno a la necesaria reorganización de las estructuras económicas de nuestra sociedad. La consecución de una mayor solidaridad entre todos los trabajadores, ocupados y en paro, es evidente que plantea un reto a la capacidad de acción de las centrales sindicales, más aún en este momento en que acaban de iniciar su andadura después de las elecciones sindicales.

Y lo mismo que decimos de las organizaciones sindicales puede afirmarse también respecto de las recién estrenadas *instituciones políticas*. La agudización de la crisis económica y el aumento creciente del paro pueden constituir un serio peligro para la estabilización definitiva de la democracia en nuestro país. La aparente incapacidad de la democracia para resolver los problemas más inmediatos que acucian a la gente puede llevar a una crisis general de desconfianza en las nuevas instituciones. Por otro lado, existe siempre el peligro de una excesiva «radicalización» de las posiciones: acuciados por la frustración que produce la situación de desempleo, determinados sectores de la juventud pueden desembocar en los extremismos, tanto de izquierdas como de derechas, que, evidentemente, no favorecen en absoluto el necesario clima de tranquilidad social que exige la estabilización de las incipientes instituciones democráticas. Y en este punto el Gobierno tiene una enorme responsabilidad. La manera como, por ejemplo, se están empleando inútilmente los miles de millones dedicados a aliviar el paro en Andalucía, pensando que en ello «se compra» al menos el orden público no creo que favorezca demasiado la verdadera estabilización de la democracia. El «pan para hoy y hambre para mañana» puede que consiga momentáneamente el orden público de manera artificial, pero no resuelve los problemas, que a la larga pueden verse incluso agudizados, con las consiguientes repercusiones que todo ello puede acarrear para el futuro democrático del país.

Pero pasemos ya de las consecuencias del paro al análisis del fenómeno en el contexto del sistema capitalista.

2. Paro y lucha de clases en el capitalismo

Toda la lógica del capitalismo gira en torno a la noción de «plusvalía». El objetivo fundamental del capital es acrecentar el volumen total de plusvalía que extrae al conjunto de trabajadores que emplea. En este sentido, una de las maneras de aumentar la productividad de la fuerza de trabajo es perfeccionar la tecnología. Así, cuanto más desarrollada es la tecnología utilizada en el proceso de producción, más productiva es la fuerza de trabajo; la utilización de tecnología permite producir la misma cantidad de bienes con menos mano de obra, con menos tiempo de trabajo, lo que revierte en un aumento de la plusvalía para el capital.

Ahora bien, si partimos de que la tasa de beneficio para el capitalista viene dada por la relación «plusvalía/capital constante + capital variable»², cuando mayor es el capital constante (tecnología), menor tiende a ser la tasa de beneficio. La razón, como señala muy bien A. Fernández, «es simplemente que sólo el capital variable (los obreros, la fuerza de trabajo) crea valor. Por tanto, si su participación en el capital total aumenta más despacio que la del capital constante (maquinaria), la cantidad de valor (plusvalía) que se embolsa el capitalista tiende a descender progresivamente respecto del capital total. En esta tendencia reside el talón de Aquiles del capitalismo. Su lógica le lleva a aumentar incesantemente la composición orgánica del capital. Al hacerlo, por un lado, la tasa de ganancia tiende a descender, y al disminuir, por otro lado, la participación del capital variable (el que se convierte en salarios) en el capital total, la producción de mercancías crece más deprisa que la capacidad del mercado para absorberlas. Llega un momento en que aparecen las crisis de sobreproducción. De la misma forma, un aumento de los salarios reales puede ser lo suficientemente grande como para que la tasa de ganancia descienda hasta el punto de que los capitalistas consideren poco rentable invertir: se detiene la inversión, por consiguiente, la producción, y sobreviene la crisis³, y con la crisis, el desempleo para buen número de trabajadores que vienen a añadirse al

² Ver sobre este punto O. M. SWEEZY: *Teoría del desarrollo capitalista* (México, F. C. E., 1945).

³ A. FERNÁNDEZ: *El paro y la teoría del materialismo histórico* (Madrid, Edit. Mañana, 1977), pág. 22.

«ejército de reserva» de fuerza de trabajo; lo que, en principio, permite al capital disponer de nuevo de una mano de obra barata, al tiempo que contribuye a mantener bajos los salarios de los que ya están trabajando. En estas condiciones, la tasa de beneficio para el capital vuelve a subir, con lo que se reanima la inversión y comienza una nueva etapa de acumulación de plusvalía.

El paro no es, pues, un mero «accidente» en el capitalismo, sino que forma parte de su propia estructura de funcionamiento. No es un problema «coyuntural», como a veces se dice; el paro es un problema «estructural» en el sistema capitalista. En este sentido se puede decir que las crisis económicas, mientras no lleguen a desbordarse, constituyen mecanismos de reajuste del sistema que permiten al capital salir de los atolladeros a que su propia lógica le conduce regularmente. De ahí que el capital no tenga muchas veces demasiado interés en eliminar las que, desde su perspectiva, pueden considerarse crisis «normales» o tasas de desempleo «normales», pues para él son «desajustes saludables» que permiten el relanzamiento del sistema y la acumulación de plusvalía en nuevas etapas.

Es evidente que en la fase actual del capitalismo monopolista entran en juego factores más complejos que los que aquí hemos apuntado de manera un tanto esquemática. Entre ellos, el principal es, sin duda, el importante papel que desempeña hoy el Estado en el funcionamiento de la economía. Sobre este punto, sin embargo, la función reguladora de los desajustes del sistema cumple el Estado no puede analizarse sin tener en cuenta la estructura de clases sociales que condiciona su funcionamiento. En la sociedad capitalista, el Estado no es algo autónomo, que está por encima de las clases y que sirve de árbitro entre ellos. El Estado capitalista es el resultado de la relación de fuerzas entre las clases sociales, tal y como ésta se presenta en cada momento histórico. De ahí que se reflejen en él todas las contradicciones de la estructura de clases: la contradicción «principal» entre los dos grandes bloques de clases, dominante y dominado, y las contradicciones «secundarias» entre las distintas clases y fracciones de clase en el seno de cada uno de los bloques.

En relación con las *clases dominantes*, el Estado contribuye a unificar y coordinar la acción política de estas clases, teniendo en cuenta, por un lado, la preponderancia de la clase hegemónica, y

por otro, las contradicciones existentes entre la clase hegemónica y las otras clases del bloque dominante. El Estado capitalista representa fundamentalmente los intereses de la clase hegemónica (el capital monopolista), dado que es esta clase la que marca la pauta a seguir por el conjunto del bloque dominante y que sus intereses se erigen en el interés político del conjunto del capital frente a las clases dominantes. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que dentro del bloque de clases dominantes existen contradicciones importantes entre el capital monopolista, por un lado, y el no monopolista, por otro. La tendencia a la «concentración» de poder económico que caracteriza al primero no puede por menos de repercutir negativamente en el segundo, cuya relativa independencia tradicional se ve cada vez más en peligro por la creciente subordinación a que lo someten los grupos oligárquicos. En este contexto, el papel del Estado, como unificador y organizador del conjunto del bloque de clases dominantes, supone una estrategia de «compromiso». El Estado tiene que tener en cuenta también los intereses del capital no monopolista, lo que le lleva a veces a adoptar medidas de carácter económico y social que no son siempre las que desearía el capital monopolista.

En este sentido se puede afirmar que el Estado capitalista tiene una cierta «autonomía relativa» frente a la clase hegemónica. Ello quiere decir, por un lado, que el Estado no es pura y simplemente un instrumento en manos del capital monopolista; pero, por otro, tampoco hay que considerarlo, según señalábamos antes, como un poder autónomo que está por encima de las clases y que sirve de árbitro entre ellas. El Estado capitalista refleja básicamente los intereses de la clase hegemónica; lo que pasa es que, para poder mantener la cohesión interna de todo el bloque dominante y consiguiendo su capacidad de dominación sobre las clases dominadas, es preciso articular las relaciones entre unas clases y otras dentro del bloque dominante, de manera que puedan superarse las contradicciones internas.

En relación con las *clases dominadas*, la función del Estado es precisamente la de contribuir al mantenimiento de su situación de dependencia y subordinación. Aparte del papel que en este sentido juegan los aparatos ideológicos del Estado, en el plano económico la realización de esta función supone también determinados com-

promisos con vistas a poder conseguir el «consentimiento» de las clases dominadas y su participación dependiente en el funcionamiento de la sociedad. Como señala muy bien Poulantzas, «el Estado capitalista lleva inscrito en sus estructuras mismas un juego que permite, en los límites del sistema, cierta garantía de intereses económicos de las clases dominadas. Esta forma parte de su función, en la medida en que esa garantía está conforme con el predominio hegemónico de las clases dominantes»⁴. Es decir, que el poder político puede tener en cuenta ciertos intereses económicos de las clases dominadas opuestos al interés económico a corto plazo de las clases dominantes; lo que, evidentemente, no amenaza la dominación de estas clases. Es precisamente para poder mantener y reforzar esta dominación por lo que el Estado impone estos «sacrificios» económicos a las clases dominantes⁵.

Es en este contexto de la relación de fuerzas entre las clases y del papel que juega en ella el Estado capitalista, que hay que entender la situación española actual. Desde hace ya más de una década, la nueva fase de desarrollo del capitalismo español exigía la adaptación del aparato del Estado a sus propias necesidades. La ruptura democrática —reemplazar las instituciones de la dictadura por las de un Estado democrático— se imponía cada vez con mayor fuerza. Después de la muerte de Franco, el fracaso del Gobierno de Arias Navarro fue la última y definitiva prueba de ello. Con el ascenso de Suárez a la presidencia del Gobierno, la burguesía se decide por fin a dar los pasos necesarios para la liquidación de las instituciones de la dictadura y su reemplazamiento por instituciones democráticas. El momento no era, sin embargo, el más propicio para la burguesía, debido a un doble factor. Por un lado, su propia debilidad desde el punto de vista político. Carente de una verdadera organización política durante los años de la dictadura, la burguesía se ha encontrado en ese momento tan sólo con unos esqueletos de partidos, constituidos fundamentalmente por un cierto número de cuadros, pero sin militancia de base. Este era el caso de los grupos liberales, demócrata-cristianos y social-demócratas. Y por otro, estaba el pro-

⁴ N. POULANTZAS: *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista* (Madrid, Siglo XXI, 1973), pág. 241.

⁵ Sobre este punto de la relación entre el Estado y la estructura de clases, ver mi trabajo: «Clases sociales y coyuntura política, en *Síntesis actualizada del III Informe FOESSA, 1978* (Madrid, Euramérica, 1978).

blema de la crisis económica, que se arrastraba ya desde hacía un par de años, pero que se ve considerablemente agudizada entonces. Además hay que tener en cuenta que la incidencia de estos dos factores es acumulativa, en el sentido de que la solución de la crisis económica exigía medidas drásticas que, al ser impopulares, dificultaban la posible victoria en las elecciones del conglomerado político organizado a última hora en torno a la persona del presidente del Gobierno.

Con todo, hoy es un hecho que la burguesía ha superado su primer escollo: el de las elecciones. Ha conseguido su legitimación en las urnas. Ello le permite ya enfrentarse en mejores condiciones con el otro: la crisis económica. En este punto era evidente que la superación de la crisis y el relanzamiento de la economía española exigían inevitablemente algún tipo de pacto con los trabajadores y sus organizaciones de clase. De ahí los acuerdos de la Moncloa. Como representante de los intereses de la burguesía, el Gobierno pacta con las organizaciones políticas de la izquierda, esperando conseguir, a través de ellas, el acuerdo de las centrales sindicales y, en definitiva, de las clases trabajadoras. En este sentido es evidente que los acuerdos de la Moncloa favorecen fundamentalmente a la burguesía, a pesar de las reticencias que por parte de determinados sectores del capital se han hecho sentir en contra de la política económica de Fuentes Quintana a lo largo de los últimos meses y que han llevado el reciente reajuste ministerial. Por su parte, la izquierda (partidos y centrales sindicales) se ha visto también abocada a llegar a algún tipo de acuerdo a pacto —con determinadas contrapartidas a favor de los trabajadores—, ya que hoy por hoy, dada la relación de fuerzas que le es desfavorable, no puede permitir que la crisis económica se agudice aún más y llegue a desbordarse.

En qué medida los acuerdos de la Moncloa van a llegar a cumplirse está todavía por ver. Hasta el momento, parece haberse conseguido alguna mejoría en la balanza de pagos y una cierta contención de la tasa de inflación; aspectos que pueden todavía experimentar un deterioro en los próximos meses. Hay, sin embargo, otros problemas, como el del paro, en los que no sólo no apunta mejoría alguna, sino que incluso se han visto agravados últimamente. Y es que para solucionar el problema del paro no bastan medidas coyunturales; precisamente porque, como apuntábamos más arriba, se trata de un

problema «estructural», ligado a la propia estructura de funcionamiento del sistema capitalista. El problema del paro sólo podrá irse resolviendo plenamente en la medida en que se vaya reemplazando la lógica y la racionalidad propias del capitalismo por otro tipo de lógica y de racionalidad, que respondan a las necesidades colectivas del conjunto de la población y no al beneficio privado de una determinada clase social. Pero para que esto ocurra es necesario que, en la relación de fuerzas entre las clases, la balanza se incline del lado de la mayoría, del lado de las clases dominadas. Sólo así podrían llevarse a cabo algunas de las medidas de solución al problema del paro que, para terminar, presentamos a continuación.

3. Algunas propuestas de solución

La primera medida que habría que adoptar es, evidentemente, *ampliar el seguro de desempleo* de manera que en un plazo no muy largo llegue a cubrir a la totalidad de la población desempleada. En el momento actual hay, sobre todo, dos grupos sociales que no tienen acceso a los subsidios del seguro de desempleo: son los trabajadores de la agricultura y los jóvenes que están en busca de su primer empleo. Hacia ellos habría, pues, de orientar principalmente la ampliación del seguro de desempleo.

En segundo lugar, son necesarias medidas orientadas a *favorecer la contratación de nueva fuerza de trabajo* por parte de las empresas. Actualmente, según indicábamos ya al principio, tal como funciona el sistema de cuotas de la Seguridad Social, las empresas prefieren en general pagar horas extraordinarias al personal ya contratado antes que contratar nuevos contingentes, lo que les supone considerables gastos adicionales en cuotas a la Seguridad Social. Harían falta, pues, medidas que fueran en contra de esa tendencia favoreciendo la contratación de nuevos trabajadores por parte de las empresas. Entre otras, pueden señalarse las siguientes:

— Mantener bajas las cuotas generales de la Seguridad Social, imponiendo al mismo tiempo cuotas más fuertes sobre el trabajo realizado en las horas extraordinarias.

— Otorgar desgravaciones fiscales y de la Seguridad Social e incluso subvenciones directas a aquellas empresas que favorecieran

el empleo de determinados sectores de la población, como pueden ser los jóvenes o los trabajadores maduros.

— Llevar a cabo una política de jubilaciones que permita ir dejando libres poco a poco toda una serie de puestos de trabajo para las nuevas generaciones.

En tercer lugar, vendrían ya las *inversiones directas del Estado* de cara a la creación de nuevos puestos de trabajo. Inversiones que, como es lógico, deberían orientarse fundamentalmente hacia los sectores de equipamiento y servicios colectivos, que la iniciativa privada no va a potenciar. Así, en el sector de la vivienda, por ejemplo, sería necesario impulsar la construcción masiva de viviendas para la población con bajos niveles de renta. Y en lo que a equipamientos colectivos se refiere, de todos es conocida la carencia de muchos de ellos que hoy sufrimos: guarderías, escuelas, dispensarios, centros para ancianos y para jóvenes, centros culturales, etcétera... En todo esto se podría potenciar considerablemente el papel de los nuevos entes autonómicos de las nacionalidades y regiones, así como el de los entes locales, controlados ya algo más democráticamente una vez celebradas las elecciones municipales.

Uno de los problemas principales con que se encuentra hoy un programa de inversión pública de este tipo en viviendas y equipamiento colectivos es, evidentemente, el de los solares que serían necesarios. Por lo que, en principio, habría que ir hacia la «municipalización del suelo» como medida necesaria.

Las tres series de medidas que acabamos de apuntar (ampliación del seguro de desempleo, favorecer la contratación de nueva mano de obra por parte de las empresas e inversiones públicas en equipamiento y servicios colectivos) exigen, como es obvio, la *reestructuración del sistema de la Seguridad Social y la implantación de una reforma fiscal más progresiva* que la actualmente en curso. El sistema de la Seguridad Social ha de tener como prioridades la ampliación del seguro de desempleo y el reforzamiento de las pensiones, para cuya satisfacción será necesario disponer de una cuantía monetaria cada vez mayor. Ahora bien, si por otro lado se pretende no aumentar las cuotas generales de la Seguridad Social e incluso conceder desgravaciones para favorecer la contratación de mano de obra por parte de las empresas, es evidente que el Estado ha de participar de manera creciente en la financiación de la Seguridad Social. Lo que

nos lleva al problema de la capacidad recaudatoria del Estado, hoy demasiado débil, que necesariamente debe reforzarse a través de una verdadera reforma fiscal.

Por último, puesto que, según apuntábamos anteriormente, la cuestión del paro no es un problema «coyuntural», sino «estructural», es evidente que no podrá resolverse plenamente mientras no se vaya hacia una *reestructuración seria del conjunto de nuestra economía*. En este sentido lo único que podemos hacer aquí es señalar de manera esquemática algunas de las medidas que habrían de tomarse, si de verdad se pretende ir al fondo del problema. Son medidas difíciles, que sólo pueden realizarse a medio o largo plazo, y cuya puesta en aplicación encontraría sin duda la oposición de innumerales intereses creados, en particular del gran capital. Entre estas medidas se podrían señalar las siguientes:

— Orientar la economía española hacia la utilización de *tecnología* que, sin dejar de ser competitiva, permita ampliar el número de puestos de trabajo hoy existentes. Lo que supone, lógicamente, un control de las inversiones extranjeras, favoreciendo aquellas que reúnan las condiciones exigidas.

— Replantear las prioridades de la *empresa pública*: que deje de servir de apoyo al capital privado y de nacionalizar pérdidas, como hoy ocurre con demasiada frecuencia, y alcance un mayor peso dentro de la economía española.

— Potenciación de la *mediana y pequeña empresa*, dada su capacidad para emplear considerables contingentes de mano de obra.

— Controlar eficazmente las *instituciones de crédito* (las Cajas de Ahorro e incluso la Banca privada) de manera que se favorezcan las inversiones necesarias para la creación de nuevos puestos de trabajo. En un determinado momento habría que llegar incluso a plantearse su nacionalización.

— En el sector de la agricultura está claro que sin una verdadera *reforma agraria* no podrá nunca solucionarse el problema del paro, particularmente en Andalucía.

— Por último, en el sector de la *enseñanza* es necesario establecer todo un programa capaz de adecuar educación y empleo. Frente a la actual situación en que la economía se ve incapaz de absorber todo el potencial de mano de obra cualificada que sale de los centros

de enseñanza (desde la formación profesional a la Universidad) con el consiguiente despilfarro de recursos humanos y de frustraciones personales. Se impone toda una reestructuración del sistema educativo. Lo que supone, entre otras medidas, potenciación de la escuela pública, reduciendo progresivamente las subvenciones estatales a la enseñanza privada.

Como puede verse, buena parte de estas medidas van claramente en contra de los intereses de la burguesía y del gran capital, por lo que difícilmente puede esperarse que las pongan en práctica las actuales fuerzas políticas en el poder. Sólo un Gobierno de izquierda, con el apoyo mayoritario de la población, podría llevar a cabo un programa en la línea de algunas de las propuestas aquí apuntadas; y hoy por hoy esta posibilidad aún no existe, evidentemente.

Las opciones sindicales, patronales y políticas ante el paro

Por Francisco Alonso Soto

Abogado

«Los parados hemos decidido ser una parte organizada del movimiento obrero.»

Javier Urroz, en el Palacio de los Deportes.
Marcha de los Parados. 19 marzo 1978.

Vamos a intentar hacer una exposición objetiva de las posiciones más significativas o relevantes de los partidos políticos, asociaciones patronales y centrales sindicales en relación con el tema del PARO, quizás el problema social más grave que tienen planteado los trabajadores. Descripción objetiva y levemente crítica también, porque entendemos que sobran planteamientos triunfalistas, hay exceso de pronunciamientos miméticos y es necesario o conveniente una crítica, un estímulo a la autocrítica y muy especialmente a la autocrítica obrera.

El esquema que seguiremos considerará:

Primera parte: "Posiciones de los partidos políticos".

Segunda parte: "Posiciones empresariales".

Tercera parte: "Posiciones de las Centrales Sindicales".



PRIMERA PARTE: POSICIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

En primer lugar, haremos una descripción individualizada de posiciones, no de todos los partidos que sería desproporcionado, sino de los más significativos, en nuestra opinión, sintiendo haber tenido que renunciar a reseñar posiciones muy atractivas o importantes tales, por ejemplo, como la de partidos de nacionalidades o regiones. A continuación hacemos referencia a la posición común que supone el Pacto de la Moncloa, tanto para los que lo firmaron como para las fuerzas que lo han rechazado. Y aclaramos que en principio seguimos el orden de derecha a izquierda aún teniendo en cuenta lo relativo de esa clasificación, sobre todo en temas como éste del PARO, en el que todas las posiciones son avanzadas, progresistas y brillantes; más aún, se puede decir que la extrema derecha casi empalma con la extrema izquierda (conviene no olvidar que los totalitarismos de derecha o de izquierda son los que resuelven" el problema del PARO).

Como texto base de nuestro estudio en esta primera parte hemos utilizado el número 26/27 de la Revista de Documentación Social sobre "La realidad económico-social y los partidos políticos". Es una aportación actual, concreta y que, además, incide directamente en el tema del PARO sobre el que se ha preguntado expresamente a los partidos. Como dice su director, José Navarro, en el prólogo que introduce el número citado: los partidos que se autodefinen de derechas a veces son progresistas sociales en sus pronunciamientos; los partidos que se autocalifican de izquierdas a veces resultan extremadamente moderados; y se pregunta: ¿Serán sinceros?, ¿serán electoreros? Con esta última advertencia, sin más, entramos en el análisis.

1. Alianza Popular

Alianza Popular parte del hecho del millón de parados que va incrementándose con los jóvenes que terminan sus estudios y las mujeres sin posibilidad de colocación. Diagnostica como causas la quiebra del viejo modelo económico, la subida de las materias primas y la recesión en el área occidental. Por lo que se refiere al

tratamiento definen el paro como objetivo básico y primordial de reforma social y propugnan como principio el de que la mejoría de la calidad de la vida pasa por el pleno empleo, aunque se derive de él una rentabilidad inferior y ello porque “todo parado es una acusación a la estructura social”. Como medidas contra el paro sugieren: reelaboración de la política industrial con apoyo a la pequeña y mediana empresa; una política de empleo “bastante enérgica” que procure colocaciones y ofrezca mientras tanto un subsidio de los 3/4 del salario real, orientación educativa mediante información a la sociedad de las necesidades del mercado de trabajo para los próximos años; pacto entre las organizaciones empresariales y obreras para conservar y mantener los puestos de trabajo; ejemplo de la Administración Pública con sus contratados y empleados...

En este planteamiento de Alianza Popular notamos una desproporción grande entre los grandes principios que se suscriben y las débiles medidas que se propugnan. Por otra parte, tampoco queda claro en qué puede consistir esa “política de empleo bastante enérgica” y, por último, en lo que se refiere al diagnóstico de la quiebra del viejo modelo económico como causa no se entiende bien si lo que se postula es volver al viejo modelo económico en el que había solución para el paro o tal vez se trata de rejuvenecerlo o reformarlo.

2. Unión de Centro Democrático

La política de empleo o la posición sobre el paro de UCD es, en principio, la posición del Gobierno. Y la posición del Gobierno está definida y contenida en el *Pacto de la Moncloa*. Por ello nos remitimos al análisis que sobre el PACTO formularemos en su momento. Sin embargo, queremos dejar constancia de ideas o programas que sobre empleo y paro venían defendidas por los partidos que luego han integrado UCD.

En síntesis las posiciones podrían recoger los siguientes puntos comunes:

- 1) Defensa de la “economía social de mercado” como marco.
- 2) Reconocimiento del dato de 1.000.000 de parados, al que

se añaden los 300.000 parcialmente empleados y los 200.000 jóvenes, mujeres o temporeros que anualmente no encuentran trabajo.

3) Aceptación del hecho necesario de tener que convivir con parados.

4) Medidas tales como: seguro de desempleo suficiente, disminución de horas extraordinarias y de la semana laboral, reducción de cuotas de la seguridad social, estímulo a la pequeña y mediana empresa, programa de obras públicas y construcción de viviendas, estímulos especiales a la inversión, plan nacional de empleo, movilidad laboral, programa de investigación científica y técnica...

Prácticamente coinciden estas medidas, como es lógico, con lo que Rafael Morales-Arce, gerente nacional de Empleo, defendía en unas declaraciones a *El Imparcial* el 21 de enero de 1978. Según su testimonio, 1978 presentará inevitablemente la cifra de más de 1.000.000 de desocupados, es decir, de personas no integradas en el proceso productivo que ahondarán los problemas sociales. Para paliar esta circunstancia daba como pauta: reducción de horas de trabajo, jubilación obligada a los sesenta años, ampliar la edad escolar hasta los dieciséis años, limitar horas extraordinarias, impedir el pluriempleo, fomentar obras públicas, mejorar las estadísticas referentes al paro...

Por último, y por considerarla una opinión altamente representativa de la posición de UCD y del Gobierno, reproducimos parte de la declaración de Abril Martorell publicada en *El País* del día 10 de marzo de 1978 sobre el tema: "Desde el punto de vista humano, no tiene duda que el problema que más preocupa es el del paro. En este sentido, el Gobierno se ha comprometido, y lo ha hecho porque así está previsto en los pactos económicos de la Moncloa, a incrementar considerablemente la financiación del seguro de desempleo. Sin embargo, soy consciente de que luchar contra el desempleo mediante un relanzamiento prematuro de la actividad económica sería perjudicial al cabo de muy poco tiempo. Todavía no hemos conseguido el grado de estabilidad suficiente para hacer posible un mayor nivel de actividad económica sin la amenaza de nuevos aumentos en la tasa de inflación y el déficit exterior."

Poco comentario cabe ante unas posiciones tan claras y tan definidas. En general, podemos decir respecto a la actitud de la Unión de Centro Democrático que o no aplica desde el Gobierno las medidas que defiende como partido o que si las aplica éstas resultan totalmente insuficientes para resolver el problema del paro. Por otra parte, está perfectamente claro que el grave problema humano que es el paro se subordina a la marcha de la economía, dejando en evidencia que la economía social de mercado es economía de mercado con muy poco o nada de social.

3. Partido Socialista Obrero Español

“El espectro del desempleo masivo, que el capitalismo creyó haber conjurado y que hoy resurge, es la condena más indiscutible y la lacra mayor de este sistema.” Así comienza el pronunciamiento del PSOE sobre el tema del paro en la revista Documentación Social citada. Como medidas propone, entre otras, las siguientes:

- 1) Estímulos directos a la creación de puestos de trabajo.
- 2) Financiación de la seguridad social con cargo a los presupuestos generales del Estado.
- 3) Aumento de la inversión pública en industrias y servicios intensivos de mano de obra.
- 4) Reducción de jornada laboral (cuarenta horas), jubilación (sesenta años) y encarecimiento de horas extraordinarias.
- 5) Servicio de empleo controlado por las centrales sindicales.
- 6) Vigilancia contra prácticas ilegales de desempleo y contratación.

A todas estas medidas habrá que añadir que “una reorientación a medio plazo de la estructura del gasto nacional, permitiría ir absorbiendo en los próximos años el enorme pasivo que en forma de paro nos han legado el sistema capitalista y la dictadura” (Revista Documentación Social núm. 26/27, pág. 282. Tomado del XXVII Congreso del PSOE).

Para completar la posición del PSOE sobre el paro es preciso recordar que el Pacto de la Moncloa está suscrito por él junto con el resto de los partidos parlamentarios y hacer referencia detallada

de la proposición de ley de PROTECCION CONTRA EL PARO que ha presentado el grupo socialista del Congreso. En la Exposición de Motivos se da cuenta de que las cifras actuales de desempleo, la tendencia de aumento y la falta de un mecanismo de cobertura son las que justifican la remodelación de la protección al desempleo. Se pretende entonces ampliar las prestaciones por paro a sectores hoy indefensos, aumentar las posibilidades de prestaciones, unificar la gestión y conjugar la financiación contributiva con la estatal.

Así en el capítulo primero referente a las Prestaciones se configuran: prestación económica por desempleo para todo trabajador por cuenta ajena; subsidio por paro para los autónomos y los menores de veinticinco años y mayores de dieciséis que no han encontrado su primer empleo; ayudas para el fomento del empleo y beneficios complementarios para formación profesional o movimientos migratorios.

En el capítulo segundo, dedicado a la Gestión, se configura el Instituto de Empleo como entidad gestora de la Seguridad Social con las funciones del Servicio de Empleo y Acción Formativa y con una estructura democrática de Gobierno integrada por Asamblea General, Comité Ejecutivo, Delegación General con representación de trabajadores y empresarios a través de las centrales sindicales y asociaciones patronales. Existirán también Delegaciones Territoriales, Agencias y Oficinas de Empleo.

En el capítulo tercero, que regula la Financiación, se proyecta que todas las prestaciones del capítulo primero las financie el Estado con cargo a los presupuestos generales con excepción de la protección económica por desempleo que se financiará en sus 2/3 partes mediante cotización de trabajadores y empresarios y el resto con cargo al Estado.

El proyecto termina con un capítulo cuarto, que versa sobre Inspección, Faltas y Sanciones en estas materias y unas disposiciones adicionales y fiscales y transitorias como es usual en toda norma.

Para finalizar la posición del PSOE parece conveniente aludir también a las jornadas sobre Política Económica que celebraron los economistas del PSOE los días 11 y 12 de marzo. En la ponencia sobre el PARO, Joaquín Leguina analizó la situación, apuntó

la desigualdad creciente de la distribución del paro por zonas y por edades y esbozó líneas de actuación a corto y largo plazo (tecnología y selección de inversiones; medidas sobre el coste indirecto de la fuerza de trabajo e intensidad horaria, reorientación sustancial de la política educativa) (*El Socialista*, 26 marzo 1978). Los economistas concluyen que es preciso forzar a que se cumpla el Pacto de la Moncloa y que se cumpla, sobre todo, en lo que tiene de estructural. Esta posición está en línea con las declaraciones de Felipe González a la Agrupación de Periodistas de Información Económica en la que se afirmaba que el PSOE no quiere socavar la economía de mercado: “La economía de mercado ni la defendemos, ni la atacamos, simplemente la aceptamos” y “Si nosotros alcanzáramos el poder antes del 31 de diciembre de 1978 —fecha en que expira el Pacto de la Moncloa— mantendríamos su estricto cumplimiento, aunque con el margen de interpretación lógico para el ejecutivo que sería diferente al que aplica la UCD”.

De todo lo cual se deduce que el PSOE no es tanto una alternativa de poder cuanto una alternativa de gobierno y con un margen muy pequeño de discrecionalidad para ejecutar su política. Más aún, si intentara hacer una política socialista no contaría con la mayoría suficiente para imponerla, de ahí la convalidación del Pacto de la Moncloa y que su posición respecto del paro sea, en definitiva, idéntica a la del resto de los partidos. Sin embargo, hay que dejar constancia del intento progresista que supone la proposición de ley de protección contra el paro que es de esperar no tenga el mismo final que otras propuestas de ley del PSOE.

4. Partido Socialista Popular

El 12 de marzo de 1978, la Comisión Permanente del Partido Socialista Popular aceptó aprobar un acuerdo marco para la unidad socialista con el PSOE y convocar un congreso para los primeros días de abril *. Junto a esto hizo también un llamamiento al Gobierno y a las fuerzas económicas para que no sigan una política de sacrificar los intereses de los trabajadores. Concretamente el PSP insiste en la necesidad de actualizar el seguro de paro, buscar

* En el momento de aparecer esta publicación la unidad ya ha sido decidida por dicho congreso.

criterios de eficacia real en la lucha contra el paro y tratar de equilibrar la balanza de pagos sin un aumento sustancial del paro.

El planteamiento responde a toda una filosofía humanista y socialista profunda en la que se sostiene que al capitalismo hay que sustituirlo; no cabe su evolución. Pero mientras tanto es preciso corregirlo con medidas tales como:

- 1) Estímulo al consumo popular.
- 2) Subida del salario mínimo.
- 3) Aumento de pensiones.
- 4) Ampliación del seguro de desempleo.
- 5) Ampliación de servicios públicos.
- 6) Inversiones que supongan absorción de mano de obra.

Y todo ello, como explicaba el profesor Tierno Galván, dentro de un tratamiento prioritario del problema del paro.

Igual que el resto de los partidos políticos que suscribieron el Pacto de la Moncloa, el PSP se ha visto afectado por las críticas y el rechazo del pacto. Junto a ello la paradoja del PSP de tratar de aportar al PSOE un radicalismo de izquierdas y popular cuando en realidad han sido verbalmente más moderados y responsables, de un lado, y más elitistas de aristocracia intelectual, funcional u obrera, de otro.

5. Partido Comunista de España

El Partido Comunista antes de operar sobre la política de empleo ha hecho un análisis del desarrollo económico español a lo largo de estos últimos años. Y así dice: “Aunque parezca increíble, el país ha vivido un período de intenso crecimiento económico sin que los tres Planes de Desarrollo hayan planteado a un nivel mínimamente aceptable, una política de empleo.” El mercado ha sido regulador de la economía confiando en la emigración; además, se ha favorecido a la gran empresa con subvenciones, desgravaciones fiscales o acciones concertadas, con esto no se primaba la promoción de elevado número de puestos de trabajo, sino la elevada composición de capital. Y sigue el análisis exponiendo cómo todo esto ha sido posible mientras el Producto Nacional Bruto crecía por en-

cima del 6 %, el extranjero acogía 100.000 emigrantes anuales y la fiebre de la construcción (turismo o crecimiento de ciudades) permitía una fuerte incorporación de mano de obra. Es al cambiar la coyuntura cuando se plantea el problema del paro y se presenta en curva ascendente. Entonces aparece que el paro es un problema estructural que estaba encubierto, no un simple fenómeno coyuntural.

Como medidas urgentes proponen:

1) “Un programa de obras públicas con el alcance y la entidad suficiente para que se produzca un real impacto en las zonas más afectadas por el paro. En su preparación y ejecución habría de atenderse a las necesidades colectivas relacionadas con la vivienda, sanidad, enseñanza y equiparamientos urbanos, especialmente allí donde las necesidades resulten más agobiantes como las zonas rurales y los barrios periféricos.”

2) “Simultáneamente, se hace imperioso un auténtico seguro de paro que cubra a todo trabajador sin puesto de trabajo por todo el período de duración de esta circunstancia” (Rev. Documentación Social núm. 26/27, págs. 315 y 316).

Como puede apreciarse es un programa concreto y escueto, casi simbólico, en el que resulta mucho más brillante el análisis que las propuestas. A éstas habría que añadir las previstas en el Pacto de la Moncloa que en la práctica vienen a coincidir con lo que propone el Partido Comunista, si bien éste introduce más criterios sociales indicativos de la necesidad o de la gestión pública.

6. Izquierda Extraparlamentaria

Aunque sea de manera rápida parece aconsejable hacer una reseña de algunas posiciones políticas extraparlamentarias, sobre todo en cuanto que, por diferencia con los anteriores, presentan una oposición total al Pacto de la Moncloa y a las medidas convenidas con él. Y dentro de la izquierda elegimos arbitrariamente las posiciones de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, el Partido del Trabajo de España y el Movimiento Comunista.

Organización Revolucionaria de Trabajadores

Parte de la oposición radical al Pacto de la Moncloa, al que califican de gran fracaso. Proponen romper el pacto y fortalecer la unidad popular. Según Sanromá, Secretario General, en su discurso ante la III Conferencia Provincial de Madrid: “El Pacto de la Moncloa sólo ha sido un paso más en la técnica de engañar, dividir y desmoralizar al pueblo.” Su nota más destacada ha sido apoyar la marcha de los parados y la autoorganización obrera de los parados. De hecho en la gran concentración de parados del Palacio de los Deportes del pasado día 19 de marzo los aplausos más expresivos se los llevó la ORT y su Secretario General.

Partido del Trabajo de España

Rechaza igualmente el Pacto de la Moncloa y ha elaborado su propia alternativa. Lo más significativo de su posición es su actuación en Andalucía y en la lucha contra el paro agrario en colaboración con el Sindicato de Obreros del Campo y la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores. Entre otras medidas propone: un plan de inversiones para acercar los pueblos a las ciudades, ley forzosa de laboreo de tierras, entrega de tierras a los jornaleros, fondos para el paro, seguridad social a cargo del Estado...

Movimiento Comunista

“La necesidad de disminuir sustancialmente el paro obrero ha de orientar el relanzamiento económico que ha de producirse como consecuencia de un aumento del consumo efectivo.” Así se expresa el Movimiento Comunista en respuesta a la interrogante sobre el paro (Rev. Documentación Social núm. 26/27, pág. 328). Defiende inversiones selectivas para mano de obra, para obras públicas, para producción agraria, así como un seguro de paro universal (para todos) automático y por todo el tiempo que dure el desempleo. Para ello se propugnan una revisión de los gastos de la seguridad social y un estricto control de sus fondos.

A la vista de estas tres opiniones significativas según nuestro parecer se puede concluir que la oposición al Pacto de la Moncloa es más formal que de fondo, puesto que las alternativas que se postulan como no son las sustantivas de los partidos que supondrían el cambio de sistema económico, tienen que limitarse a planteamientos posibilistas quizás en algunos casos más radicales o más sociales que los del Pacto de la Moncloa, pero en ninguno sustancialmente diferentes.

7. El Pacto de la Moncloa

Las posiciones individualizadas de todos los grupos políticos (excepto los no parlamentarios) coinciden en el acuerdo común: Pacto de la Moncloa al que hemos venido aludiendo sistemáticamente y sobre el que ahora nos vamos a detener.

A) *Significación*

En nuestra opinión, el Pacto de la Moncloa es positivo en cuanto aclara que existe un pacto social. Llevábamos ya muchos meses de pacto social; se denunciaba verbalmente, pero se pactaba realmente (a excepción de los conflictos de la construcción, propiciados por la CSUT, no han existido más que huelgas o conflictos muy localizados y por razones de injusticias graves, a lo largo de 1976 y 1977). Es positivo también en cuanto une a todas las fuerzas políticas victoriosas en las elecciones, aunque se trate de una unión muy coyuntural. (El Gobierno quiere mantener el capitalismo, pero esto es inútil si no hay acuerdo; la oposición comprende que el socialismo es imposible y pacta para evitar la catástrofe económica.) Por último, podríamos decir que es positivo en el sentido de que supone enfrentarse decididamente con la crisis económica. El pacto es exactamente: “el conjunto de compromisos económicos y políticos contraídos en las reuniones de principios de octubre con objeto de superar la crisis económica y reformar la economía para darle estabilidad y justicia”.

B) *Contenido sobre el PARO*

Como objetivos a corto plazo se proponen tres: luchar contra la inflación, luchar contra el paro y evitar el endeudamiento exte-

rior. Prescindimos de este último cuya incidencia sobre el paro es más lejana y vamos a centrarnos en las medidas para luchar contra la inflación y contra el paro.

Por lo que se refiere a la lucha contra la inflación se arbitran cuatro tipos de política:

1.º Política presupuestaria de austeridad y control del gasto público.

2.º Política monetaria y crediticia de restricción cuantitativa y selectiva.

3.º Política de rentas destinada a limitar el crecimiento.

4.º Control de precios.

Pues bien, cualquiera de estas cuatro medidas incide negativamente sobre el paro.

Por lo que respecta a la lucha contra el paro se establecen tres líneas generales de actuación:

1.^a Asignación de nuevos recursos para el desempleo (prórroga del subsidio de desempleo y fomento del empleo comunitario).

2.^a Inversiones estatales mediante construcciones públicas, viviendas sociales, escuelas, guarderías...

3.^a Estimular al sector privado para la creación de puestos de trabajo mediante la concesión de beneficios.

En suma, se trata de un programa mínimo y elemental de empleo.

C) *Posturas ante el Pacto*

Ante el Pacto de la Moncloa se dieron diferentes posturas que muy sintéticamente podemos resumir así:

- Aceptación y defensa, a veces condicionada, a veces reticente, de los firmantes y afines.

- Crítica formal de los no firmantes (centrales sindicales, asociaciones patronales, partidos extraparlamentarios) por no haberseles invitado a participar.

- Crítica de fondo de la izquierda (se salva al capitalismo y se traiciona al obrero) y de la derecha conservadora (no hay libertad de despido, no hay economía de mercado).

De todas formas la crítica tal vez más dura ha sido la crítica de la realidad. El PACTO DE LA MONCLOA se ha mostrado

como técnicamente insuficiente, políticamente inviable (el Gobierno no tiene fuerza para imponerlo; los empresarios no creen en él; la oposición no convence; las centrales sindicales no pueden disciplinar a sus afiliados) y socialmente, o humanamente, gravoso y lesivo. Prueba de que esto es como decimos la podemos encontrar en las declaraciones del Gobierno, quien, en los Consejos de Ministros de 17 de febrero y 3 de marzo, ha examinado el cumplimiento del Pacto de la Moncloa, llegando a las siguientes conclusiones:

- 1) Cuatro meses es poco tiempo para hacer balance.
- 2) Se ha observado un cambio en la tendencia de la tasa de inflación y una moderación del déficit de intercambios con el exterior.
- 3) Persisten los problemas de paro y falta de inversión que estaban previstos, pero que resultan preocupantes.

El Gobierno concluye que va a tratar de “paliar los efectos gravosos de la crisis para algunos sectores”. Sin embargo, antes quiere consolidar los resultados obtenidos tanto por lo que se refiere a inflación como a balanza de pagos. Por eso el Gobierno promete: continuar con las reformas, actuar sobre sectores con dificultades y paliar los efectos negativos del paro. Ya en febrero el Consejo de Ministros se enfrentó con el tema del desempleo agrícola de carácter estacional en Andalucía, Extremadura y Canarias, y acordó: crear una comisión interministerial, acelerar el programa de inversiones, asignar 6.000 millones a doce provincias siguiendo criterios de descentralización, racionalización, urgencia mayor, realización flexible...

D) *Juicio de valor final*

Junto a la valoración positiva inicial que exponíamos al hablar del significado, hemos añadido una valoración negativa derivada de la crítica formulada. Corresponde ahora llegar a una síntesis final que tal vez pudiera quedar resumida en las siguientes observaciones:

- hay que relativizar el valor del pacto en cuanto que es una vía de posible solución (ni la única, ni la mejor).
- No cabe, por tanto, rechazarlo en bloque y aceptarlo en bloque; hay aspectos positivos y negativos.

- Parece evidente que los trabajadores salen perjudicados del pacto (en realidad siempre saldrán perjudicados hasta que no cambie el sistema económico).

- Por encima del pacto está el valor JUSTICIA y a él hay que atenerse (justicia para los trabajadores de una empresa, de una industria, de un sector).

Y por lo que se refiere al PARO nos encontramos con los siguientes problemas:

- 1.º Se concede atención prioritaria a la inflación y no al paro, que se relega a lugar secundario.

- 2.º Se arbitran medidas coyunturales no estructurales.

- 3.º Las medidas coyunturales resultan pobres, insuficientes, nada prácticas (el Real Decreto-ley de 25 de noviembre sobre política salarial y empleo establece en sus disposiciones adicionales estímulos para la contratación temporal o el fomento de empleo juvenil que han tenido posterior desarrollo y articulación, pero que han quedado sin efectos porque los empresarios se rigen y orientan por criterios de rentabilidad económica no de beneficencia social o de fomento de empleo).

- 4.º A veces las medidas previstas no han terminado de desarrollarse o no terminan de cumplirse tales como las referentes a la concentración directa de expedientes del plan extraordinario de escolarización de 40.000 millones a ejecutar en 1978.

SEGUNDA PARTE: POSICIONES DE LAS ASOCIACIONES PATRONALES

Evidentemente el paro no es un problema patronal. Casi podemos decir que es una necesidad patronal, o al menos una necesidad del sistema económico. Por eso no es usual que las organizaciones patronales se pronuncien sobre el paro. Sí en cambio se suelen manifestar sobre cuestiones referentes al empleo o a la política económica. Y en esta medida recogemos su opinión. Haremos, entonces, alusión a posiciones de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), de la Confederación Española de

la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) y de la Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas, así como a algunas opiniones autorizadas de hombres de empresa.

1. Confederación Española de Organizaciones Empresariales

Para un más exacto conocimiento de la postura mantenida por la CEOE entendemos que es preciso hacer reseña de todo el contexto que enmarca su posición. Concretamente, el 8 de octubre de 1977, ante la inminente aprobación por las Cortes de los acuerdos de la Moncloa, la CEOE lanza una crítica al Gobierno, al que acusa de indeciso e incoherente, llama la atención de la sociedad y en especial de la opinión pública y ofrece su oposición basada en la experiencia, en el pragmatismo y en el conocimiento de la realidad. Según la Confederación una terapéutica adecuada exige un diagnóstico eficaz de los males o los problemas que aqueja a nuestro país y que ellos sintetizan en dos: inflación y carencia de autoridad política. Como vemos, no se habla para nada del paro. La declaración a la que estamos aludiendo y que fue publicada en la Prensa, como publicidad, sigue diciendo literalmente: “A consecuencia de ello, miles de empresas creadoras de riqueza y puestos de trabajo, se encuentran hoy en estado de suspensión de pagos o de quiebra. La Bolsa, síntoma del estado económico de una país, ofrece los mínimos niveles de toda nuestra historia y los mínimos de toda Europa occidental”. Se quejan, entonces, de las restricciones de créditos, de la reforma fiscal, de la tipificación del delito fiscal y formula las siguientes propuestas que exponemos en forma abreviada:

1.º Participación de empresarios y trabajadores en la elaboración de las medidas.

2.º Economía de mercado con todas sus consecuencias como medio de aumentar la inversión y disminuir el paro.

3.º Reforma fiscal en profundidad para un reajuste de las rentas a las realidades y posibilidades del país.

4.º Perfeccionamiento del sistema de Seguridad Social con revisión de su extensión y presupuesto.

5.º Congelación de las rentas salariales que ya suponen más de un 65 % del Producto Interior Bruto.

6.º Rechazo de la política monetaria como único medio de lucha contra la inflación.

7.º Pedir un digno subsidio de desempleo, en cuya financiación participarían los empresarios si fuese coherente y se evitara la picaresca conocida y tolerada.

8.º Garantía del orden y convivencia pacífica que excluya coacciones y violencias.

De estas propuestas subrayamos como resumen de la posición de la CEOE que se deduce de lo anterior, las tesis siguientes:

- Se acepta una política económica sin pleno empleo.
- La política de empleo se abandona al mercado, como medio de solución del problema.
- Se pide un subsidio de desempleo digno y dignificado.
- Se acepta la participación empresarial en la financiación del seguro de desempleo con determinadas condiciones.

Tras estas declaraciones y para presionar al Gobierno se celebraron las concentraciones de empresarios del Palau Blau Grana de Barcelona y del Palacio de Deportes en Madrid que han obtenido éxitos importantes, puesto que han conseguido que el Gobierno intensifique las medidas anti-inflacionistas, consolide la pequeña recuperación económica y descuide el tema del paro como prioritario. A esto hay que añadir el hecho de que Rodríguez Sahagún, Vicepresidente de la CEOE, sea nombrado ministro de Industria.

2. Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa

La posición deducida de una serie de documentos, declaraciones o intervenciones en diferentes coloquios de sus dirigentes la podemos concretar en una serie de puntos que resumen su filosofía y su práctica. Son éstos:

1.º Acepta la línea de la CEOE en la que está integrada plenamente (no pleno empleo, economía de mercado, subsidio de desempleo, participación empresarial en la financiación).

2.º Manifiesta que una Seguridad Social costosa es incompatible con el pleno empleo.

3.º Propone que la Seguridad Social se financie fundamentalmente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

4.º Solicita apoyo intensivo a la pequeña y mediana empresa que proporciona más puestos de trabajo que la grande (en términos relativos capital-trabajo).

5.º Rodríguez Sahagún propugna austeridad, trabajar más y poner límites al consumismo para facilitar el ahorro.

6.º Dar prioridad al tema inflacionista.

3. Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas

Según Miret Magdalena, dirigente de la COPYME, las diferencias con la CEPYME pueden cifrarse en su no integración en la CEOE, un planteamiento de libertad económica pero dentro de una economía social de mercado y su negativa al despido libre. En general, pensamos nosotros que se trata de una asociación patronal con planteamientos más humanos o con mayor preocupación por las relaciones humanas y por conseguir la integración del trabajador en la empresa que por razones de estricta rentabilidad económica. Sin embargo, estas diferencias que serían grandes con el sector conservador de la CEOE no lo son tanto con otros sectores más progresistas dentro de la CEOE con el que se darían bastantes afinidades. Respecto al tema del paro, de nuestro interés, opina Miret Magdalena que el problema está mal enfocado. Propugna la COPYME el derecho al trabajo efectivo, afirma que el subsidio de desempleo no es solución y propone reforzar la política de apoyo a la pequeña y mediana empresa para absorber la mano de obra, así como tratar de evitar la especulación con la empresa o más exactamente con el suelo de la empresa. La COYME apoyó la marcha de los parados y se adhirió al acto del Palacio de los Deportes.

Por último, queremos dejar constancia de dos opiniones aisladas pero representativas por su cualificación del mundo empresarial. Se trata de las de Luis Olarra, empresario vasco y senador real y Antonio Garrigues Walker, presidente de la Asociación para el Progreso de la Dirección.

Luis Olarra hizo declaraciones a *El País*, el 7 de octubre de 1977 y posteriormente a *El Imparcial* el 17 de enero de 1978 insistiendo en las mismas tesis: mantener las plantillas a ultranza es suicida, según él. Es preferible reducir el número de trabajadores de 500 a 400 que mantener los 500 y que la empresa se vaya a pique. La solución para los parados debe ser la de trabajar en Obras Públicas y junto a esto propugna: trabajar más con menos puentes y menos fiestas, austeridad para todos y convencer al pueblo de que se ha terminado el franquismo psicológico, es decir, la idea extendida de que el Gobierno como Franco va a tapar los agujeros para que aquí no pase nada. “Se van a cerrar muchas fábricas, la gente se va a quedar sin trabajo. La situación es francamente grave.”

A su vez, Antonio Garrigues, en declaraciones a *El Imparcial* (17 de febrero de 1978) señalaba: “quedan dos problemas de gran importancia pendientes de resolver. Son, de un lado, la consolidación de la democracia y, de otro, la reactivación de la actividad económica”. Por lo que se refiere a la reactivación económica señala que depende de la evolución política, del éxito de los Pactos de la Moncloa, de una mejora sustancial de las relaciones laborales y de algunos factores psicológicos de evaluación y definición impresas. Garrigues no se pronuncia sobre el problema del paro, pero si habla del sistema económico opinando que aunque Europa defienda la economía de mercado o la economía social de mercado, la realidad es que el sistema de mercado no cuenta prácticamente con ningún apoyo real y efectivo. “Las empresas públicas, las nacionalizaciones, las planificaciones más o menos indicativas, la burocracia administrativa, los controles del mercado de capitales, la influencia de la banca y de las grandes empresas y la codeterminación han reducido al margen de la economía de mercado a un nivel verdaderamente raquítico, mientras el índice de intervencionismo estatal —directo e indirecto— se va haciendo intolerable”. Concluye el que partiendo de esta situación que sería inútil imponer por la fuerza un sistema u otro.

Para final de este apartado y por concretar la posición empresarial podríamos decir que de una parte nos encontramos con un tipo de empresarios que defienden a ultranza la economía de mercado, el paro como necesidad y la prioridad al relanzamiento económico, frente a otros empresarios más abiertos que aunque nos-

tálgicos de la economía de mercado se han resignado o convencido de que un planteamiento realista y pragmático debe llegar a soluciones de consenso y a tratar de hacer compatibles una reactivación económica con soluciones para el problema del paro. El primer modelo lo representarían la CEOE, CEPYME o empresarios tipo Olarra, mientras que el segundo lo asumirían COPYME o empresarios tipo Garrigues con todas las salvedades que cupiera hacer a esta simplificación probablemente excesiva.

TERCERA PARTE: POSICIONES DE LAS CENTRALES SINDICALES

Iniciamos ahora la exposición de las posiciones de las diferentes centrales sindicales sin que el orden seguido indique criterio alguno. Comenzamos por las más importantes por número de afiliados y resultados electorales CC. OO. y UGT, seguimos por USO como probable tercera fuerza sindical y más antigua dentro de las centrales recientes. A USO ha seguido CNT en cuanto planteamiento autonomista de partido político llevado a sus últimas o a sus justas consecuencias. CSUT y SU como unitarios aparecen también una a continuación de otra y se introduce una última referencia a los sindicatos independientes.

1. Comisiones Obreras

La posición de CC. OO. sobre el paro puede ser deducida en parte del hecho de su defensa del Pacto de la Moncloa (dotar al desempleo, inversiones públicas, estímulos a la creación de puestos de trabajo). CC. OO. ha tenido la honradez y el rigor de comprometerse activa y beligerante en la defensa del Pacto de la Moncloa sin complejos, sin radicalismos verbales, con realismo. Pero evidentemente la política de CC. OO. sobre el PARO no es la del Pacto de la Moncloa. En el Estatuto del Trabajador, en una Plataforma elaborada por las CC. OO. de Cataluña y en las últimas actuaciones vamos a tratar de estudiar su planteamiento.

a) EL ESTATUTO DEL TRABAJADOR propuesto por CC. OO., en su artículo 1.º recoge no sólo el derecho al trabajo y

al salario, sino más concretamente el derecho a un puesto de trabajo y la obligación del Estado de fomentar la creación de puestos de trabajo, evitar la emigración y planificar una política de empleo. En los artículos 56 y 57 del mencionado Estatuto se contempla la regulación de un subsidio de desempleo por desempleo simple, su cuantía de un 80 % del salario real y equivalente cuando menos al mínimo interprofesional y la necesidad de que se cobre sin término de tiempo, salvo en casos excepcionales.

b) CC. OO. de Cataluña han redactado un esquema de medidas, muy completo, para luchar contra los expedientes de crisis y para aumentar el empleo. Reproducimos sus ideas fundamentales:

1. Contra los expedientes de crisis:

- Información sobre la marcha de las empresas.
- Intervención de las centrales sindicales.
- Control de los trabajadores.
- Ayuda crediticia a la Pequeña y Mediana Empresa.
- Control sobre los terrenos de las empresas.
- Control sobre oficinas de desempleo.
- Extender subsidio de desempleo.
- Suspender planes de reestructuración de industrias hasta la

constitución de comisiones tripartitas.

2. Para aumentar el empleo:

- Reducir la edad de jubilación.
- Control sindical de la productividad.
- Creación de puestos de trabajo.
- Bonificación de Seguridad Social.
- Ayuda estatal para creación de puestos de trabajo destinados

a mayores de cincuenta años y menores de veinticinco.

c) Como últimas actuaciones de CC. OO. en relación al tema del PARO mencionaremos también: la constitución de una Comisión Técnica dentro del Secretariado General de CC. OO. que está estudiando el tema y preparando una resolución importante que verá la luz en este mes de abril; igualmente, CC. OO. se ha adherido a la campaña de la CES y convoca el día 5 de abril a un paro de una hora en solidaridad con los parados y apoyando a la Confederación Europea de Sindicatos.

2. Unión General de Trabajadores

Rechazamos la tentación académica de analizar la posición sobre el PARO en el programa mínimo, en los principios fundamentales o en los acuerdos y declaraciones, para centrarnos en un documento facilitado por el Secretariado y sobre el que se ha pronunciado recientemente la Comisión Ejecutiva de la UGT. El documento tiene un antecedente en la “Nota sobre el problema de la generación de empleo”, de octubre de 1977, y ahora se traduce dentro del epígrafe general de Política Reivindicativa. Se parte de la desestabilización general y del caos del sistema productivo para concluir que es la herencia del anterior sistema político. Los pactos de la Moncloa serían entonces el primer intento de sanear coherentemente la economía y de tratar de poner fin al deterioro económico. Sin embargo, la posición de la UGT está en contra de la prioridad que se está dando al tema inflación, no en oposición a la lucha anti-inflacionista, pero sí intensificando la política de empleo. Se critica la política del Gobierno y se denuncian las lagunas y deficiencias prácticas tales como: medidas sectoriales y regionales, transparencia entre la oferta y la demanda de empleo, plan de financiación del desempleo...

Como objetivo de política reivindicativa se postula el reducir el nivel de paro mediante medidas de política de empleo a corto plazo, viables ahora, y otras a medio plazo de carácter más estructural. Entre las medidas a corto plazo destacan:

- Extensión del subsidio a todos los desempleados.
- Facilidades para la jubilación anticipada.
- Cotización íntegra de las horas extraordinarias a la Seguridad Social.
- Simplificación de contratos a tiempo parcial.
- Plan experimental de empleo juvenil.
- Creación de un Instituto del Empleo.
- Presencia sindical en los expedientes de regulación de empleos.

Para medio plazo se propone un plan estructural al entender que lo anterior es insuficiente:

- Reducir la tasa de inflación y el déficit exterior para intensificar el crecimiento del producto interior bruto.
- Inversión en industrias que contraten abundante mano de obra.
- Redistribución de la renta para modificar el consumo privado.
- Reducción del coste de Seguridad Social del empresario.
- Reforzar el papel del sector público.
- Ampliar a dieciséis años la escolaridad obligatoria.
- Limitar la jornada a cuarenta horas semanales, extender las vacaciones a treinta días y limitar las horas extraordinarias.

El documento concluye afirmando que: “la experiencia de los últimos veinte años ha demostrado la incapacidad del capitalismo español para generar puestos de trabajo a la escala que demanda la sociedad”. Frente a esto se expone el modelo económico que propone UGT que no es economía de mercado, ni economía estatal. Es economía mixta, en la que se sigue el mercado pero se han corregido alguna de las injusticias que comporta. Las características más relevantes serían:

- Presencia del sector público en sectores básicos.
- Presencia del sector público en servicios de interés general.
- Seguridad social racional.
- Impuestos con carácter progresivo.
- Planificación económica.
- Democratización de las estructuras económicas incluidas las de la empresa.

Y todo ello enmarcado en una perspectiva autogestionaria o de control obrero que no se llega a concretar.

3. Unión Sindical Obrera

De tres documentos vamos a intentar deducir la posición de la USO sobre el PARO: Estatuto del Trabajador, Declaración del VI Congreso Confederal y Manifiesto sobre la jornada de lucha del día 5 de abril.

a) El Estatuto del trabajador elaborado por USO, con anterioridad a CC. OO., se plantea toda una política sobre el empleo

que parte del derecho al trabajo y del derecho a un puesto de trabajo, del derecho a la seguridad en el empleo y a un seguro de desempleo suficiente para cubrir las necesidades básicas. Junto a eso se establece la obligación del Estado de crear puestos de trabajo y una política de empleo que dedique atención especial a los problemas de la mujer, los jóvenes, los trabajadores de edad avanzada y los disminuidos físicos.

b) El Consejo Confederal de USO, celebrado en Madrid los días 10 y 11 de diciembre de 1977 elaboró una declaración de la que tomamos los siguientes puntos que afectan al tema que venimos tratando: rechazo del Pacto de la Moncloa por la falta de participación sindical, por los límites impuestos a las rentas salariales, por plantear un desempleo insuficiente, por ser expresión de alternativa capitalista; aceptar los aspectos parciales positivos que se contienen en el Pacto y luchar por conseguir el cumplimiento de los objetivos obremos. Y contra el paro proponen las siguientes medidas:

- Puesta en marcha de un plan de inversiones públicas.
- Plan selectivo de inversiones privadas que absorban mano de obra.
- Escolaridad hasta los dieciséis años.
- Formación profesional para los menos jóvenes.
- Planes especiales de empleo para jóvenes, mayores y mujeres.
- Disminuir jornada laboral y limitar las horas extraordinarias.
- Luchar contra el pluriempleo.

c) El manifiesto que convocaba a la jornada de lucha del 5 de abril arranca del hecho de la convocatoria por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) de una jornada para protestar por los más de siete millones de trabajadores que están parados en Europa. La USO, que no está todavía en la CES, se solidariza con esta acción teniendo en cuenta que en España afecta este problema a más de un millón de trabajadores. Es por esto por lo que USO convoca a mítines, manifestaciones, paros, asambleas y sobre todo a una campaña previa de mentalización a lo largo de un mes para ir sensibilizando a los trabajadores.

4. Confederación Nacional del Trabajo

Al hablar de la CNT lo primero que hay que destacar es la dificultad de encontrar una opinión confederal. Por su propia naturaleza de anticentralismo, antiburocratismo y democracia de base existen opiniones de sindicatos locales, de federaciones, de publicaciones de sector o de región. En segundo lugar, es forzoso hablar de su rechazo radical, como ninguno, del Pacto de la Moncloa (en *Castilla Libre*, número 9, Órgano de la Confederación Regional del Trabajo del Centro, aparecía una composición que reproducía los fusilamientos de la Moncloa, de Goya, en la que los soldados franceses habían sido sustituidos por imágenes de los dirigentes políticos apuntando con sus plumas estilográficas).

Para estudiar su posición sobre el PARO hemos centrado nuestro estudio en un documento algo antiguo, octubre de 1976, pero que es importante por su planteamiento y porque lo suscribe la Federación Local de Sindicatos de Madrid. Se titula "Alternativas hoy en la lucha de los trabajadores contra el capital y el Estado" y está publicado en la Serie Política de *Avance - Mañana*, número dedicado a la CNT. Resumimos sus planteamientos fundamentales con referencia al PARO. Después de hablar de la Asamblea Obrera, el papel de los delegados y el carácter de las reivindicaciones obreras, proponen unos puntos de discusión a la manera de una plataforma reivindicativa.

El punto 2 se dedica a la lucha contra el paro, uno de los problemas más acuciantes que tiene planteado la clase obrera. Paro, consecuencia de "el interés de la clase capitalista y el Gobierno en: a) mantener sus enormes beneficios sin correr riesgo alguno. No invierte la riqueza producida por la clase obrera, impidiendo así la creación de nuevos puestos de trabajo; b) controlar las luchas obreras, dando origen a un ejército de reserva, haciendo caer al trabajador en paro, dada la situación de miseria, en una práctica insolidaria y no revolucionaria para sus compañeros que están en lucha; c) crear y mantener unos sueldos bajos, amplio número de trabajadores eventuales, períodos de prueba durante los cuales uno puede ser despedido sin derechos de ningún tipo, jubilaciones a una edad avanzada. Todo lo cual hace que tengamos que recurrir a las horas extraordinarias y a los destajos, etc., para poder sobrevivir". Y como

novedad en el planteamiento CNT no se repiten las consabidas medidas que se proponen al Estado o al Gobierno puesto que no se cree en ellos. Se hace una llamada al trabajador para que actúe en **SOLIDARIDAD**, rechazando trabajar horas extraordinarias, destajos o pluriempleos. Junto a esto se piensa en medidas de acción directa, reuniones, manifestaciones, creación de comisiones de parados para la resolución de los problemas por ellos mismos y denuncia de las posiciones de otras centrales sindicales.

5. Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores

La posición de la CSUT, una de las centrales que más se ha destacado en la lucha contra el paro, se puede definir por las siguientes características:

- Rechazo del Pacto de la Moncloa.
- Elaboración de alternativas propias incluso locales y regionales.
- Acción intensa en el campo: ocupación de fincas.
- Organización de una oficina de parados.

Para no repetir planteamientos generales y en razón de lo completo y ejemplar vamos a detenernos en el “Proyecto de medidas para solucionar el paro en la industria y en el sector de servicios de Sevilla”, fechado el día 6 de agosto de 1977, y elaborado por la Federación Provincial de la CSUT. Sintetizamos su contenido: Andalucía entera se encuentra en crisis y cada vez a más distancia del resto del país. Los polos de desarrollo han beneficiado al capital y así, por ejemplo, el de Sevilla, pensado para dar trabajo a 28.000 trabajadores, solamente ha supuesto 10.000, algunos de los cuales ya existían. Y es que según el documento el Gobierno sigue favoreciendo los monopolios capitalistas. Es por esto por lo que hay que exigir **ALTERNATIVAS**, y entonces con “ánimo constructivo”, proponen:

- Plan de industrialización e inversiones para Andalucía (industria básica metalúrgica, impulso a la minería, red de transformación de productos agrícolas y pesqueros).
- Medidas complementarias tales como derogación de la ley

de relaciones laborales de 4-III-77 y del despido libre, subsidio de desempleo del 100 %, jubilación anticipada.

- Medidas a corto plazo, consistentes en la ayuda a la pequeña y mediana empresa por medio de beneficios fiscales o créditos a cargo de entidades locales o regionales.

- Medidas urgentes tales como distribución inmediata de asignaciones para el paro, rápida operación de plan de viviendas, así como del plan de obras públicas, gestionar ante los organismos públicos provinciales, entidades oficiales o privadas... rápidas formas de obtención de fondos.

Como puede apreciarse, el plan es concreto y bastante completo. Antes de cerrar este apartado queremos citar también, como modelo, el trabajo de la Unión local de Cieza de la CSUT: "Por una alternativa democrática frente al paro en el pueblo de Cieza."

6. Sindicato Unitario

El Sindicato Unitario como la CSUT, es también un sindicato joven. Como tal sindicato data del 1 de mayo de 1977, aunque sus militantes contaban ya con gran experiencia en CC.OO. Su preocupación por el PARO podemos considerarla en el Manifiesto de los Parados, en la campaña por el Frente Común y en el apoyo a la "marcha de los parados" que describiremos con independencia.

a) El Manifiesto de los Parados del Sindicato Unitario data de septiembre de 1977 y en él se denuncia la magnitud y gravedad del paro, se precisan las causas y entre ellas la crisis económica del capitalismo español, se rechaza el franquismo y se solicita un cambio real de las cosas, así, por ejemplo, que se reconozca el derecho al trabajo o en su defecto el derecho al subsidio de desempleo. Como medidas se sugieren de tres tipos:

- Impedir el aumento del paro: rechazar el despido libre y restringir los motivos para expedientes de crisis.

- Paliar los efectos del paro con la ampliación del subsidio para trabajadores sin empleo equivalente al salario mínimo y con independencia de su situación.

- Creación de puestos de trabajo mediante de fomento de inversiones, créditos, subvenciones o beneficios a la pequeña y mediana empresa.

El Manifiesto concluye con una doble propuesta: El Frente Común de todos los sindicatos y trabajadores y la creación de organismos de parados para gestionar directamente la lucha contra el paro y como primera acción la marcha sobre Madrid.

b) El Frente Común para defender el pan, el trabajo y la libertad supone ir contra la congelación de salarios, luchar contra el paro y terminar con la opresión según se desprende de un folleto que el Sindicato Unitario publicó en vísperas de las elecciones. Por lo que se refiere concretamente al Frente Común para defender el trabajo, en el número especial de enero de 1978 de "Unidad Sindical", se definía por cuatro formas de acción:

- 1) Defendiendo los puestos de trabajo frente a crisis y despidos.
- 2) Exigiendo puestos de trabajo e inversiones en obras públicas.
- 3) Consiguiendo un subsidio de desempleo digno.
- 4) Apoyando la marcha de los parados.

7. La marcha de los parados

El 19 de marzo, en el Palacio de Deportes, tuvo lugar la concentración de parados por el pan y el trabajo que ponía fin a la marcha de los parados promovida por el Sindicato Unitario y apoyada por otras organizaciones. El acto tuvo como característica fundamental la de ser el principio de una campaña de movilización frente al PARO para sensibilizar a los trabajadores, a la opinión pública y al Gobierno. Punto básico del acto y de la campaña es la autoorganización de los parados mediante la creación de comisiones y elección de delegados representantes. Punto fundamental es el encuadre de la marcha y de la campaña dentro de la idea de Frente Común de sindicatos y trabajadores que defiende el Sindicato Unitario y dentro de la política de Unidad Popular que propone la Organización Revolucionaria de Trabajadores. El éxito, desde el punto de vista de sindicato o de partido, fue impresionante en cuanto que se llenó completamente el Palacio de Deportes e incluso quedaron fuera muchas personas. Acudieron parados y trabajadores de todo el Estado y el acto se desarrolló con toda

normalidad y dentro de los objetivos propuestos. Respecto a los efectos o repercusiones que la movilización haya podido alcanzar resulta problemático hacer balance, pero no parece que hayan sido o vayan a ser espectaculares. Y el fracaso fue rotundo de cara al Frente Común o a la Unidad Popular, pues a excepción de una representación de USO y CNT no parece que funcionó la solidaridad de otras centrales. Llama la atención el hecho de que se apoye una convocatoria europea simbólica con la solidaridad de las más importantes centrales, mientras que se ignora una acción obrera, popular, original y hasta ibérica; sin duda, habrán existido fallos en el planteamiento, pero esto no quiere decir que no se hubieran podido convalidar.

En el acto hablaron, entre otros, Javier Urroz, Rivera, Carmen de Pablo y Cristino Domenech, quienes expusieron las reivindicaciones más importantes: el derecho al trabajo que no se pacta, hay que luchar por él; el puesto de trabajo que no se discute, hay que conseguir seguridad en el empleo; un plan urgente de inversiones públicas; apoyo crediticio y reducción de cuotas de la Seguridad Social a la pequeña y mediana empresa; jornada de cuarenta horas y jubilación a los sesenta años; en el campo una plantilla mínima y fija por hectárea cultivada...

8. Sindicatos Independientes

En cuanto que muchos trabajadores están afiliados a estas centrales sindicales que en principio no hacen otra cosa sino ejercer su derecho a la libertad sindical —a veces, injustamente, tachados de amarillos, cuando es difícil en alguna medida estar libre de ese pecado, y cuando con el rechazo y el aislamiento se las obliga a tener que ponerse en manos del poder— vamos a aludir a los Sindicatos Independientes más representativos o más auténticos, como son la Confederación de Trabajadores Independientes, la Confederación General de Trabajadores Independientes y la Confederación del Trabajo Comunitario. Como reivindicaciones comunes sostienen:

- 1) Derecho al puesto de trabajo.
- 2) Derecho a estabilidad en el empleo.

3) Derecho a igualdad de oportunidades para mujeres y jóvenes.

4) Derecho al seguro de desempleo.

5) Derecho a formación profesional y reconversión.

En plan de organización, que nosotros sepamos, no han hecho campañas especiales contra el PARO ni han formulado especiales declaraciones. Y como aportación sustantiva de cada una de ellas podemos señalar:

- De la CTI su solicitud de información sobre inversiones de los fondos de Mutualidades a Instituto Nacional de Previsión para saber a quienes han beneficiado las decenas de miles de millones de pesetas de los trabajadores y pensar ahora qué se puede hacer con ellas.

- De la CGT (Independiente) que concede gran importancia al estímulo y promoción del cooperativismo obrero o de sociedades anónimas laborales como alternativa a la empresa capitalista.

- De la CTC que propugna la creación de empresas comunitarias como fórmula de integración de los trabajadores a la par que se crea riqueza y puestos de trabajo.

Como puede verse, se trata de planteamientos débiles con escasa fuerza, cuyo problema principal nace de que los sindicatos independientes no han encontrado su papel y su función en la nueva etapa de libertad sindical.

POSICIONES ANTE EL PARO AGRARIO

No queremos terminar esta exposición sin hacer una referencia, aunque sea breve y somera, a las posiciones que en relación al paro en la agricultura se han venido manteniendo. Y resumimos en diez, a la manera de tesis, que recogen el planteamiento más lúcido, en nuestra opinión, sobre el tema.

1.^a Como explicaba Carlos Tío Saralegui en *El País*, con fecha 10 de marzo, en un soberbio artículo sobre “El paro agrario”, no se debe hablar de paro agrario, sino de paro de la economía o paro políticamente necesario.

2.^a Según esto, la solución del paro está fuera del campo; sin duda, para el campo y en el campo habrá que encontrar soluciones y adoptar medidas, pero esto es accidental.

3.^a En la actualidad el problema es gravísimo si tenemos en cuenta, por ejemplo, que en Andalucía hay en este momento más de 100.000 jornaleros en paro con una población total afectada que habría que multiplicar por tres o por cuatro.

4.^a Gobierno y oposición están tratando por todos los medios de evitar lo que se ha dado en llamar el “estallido del campo” que, sin ninguna duda, pondría en peligro la democracia.

5.^a El Gobierno con el empleo comunitario lo único que está haciendo es financiar el orden público, como se ha dicho con acierto por las propias autoridades, pero no resuelve el problema.

6.^a La oposición democrática se encuentra dividida y enfrentada política y sindicalmente sin que haya conseguido plantear una estrategia común frente al paro agrario y mucho menos una alternativa.

7.^a La parte de la oposición que firmó los Pactos de la Moncloa (PC, PSP y PSOE), así como las centrales sindicales afines (CC.OO. y UGT) están conteniendo a los trabajadores so pretexto de responsabilidad y no demagogia. Para mentalización de la opinión celebraron la huelga general el 21 de febrero.

8.^a La opinión que rechaza el Pacto de la Moncloa ha ofrecido otro tipo de acciones como jornadas de ocupación de tierras y de lucha como la que se llevó a cabo con un cierto éxito en algunas localidades el pasado 28 de febrero. Ya en agosto el Sindicato de Obreros del Campo había lanzado un Manifiesto contra el paro.

9.^a Hoy el campo está contenido. Gonzalo Sánchez, líder del Sindicato del Campo, promotor de las ocupaciones simbólicas de tierras, ha afirmado que nadie quiere sangre y que los trabajadores son responsables, pero añade también que nadie puede responsabilizarse de que mañana no suceda de nuevo lo de Casas Viejas.

10.^a La novedad del planteamiento en la actualidad podría ser la de que no existe un enfrentamiento con propietarios cuanto con el Gobierno, y no se pide solución coyuntural cuanto estruc-

tural y profunda. Como decía Rivera, representante de los parados andaluces en el Palacio de Deportes:

*Que el grito de Andalucía
sólo se puede callar
con una reforma agraria
y un Gobierno Popular.*

Y con esto estaríamos ya en condiciones de abordar el capítulo final de Conclusiones.

CONCLUSIONES

Como resumen final y juicio de valor sobre cuanto hemos venido exponiendo, redactamos estas conclusiones divididas en dos partes:

1. Derivadas del planteamiento expuesto

Del análisis y consideración de los diferentes pronunciamientos de los partidos políticos, asociaciones patronales y centrales sindicales hemos llegado a las siguientes conclusiones generales y generalizadoras:

1.^a Escaso tratamiento del tema del paro en todos los grupos objeto de nuestra atención. Se puede decir que ha sido una preocupación marginal hasta los últimos tiempos en los que por su gravedad se ha puesto de actualidad y está siendo objeto de atención, sobre todo por parte de los grupos políticos y sindicales más a la izquierda.

2.^a Escasa profundidad técnica en los planteamientos que son más buenos deseos que soluciones concretas, más ideas que fórmulas prácticas y aplicables. Así, por ejemplo, todas las opiniones coinciden en que hay que favorecer la inversión, promocionar obras públicas o cargar la Seguridad Social a los Presupuestos del Estado, pero ¿cómo es esto posible? En esto no hay acuerdo, no hay casi opinión.

3.^a Las soluciones que se esbozan son coyunturales más que

estructurales. Sin embargo, todo el mundo parece de acuerdo a un cierto nivel en que el problema es de estructuras. No obstante, como arreglar la estructura exige cambiar el sistema económico las soluciones se detienen en este punto.

4.^a Quizás lo más sólido viable y concreto sea la aplicación rigurosa de los Pactos de la Moncloa que pretenden estimular la creación de puestos de trabajo, han prometido fomentar la inversión en obras públicas e intentan mejorar el sistema de subsidio de empleo. Sin embargo, ya dijimos en su momento que eran solución coyuntural, insuficiente y que, además, no se cumple en la medida que se debiera.

5.^a Se observa un desplazamiento del problema hacia el Gobierno, hacia el Estado. Nadie asume el problema del paro como propio, si se quiere, en alguna medida. Y es que, a nuestro entender, el problema del paro depende de medidas de gobierno, pero depende también de actitudes empresariales y de la solidaridad obrera.

6.^a Como consecuencia de lo anterior se podría añadir incluso la excesiva confianza en que el Estado con sus mecanismos pueda resolver el tema. No es que el Estado sea la resultante de la relación de fuerzas y en el caso capitalista no pueda solucionar el problema del paro. El Estado sería siempre algo peor que la resultante de la relación de fuerzas y aún en el supuesto en el que el bloque dominante pudieran ser las clases dominadas, aún así, no se resolvería el problema. Es cuestión de cuerpo social y de solidaridad trabajadora, no sólo de poder.

7.^a No se ve claro que el problema del paro sea una cuestión de RESPONSABILIDAD SOCIAL GENERAL en la que cada clase o cada grupo social tiene un papel que actuar, una obligación que cumplir. Y así se podría hablar de la irresponsabilidad del Gobierno que no cumple su programa o que minimiza el tema, pero hay que hablar también de la irresponsabilidad de los empresarios que siguen pidiendo despido libre y flexibilización de plantillas o de la grave omisión y delito contra la sociedad que puede ser la huelga de capitales; más aún es preciso llamar la atención, de igual manera, sobre una cierta irresponsabilidad de las centrales sindicales que han estado entretenidas con las elecciones y el proselitismo descuidando los problemas de base y en concreto el de los

parados; además, la falta de unidad sindical e incluso los enfrentamientos entre centrales desvirtúan cualquier planteamiento de fuerza obrera y, por último, salvo contadas ocasiones sus soluciones no van dirigidas también contra sus afiliados, exigiéndoles la renuncia a horas extraordinarias, a destajos, a pluriempleo, o a parte del sueldo como muestra de solidaridad obrera con los parados y como aliciente para intensificar sus reivindicaciones por un salario más justo.

8.^a Quizás no se han subrayado suficientemente las consecuencias morales, culturales, de calidad de la vida, incluso de sociabilidad. Como decía el Presidente de Cáritas Española, José María Prada, en la rueda de prensa introductoria al simposio que ha dado lugar a esta exposición: “La violencia y el delito son algunas consecuencias del paro.” La familia y el entorno social serían las principales víctimas de este grave problema.

9.^a Tampoco se ha tenido en cuenta, siempre en nuestra opinión, el aspecto ético, o de principios, o simplemente humano del paro que atenta directa y gravemente contra la dignidad de la persona humana y contra la familia. Se estudia y se trata como un tema de política económica sin tener en cuenta que los hombres, en este caso los hombres en paro, están por encima de toda economía, estabilización o crisis de inversiones.

10.^a No se hace del PARO un factor positivo de cambio o alternativa social destacando que al ser una necesidad del capitalismo es una de sus contradicciones más flagrantes o inhumanas que, además, no tiene solución de justicia en este sistema económico. No se hace del paro un factor importante para ayudar a despejar la incógnita socialista.

2. Al margen del planteamiento expuesto

Al margen de lo que hemos venido exponiendo, pero en línea con el tema, también queremos ofrecer unas ideas muy generales como conclusiones operativas:

1.^a La necesidad de continuar con la SENSIBILIZACION sobre el tema. La sociedad necesita concienciarse de la gravedad del problema y por eso hay que felicitarse de la iniciativa de este

Simpósio sobre el Paro organizado por Cáritas Española, como de la concentración del Palacio de Deportes del 19 de marzo en que terminó la “marcha de los parados” o la jornada europea del 5 de abril en la que se manifestaron los sindicatos en solidaridad de los parados y de acuerdo con las consignas de la Confederación Europea de Sindicatos. Sería bueno, por ejemplo, que Cáritas Española promocionase la puesta en escena por pueblos y ciudades de la obra de Oswaldo Dragun: “El hombre que se convirtió en perro” a la manera que el grupo de teatro independiente sueco la Carpa va representando la historia del movimiento obrero para sensibilizar a la sociedad. Insistir en la sensibilización social.

2.^a Estudiar en profundidad a nivel de expertos el problema del paro para formular soluciones técnicas diferenciadas por sectores, diferenciadas en el corto y el medio plazo, diferenciadas en lo coyuntural y estructural. Y junto a estas soluciones técnicas una estrategia de viabilidad de soluciones. En suma, prescindir de planteamientos políticos generales y buscar fórmulas concretas de solución técnica para el PARO.

3.^a Llegar a un CONSENSO de todas las fuerzas políticas y sociales sobre las propuestas, y adoptar las medidas para resolver el tema del PARO. En la idea de que o el capitalismo se plantea en serio y con rigor el problema y lo resuelve, o en otro caso será necesario que lo resuelva el socialismo. Más aún si del estudio y planteamiento del tema se concluye que para resolverlo hay que hacer una política socialista, mejor será, entonces, que la hagan los socialistas y no la UCD, como decía Amando de Miguel en un brillante artículo.

4.^a Es preciso que las clases y grupos sociales asuman sus papeles y sus obligaciones sociales. Que el Gobierno y la oposición elaboren una política de empleo a nivel legislativo y ejecutivo, que los patronos creen riquezas, creen puestos de trabajo y mejor por su propia iniciativa que como consecuencia de legítimas expropiaciones para casos de crisis no reales, enajenaciones de empresas o contención del negocio... que las centrales sindicales junto a su presión frente al patronato y al Gobierno mentalicen también a los trabajadores en las ideas de solidaridad, austeridad, unidad...

5.^a Tal vez el tema del paro venga a echar luz sobre la idea de que es preciso rectificar la estrategia obrera en las sociedades

industriales avanzadas. Parece claro que no basta con la crítica al capitalismo; hay que ofrecer alternativas o soluciones. Y estas alternativas o soluciones no deben ser, como dice Gorz, de poderes subalternos (poder político), sino de poderes principales (poder obrero). Esto se consigue creando y formando el nuevo “bloque histórico” cuyo objetivo muy bien podría ser el de introducir el sector comunal ante la crisis del capitalismo y antes del socialismo formal. Promocionar empresas de propiedad colectiva, empresas comunitarias, agrícolas o industriales, por creación original o por expropiación... Crear islotes autogestionarios que caben en el sistema capitalista, que pueden existir en el sistema capitalista, porque, como explica muy bien Poulantzas, el sistema capitalista es aquel en el que predominan las empresas de propiedad privada, pero caben otro tipo de empresas, cuando estas otras empresas empiezan a ser numerosas es que el sistema económico está en transición. Por eso contra el PARO hay que poner imaginación y ALTER-NATIVAS. Contra el problema de estos “Tiempos modernos” las palabras finales de la película de Charles Chaplin: “No hay que darse por vencidos. Animo, hay que seguir.” Y la escena última de la pareja en la larga marcha de los trabajadores hacia el infinito con ESPERANZA.



EL HOMBRE, LA SOCIEDAD Y EL TRABAJO

Por José María González-Estéfani y Robles

**Profesor de la Facultad de Sociología y Ciencias Políticas
de la Universidad Pontificia de Salamanca**

Existe una profunda relación dialéctica entre estos tres términos: *hombre, sociedad, trabajo*. Constituyen, junto con el amor, los elementos básicos del Código socio-cultural. El trabajo y el amor han hecho posible el nacimiento del hombre y de eso que llamamos la sociedad humana.

El largo camino de la hominización no hubiera sido posible sin el amor y sin el trabajo. Trabajo sin duda de unas manos. De unas manos liberadas por el enderezamiento vertical del primer homínido, pero trabajo ya traspasado de intencionalidad, de conciencia, de finalidad desde sus mismo orígenes.

Desde entonces cabe afirmar que el trabajo ha sido y será el origen de la riqueza de las naciones, la condición necesaria y suficiente de todo progreso humano.

No es mi intención aquí realizar un balance de los esfuerzos laborales a lo largo de la historia. Me interesa examinar, por el contrario, la situación del trabajo en la sociedad contemporánea y más concretamente dentro de nuestra sociedad occidental capitalista.



El caos dentro de nuestras sociedades industriales

Nuestras sociedades industriales—capitalista y de socialismo de Estado—viven bajo el principio de la productividad cuantitativa. Se trata de producir, y cuanto más mejor. La acumulación del capital—capital privado o estatal—constituye para estas sociedades la suprema finalidad. Estamos inmersos dentro del círculo infernal *dinero-mercancía-dinero*. No se trata de producir para satisfacer las necesidades individuales y sociales, sino de producir para hacer posible la supervivencia de un puñado de privilegiados que ponen el propio Estado a su servicio.

Fijándonos ya en concreto en nuestras sociedades capitalistas, podríamos afirmar que en ellas la condición laboral es bien penosa. Trabajo necesario y trabajo superfluo aparecen extrañamente amalgamados. Se crean ciertamente torrentes de utilidades, pero acompañadas de salvajes orgías destructivas. La riqueza se encuentra sometida a un intenso proceso de creación-destrucción, cuya finalidad no es el crecimiento humano, sino el incremento de poder y prestigio de individuos, grupos y naciones. Y es particularmente triste que sea así en un momento en que el progreso técnico podría, de hecho, liberarnos y contribuir decisivamente a la total y profunda emancipación humana.

Podríamos *trabajar menos, consumir menos y vivir mejor*, o vivir mejor produciendo menos a condición de trabajar, de consumir y de vivir de otro modo.

La vida podría ser de otra manera. Podría ser una vida feliz, una vida con sentido, con finalidades. Una vida digna de ser vivida que permitiera al hombre el desarrollo de todas sus capacidades. Por el contrario, vivimos en una sociedad donde la vida es una vida lastimada, por utilizar la bella expresión de Adorno; una vida soportada o anestesiada, diría yo.

No ha de extrañar, pues, que el trabajo, el trabajo no elegido, el trabajo padecido llegue a ser insoportable y que las nuevas generaciones se aparten con horror de él.

Hoy, los hombres quieren vivir su verdadera vida. La sorda y a veces ruidosa rebelión contra el clima totalitario de la existencia se incrementa con el transcurso de los días, pudiendo adquirir en el futuro proporciones apocalípticas. En nombre de la miseria moral,

la protesta cunde y se acrecienta. ¿Cuáles son los fundamentos sociológicos de este general descontento? Esto es lo que yo ahora quisiera examinar estudiando más en detalle cuál es la situación del trabajo en nuestras sociedades capitalistas y cuáles son sus perspectivas.

Las perspectivas laborales en Occidente

Existen pocos trabajos de investigación sobre las perspectivas de empleo en los países industrializados, quizás porque los Gobiernos tienen miedo a la polémica con los sindicatos que estos estudios engendrarían.

Un examen de la pirámide de edades en los países industrializados es suficiente para poder afirmar que en la mayor parte de ellos la población en edad de trabajar va a aumentar constantemente hasta finales de siglo. Si bien una cierta disminución del ritmo de crecimiento se hará sentir en 1990, como consecuencia de la caída de la natalidad en los años 68-70.

Se va a producir, por tanto, un exceso de mano de obra en un período donde va a ser difícil establecer tasas de crecimiento muy elevadas que permitirían su absorción. Y conviene no olvidar que se trata, además, de una mano de obra cada vez más escolarizada, como lógica consecuencia de la explosión educativa y de la prolongación de las edades escolares. Pero esta mayor cualificación educativa no siempre se acompaña ni se acompañará de una cualificación profesional que es la verdaderamente exigida por los jefes de empresa. Faltarán diplomas profesionales. Y, por otra parte, de poco serviría incrementar alocadamente el número de éstos, pues no sabemos muy bien el tipo de cualificación que las empresas exigirán en los próximos años.

En todo caso es evidente que la rentabilidad de los estudios prolongados disminuye a medida que el número de estudiantes aumenta. Es posible que de aquí a finales de siglo, con excepción quizá de la R.F.A., donde reina un «*numerus clausus*» muy estricto, los estudiantes planteen problemas sociales explosivos y que un nuevo proletariado intelectual constituya el mejor fermento de una futura revolución cultural.

En Estados Unidos, en 1980, 2.600.000 diplomados universitarios no podrán encontrar empleo. Por un lado, los diplomas son necesarios como «conditio sine qua non», pero en realidad sirven para muy poco. Son condición necesaria, pero no suficiente en la mayor parte de los casos. Diplomado puede llegar a ser sinónimo de engañado.

¿Qué quiere decir todo esto? Esto quiere decir que el paro será el problema número uno del futuro para todas las capas de la población. ¡Qué lejos estamos, por tanto, de las previsiones optimistas de un Fourastié en su famoso libro sobre el progreso técnico *La gran esperanza del siglo XX* (1958), donde vaticinaba un posible colapso de las economías terciarias por falta precisamente de mano de obra, de gente hábil para trabajar a finales de este siglo! Y la verdad es que Fourastié no se engañaba al examinar fríamente las tendencias del progreso técnico, pero su análisis, demasiado puro, no contó suficientemente en el momento de publicar su libro con las variantes institucionales. De ahí que el mismo Fourastié tuviera que dar ya marcha atrás en su otro libro *Las cuarenta mil horas*, donde ya el progreso técnico no aparecía tan idealizado.

Veamos ahora más detenidamente la evolución a través de los distintos sectores.

Sector primario (agricultura)

El sector primario va a seguir conociendo su habitual sangría. Los campos van a seguir vaciándose. Este proceso, que arranca de los orígenes de la industrialización, continuará acelerándose. La población activa en el sector primario seguirá disminuyendo. Según cálculos de la FAO, el descenso puede ser cifrado entre un 3 y un 3,5 por año de aquí a 1985. ¿Por qué? Las razones son evidentes. Este fenómeno se inscribe dentro de la propia dinámica del progreso técnico, que, como decía muy bien Fourastié, lleva a los hombres del campo a la oficina, pasando por el taller. Las economías terciarias, economías de servicio, no pueden tolerar sino un porcentaje muy reducido de la población activa en el sector primario. (Hoy ya podemos, yo creo, hablar de un 3 por 100, o acaso un 2 por 100, como tope mínimo.) La mecanización creciente del trabajo agrícola,

unida al fenómeno de la concentración de la propiedad, se dan cita en el fenómeno de la agroindustria, tan en boga en los Estados Unidos. Estos dos fenómenos, con su resultado agroindustrial, han contribuido de una manera decisiva al vaciado progresivo de nuestros campos.

Existen, además, como es sabido, fenómenos de tipo psicológico que contribuyen a este doloroso y a veces dramático exilio. La población joven soporta difícilmente las condiciones de vida laborales que se dan en el llamado sector primario. Y aunque es verdad que la ciudad y sus condicionamientos penetran progresivamente el medio campesino, no siempre esta penetración logra contrarrestar la tendencia hacia el éxodo rural, tendencia alentada por los llamados medios de comunicación de masas, que muestran, singularmente la televisión, que la vida puede ser diferente en otros sitios.

Sector secundario (industria)

Se puede ir muy lejos en la vía de la automación. Se ha calculado que la totalidad de la producción industrial americana puede ser producida en el estado actual de nuestros conocimientos tecnológicos con el 2 por 100 de la población activa de los Estados Unidos. Estos cálculos de la Rand Corporation pueden parecer exagerados, pero no tanto si pensamos que este fenómeno se inscribe dentro de una tendencia del progreso técnico (las máquinas moviendo a las máquinas, que a su vez mueven a otras máquinas), alentada y fomentada por el propio sistema capitalista, quien tiende constantemente a incrementar el capital fijo a costa del capital variable.

Incluso si admitimos que la innovación tecnológica es a largo plazo generadora de empleo porque crea más puestos de trabajo que los que destruye, es indiscutible que a corto y medio plazo puede producir efectos desastrosos. Sobre todo cuando la automoción se introduce de manera anárquica e indiscriminada. Es evidente que la evolución de los costes de equipamiento y la propia competencia internacional juegan un papel importante a la hora de las decisiones. El capital lo pensará dos veces antes de realizar innovaciones no rentables. Muchas veces el desplazamiento en busca de una mano de obra barata creará problemas de paro en el país de origen o en los

centros industriales tradicionales, sin que a veces tampoco se solucionen los problemas de paro planteados en los países de acogida por no exigir las industrias desplazadas una abundante y significativa mano de obra. Se corre el riesgo, además, de que los productos producidos en el Tercer Mundo con mano de obra barata hagan de hecho la competencia a los productos producidos en las metrópolis capitalistas, arruinando a determinados sectores y originando, en consecuencia, nuevos problemas de paro (por ejemplo, la exportación hacia Occidente de tejidos producidos en el sudeste asiático).

En definitiva, podríamos llegar a la conclusión de que el sector industrial no parece por ahora poder incrementar de forma razonable el empleo en las condiciones actuales para los próximos años, y ni siquiera poder mantenerlo a su nivel actual.

Por otra parte, la propia dinámica del progreso técnico, que, como decíamos, lleva a los hombres del campo a la oficina, pasando por el taller, tiende lógicamente a disminuir el porcentaje de la población activa en el sector secundario en beneficio del sector terciario, que teóricamente debería, por tanto, ser el gran deparador de empleo. Sin embargo, como vamos a ver a continuación, las cosas no son tan sencillas y se plantean problemáticas también en este sector.

Sector terciario (servicios)

El sector terciario emplea ya la mitad o más de la población activa en los países industrializados si exceptuamos a la RFA, que cuenta sólo con un 40 por 100 de la población activa en este sector.

Por lo que se refiere a las perspectivas de empleo, hay que decir en primer término que el período de racionalización y de informatización al que se encuentran sometidos sectores como los bancos, los seguros o el gran comercio no permite concebir grandes esperanzas.

Se creía que la irrupción de los ordenadores no suprimiría los empleos. La informática necesita, en efecto, en una primera fase de un número importante de asalariados. Legiones de codificadores y de perforadores para poner todas las informaciones disponibles a disposición de la máquina. Y después los analistas y los programadores,

que ponen a punto un sistema adaptado a las condiciones de la empresa.

Pero después de algunos años necesarios para el rodaje de los nuevos circuitos administrativos la gestión informática integrada lleva a una reducción sensible de los efectivos en los servicios de contabilidad, que ha podido ser cifrada en un 20 o un 50 por 100, según los casos. Antiguos puestos son suprimidos, y los nuevos, ligados a la informática, no necesitan ser tan numerosos como al principio.

El ordenador expulsa un cierto número de cuadros cuya función principal consiste en recoger, sintetizar y transmitir las informaciones. Empiezan a darse ya los beneficios de la productividad. En USA, el crecimiento de los empleos asalariados administrativos y de dirección es desde 1970 más débil en las empresas que el de los empleos obreros. Cabe entonces preguntarse ante este panorama desolador dónde están las posibilidades de empleo en el terciario. Sin duda, algunas quedan: en servicios muy especializados y en los servicios colectivos. Pero la viabilidad de un aumento de empleo en los servicios colectivos se encuentra frenada por la irracionalidad del sistema productivo, que satisface primariamente necesidades individuales superfluas antes que necesidades colectivas importantes. En definitiva, esta viabilidad depende de los programas de los Gobiernos, de sus políticas económicas y culturales, muchas veces carentes de imaginación. Porque si bien es cierto que tales programas generadores de empleo requieren inversiones costosas (los profesores, evidentemente, necesitan aulas y las enfermeras hospitales), no es menos cierto que se podría hacer la economía de ciertas inversiones inventariando mejor los recursos existentes, y sobre todo utilizándolos mejor de una manera más intensiva (utilización de cines para aulas, hospitalizar a los enfermos en sus casas, etc.). Muchas cosas podrían ser realizadas a nivel de comunas o municipios.

Esta visión pesimista en cuanto a las posibilidades del terciario y que se trasluce en encuestas como las realizadas para la revista francesa *Economía* por Bernard Kapp (*Comment travaillerons-nous demain?*, en *Economía*. Enero 1977), cuyos datos para el presente estudio hemos nosotros ampliamente utilizado, no es compartida, sin embargo, por todos los autores. En un artículo publicado en «Le Monde» (20 de abril de 1976), bajo el título «*A la decouverte du nouveau tertiaire*», Octave Gelinier se muestra mucho más optimis-

ta. Para Octave Gelinier, el empleo del terciario se incrementa con el tiempo. «De 1955 a 1974 ha progresado en todos los países por lo menos en un 10 por 100 de la población activa, de un 12 por 100 Francia y de más de un 20 por 100 para Suecia y California.» El autor de dicho artículo defiende que el terciario preponderante en los países altamente desarrollados, con la excepción de la R. F. A. (excepción, por otra parte, discutible, ya que en Alemania el terciario está muy integrado en la industria y a menudo es contado como secundario en las estadísticas), sostiene la competitividad agrícola e industrial cuya productividad depende en ambas medidas del sector terciario. Octave Gelinier distingue cinco categorías de terciarios (*terciario tradicional*, de tipo artesanal; *terciario industrializado*, que concierne a la mayor parte de los servicios no personalizados con productividad fuertemente creciente; *terciario burocrático* de la administración y de las empresas con productividad decreciente; *terciario que valoriza las personas*: educación, asistencia, sanidad, ocios, espectáculos, medios de comunicación, etc., eficaz si se ejerce de un modo *relacional* en estructuras adaptables y creativas; y finalmente, el *terciario que valoriza las organizaciones*: investigación, estudio de proyectos, patentes, transferencia de tecnología, ingeniería, informática, consejos y servicios anexos a la gestión, formación, cualidad, seguridad, mantenimiento, creación y reestructuración de empresas, bancos de negocios, asistencia postventa, servicios acompañando al producto, nuevos puntos de venta, comercio internacional, agribusiness, etc.

La tesis de Gelinier es que «este último sector creativo, técnico y mercantil caracteriza netamente a la sociedad postindustrial». Este nuevo «terciario multiplicador» reposa sobre la relación directa de persona a persona, se acomoda mal de las servidumbres burocráticas y se expansiona sobre todo en un contexto de libre negociación. Gelinier termina su artículo diciéndonos: «En la economía de mañana el empleo vendrá ampliamente del terciario. Y la competitividad vendrá muy ampliamente también de este 'terciario multiplicador' a condición de que se le deje desarrollar bajo forma de empresas en concurrencia. Un peligro grave sería incluir este terciario en los servicios pagados por el impuesto y ofrecidos casi gratuitamente: al dejar de ser remuneradora la iniciativa privada, se obtendría a la vez una merma de la eficacia y una agravación de las cargas del Estado.»

La verdadera raíz del problema: el reparto del trabajo socialmente necesario

Las perspectivas no son, de todas formas, muy halagüeñas. Por eso conviene coger el toro por los cuernos y ver dónde se encuentra la profunda raíz del mal. Es evidente que toda sociedad necesita de una suma X de trabajo socialmente necesario para poder sobrevivir y desarrollarse históricamente.

Mi tesis es de que hay que repartir equitativamente ese trabajo socialmente necesario si queremos que las cosas marchen bien, lo cual equivale a afirmar que la actual organización del trabajo de nuestras sociedades industriales, basada en una absurda división del trabajo social, debe ser sustituida por otra.

El reparto cuantitativo

Se impone, en primer término, un justo reparto cuantitativo. Hace más de medio siglo, en 1919, el movimiento obrero había conquistado la jornada de ocho horas. Ahora bien; desde esa época, los enormes incrementos de la productividad no han implicado una disminución legal generalizada del tiempo de trabajo. Es verdad que han aparecido las vacaciones, pero este tiempo libre ha sido con creces compensado a través de una vida más laboriosa, debida a la prolongación de la vida humana. La propia dinámica del sistema, al crear nuevas necesidades, devora el posible tiempo liberado, obligando a la gente a trabajar en trabajos negros o suplementarios.

La CFDT francesa, en un informe admirable, ha podido escribir: «Bien entendido, una disminución general y legal a 35 ó 32 horas semanales de trabajo no debería acompañarse de ninguna disminución de los salarios pagados por 40 horas. Significaría, por el contrario, un incremento relativo. Pero su ventaja fundamental sería el desbloqueo de todos los problemas de la organización del trabajo y de las actividades fuera del trabajo, suministrando un nuevo marco. ¿De qué sirve hablar de la mejora de las condiciones de trabajo, de calidad de trabajo y de la vida si la cantidad horaria del trabajo no disminuye?» (Ver *Les dégats du progrès: les travailleurs face au changement technique*. Editions du Seuil. París, 1977, págs. 302-303.)

Se trata, en suma, de repartir una masa de trabajo cada vez más reducida, en razón de los beneficios de la productividad, entre un mayor número de personas. Se trata, como decíamos al principio, de trabajar menos a través de una flexibilización de los horarios, de un adelantamiento de la edad de jubilación e incluso de un salario anual garantizado que proporcionase a todos la seguridad de un *mínimum vital*.

Pero los empresarios se resisten. Quieren rentabilizar al máximo sus instalaciones, sobre todo en la industria. Y buscan múltiples pretextos. (Los trabajadores son insustituibles, etc.) También las protestas surgen en el caso del adelantamiento de la edad de jubilación: ¿Cómo poder sustituir al hombre experimentado?

Sin embargo, tarde o temprano este mejor reparto cuantitativo tendrá que imponerse, tanto más cuanto que inexorablemente la hora de trabajo va dejando de ser la unidad de medida del valor de cambio. Al convertirse la hora de tiempo libre en la unidad de medida del valor de las cosas, se abre camino la posibilidad de una sociedad diferente, donde el mismo valor de cambio desaparece y donde las cosas y los hombres serán valorados por su valor de uso y no por el valor que tienen en el mercado.

En lógica consecuencia, se deben abrir posibilidades legales para aquellas personas que no quieran trabajar más que la mitad o la tercera parte de la jornada. Un puesto, como empieza ya a suceder en Estados Unidos, podría ser ocupado por varias personas que se repartirían el trabajo y el salario.

Todo esto parece utópico y en seguida se arguye con el clásico argumento de la productividad. A esto se podría contestar diciendo: una verdadera y racional organización del trabajo llevaría o debería llevar a la eliminación de los auténticos parásitos sociales, no precisamente de aquellos que por consumir menos o de otra forma quieren producir menos, sino de aquellos que, consumiendo mucho y mandando mucho, no producen nada y además explotan; y también de aquellos puestos de trabajo, muchos de ellos de naturaleza represiva, que son claramente improductivos y generadores de inflación. La industria del armamento es un claro ejemplo de las cosas que habría que destruir para llegar a una verdadera emancipación humana. Por otra parte, una distribución racional cuantitativa del trabajo llevaría a la eliminación del absentismo, de la excesiva rotación laboral, del

sabotaje, etc., fenómenos todos que, como es bien sabido, repercuten seriamente sobre la productividad. Es muy posible que cierto tipo de productividad desapareciera, pero surgirían otras productividades. Se modificaría simplemente la estructura de la población activa, pero la humanidad no se convertiría, ni mucho menos, en un rebaño de holgazanes.

Todo esto supone, evidentemente, un cambio de valores, valores de vida basados en la productividad cuantitativa que deberían ser sustituidos por los nuevos valores emergentes. El trabajo dejaría de ser una religión para convertirse en un medio de realización personal de todas las capacidades del individuo.

No desesperemos. Los nuevos valores que harán posible el cambio ya están ahí. Asumidos por las nuevas generaciones, que por las buenas o por las malas acabarán reaccionando contra el totalitarismo reinante, totalitarismo no ya político, sino social: totalización de los controles que impide el libre desarrollo de las capacidades individuales. Pues la revolución del futuro, que ya ha comenzado a través de las diversas revoluciones moleculares, es una revolución del individuo en nombre del derecho a ser diferentes.

El reparto cualitativo

Pero la división actual del trabajo no es solamente defectuosa desde el punto de vista cuantitativo, sino también desde el cualitativo. Dentro del sistema capitalista, la fuerza de trabajo ha sido convertida en pura y simple mercancía. No sólo las cosas tienen un precio; también los hombres. Un precio, un salario que reciben en razón de una especialización absurda impuesta por el sistema. Sistema que, como es sabido, se orienta hacia el incremento de la tasa de ganancia y hacia la acumulación del capital. No se trata de una especialización libremente escogida que deriva de las propias necesidades sociales fijadas por nosotros mismos en cuanto individuos, sino de una especialización impuesta, coactiva, en beneficio del grupo dominante. Seguimos hoy bajo la maldición tayloriana, al decir del gran Friedmann. Nos encontramos con dolorosas y terribles dicotomías. Fundamentalmente con cuatro:

— Trabajo intelectual - trabajo manual.

- Descualificación - supercualificación.
- Concepción, organización, decisión, poder - tareas de ejecución.
- Trabajo gratificante - trabajo penoso.

Estas dicotomías reales en nuestras sociedades parecen negar las formidables esperanzas que algunos sociólogos habían puesto en el progreso técnico. La visión de Durkheim según la cual la división del trabajo es fuente de solidaridad social aparece desmentida por la real evolución del trabajo en la sociedad contemporánea. Como acertadamente ha señalado Friedmann, «la solidaridad moral depende, de hecho, estrechamente de la estructura de la sociedad y de las relaciones que ésta instituye entre los productores», y no del simple hecho de una división del trabajo, por muy reglamentada que ésta sea. (Ver *La these de Durkheim et les formes contemporaines de la division du travail*, por Georges Friedmann, en *Cahiers Intern. de Sociologie*, N. Serie, julio-diciembre 1955.)

¿Cómo es posible esto si, como se dice, asistimos al fenómeno de la progresiva intelectualización del trabajo humano? ¿Acaso los peones y los O. S. no se encuentran en franca regresión?

Examinemos las cosas con cuidado. No hay que confundir las etiquetas con el contenido real. Se está dando una supercualificación artificial de algunos empleos a través del fenómeno de las falsas promociones. Por dos razones fundamentales: 1) la elevación general del nivel de formación escolar obliga a cambiar las etiquetas; 2) la falsa promoción de función puede ser un medio práctico para conceder un aumento de salario selectivo que no repercute sobre los otros trabajadores.

A estas dos razones, señaladas por Bernard Kapp en el informe o encuesta antes aludido, hay que añadir otra razón no menos importante, varias veces señalada por Friedmann: algunas tareas de ejecución, aunque no sean manuales, sino simbólicas, documentales, cognitivas (reacciones, por ejemplo, a señales audiovisuales), no dejan por ello de ser fastidiosas. Aquí puede darse también una peligrosa dicotomía entre el medio de ejecución y el medio donde las decisiones son tomadas. En una entrevista con Friedmann publicada por *Le Monde* (20 de septiembre de 1977), poco antes de su muerte, Friedmann se expresaba así respecto de los logros de la informática en el sector de los seguros: «Por ejemplo, en el importante sector de los seguros la informática ha multiplicado las tareas repetitivas y debilitado el

interés en el trabajo... Según la expresión chocante de los empleados de este sector, la informática despoja de toda polivalencia a los 'O. S. del papeleo'. Sucede lo mismo en otras ramas del terciario: la clasificación postal, la banca, muchas administraciones privadas y públicas, etc.»

Así, pues, con Bernard Kapp podemos afirmar que *la evolución del trabajo en las sociedades capitalistas lleva a la descualificación del mayor número de trabajadores y a la supercualificación de una pequeña minoría de ellos.*

Esta polarización hacia los dos extremos de la jerarquía profesional se acentúa más con la automatización y con la informatización.

Igualmente encontramos una agravación de las condiciones de seguridad de los trabajadores que muchas veces no conocen bien el funcionamiento de las instalaciones.

En la Regie Renault, el ejemplo tradicional cuando se habla de la industria francesa, el proceso de descualificación de los obreros es un proceso constante desde hace medio siglo:

1925: 53,7 por 100 de peones y O. S.

1955: 68,4 por 100 de peones y O. S.

1969: 75,5 por 100 de peones y O. S.

Por otra parte, el trabajo cualificado desaparece poco a poco de los talleres de fabricación (donde menos del 10 por 100 están cualificados) y se concentra en los talleres de utillaje donde se preparan y mantienen las máquinas. Más del 90 por 100 de los obreros de este taller están cualificados. «Pero allí incluso se opera progresivamente —nos dice Bernard Kapp— una separación entre el saber técnico, confiado a una número cada vez más restringido de técnicos altamente cualificados, y el trabajo de ejecución parcelario y atribuido a obreros especializados en tal o cual tipo de intervención. Hasta tal punto que resulta cada vez más inexacto asimilar la no cualificación al trabajo manual y la cualificación al trabajo intelectual. El foso entre cualificados y no cualificados se alza entre las dos categorías de actividad. Este fenómeno, que conduce a una desigualdad incrementada de los salarios, se da también en la oficina.»

La lógica de la evolución del sistema es clara. ¿Puede perpetuar-

se? Pudiera parecer que sí. Pero al mismo tiempo nos encontramos con una creciente toma de conciencia. La rebelión crece: 1963, Detroit, en USA; 1968, en Francia e Italia...

Cunde la protesta contra lo que Friedmann acertadamente ha llamado la expropiación del saber obrero. Expropiación que fue admitida por el propio Lenin cuando cedió fascinado ante la maldición tayloriana, incluso antes de que publicara en *Pravda* de abril de 1918 sus famosos artículos. El taylorismo tenía por objetivo convertir en anónimo y objetivo el constreñimiento al trabajo, haciendo pasar por exigencia de la máquina lo que sólo era exigencia del sistema.

¿Soluciones previstas? Se han intentado y se siguen intentando varias: técnicas de reestructuración y de enriquecimiento de las tareas, técnicas de creatividad y de participación tales como el famoso plan Scamlon, etc. Técnicas que reducen la alienación industrial, pero que, al decir de los sindicalistas, incrementan la carga de trabajo y no siempre se acompañan de una mejora de la clasificación profesional (aunque sí del contenido) y, por tanto, del salario. Podríamos también referirnos a la famosa experiencia Volvo, de resultados discutibles. El patronato se da perfecta cuenta de que por la vía puramente represiva no puede conseguir sus objetivos.

Se puede temer fundadamente que estos métodos no mejoren la calidad del trabajo en una gran escala. Pueden, incluso, contribuir, como señala Kapp, a la constitución de un doble mercado del trabajo. «La mano de obra joven vigorosa y suficientemente instruida accedería al trabajo cualificado en las empresas reestructuradas. El incremento de la carga de trabajo sería fácilmente aceptado a cambio de la autonomía y de un salario conveniente. Para los otros, los trabajadores de edad, las mujeres y los jóvenes sin formación, sin olvidar los inmigrados y los subnormales, subsistirían las formas de trabajo tradicional, menos bien cualificadas y menos bien pagadas, pero menos exigentes.»

Se edivina, pues, para los próximos decenios un ensanche de la fosa que se extiende ya entre las diversas categorías de trabajadores. Una nueva oposición entre los fuertes, caracterizados por el vigor físico y la cualificación profesional, y los débiles, sin formación adecuada y carentes de posición estratégica en la organización del trabajo. Según Kapp, a quien seguimos en sus conclusiones, «la oposición tradicional entre cuellos azules y cuellos blancos tiende y tenderá a bo-

rrarse para dejar paso a una oposición, tanto al nivel de status social como al de las remuneraciones, entre trabajadores cualificados y no cualificados».

Pero el problema persiste y cabe preguntarse, con Michel Bousquets (*Los patronos descubren la fábrica «cárcel»*, *Le Nouvel Observateur*, 20 de marzo del 72), qué sentido puede tener un trabajo, incluso el cualificado, cuyos productos carecen de finalidad. «¿Se puede estar interesado largo tiempo en el montaje de televisores cuando los programas son absurdos, en la fabricación de detergentes polucionantes, en el tejido de fibras que se desgastan rápidamente? La búsqueda de la productividad y del rendimiento, considerada por Herzberg como un fin en sí, ¿tiene sentido cuando su fin es el crecimiento de los beneficios? ¿Cuál es entonces el fin del beneficio y del crecimiento? ¿Por qué producir más cuando se podría vivir mejor produciendo menos, con la condición de consumir y de vivir de otra forma?»

Las preguntas de Michel Bousquets están llenas de sentido. No basta, como quieren los psicólogos norteamericanos, que el trabajo parcial tenga un sentido por sí mismo, no basta con que sea incluso atractivo e interesante. El trabajo tendrá sentido cuando el fin al que se subordine tenga sentido, cuando este fin no sea la pura y simple acumulación del capital, sino la vida humana libre y armoniosa. La impugnación de la organización capitalista del trabajo, ya se trate del capitalismo monopolista o del capitalismo estatal, implica la impugnación del sistema en su conjunto.

La verdadera solución

La verdadera raíz del mal hay que buscarla, por tanto, en las estructuras subyacentes a la actual división del trabajo social.

Mientras subsista la actual división del trabajo propia y típica del sistema capitalista, no habrá solución real y el paro, por ejemplo, seguirá subsistiendo como la condición *sine qua non* que, al alimentar el ejército industrial de reserva, permite el funcionamiento de la máquina productora al servicio, como es lógico, de la acumulación del capital.

Pero no bastaría con la pura transferencia abstracta y nominal de los medios productivos al pueblo. Este traspaso será absolutamente incapaz de poner fin a la opresión y a la subordinación obrera. Como ha escrito André Gorz: «Hablar de la ‘propiedad colectiva’ de un monopolio nacional, o incluso transnacional, es una abstracción tan desprovista de sentido como hablar de la encarnación de la ‘soberanía del pueblo’ en el parlamento. El hecho es que los aparatos institucionales de producción y de intercambio no se prestan en su actual configuración al control y a la propiedad por los productores asociados en el seno de comunidades reales de trabajo y de vida; solamente se prestan al control y a la propiedad *institucionales* por mecanismos de Estado que perpetúan, con la división social de las tareas, la estratificación de clases de la sociedad y, en particular, la existencia de una burocracia que mantiene al proletariado en una dependencia y en una subordinación tan totales como bajo el capitalismo privado.» En efecto, si las relaciones siguen siendo dominativas, nada se podrá hacer. Y de lo que se trata precisamente es de hacer posible la apropiación humana de las fuerzas productivas, la victoria de la colaboración voluntaria sobre la división jerárquica dominativa de las tareas. Esto supone el cambio de las técnicas, de la organización del trabajo, del modo de empleo de las máquinas, de los lugares de trabajo, de las relaciones con la cultura y del cambio de la misma concepción del trabajo humano que debe hacer posible, al no ser un trabajo *definido* de una vez por todas, el despliegue armonioso de todas las capacidades individuales, de tal modo que los individuos puedan pasar creativamente de unas ocupaciones a otras con una clara conciencia de su sentido y de su finalidad.

Gorz también nos dice: «El poder del proletariado y la propiedad colectiva proletaria sólo podrán llegar a ser realidades si los proletarios como individuos, grupos, equipos y comunidades tienen el poder de unirse y decidir juntos, allí donde trabajan y allí donde viven, lo que quieren producir, cómo, cuándo y dónde. En ausencia de este poder, el poder de clase del proletariado (su dictadura, su Estado) será totalmente nominal y abstracto.» (Ver *Crítica de la división del trabajo*. Textos escogidos y presentados por André Gorz. Editorial Laia. Barcelona, 1977, pág. 19. Prefacio de André Gorz.)

Pero hay que ser conscientes de que esta radical transformación de las estructuras no se podrá realizar de la noche a la mañana. Por

ello, viniendo ya a un plano más concreto, cabe pensar en soluciones más viables a corto plazo. Para una mejor sistematización, conviene distinguir diversos niveles:

La empresa

El ideal sería, como hemos dicho, una radical reforma de la actual empresa capitalista que permitiera reunir capital y trabajo en las mismas manos a través de fórmulas cooperativas y autogestionarias.

Mientras tanto hay que apuntar hacia una progresiva democratización de nuestras estructuras empresariales.

Ello implica:

— Extensión lo más completa posible de la información hacia la base.

— Hacer posible la máxima participación en las discusiones que preceden a la elaboración de las decisiones.

— Facilitar al máximo, en la medida de lo posible, el acceso a la elaboración de las decisiones e incluso el acceso a la toma de decisiones.

— Desarrollar las legítimas formas de interdependencia, de comunicación y de integración en los distintos niveles y de los niveles entre sí dentro de la propia empresa, sin menoscabo de la libertad y de la dignidad personales.

— Establecimiento progresivo de fórmulas cogestionarias y autogestionarias.

Movimiento obrero

El movimiento obrero no debe contentarse con meras subidas de salarios. La lucha obrera militante por vía sindical y política debe proponerse la conquista de crecientes niveles de autonomía.

Los grandes temas de la acción inmediata, como acertada-

mente ha señalado la CFDT en el informe mencionado, podrían ser:

«a) *La reforma completa de las jerarquías de cualificación y de autoridad*, ligadas actualmente a las jerarquías de salario, disociando las funciones de responsabilidad de los niveles de salarios.

b) *La reforma completa de las estructuras de tiempo de trabajo*, que deberían llegar a ser variables en el marco de una mensualización real de las remuneraciones.

c) *La determinación del nivel* en el cual puede y debe ejercitarse directamente el *control* del personal de las empresas, una vez admitido que no puede nunca delegar enteramente sus derechos en el Estado central bajo pena de caer en los brazos de una burocracia irresponsable. Desde este punto de vista queda planteado todo el problema de una planificación democrática.» (Obra citada, pág. 309 de la edición francesa.)

Estado

— Generalización de la educación permanente a todos los niveles mediante una educación para el hombre en el trabajo (capacitación profesional) y para el hombre fuera del trabajo (formación humanística a través de la escuela tradicional y de la escuela paralela —medios de comunicación social—).

— Participación activa de todos los ciudadanos en todas las estructuras sociales, políticas y económicas en la línea de una democracia lo más directa posible, que evite la delegación de las decisiones. Estas habrán de ser tomadas a nivel de base o asamblea, pudiendo ser delegadas solamente las tareas de ejecución. Esta participación del mundo del trabajo será particularmente visible en la elaboración y gestión del plan.

— Puesta a punto de una política económica imaginativa que, superando las fórmulas keynesianas heredadas del pasado, permita la resolución de los graves problemas planteados. (Por ejemplo, el paro.)

— Puesta a punto de una política cultural ambiciosa que

haga posible el nacimiento de una nueva cultura popular creada por el pueblo y para el pueblo y que a través de las reformas estructurales precisas permita la superación progresiva de la dicotomía alienante entre el trabajo-pena y el trabajo-juego.

Sólo así podremos caminar hacia una sociedad nueva donde el libre desenvolvimiento de cada uno sea la condición del libre desarrollo de los demás. Una sociedad que, bajo la luz de la razón amante, razón histórica de los tiempos nuevos, consiga metas de gozosa realización individual y colectiva.

Es toda una política misional de urgencia —como diría Eugenio D'Ors— la que hay que poner en pie si queremos salir de la larga noche en la que estamos sumidos a la ardiente claridad del verdadero mundo libre.

ACTITUD CRISTIANA ANTE EL PARO

Por Alberto Iniesta

Obispo Auxiliar de Madrid-Alcalá

0. Introducción

Debo comenzar haciendo ante ustedes una confesión, quizá inútil por obvia: nunca me gustó examinarme. Estudiar, sí; me gustaba y me gusta, especialmente de las materias para las que siento más afición. Pero examinarme, siempre fue un tormento chino. Pero cuando uno cree que ya ha pasado las etapas de nuestra vida en las que debe examinarse, viene aquella etapa en la que uno debe dar conferencias. Pues bien: me he dado cuenta de que dar una conferencia es como examinarse, o quizá peor. De todos modos, cuando se trata de ciertas materias, como teología pastoral, o pastoral litúrgica, o espiritualidad, o cosas así, mal que bien parece que por esos terrenos uno se puede bandear un poco y que se pisa terreno firme, hasta cierto punto. Pero puedo asegurarles que nunca me he sentido tan frágil y desguarnecido como ante el tema que se me encargó para este Simposio.

Porque me he preguntado una y mil veces qué podía yo aportar realmente a todo lo que aquí se haya dicho, desde los diversos ángulos interdisciplinarios del problema, con la aportación de sociólogos,

psicólogos, juristas y economistas. No creo que se me diga que mi aportación es precisamente el punto de vista cristiano, porque aunque los instrumentos de análisis hayan sido estrictamente científicos, supongo que las motivaciones y el punto de mira de todos los participantes en el Simposio, y desde luego el planteamiento general del mismo, es el cristiano. Por tanto, en eso estamos igual: cristianos ellos, cristiano yo; mientras que en las materias propias del tema, especialistas ellos, profano yo.

Buscando, buscando para encontrar alguna modesta moneda que aportar al bien común, quizá se podría decir que mi punto de vista podría ser el de un pastor de la comunidad, y precisamente viviendo en un ambiente donde el problema del paro es dramático. Pero ¿no es verdad que la voz pastoral podría resonar entre estos problemas tan duros y contundentes como una vaselina inútil o como un consuelo alienante, una de esas frases vagas alusivas a buenos pero inoperantes deseos en que tantas veces los clérigos embalsamamos los problemas? Colocar aquí, después de haberse hecho un desfile impresionante y exacto de esa gigantesca tragedia del paro, unas frases de corte vagamente cristiano, ya sean de consuelo y conformismo, ya sean de utopismo demagógico que no pisa tierra, sería un convencionalismo lamentable que no cuadra con el estilo recio y viril, realista e incisivo de Cáritas Española en estos tiempos. Pero también podría ser que la palabra que desde el punto de vista operativo y pragmático parece más frágil, agravada por la fragilidad de su presentador, sea como final del Simposio la que nos recuerde los misteriosos caminos de Dios, la que mejor nos sitúe en el tono duramente utópico, contundentemente utópico del cristianismo, sin darnos ni quitarnos los datos estrictos de las ciencias humanas, pero haciéndonos contemplarlos desde una panorámica más alta y más profunda, situándonos a todos en la óptica de Dios, y sabiendo contar también con la actuación de Dios, si es que Dios puede contar con nuestra actuación. Dios trabaja siempre juntamente con el hombre, pero sobre todo con los más débiles. Y esto no para caer de nuevo en un abandonismo falsamente providencialista. No. Igualmente se desvirtúa el cristianismo si ante los problemas temporales nos presentamos solamente con nuestros instrumentos humanos, tan perfectos como el que más, pero escondiendo nuestra fe aun para nosotros mismos, como si menospreciásemos los instrumentos humanos y nos refugiásemos en una esperanza milagrosa y mágica. Pienso, por el contrario, que nues-

tra aportación cristiana a la sociedad, la aportación de Cáritas a la sociedad, la aportación cristiana a la sociedad en el problema concreto del paro, está en presentarnos no a dirigir, sino a colaborar en los problemas, con todas las armas, con todas las fuerzas humanas, como todos los demás, ni más ni menos, y contando con otra fuerza, con otro Colaborador que es Cristo, Cabeza de la humanidad, Hermano de todos los hombres, interesado por todos los problemas, trabajando en todos a su manera, y con el que los cristianos también contamos; no sólo con El, sino con nosotros; pero no nosotros sin El. En esta esperanza, en esta confianza, nuestra última ponencia puede recordarnos lo que ya sabemos, pero que por la fuerza de su Espíritu, siempre actuante, nos lo haga vivir con nuevos alientos ante el gigantesco trabajo que nos espera.

1. Actitud cristiana ante el trabajo

Se podría llegar a pensar fácilmente que lo malo en el parado es el que no disponga de un salario digno para vivir él y su familia, pero que, en cambio, el hecho de trabajar o no sería en sí mismo indiferente, con tal de que el parado recibiera un subsidio de paro proporcionado a sus necesidades. Más aún: algunos dirían que, en ese caso, sería preferible estar parado. Al fin y al cabo, parece que en la práctica a casi nadie le gusta trabajar, tener obligaciones. Pero en el fondo no es así. Los psicólogos y sociólogos constatan que al hombre en paro le deteriora ya el mismo hecho de no trabajar durante cierto tiempo, aunque tenga algunas maneras de ir viviendo. En esa situación se siente inútil, frustrado, marginado, y frecuentemente recurre a compensaciones que aún le frustran y le marginan más, como el alcohol. Como cristianos, debemos reflexionar sobre el concepto del trabajo en la Revelación, para darnos cuenta por contraste de lo que falta a un hombre en paro, para comprender la importancia del trabajo como elemento humanizador y el papel del paro como fuerza deshumanizadora y destructora.

1.1. *Dios trabaja*

Desde las primeras páginas de la Biblia, vemos a Dios trabajando. Evidentemente, son antropomorfismos, pero muy significativos para

nosotros, muy cargados de orientación sobre cómo valora nuestras realidades, y especialmente el trabajo. El hace día a día la creación. Y si bien se podría decir que su crear de las primeras obras es un tanto aristocrático o hasta tecnocrático, haciéndolo todo con su pensamiento y su palabra, como un arquitecto o capataz que se limita a dar órdenes, cuando llega la creación del hombre, Dios mismo coge con las manos la arcilla de la tierra y modela la figura del primer Adán, cocciéndolo después con su espíritu, con su ardiente soplo, en el primer pentecostés de la historia de la salvación. Posteriormente, en muchos otros pasajes del Deuteronomio, de los profetas, de los salmos, etc., vemos a Dios en un trabajo incansable, con las nubes, las lluvias, los vientos, el sol y la luna, el rayo, manejándolo todo para servicio de su pueblo, bien fuera un servicio benéfico y protector como premio, bien un servicio de castigo y de advertencia de sus pecados para que se convirtiera y volviera a Yahvé. Pero siempre se adivina a Dios como un Padre protector y providente, trabajador incansable para atender a su pueblo. El maná puede ser un símbolo de esta actitud permanente del Señor, que no duerme ni descansa, que literalmente se desvela para atender a sus hijos, aunque éstos no sean del todo razonables.

Es en Jesús de Nazaret donde el trabajo de Dios se expresa más realista y cercano, donde Dios asume no sólo una actividad a su modo, como ocurre en la creación y en las leyes de la naturaleza, sino inclusive asume nuestro modo de trabajar, con todas sus exigencias y con su máxima cercanía a la materia y al cosmos, como cuando trabajaba en el Génesis con el barro de la tierra. Porque el trabajo de Cristo no es puramente intelectual, sino manual, corporal, artesanal, con ese concepto hasta peyorativo que ha tenido en la valoración de los hombres, especialmente en tiempos antiguos, pero aún ahora bastante menospreciado. Cuentan que alguien preguntó a unos picapedreros en las obras de una catedral que qué estaban haciendo. Uno dijo que ganándose el jornal. Otro, que picaba piedra, sin más. El tercero dijo: «Yo construyo una catedral.» Si non e vero, e ben trovato. Aunque quizá hubiera estado mejor que dijera: «*Nosotros* construimos una catedral.» Dios, en Cristo, sabía que, a la vez, serraba tablas o hacía mesas, se realizaba como hombre, colaboraba a la vida social humana, mejoraba la creación y, en definitiva, encaminaba al mundo hacia la plena redención y la definitiva glorificación. Es decir, «construía una catedral», una verdadera catedral, la única

catedral del mundo, aquella que nos anuncia el Apocalipsis, que en realidad no será catedral, sino ciudad, porque toda la ciudad sería catedral si la supiéramos mirar, como todo trabajo sería historia de salvación.

1.2. *El hombre colabora con Dios*

Lo que nos enseña Cristo y lo que realiza de manera perfecta es lo que quiere Dios de todo hombre: colaboración, «ayuda», como los padres buscan ayuda en sus hijos para su empresa. No es verdad que el trabajo sea castigo del pecado, porque ya antes de éste reciben Adán y Eva el mandato de multiplicarse, extenderse por la tierra y trabajarla. La creación no está acabada, la naturaleza lleva en germen inmensas posibilidades que el hombre no puede en un principio ni sospechar, y que aun ahora mismo no ha llegado todavía a agotar. El evolucionismo nos ha ayudado a comprender que el cosmos no es algo estático, sino dinámico y en constante tensión hacia nuevos desarrollos, hacia nuevos estadios. Y Teilhard de Chardin supo encontrar una visión teológica globalmente válida para iluminar cristianamente este dinamismo dentro de una gran unidad y una finalidad divina, una teología centrada en la historia de la salvación. El trabajo para el cristiano es, así, un timbre de gloria, un orgullo y un deber; se trata de colaborar con el gran artista, con el gran ingeniero, con el gran agricultor, con el gran científico del cosmos. El planeta Tierra al menos durante millones de años, quizá otras partes del cosmos en el futuro, están siendo constantemente trabajadas por el hombre para hacerlo más habitable, más humano; en el fondo, más divino y más cristiano.

1.3. *El hombre colabora con otros hombres*

El hombre no vive solo ni podría vivir solo de manera realmente humana. Desde siempre, ha comprendido que el trabajo es necesariamente una co-laboración, un trabajo en equipo con otros hombres. Y esto no sólo con los de la propia generación, sino con los antepasados y con los sucesores. Con los antepasados, porque cada generación hereda ya una cultura, una serie de realizaciones, de experiencias y de orientaciones. Si cada generación tuviera que empezar de cero, no habiéramos salido de la cultura de las cavernas. Pero el hom-

bre «hereda» de otros antepasados, es solidario con todo lo hecho anteriormente. Y es solidario también con los descendientes, a los que deja su tarea siempre sin acabar, siempre aportando algunas nuevas soluciones, siempre también dejando nuevos interrogantes sin solucionar todavía. Más palpablemente y existencialmente, el hombre es solidario en su trabajo con todos los hombres de su época, principalmente de aquellos que se mueven en su propio ambiente, pero en realidad con todos los hombres en general; sobre todo, en estos momentos en que las influencias mutuas son realmente planetarias, cuando las ideas y los productos cruzan el planeta en pocos meses, siendo así que el Renacimiento precisó de uno o dos siglos, según las zonas, en atravesar e influir toda Europa. El trabajo obliga al hombre a comprender la solidaridad del género humano, el misterio de una familia de hermanos tan amplia y pluralista, a la vez que llevando una misma sangre y un mismo espíritu. Una vez más, la visión del cristiano es coherente con esta realidad, al creer en un Dios Padre de todos los hombres, que tenemos en El un mismo origen, una misma dignidad y un mismo futuro. Sólo que, una vez más también, tenemos que comprobar tristemente que no siempre los cristianos hemos sacado las consecuencias de nuestro cristianismo; una vez más, los hijos de las tinieblas han sido más avisados que los hijos de la luz, lo cual no es ningún desdoro para aquéllos, ya que puede que agrade más a Dios Padre de todos el que con sólo un poco de luz hace todo lo que puede que el que con mucha luz se queda adormecido a la puerta de las bodas. En esta concepción, la dignidad del trabajador está no sólo en colaborar con Dios, sino también, y al mismo tiempo, en colaborar con otros hombres igualmente colaboradores de Dios, otros trabajadores de los que depende en su trabajo —por ejemplo, el trabajo en cadena—, y otros a su vez que dependen del trabajo de éste.

Quitando lo que en psicología laboral hoy se descubre como nocivo, en gran parte el taylorismo vale como símbolo de la mutua implicación de unos con otros, base asimismo de la dignidad de cada uno, así como también de su responsabilidad. Recuerdo una película en la cual en un taller de automóviles hay un descuido al ultimar un trabajo de reparación, y el coche sale de nuevo a la carretera con una tuerca que no llegó a apretarse. El dueño del vehículo está ignorante de lo que se avecina, como es lógico, pero el espectador lo sabe, y siente la angustia de la situación y comprende cómo la vida o la muer-

te de unos depende del trabajo bien o mal hecho de otros. Y lo mismo digamos a distintos niveles de trabajo, desde aquellos en los que predomina la prospectiva y la planificación hasta los que son principalmente operativos, aunque nunca conviene separar demasiado ambos extremos y nunca valorar en dignidad humana más unos que otros, ni siquiera recompensarlos con diferencias económicas grandes, porque en una casa de familia donde todos los hijos hacen lo que pueden y saben, todos deben ser recompensados no con lo que produce realmente su trabajo, sino con lo que necesitan para vivir ante todo como miembros de la familia que, además, trabajan y producen. ¿Que yo he salido con unas cualidades inventivas geniales y mis horas de trabajo son muy rentables para la sociedad? Pues suerte que tengo, pero a fin de cuentas es un don de la naturaleza —en nuestra concepción, de Dios— que debo poner al servicio de los hombres sin pasar facturas especiales. También aquí se podría decir aquello de «gratis lo recibisteis, dadlo gratis». Porque si alguien dijera que quizá también el inventor estudió más y más años, se podría resolver el argumento diciéndole que también durante más años la sociedad humana le liberó de la productividad inmediata para que sus cualidades pudieran ser mejor aprovechadas.

1.4. *El hombre se realiza en el trabajo*

Por supuesto, no sólo en el trabajo, entendido en el sentido específico de actividad productiva, social y regular o habitual. Porque el hombre también se humaniza constantemente en la fiesta, en la estética, en la amistad y el amor interhumanos, en la experiencia religiosa, en el trabajo productivo pero libre, como hobby, etc. Pero ahora hablamos del trabajo profesional, y desde luego hay que afirmar que es una de las fuentes principales de autorrealización del hombre. Es una de las leyes más constantes de la existencia. A veces el trabajo nos aburre, nos cansa o hasta nos agobia. Pero aparte de los momentos de mal humor o de las expresiones humoristas o pintorescas —«si el trabajo es salud, viva la tuberculosis»; «el trabajo es sagrado; no lo toques», etc.—, a poco que el hombre reflexione serenamente, comprende que es precisamente en esa lucha de su trabajo profesional donde el hombre se hace cada vez más hombre. Dejo aparte los aspectos de injusticia y de deshumanización que en la so-

ciudad actual tiene muchas veces el trabajo, pero que no es algo substancial al mismo, sino debido a la deficiente estructuración de los medios de producción. Dejando esto aparte, todo el mundo comprende que el trabajo es una fuente de satisfacciones y de desarrollo de la persona. Los mismos enfermos que obligan al médico a trabajar intensamente, son los que le van haciendo buen médico. Hasta el arte es un trabajo trabajoso, y el que entre a la Capilla Sixtina y contemple la bóveda de Miguel Angel puede llegar a creer que aquella obra fue para el pintor algo fácil, cuando sabemos que estuvo dos años trabajando incansablemente en una postura sumamente difícil e incómoda, además de los sufrimientos que el desarrollo de la obra creaba en su espíritu de artista. Si Picasso no hubiera estado en su estudio día tras día, sin permitirse viajes ni fiestas, atado a su paleta como un galeote a su remo, no hubiera dejado la obra que dejó, y, por tanto, no hubiera llegado a ser el gran artista que fue. En nuestra concepción cristiana, Dios ha mandado al hombre trabajar; a la humanidad y a cada uno de nosotros. Como para su Hijo Jesús de Nazaret, para cada uno de nosotros la tarea de cada día es como una ofrenda, como una misa, como un servicio a la vez a Dios y al hombre, que nos hace madurar en el amor, en el trabajo del Reino, en la historia de la salvación donde está inserta nuestra tarea, que no es nunca insignificante, por humilde que sea en los escalafones y categorías laborales del mundo, porque para Dios lo mismo vale el trabajo del hombre que transporta botellas de butano que el contable que registra la marcha de la empresa o la del ingeniero que proyecta una nueva fábrica.

2. Somero análisis de la realidad

Porque no hace falta un análisis «científico» de la realidad, que ya habéis hecho en este Simposio los especialistas, para darse cuenta del panorama de nuestra sociedad no sólo sobre el problema del paro, sino sobre la misma situación problemática del trabajo, situación que es precisamente en gran parte —o quizá totalmente— causa del mismo paro. Hemos contemplado brevemente el ideal cristiano, el espejo en el que nos deberíamos mirar los que nos llamamos discípulos de Jesús y miembros de esta sociedad continuadora suya que llamamos la Iglesia. Es siempre el espejo en el que nos debemos mirar,

aunque al asomarnos nos demos cuenta de las terribles manchas de nuestra cara y de los alarmantes síntomas de una salud bastante minada por muchas miasmas. Repito que se trata de un análisis rápido y global, pero creo que suficientemente válido para nuestro propósito, además de evidente para quienes quieran estar al tanto y tener los ojos abiertos, aun sin ser personas especializadas. Me refiero a la sociedad llamada occidental y al sistema capitalista, y no porque no piense que también tiene defectos la sociedad y el sistema de producción de los países socialistas, sino porque ahora hablamos de un problema de nuestro país, que está inserto en los mecanismos de los países capitalistas de Europa y América, además de que precisamente el paro es quizá uno de los males típicos de esta sociedad, del cual los países socialistas parecen haberse librado hasta ahora. Lo cual es, por cierto, un dato muy a tener en cuenta a la hora de valorar pros y contras, dada la importancia del hecho del paro, en función de la importancia del hecho del trabajo, en el que acabamos de reflexionar.

2.1. *Oligarquía económica*

En las sociedades capitalistas, el poder económico está de hecho en muy pocas manos. En países como Estados Unidos, unas cuantas familias poseen la mayor parte de las acciones de las más grandes empresas del Estado y, por tanto, prácticamente del mundo. En España mismo, unos pocos nombres de todos conocidos dominan las grandes fuentes de producción, y remotamente todas las fuentes de producción, por el peso decisivo de las grandes empresas sobre las pequeñas. Hoy, esta concentración de poder se ha agravado por hacerse más escurridizo con el sistema de las multinacionales, creándose una especie de internacional del gran capital, una especie de «judío errante» del dinero, que acude a un país cuando le conviene, cuando la mano de obra es barata y la situación de conciencia obrera está reprimida o adormecida para no poder hacer reivindicaciones laborales, mientras que rápidamente huirá de allí en cuanto por cualquier causa no le convenga, aunque una parte de esa acumulación de rentas se haya conseguido con capitalismo digamos indígena, y desde luego con el trabajo productivo indígena. Ante estas colosales fuerzas económicas, suelen ceder con frecuencia las fuerzas y los valores políticos, humanitarios, culturales y sindicales. ¿Cederían también los

valores religiosos? ¿Se doblegarían también estos criterios para legitimar la situación de fuerza, encontrando razones trascendentes para explicar, justificar y tranquilizar? No pocas veces, en efecto, las religiones, incluida la cristiana, han manipulado o se han dejado manipular el propio mensaje, que hubiera sido un fermento revolucionario ante ciertas situaciones, pero revolucionario a lo divino, para cambiar el mal en bien, para reconstruir y reparar el mundo, volviéndolo más parecido al que Dios creó y Cristo redimió. Porque mirando esta situación en el espejo del Evangelio, hay que decir, como al comienzo de algunas películas, que cualquier parecido con la realidad será mera coincidencia.

2.3. *Doble manipulación del hombre*

Seguimos hablando principalmente en torno al tema del trabajo y del paro. Pues bien: ¿Cómo ha concebido el capitalismo español reciente sus relaciones con el mundo del trabajador en general? ¿Ha procurado con esa arma gigantesca del capital acumulado, aun dejando ahora aparte su posible legitimación ideológica, fomentar una sociedad que, dentro del marco inevitable de una sociedad industrial y capitalista, proporcionara no sólo la mayor parte de puestos de trabajo, sino proporcionar unas circunstancias de trabajo que ayudaran a la realización y humanización crecientes de cada hombre y de la sociedad en general? Hay que decir con toda claridad que el capitalismo, aun ciñéndonos dentro de nuestras fronteras, ha ido simplemente al sol que más calienta, a la zona donde más y más fácilmente produjera dividendos, aunque tuviera que dejar descapitalizada su propia región o comarca, quizá tan líricamente cantada pero tan brutalmente expoliada en la práctica. El capitalismo español se ha concentrado en determinadas áreas, aumentando así la desproporción económica y cultural entre unas regiones y otras, entre unos países y otros dentro de España. Con lo cual, además, se provocaban inmigraciones interiores que destrozaban familias, personas, pueblos y ambientes, que quedaban despoblados y muertos, mientras que de manera irracional se acumulaban en los suburbios de las grandes ciudades industriales masas inmensas de familias que, además de la herida del desarraigo, nunca del todo cicatrizada, se encontraban la miseria de unas viviendas y unos barrios sin las más mínimas condicio-

nes de habitabilidad humana, donde han pasado diez, quince o veinte años hasta que han conseguido un modesto piso a plazos, que después les lleva por la calle de la amargura, con la soga al cuello de las letras, amén del ambiente engolosinado hacia el consumismo, en otros tiempos generalmente pluriempleado para poder hacer frente a tantos problemas a la vez, con unos sueldos más bien bajos y a veces miserables, mientras que ahora se encuentra o en paro o amenazado del paro. « ¡Ecce homo! » Esta es la ayuda que el capitalismo ha aportado para que el trabajo del hombre sea humanizador y, en nuestro caso —porque se trata de una sociedad que, al menos hasta ayer, durante cuarenta años; cuarenta días y cuarenta noches como el arca, pero en años—, nos hemos llamado cristiana, inspirada en principios cristianos, y con unos próceres de ejercicios espirituales anuales, comunión diaria o dominical, y en cuyas fiestas e inauguraciones se veían casi siempre símbolos no sólo religiosos, sino clericales de más o menos «altura», según las circunstancias. El trabajador no solamente ha sido alienado de una parte de su trabajo, con el sistema de la «plusvalía», sino que además se le embaucaba con el consumismo infantil para, con una propaganda obsesiva y eficaz —tanto más eficaz cuanto que caía sobre masas no culturizadas ni concienciadas, que además hasta ayer como quien dice llevaban alpargatas, no habían comido carne ni habían visto una ducha en casa—, estar fielmente sometido al empleo y al pluriempleo para poder comprar todas esas cosillas que le darían la felicidad y que harían que las fábricas en las que él se dejaba el sudor pudieran seguir adelante, en una rueda sin fin que se parecía bastante a la de la noria tirada por un pobre burro con anteojerías, que sólo recibe un poco de pienso en recompensa, mientras que el agua que saca del pozo se va por otros cauces, a regar unos frutos que él no saboreará.

3. ¿Y ahora... qué?

¡Ah! Ahora nadie sabe nada, nadie tiene la culpa de nada. Mejor dicho: la culpa está para muchos en estas libertades, en estas democracias, en estas huelgas. Y así pasa lo que pasa: que no se produce, y el capital no es rentable, y —¡ya se comprende!— el pobre capital tiene que ir a buscar un puesto al sol en donde haya menos tormentas. Porque el gran capital —¡el pobre!— es tímido en el

fondo, y no le gusta arriesgarse. No; no es huelga de inversión, algo premeditado y planificado minuciosamente. No hace falta; es algo visceral, instintivo, estilo de la familia. El dinero es irracional, inhumano y egoísta. Si no lo he dicho yo, si lo ha dicho Jesús de Nazaret, el cual habló no de las riquezas injustas, sino de las «injustas riquezas»; es decir: todas, en cuanto acaparamiento para uno de lo que en realidad está destinado a muchos, y en cuanto seguridad de hoy de lo que debe dejarse como cuidado para mañana, como el maná. Entonces, el dinero no mira más que salvarse a sí mismo, aunque se hundan todo y todos. Al contrario del concepto cristiano de la vida, del estilo de Cristo y de los santos, que aun siendo ricos, prefirieron hacerse pobres para enriquecer a los demás con su pobreza; que inclusive supieron entregar su misma vida por salvar la vida de los demás. Pero nosotros, los cristianos españoles que realmente queramos tomar una postura evangélica ante el gigantesco problema del paro en nuestra sociedad, ¿qué podemos hacer? Nosotros solos, nada. Con los demás podemos intentar muchas cosas, y debemos hacerlo cueste lo que cueste, colaborando con todos los hombres de buena voluntad que se esfuerzan en la misma lucha; con las mismas armas de todos, aunque aportando nuestro talante, nuestra fe, y, al menos para nuestra convicción, la esperanza de que Cristo, el hermano de todos que está entre nosotros siempre, no dejará de ayudarnos a su manera. Esta esperanza hemos de encenderla siempre como una antorcha delante de cada acción que emprendamos en nuestro caminar.

3.1. *Caminar hacia un nuevo sistema económico de sociedad*

El paro no se debe solamente a razones coyunturales, como puede ser la crisis de la energía, sino a razones principalmente estructurales, a las bases jurídicas y económicas de una sociedad cuyo motor principal o único es prácticamente el lucro, y, con él, la ley del más fuerte, la ley de la jungla donde se hace todo lo que se puede para ganar más y más, haciendo todo lo que permitan las leyes, y un poco más, aun teniendo en cuenta que esas leyes con frecuencia están presionadas por razones de conveniencia para ciertos grupos financieros. Los cristianos debemos buscar también una sociedad más justa, montada más al servicio del hombre que del lucro y el gran capital; una sociedad en la cual no haya clases, porque ¿en qué familia los her-

manos se dividen en clases? —¡jojo!, que hablo a cristianos; aún me podrían argüir con más razones materialistas los ateos acusados de materialismo que los espiritualistas cristianos...—; una sociedad en la cual las grandes fuentes de riqueza estén antes que nada al servicio del bien común, porque en las familias todo es de todos, salvadas ciertas diferencias funcionales y accidentales. Todo eso requeriría unos planteamientos jurídicos, políticos, económicos y estratégicos, que yo puedo ofrecer. Pero no sería poca aportación a los movimientos sociales actuales el que los creyentes cristianos desbloquearan ciertos prejuicios que aparentemente pueden provenir de su fe, si se descubre que en realidad no es así de manera necesaria, sino que ha podido ser así de manera puramente coyuntural, y que, por tanto, ante un cambio de coyuntura puede venir un cambio de postura. Por poner un solo ejemplo, aunque el más vinculado con el tema del paro: la propiedad sobre los medios de producción, cuyo derecho algunos movimientos políticos niegan, y que la doctrina católica afirma. Se puede preguntar: ¿es esencial a la fe cristiana defender el derecho de propiedad sobre los bienes de producción? Desde luego que no. La Biblia y los Santos Padres no tratan el tema de una manera sistemática y que pudiera ser aplicada ajustadamente a la situación actual, pero desde luego que la línea general que defienden no es como para apoyar el capitalismo, sino más bien con una constante reserva general y con unas terribles diatribas hacia los que se enriquecen a costa de los demás. La primera vez que en la Iglesia se defiende de manera sistemática el derecho de propiedad, aparece en Santo Tomás, con argumentos de razón y no de revelación, tomados de Aristóteles; argumentos, por otra parte, que después de varios siglos no parecen haberse cumplido, al menos en nuestra época, como puede ser el de que así se provee mejor a la distribución entre todos de los bienes, pues está ocurriendo precisamente todo lo contrario, que cada vez menos personas acaparan más cantidad de esos bienes. Como, por otra parte, el aspecto de reconocimiento de la dignidad de las personas y cierta autonomía se respeta con el reconocimiento del derecho a la propiedad de los bienes más cercanos a la persona y la familia, como pueden ser la vivienda, los enseres, el vehículo de transporte, etc., quiere decirse que el cristiano no debe estar condicionado desde su fe para defender o suprimir el derecho de propiedad a los bienes de producción. Si como hombre de su época y de su sociedad se decida por una solución o por otra, con unos caminos y estructu-

ras u otras, lo debe hacer por razones políticas y económicas, si es viable o no en determinada coyuntura, pero no condicionado por su fe, aunque sí iluminado por ella precisamente en cuanto que las últimas motivaciones sean siempre altruistas y no egoístas, espirituales y no materiales, fraternales y no dominadoras, etc. En este campo los cristianos creo que tenemos mucho que hacer, replanteándonos desde la nueva situación muchas de nuestras posturas preconcebidas, que pudieran ser acordes con otras coyunturas, pero que hoy no son válidas; concienciándonos al interior de la comunidad de cuál debe ser hoy nuestra postura; expresándola colectivamente ante la sociedad; tomando también las opciones coherentes con la misma. Instituciones como Cáritas podrían ser un excelente catalizador tanto dentro de la comunidad cristiana como en su apertura a la sociedad, poniendo a contribución los medios de pensamiento y de acción de que dispone, ayudando a la Iglesia a caminar por posturas que sigan los consejos del apóstol San Juan, el apóstol de la Cáritas: «Hijitos míos, no sólo de palabra, sino con obras.» Claro está que siempre que Cáritas se mueva en esa dirección del compromiso no faltarán voces interesadas que la acusarán de salirse de su terreno, porque para algunas personas Cáritas no tiene otra cosa que hacer que vendar algunas heridas y calmar algunas hambres de las que ellos previamente han causado con su injusto proceder. Pero Cáritas ya sabe muy bien que aunque, por desgracia, también hay que hacer eso, es mucho más que eso: es, en este caso, no sólo atender en lo que pueda a algunos parados, sino ayudar a caminar hacia una sociedad en la que no tenga que haber parados.

3.2. *Plantear una redistribución de las rentas y salarios*

Todos los cristianos de España —que, aunque no seamos desde luego el número triunfalista que algunos decían, somos muchos de todas maneras— deberíamos levantar un grito unánime para pedir que se reconsidere la política general de salarios que ha prevalecido y prevalece, tan desproporcionada e injusta en todos los ámbitos de la vida nacional. España es el país de Europa quizá que más diferencias presenta en el abanico de diferencias salariales. ¿Por qué razón la familia de un peón tiene que arreglarse con treinta mil pesetas, y un técnico o alto cargo de la misma empresa cobrar trescientas mil o más? Aun con argumentos humanos, es inadmisible en una socie-

dad moderna, incluso capitalista, si está un poco avanzada, hasta por razones de equilibrio social. Pero si pensamos como cristianos, entonces ya resulta algo tan monstruoso que casi cuesta imaginar que una comunidad que se dice seguidora de Cristo haya aceptado tranquilamente esta situación escandalosa, sí: escandalosa. ¿Qué hacer de momento? Protestar, pedir, explicar, remover Roma con Santiago para que haya una mejor redistribución, y ayudar siempre que en las subidas de salarios alguien proponga que no se suba nada o casi nada a los altos sueldos, y sólo se suba a los más bajos. Tampoco se pueden dar aquí técnicas, pero sí espíritu, y ese espíritu cambiaría bastante la faz de la sociedad, al menos en lo más urgente. Y cada uno de los cristianos que no pueda arreglar aún la estructura global, pero reconozca que está ganando más de lo que gana la gente sencilla, que se haga un compromiso serio de destinar todo el excedente a cajas de compensación mutua con otros trabajadores, o para ayuda de los parados, etc. Porque el standard de vida que uno consideraría suficiente tampoco debe medirse por situaciones ideales o ni siquiera normales, que no se dan, sino por situaciones de angustia y de emergencia, que son las que se dan para al menos un millón de trabajadores, un millón de familias cuyo problema no es un poco más o menos de superfluo, sino lo estrictamente indispensable para una vida humana, elemental.

3.3. *Reclamar el seguro de desempleo para todos los parados*

Sean de la industria o del campo, jóvenes o mayores. Puede ser que como mal menor o simplemente inevitable de momento, tenga que haber un gran número de parados para salvar colectivamente la economía, aunque ya es triste que unas veces para montar la economía industrial hayan tenido que sacrificarse millones de hombres que tuvieron que pasar del campo a la ciudad apresuradamente y anárquicamente —con la anarquía del capitalismo, no con la otra—, y que ahora tantos de esos tengan que pasar del trabajo al paro forzoso. Pero, al menos, esa sociedad, toda ella y cueste lo que cueste, debemos darles de comer y para vivir, aunque todos tengamos que bajar algo o mucho de nuestro modo de vivir. En una familia todo se reparte, la alegría y las dificultades. Los cristianos debemos reclamar como nadie el que haya una presión fiscal para sacar el dinero necesario para el seguro de paro, y, por supuesto, estar dispuestos a pagarlo.

3.4. *Colaborar a la campaña de concienciación del problema*

Hay quienes creen que los españoles se dividen en parados y no parados, y que por lo que a éstos toca, «eso es su problema», olvidando que es problema de todos. En primer lugar, por ser problema de hermanos nuestros, que no puede dejarnos indiferentes; pero, además, porque es problema de toda nuestra sociedad: a la vez fruto de nuestros pecados, cáncer de nuestra salud, bomba explosiva con espoleta retardada para nuestra paz, tan frágil y costosa. Cáritas, los cristianos y la Iglesia en general podría hacer aún mucho para ayudar a crear un clima de responsabilidad y de austeridad. Responsabilidad de aquellos que, con su conducta picaresca, están perjudicando a otros compañeros, cuando a la vez cobran un seguro de desempleo y trabajan de manera subrepticia, o cuando aceptan el pluriempleo o las horas extraordinarias, salvo que lo hagan por razones de estricta necesidad, lo cual tendría que considerarse de manera exigente, dada la situación tan grave para todos, en la que todos tenemos que ceder algo o mucho de nuestros recursos. Por lo mismo, fomentar en los ciudadanos una actitud de austeridad y de sobriedad en el consumo, tomando en serio que han venido las vacas flacas, y que si el derroche y el lujo o el consumismo fueron siempre posturas superficiales y hasta pueriles, en estos momentos habría que calificarlas de verdaderamente criminales.

3.5. *Solicitar del Gobierno y de los partidos la promoción de un plan urgente de inversiones públicas,*

que a la vez que diera satisfacción legítima a tantos barrios y pueblos que carecen de la mínima infraestructura, facilitara a muchos de estos hombres la posibilidad de sentirse útiles, mientras pasa la tormenta. Al mismo tiempo, que se dieran facilidades o descuentos a todos los parados en el uso de los servicios públicos, como transportes, luz, agua, basuras, etc. También sería necesario facilitar a los parados un cauce especial de coordinación y de expresión, que les sirviera para reflexionar en sus problemas, ayudarse mutuamente y presentar ante la sociedad y el Gobierno sus peticiones y reivindicaciones. El mundo del paro es una desgracia y una injusticia que clama al cielo, pero de momento es también una triste realidad con la que hay que contar

durante algún tiempo al menos, y, por tanto, es preciso organizarse para que la sociedad no orille ni olvide a estos hombres, sino que en lo posible se alivie y se oriente el problema mientras dure. Y al reconocer que el problema es de todos, en sus causas y en sus efectos, debe serlo de todos también en su tratamiento. Y el cristiano, menos que nadie, puede ignorar este deber.

3.6. *Invertir hasta el suicidio*

Sigo hablando expresamente como cristiano y a cristianos. Pues bien: cuando los cristianos han querido esforzarse en cosas de mayor estima y momento, como dice San Ignacio en los Ejercicios, la postura ha sido la misma —la convicción de que Cristo nos pedía un gesto consecuente con su doctrina y con su vida—, pero los efectos y aplicaciones, muy variados, según las circunstancias: venderlo todo y entregarlo a los pobres, fundar asilos, dotar escuelas gratuitas, etc. Yo quizá aconsejaría a los cristianos en estos momentos, si me pidieran un consejo muy espiritual, que invirtieran en la Bolsa. No; no crean que yo soy corredor de Bolsa, ni que tengo relaciones con ese sagrado templo, en el que no he entrado más que una vez hace muchísimos años y por mera curiosidad; tampoco tengo acciones que vender, porque en mi vida he poseído ni una sola. Sin embargo, confieso que a mí, que no soy nada simpatizante del sistema capitalista, me preocupa la salud de la Bolsa. Detrás de su incesante caída en picado veo muchas cosas. Veo, por una parte, el egoísmo lúcido, frío y maquiavélico del dinero en huelga, del dinero que se esconde y se transforma, del dinero que se inhibe y bloquea. Al mismo tiempo y en conexión con esto, veo como en una película fábricas que se cierran, obreros con las manos cruzadas, caras tristes y preocupadas en los barrios, y todo lo demás que conlleva la desaparición de un sueldo que ni siquiera cuando se tenía era demasiado holgado. Adivino todo eso, y a veces pienso si por primera vez en mi vida no debería coger mil pesetillas de mi sueldo, entrar allí y decirle a cualquiera, con el billete verde en la mano y con cara de paleta de estas cosas, que qué se puede comprar con eso, y que me lo dé: sean petrolillos, azucarillos o aguardientes; me da igual. Pero sería sólo por colaborar, por echar una mano, por dar una limosna al gran capital que, el pobre, no se lo puede ganar.

Sin bromas en el fondo, porque son cosas muy serias, yo diría que todos los cristianos, dentro de sus posibilidades, deberíamos «hacer caridad» hoy, valga la expresión, invirtiendo, pero no en cosas imbéciles aunque seguras, como las piedras preciosas ésas, o en cosas inmóviles e improductivas, aunque hermosas, como cuadros o muebles preciosos o históricos, etc., sino en fuentes de productividad, en empresas ya en marcha o que se creen, en ayudar a mover el agua de la economía estancada. No sólo no niego, sino que supongo, por una parte, la discreción en la proporción que cada uno pueda —pueda realmente y todo lo que pueda, claro— invertir, así como el estudio dentro de lo posible de hacerlo con las garantías convenientes y en aquellas empresas que para esta finalidad sean más interesantes socialmente, en lo que cabe, sino además supongo que, a pesar de todas las cautelas y análisis posibles, es también posible el fracaso de la inversión, la incesante devaluación o hasta la completa ruina de la operación. Lamentable, no vamos a negarlo. Acaso eran unos ahorros legítimos, acaso una herencia, acaso unas esperanzas frustradas... Lamentable, repito, sin paliativos. Pero pensemos un poco como cristianos. ¿No nos ha pedido el Señor que expongamos hasta nuestra propia vida por el hermano, si es necesario? ¿No nos ha dado ejemplo vivo? ¿No nos consta, además, que cuando morimos con Cristo y como Cristo, resucitamos con El y en El, aun en esta vida, donde actúa incesantemente el misterio pascual, de muerte a lo muerto para vivir a la vida verdadera? En este caso, nos empobreceríamos por Cristo, y por lo mismo nos enriqueceríamos en Cristo con las auténticas y verdaderas riquezas del Reino. El que en ocasiones estas promesas trascendentales se hayan usado mal y con motivos inconfesables, no quiere decir que no sigan siendo una realidad fundamental cristiana, la realidad cristiana más importante, que es la ley del amor al prójimo, y al mismo tiempo la marcha hacia la situación definitiva, única que importa, donde todos seremos ricos y tanto más ricos cuanto aquí más nos hayamos empobrecido por los demás. Mientras tanto, esto es una tienda de campaña, una morada provisional y de camino, y en una situación así no conviene llevar muchas riquezas para evitar la codicia de los bandidos; además de que quizá sólo por tener esas riquezas mientras otros pasan calamidades, ya nos hemos convertido de alguna manera en bandidos, que atesoran lo que hoy no les hace falta mientras lo necesitan urgentemente otros hombres a los que llamamos hermanos.

CLAUSURA DEL SIMPOSIO

José M.^a de Prada González

Presidente de Cáritas Española

Hemos llegado al final del Simposio reflexión en torno al paro.

Es muy poco lo que puedo añadir yo a lo que tanto los ponentes como los que han participado en los coloquios nos han aportado.

Creo que todos hemos aprendido mucho en estos días y estamos en condiciones de aproximarnos, con mejor conocimiento del tema, al mundo del paro y su problemática y, lo que es más importante, salimos dispuestos a contribuir en la medida de lo posible a combatirlo.

Sólo me resta hacer en mi breve intervención algunas consideraciones.

Después de lo que hemos oído estos tres días, nadie podrá dudar que, como dije el primer día, Cáritas no sólo podía, sino debía ocuparse del paro. Detrás de las frías cifras de la estadística se encontraba toda la triste, dramática y a veces



desesperada realidad de cientos de miles de personas que sufren en el anonimato esta frustradora experiencia.

Esto es algo que en Cáritas ya sabíamos, porque nosotros, en nuestro diario trabajo, no nos topamos con estadísticas, sino con problemas humanos y concretos.

Es desde el trabajo de nuestras Cáritas locales desde el que hemos podido comprobar los efectos que la falta de empleo produce en el trabajador y su familia.

Permitidme que resuma ahora lo que a lo largo del Simposio se ha puesto ya de manifiesto.

El paro prolongado

- Está produciendo en nuestra patria un deterioro progresivo en la alimentación del parado y su familia, llegando a niveles de subnutrición, cuando no de hambre, lo cual es especialmente sensible en los niños.*
- Produce una creciente dificultad y a veces imposibilidad de hacer frente a los gastos de la casa: letras, alquileres, servicios como agua, gas, electricidad, etc.*
- Dificulta la instrucción y educación normal de los niños.*
- Produce estados de frustración o depresión en el trabajador con posible derivación a situaciones de alcoholismo, delincuencia, etc.*
- Incide desfavorablemente en la familia, desencadenando o provocando crisis que llegan en ocasiones incluso a la desintegración de la familia.*

Estos problemas tienen su vertiente y consecuencias sociales. En estudios recientes hechos desde Cáritas Española se ha podido constatar que el mantenimiento de amplias capas de la sociedad, en situación de paro prolongado, tiene

graves consecuencias sobre el equilibrio y paz social, lleva a estos estratos sociales a un rechazo de los valores y pautas sociales, produce un resentimiento que incide desfavorablemente sobre la estabilidad social, aumenta la prostitución, el alcoholismo o la delincuencia, especialmente entre los jóvenes, y, como consecuencia, es o puede ser causa de tensiones sociales que lleguen incluso a generar violencia y producir situaciones de inestabilidad social.

Creo que no me tacharéis de tremendista si recuerdo que una situación prolongada y masiva de paro puede incluso ser una amenaza para nuestra todavía frágil situación democrática.

No puedo dejar de recordaros que esta situación se da aquí y ahora en un país como el nuestro, que se dice es el vigésimo cuarto más rico del mundo, con 2.750 dólares de producto nacional bruto, el sexto país productor de energía nuclear y el quinto de petróleo de Europa.

Una sociedad en la que no se puede precisar el montante de los capitales fugados a Suiza, pero, según datos del ministro de Comercio, entre 1976 y 1977 se aprehendieron 560 millones, y, como consecuencia del indulto general de 14 de marzo del año pasado, se habían repatriado 500 millones.

Una sociedad en que se dilapidan diariamente cifras superiores a los 100 millones en las salas de bingo, lo cual, añadido a lo que se juega en los casinos, cuya apertura es inminente, da una cifra anual superior a 40.000 millones de pesetas, que si los unimos a los 31.000 millones que se gastan en quinielas y lotería, dan cifras superiores a los 70.000 millones que se gastan los españoles en una desesperada batalla para meter en la cartera un dinero que no provenga de su trabajo.

Si he querido presentar este contraste entre dos mundos que conviven en nuestra patria es para afirmar ahora tajantemente que si se quieren resolver los problemas que la sociedad española tiene planteados en éste como en otros tantos campos de marginación que se pueden detectar es necesario, al tiempo que se realizan profundas modificaciones estructurales, cambiar los presupuestos éticos sobre los que se asienta la conciencia colectiva de los españoles.

Una acción dirigida a modificar en forma más o menos profunda las estructuras económicas y sociales de nuestra sociedad resulta imprescindible, como se ha puesto de manifiesto reiteradamente en estos días, pero creo sería estéril si paralelamente no se emprende una seria formación de una conciencia nacional que rompa los esquemas fuertemente individualistas, basados en el afán de lucro, la huida del esfuerzo, la competitividad que pasa por encima de los demás, la ambición de poder y el cerrado egoísmo personal o de grupo para sustituirlo por otro en que tengan primacía el reconocimiento de la persona humana y su dignidad por encima de toda otra consideración y en que se estimulen y favorezcan los valores de la solidaridad, fraternidad, reconciliación y ayuda al otro.

Con base a estas consideraciones, me atrevo a hacer desde esta tribuna una serie de peticiones y observaciones dirigidas a los diversos sectores políticos y sociales de nuestro país.

La primera se refiere a la propia Constitución. Esta proclama solemnemente en su artículo 39 que «todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar. Se reconoce el derecho a la libre elección de profesión u oficio y a la promoción personal a través del trabajo». El artículo 45 dice que «cualquier ciudadano podrá recabar la tutela

de los derechos reconocidos en el capítulo 2.º ante los Tribunales ordinarios y el Tribunal constitucional».

Aparentemente, esta formulación es muy satisfactoria. Aprobada la Constitución, cualquier español, teóricamente, podrá dirigirse al Juzgado para que tutele su derecho a trabajar. ¿Pero seriamente puede alguien pensar que el juez podrá dar trabajo a aquel que no lo tiene? Me temo que ésta sea una declaración pomposa y vistosa de cara a la galería, pero sin posibilidad de aplicación real.

Es por ello por lo que desde esta tribuna quiero decir con energía que en éste como en otros puntos que se refieren a situaciones de marginación no es afortunada la redacción del precepto constitucional y que me preocupa que los partidos políticos, tan puntillosos en la defensa de otros derechos, de cuya importancia no dudo, no hayan hecho referencia ni manifestado su desacuerdo con este precepto. Porque decir que todo hombre tiene derecho al trabajo no resuelve nada si no se añade, en otro párrafo, el compromiso y obligación por parte del Estado a proporcionar al trabajador, en aquellos supuestos en que aun queriendo no se le pueda dar trabajo, los medios necesarios para mantener una vida digna. Sólo complementado con esta segunda parte puede resultar efectivo el precepto constitucional.

Ya dije el primer día que ni entiendo ni me atrevo a opinar de economía. Soy consciente de que, en determinadas estructuras económicas, el paro puede ser un fenómeno, si no buscado, sí aceptado como inevitable. Acepto incluso que en unas estructuras económicas como las nuestras, basadas en principios capitalistas, el paro sea un mal necesario. Pero lo que debe estar claramente establecido en la Constitución y garantizado es que si por razones ajenas a la persona ésta no puede trabajar, la sociedad debe hacerse

cargo de ella. No es justo ni aceptable en un Estado que se define como social en el primer artículo de la Constitución que no se establezca claramente la obligación por parte del mismo no sólo de hacer garantizar el derecho a trabajar, sino, en caso de no ser esto posible, hacer que las consecuencias del desempleo recaigan sobre toda la sociedad y no exclusivamente sobre el sector más débil de la misma.

Por ello no sé si llegamos a tiempo para pedir desde aquí que se revise el artículo 30 de la Constitución, para añadir un párrafo que comprometa al Estado a proporcionar un seguro de desempleo que sea digno, que abarque todo el período que dure aquella situación y que alcance a todos los trabajadores sin distinción.

A los poderes públicos les haría llegar nuestra preocupación por el carácter parcial, y en ocasiones oportunista, de las medidas que se dictan en torno al empleo. Es urgente, creo, que una Comisión nacional lo más representativa posible, y en la que resulta imprescindible la presencia de los propios interesados, estudie una serie de medidas coherentes en torno al empleo y desempleo, siguiendo el ejemplo de lo realizado en otros países. Los ponentes han dado ideas válidas y creo que con el esfuerzo de las mejores mentes del país debe ponerse en marcha un plan nacional que ataje este auténtico cáncer nacional.

A los partidos políticos pediría que no instrumentalicen—al servicio de intereses oportunistas—este tema del paro, cuya hondura humana y trágicas consecuencias exige el esfuerzo y empuje de todos y que, en una auténtica selección del prioridades, dediquen un esfuerzo principal al mismo, llegando si es preciso a un pacto similar al de la Moncloa que una el esfuerzo de todos en este campo.

A los empresarios pediría que no vean en los trabaja-

dores una cifra o un número, que se paren a considerar la dignidad humana del trabajador, que está por encima de todo lucro o beneficio y que hace posible con su esfuerzo la marcha y progreso de su propia empresa. En estos momentos, creo, hay una obligación moral que es preciso recordar de crear los puestos de trabajo que sean posibles, de invertir, de evitar evasiones de capitales, conscientes de que, incumpliendo sus obligaciones en estos puntos están tal vez encendiendo la mecha de peligrosas situaciones irreversibles.

A los propios trabajadores, de cuyas muestras de solidaridad con sus compañeros hemos conocido ejemplos en estos días, pedimos también que sean conscientes de que en estos momentos de crisis deben revisar sus situaciones de pluriempleo, horas extraordinarias, abusos de situaciones de paro en beneficio de la clase obrera y, dentro de ésta, de los sectores menos favorecidos, dando muestra de esa solidaridad, en donde reside su mayor fuerza.

Permitidme que desde aquí manifieste mi apoyo personal y el de la institución que represento a la Marcha de los Parados, que se celebra el domingo, a la que queremos hacer llegar nuestro aliento, deseamos el mayor fruto y la apoyamos en la medida de nuestra modestia económica.

A la Iglesia católica, de la que Cáritas se honra en formar parte, le pediría que no callara en un momento tan grave como el presente y que por boca de sus pastores hiciera oír, como ya lo hizo en épocas pasadas, su voz valientemente en defensa de los oprimidos, siendo así fiel a su Fundador, que optó claramente por los pobres y desheredados.

Creo es fundamental que en estos momento casi fundacionales de nuestro país, pasando por encima de los intereses de clase, cultura o poder, y aun reconociendo el carácter

conflictivo de nuestra sociedad, nos esforcemos todos en crear unas condiciones de vida que hagan posible la convivencia nacional, y esto exige imprescindiblemente la creación de una actitud solidaria y responsable que empeñe a la sociedad entera en hacer desaparecer una de las lacras más tristes, peligrosas y vergonzosas de la sociedad: el paro.

Cáritas hace ya tiempo que, sin cejar en su esfuerzo y labor asistencial, hizo oír su voz de denuncia de las estructuras sociales injustas y propugnó el cambio social, cumpliendo acuerdos de sus asambleas generales, y todo ello empujada por el motor que la mueve, que no es otro que el de la caridad cristiana, que, ya dijo San Pablo, no simpatiza con la injusticia.

Sólo me resta desear que el esfuerzo que ha hecho Cáritas al organizar este simposio sea un empujón más que, unido a los que desde los más diversos sectores se están realizando, contribuya a que el problema entre por vías de solución.

Gracias a todos por vuestra colaboración.

Comunicación:

EL DRAMA DE LOS ANDALUCES PARADOS

Por José M.^a García Mauriño,
José Godoy López

El análisis del paro en Andalucía nos conduce a conclusiones muy radicales sobre la marginación y el subdesarrollo. Andalucía es un exponente clásico de lo que ha significado el modelo de desarrollo español y, más globalmente, de lo que lleva consigo el sistema capitalista.

Andalucía ocupa el 17,29 % del territorio nacional. Su población era en 1960 el 19,07 % del total nacional. Pero ha ido perdiendo peso específico por los efectos de la emigración. En 1970 la población había bajado al 17,55 %, y en 1977 debe estar por el 16,70 %.

I. El paro en Andalucía es crónico

El tema del paro no ha saltado a la conciencia pública, hasta que ha tenido un carácter de extrema gravedad en todo el país. Sin embargo, es importante destacar que el paro en Andalucía no es de ahora. Por desgracia ha sido problema desde siempre. Se puede decir que es *el problema de Andalucía*.



Algunos datos comparativos:

**PORCENTAJE DE PARADOS SOBRE EL TOTAL NACIONAL
DE PARO**

	1955	1957	1960	1962	1964	1967	1969	1971	1973
Andalucía:	56,36	62,11	44,34	53,63	36,98	32,08	29,48	30,94	37,50
Cataluña:	7,26	8,29	7,02	11,60	8,66	9,48	9,66	8,46	7,99
Vascongadas:	0,18	0,94	1,31	0,66	0,43	1,04	1,69	1,68	2,63
Nacional:	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Tengamos en cuenta que la población activa andaluza no ha superado en esas fechas el 15 % del total nacional. Cataluña, sin embargo, superaba el 16 % del conjunto nacional.

Esta es una primera constatación que pone al descubierto un problema hondo y secular: la marginación constante de Andalucía.

II. Actualmente, el paro en Andalucía es dramático

1. Siempre a la cabeza del paro nacional.

En una economía de mercado un 2 % de parados sobre la población activa, se considera “normal” y fácilmente “digerible” por el sistema. Pasando este porcentaje habría que encender el disco rojo de la alarma. En este sentido la situación global del Estado Español es francamente preocupante, ya que el índice del paro viene superando el 5 % de la población activa, desde el segundo trimestre de 1975. Y en el cuarto trimestre de 1977 llegaba al 6,27 %.

Pero, la situación se hace dramática en Andalucía como podemos ver en el cuadro número 1, donde aparece el paro por regiones:

Sobran los comentarios. El índice de paro andaluz es siempre más del doble que la media nacional. En el segundo semestre de 1974 era más del triple.

2. Baja tasa de actividad

El problema se hace más agudo si tenemos en cuenta que Andalucía es la región con la tasa de actividad más baja de toda España.

El cuadro número 2 pretende acercarnos más a esta realidad. Andalucía necesitaría 219.377 personas activas más para igualarse con la media nacional; para estar a nivel de Cataluña le faltan 284.974 personas activas. Como se ve la diferencia es enormemente seria.

Por eso, aunque la *Encuesta de Población Activa* constataste 242.500 parados en Andalucía, el número más cercano a la realidad viene a ser de 488.677. Esto supone el 47,05 % del paro nacional. Todavía habría que añadir los 35.000 andaluces en el extranjero que están considerados como población activa andaluza..., pero que no trabajan en Andalucía. (Y no hablemos de los 350.000 andaluces emigrados al extranjero que no figuran en ninguna parte).

CUA
PARO POR
(Porcentaje sobre

	1973		1974	
	1.º sem.	2.º sem.	1.º sem.	2.º sem.
Andalucía	7,94	10,10	8,13	12,87
Aragón	3,08	1,52	1,99	2,01
Asturias	0,94	0,58	0,92	1,81
Baleares	2,68	0,63	0,13	1,10
Canarias	1,44	3,59	4,07	6,76
Castilla la Nueva	2,98	3,94	3,94	4,62
Castilla la Vieja	2,15	3,60	2,34	2,05
Cataluña	2,89	1,39	1,62	1,26
Extremadura	7,00	4,93	7,73	6,98
Galicia	0,97	0,67	0,52	0,74
León	1,39	1,47	2,24	1,80
Murcia	4,48	4,48	4,36	3,69
Navarra	2,50	2,72	1,89	3,22
Valencia	1,33	2,36	1,69	2,90
Vascongadas	2,27	2,73	2,00	2,67
Nacional	3,76	3,69	3,54	4,14

FUENTE: *Boletín Estadístico del Banco de España*, enero 1978.

INE. *Encuesta de Población Activa*, 4.º trimestre de 1977.

Elaborado por Solidaridad Andaluza.

DRO 1

REGIONES

población activa)

1975			1976				1977			
1.º sem.	3.º trim.	4.º trim.	1.º trim.	2.º trim.	3.º trim.	4.º trim.	1.º trim.	2.º trim.	3.º trim.	4.º trim.
10,43	12,91	14,39	11,94	13,04	10,84	11,11	10,51	11,49	12,32	12,70
1,97	2,39	2,62	2,13	2,51	3,00	2,92	2,68	2,66	3,29	3,59
1,63	2,57	3,14	3,67	3,37	3,36	3,27	3,83	3,96	3,79	4,49
1,51	1,82	2,67	3,15	2,38	3,33	4,76	4,42	3,90	3,82	4,44
6,82	9,99	9,21	8,80	9,74	9,93	9,61	9,38	9,97	9,94	9,21
6,01	5,36	6,54	6,67	6,51	5,36	5,19	5,61	4,81	6,02	7,23
2,54	2,37	2,40	3,06	2,66	2,99	3,83	4,20	3,79	4,29	4,83
2,10	2,24	3,26	3,44	3,52	3,67	4,13	3,70	3,65	4,58	4,70
8,83	5,45	6,61	7,07	7,46	5,48	6,53	9,01	8,34	9,48	8,60
0,84	1,16	1,02	1,12	1,11	1,63	1,85	1,89	1,87	1,92	2,23
2,37	1,84	2,08	2,76	2,43	2,62	3,14	3,93	3,33	2,71	4,24
7,19	5,92	6,42	7,85	6,30	5,35	5,40	5,20	4,49	5,10	4,41
2,45	4,44	5,33	7,46	6,25	4,34	4,34	4,36	2,77	4,18	4,10
2,38	3,38	3,44	3,53	3,91	4,05	4,16	4,05	3,87	4,85	4,86
1,82	2,10	2,67	2,67	3,08	3,89	4,34	4,15	3,90	4,39	4,43
4,43	5,06	5,68	5,61	5,75	5,02	5,29	5,37	5,17	5,88	6,27

CUADRO 2
ESTRUCTURA DE LA POBLACION Y DEL PARO

	Población de 14 y más años ¹	TOTAL ACTIVOS ²	Tasa Actividad ³	Déficit tasa actividad ⁴	Activos marginales ⁵	PARADOS ⁶	TOTAL PARO REAL ⁷
Alicante	282.000	128.300	45,53	— 9.936	1.200	9.000	20.136
Cádiz	646.800	278.800	43,13	— 38.261	600	44.400	83.261
Córdoba	509.300	213.700	41,99	— 35.959	4.000	22.500	62.459
Granada	525.200	223.000	42,48	— 34.453	700	27.500	62.653
Huelva	295.100	124.200	42,12	— 20.458	1.000	13.700	35.158
Jaén	461.000	199.100	43,22	— 26.931	14.200	14.100	55.231
Málaga	652.800	313.400	48,03	— 6.603	1.800	46.600	55.003
Sevilla	971.800	429.600	44,22	— 46.776	3.300	64.700	114.776
ANDALUCÍA	4.344.100	1.910.100	43,97	— 219.377	26.800	242.500	488.677
CATALUÑA	4.371.100	2.208.600	50,53	+ 65.887	16.500	103.800	54.413
VASCONGADAS . . .	1.569.700	792.200	50,47	+ 22.733	9.100	43.000	29.367
NACIONAL	27.079.000	13.272.900	49,02	0.000	206.900	831.800	1.038.700

Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (trimestre cuarto de 1977).

¹ Población de 14 y más años en viviendas familiares.

² Total activos, según la *Encuesta de Población Activa*.

³ Porcentaje de activos sobre la población de 14 y más años.

⁴ Déficit en la tasa de actividad. Obtenemos esta cifra aplicando a cada provincia y región la tasa media nacional de actividad. Es decir, el 49,02 por 100 sobre la población de 14 y más años. A todas las provincias andaluzas «les falta» población activa. Las 219.377 personas que totaliza Andalucía por este concepto son *parados reales*, que trabajarían si hubiera puestos de trabajo. Por el contrario, a Cataluña y Vascongadas «les sobran» trabajadores porque su tasa de actividad es superior a la media nacional. ¡Cuidado! No nos quejamos de que allí trabaje más gente. Sólo queremos indicar que, al hablar de índices de paro sobre población activa, el contenido es completamente distinto en las regiones ricas y en las regiones marginadas.

⁵ Los activos marginales de la *Encuesta de Población Activa* son parados reales. El caso más espectacular es Jaén que tiene más activos marginales que parados. Se trata de la campaña aceitunera que en diciembre está en pleno auge.

⁶ Parados, según la *Encuesta de Población Activa*.

⁷ Suma de las columnas 4, 5 y 6 para obtener el paro real. En Cataluña y Vascongadas se suman las columnas 5 y 6; pero se resta la columna 4, por su superavit en tasa de actividad.

El cuadro número 3 concreta lo que podemos llamar la tasa de actividad “real”: es decir, no sobre la población activa —que es un engaño en Andalucía— sino sobre su población total de 14 y más años.

CUADRO 3
PERSONAS QUE TRABAJAN

	Población de 14 y más años ¹	Ocupados estrictos ²	Tasa ³
Almería	282.000	118.100	41,88
Cádiz	646.800	233.900	36,16
Córdoba	509.300	187.200	36,76
Granada	525.200	194.700	37,07
Huelva	295.100	109.500	37,11
Jaén	461.000	170.800	37,05
Málaga	652.800	265.000	40,59
Sevilla	971.800	361.600	37,21
ANDALUCÍA	4.344.100	1.640.800	37,77
CATALUÑA	4.371.100	2.192.100	50,15
VASCONGADAS	1.569.700	783.100	49,89
NACIONAL	27.079.000	12.234.200	45,18

FUENTE: *Encuesta de Población Activa*, 4.º trimestre de 1977.

¹ Población de 14 y más años en viviendas familiares.

² Población activa, *excluyendo* los activos marginales.

³ Tasa de actividad, no sobre la población activa, sino sobre la población de 14 y más años.

Desde esta perspectiva, la tasa andaluza de actividad es inferior a la media nacional en un 16,40 %; y respecto a Cataluña en un 24,69 %.

Estos datos nos llevan a la conclusión de que Andalucía necesita 500.000 puestos de trabajo. Y éste es el grito del pueblo andaluz, que ha sido sistemática y brutalmente silenciado.

3. Más agravantes

Por desgracia los hay. Efectivamente, la *Encuesta de Población Activa* a partir del verano de 1976 no registra la población total,

sino sólo los mayores de 14 años en viviendas familiares. Resulta, entonces, que la población andaluza con menos de 14 años es sensiblemente superior a la media nacional, y esto por dos razones:

- a) el crecimiento natural de la población en Andalucía es superior a la media nacional;
- b) la emigración afecta a los jóvenes, sobre todo después del servicio militar.

Estos dos hechos hacen que la población infantil andaluza sea numéricamente considerable.

Para valorar la importancia de este factor hemos realizado una extrapolación de datos: hemos deducido el porcentaje de la población infantil sobre el total de la población a partir del segundo trimestre de 1977 de la *Encuesta de Población Activa*. Pensamos que los porcentajes no habrán variado sensiblemente en un año. Las conclusiones aparecen en el cuadro número 4:

CUADRO 4
TASA REAL DE ACTIVIDAD

	Porcentaje de menores de 14 años sobre población total	Tasa de actividad sobre el total de población
Almería	27,24	30,47
Cádiz	31,60	24,74
Córdoba	27,13	26,78
Granada	27,64	26,83
Huelva	26,18	27,39
Jaén	26,70	27,16
Málaga	30,29	28,30
Sevilla	29,72	26,15
ANDALUCÍA	28,83	26,88
CATALUÑA	25,11	37,56
VASCONGADAS	25,50	37,17
NACIONAL	25,50	33,66

Elaboración propia sobre los datos de *Encuesta de Población Activa*, 4.º trimestre de 1977.

La población infantil andaluza es superior a la media nacional y a la de Cataluña y Vascongadas. El caso más notable es el de Cádiz, cuya población infantil representa el 31,60 % de su población total. La contrapartida es que en Cádiz, de cada 4 personas sólo trabaja una... La media andaluza es ligeramente superior, pero se sitúa en un 20,14 % debajo de la media nacional, y en un 28,43 % por debajo de Cataluña. Se trata, naturalmente, de las personas que trabajan *realmente* y de su porcentaje sobre la población total.

III. Las provincias más afectadas

El cuadro número 5 es demasiado triste y desgraciado para Andalucía:

CUADRO 5

LAS OCHO PROVINCIAS A LA CABEZA DEL PARO NACIONAL

(Porcentaje sobre Población Activa)

Año 1976

Trimestre 1.º		Trimestre 2.º	
1. Cádiz	15,85	Cádiz	15,03
2. Málaga	12,07	Sevilla	12,13
3. Sevilla	11,52	Huelva	10,74
4. Granada	10,87	Málaga	10,48
5. Huelva	10,61	Las Palmas	10,26
6. Las Palmas	9,06	Granada	10,06
7. Tenerife	7,94	Córdoba	8,97
8. Córdoba	7,26	Jaén	7,66
Media Nacional	4,65	Media Nacional	4,68
Trimestre 3.º		Trimestre 4.º	
Las Palmas	13,40	Málaga	14,82
Málaga	13,39	Sevilla	12,89
Sevilla	12,15	Las Palmas	12,58
Córdoba	11,22	Huelva	11,67
Cádiz	11,09	Cádiz	11,00
Huelva	10,95	Córdoba	10,77
Jaén	9,12	Granada	9,70
Granada	8,79	Badajoz	8,28
Media Nacional	5,02	Media Nacional	5,29

Año 1977

Trimestre 1.º

1. Málaga	15,49
2. Sevilla	12,96
3. Huelva	12,48
4. Granada	12,42
5. Cádiz	11,65
6. Badajoz	11,63
7. Las Palmas	10,96
8. Córdoba	8,94
Media Nacional	5,37

Trimestre 3.º

Cádiz	14,93
Sevilla	14,40
Córdoba	13,09
Málaga	12,81
Las Palmas	11,95
Badajoz	11,51
Granada	11,48
Huelva	11,36
Media Nacional	5,88

Trimestre 2.º

Málaga	14,66
Cádiz	13,30
Sevilla	13,30
Huelva	11,35
Las Palmas	11,35
Badajoz	10,91
Granada	9,88
Córdoba	9,75
Media Nacional	5,17

Trimestre 4.º

Cádiz	15,92
Sevilla	15,06
Málaga	14,88
Granada	12,35
Huelva	11,04
Badajoz	10,62
Las Palmas	10,62
Córdoba	10,54
Media Nacional	6,27

FUENTE: Encuesta de Población Activa.

En los ocho trimestres de los dos últimos años, Andalucía tiene colocadas “en cabeza” seis o siete de sus ocho provincias. Cualquier otra provincia española, exceptuando Extremadura y Canarias, están detrás a gran distancia de las provincias andaluzas. Sólo se libra Almería. Los enarenados y los invernaderos absorben mucha mano de obra y le permite un poco más de desahogo. No mucho, porque en el último trimestre de 1977 tenía un índice de paro superior a la media nacional: 7,01 %.

Este panorama sitúa al pueblo andaluz al borde de la desesperación. Si se nos permite, que la fría demagogia de las cifras sirva como DENUNCIA de una situación límite, explosiva y caótica. *Así no se puede seguir.*

IV. Los sectores más deprimidos

La agricultura. Según el diario EL PAIS, de 7 de marzo de 1978, 100.000 jornaleros andaluces estaban en paro, concretamente 96.500. La historia del campesinado andaluz es larga y dolorosa. Trabajan 4 ó 5 meses al año en las campañas (aceituna, algodón, remolacha...) y el resto del año... a emigrar. Se trata del nomadismo institucionalizado. Se emigra en el interior de Andalucía de un pueblo o de una comarca a otra. Se emigra a los “hoteles” de Ibiza, al tomate de Murcia y Almería, a la vid de Francia y de la Mancha, a la fruta de Lérida... familias enteras que sólo viven en su casa medio año y por etapas. Con el agravante de que suelen llevarse a sus hijos (pérdida de la escolarización, abandono de la escuela...) En un estudio realizado por *Solidaridad Andaluza*, el 65 % de los niños andaluces no acaban la Enseñanza General Básica. Esta situación va mejorando lentamente, pero es posible que el paro empeore las cosas.

La construcción. Después de la agricultura es el sector más castigado por el paro. Según el *Boletín mensual de estadística* que publica el I.N.E. la media de paro estimado en Andalucía es del orden del 35,02 % en los siete meses primeros de 1977. Las provincias andaluzas más afectadas son Málaga, Sevilla y Cádiz; sobre todo Málaga, donde el “boom” turístico de construcción incesante de hoteles ha cesado casi por completo. Granada también se ve duramente castigada por el paro de este sector que es casi lo único que hay.

La industria. En Cádiz existe el enorme problema laboral de los Astilleros, donde trabajan cerca de 20.000 obreros y es posible que más de 6.000 vayan a ser despedidos. En Huelva, donde se ha instalado el único Polo de Desarrollo que ha tenido resultados satisfactorios, no ha absorbido la mano de obra propia del lugar, y va en un paro creciente.

No se puede decir que este sector tenga mucho índice de paro, dado que Andalucía nunca ha sido objeto de inversiones industriales por los sucesivos Gobiernos.

Conviene señalar que en el sector minero, importantísimo en

Huelva, desde el año 1962 viene reduciéndose sistemáticamente la mano de obra y en la actualidad las empresas siguen reduciendo plantilla, con lo que la única esperanza que tienen los hijos de los mineros es la emigración.

V. El hambre

No es demagogia, es demasiado real para ignorarla. En Andalucía se pasa hambre, hambre de pan, como hace tiempo no se conocía. Los barrios marginados de las ciudades son testigos de esta injusticia.

(La Chanca, en Almería; Polígono de Cartuja y Haza Grande, en Granada; La Palma, en Málaga; Cerro del Moro, en Cádiz; Torre Blanca y Polígono Sur, en Sevilla; donde el 44 % están en paro y el 30 % son eventuales. Con las consecuencias “sociales” de la delincuencia, las drogas, etc.).

Como el paro es tan prolongado, las familias van agotando sus ahorros. A los 18 meses acaba el subsidio de paro... Y ahora, ¿qué? “no se fía” aparece en muchas tiendas de los barrios. Los parados saben lo que significa este letrero, por otra parte comprensible porque el tendero es un pequeño comerciante sin posibilidades económicas.

Y lo que viene detrás: niños buscando comida en las basuras, aumento notable de la delincuencia juvenil, tráfico creciente y organización de drogas, prostitución. Hay barrios donde se facilita gratis la primera dosis de “porro” a los jóvenes parados para “abrir mercado”. El costo social de esta crisis va a colear durante años, y, como siempre, son los marginados los que la pagan.

VI. El porqué del paro

No vamos a analizar las causas estructural del paro a nivel nacional, que está tratado y bien tratado en otros artículos de este volumen. Nos referimos al caso concreto andaluz.

En Andalucía, como país marginado y expoliado, le ha tocado pagar el pato en los momentos de auge económico y en los momentos de crisis.

Durante el “milagro español” se silenció conscientemente el problema andaluz de fondo a través de la emigración. Desde 1960 a 1963 emigraron:

780.000 andaluces a Cataluña,
250.000 andaluces a Madrid,
170.000 andaluces a Valencia,
50.000 andaluces a Vascongadas,
50.000 andaluces a Baleares.

Como este drenaje de un pueblo, no era todavía suficiente, Europa estaba abierta:

En esos mismos años, entre temporeros y permanentes, han emigrado muchos andaluces:

600.000 andaluces a Francia,
300.000 andaluces a Suiza,
200.000 andaluces a Alemania,
100.000 andaluces a otros países.

Mano de obra a tope, dispuesta a producir, silenciosa y obediente sin peligro de conflictos. Trabajadores que potenciaron el desarrollo capitalista de Europa.

¡Ah! y las divisas: 300.000 millones de pesetas han traído los emigrantes andaluces. Dinero que hubiera sido más que suficiente para que a la vuelta hubieran encontrado un puesto de trabajo. Andalucía es una de las regiones que más ha aportado al “milagro español”... y una de las que menos se ha beneficiado.

En 1972 el balance de inversiones del I.N.I. en España se acercaban a los 400.000 millones de pesetas; a Andalucía sólo le tocaban 32.000 millones y pico. Es decir, sólo el 8,56 % se invertía en el Sur, y para colmo el 0,78 % en Andalucía Oriental, exactamente donde había más necesidad.

Y... cuando llegan las vacas flacas:

- Se detiene la emigración interior, porque hay paro en todas partes. 100.000 andaluces al año que no pueden seguir emigrando a otras regiones.

- Crisis en Europa: el Mercado Común prohíbe la entrada a los trabajadores de los países que no pertenecen a este Organismo. En consecuencia: otros 40.000 andaluces que no pueden salir al extranjero.
- Y además regresan de Europa 120.000 andaluces para encontrarse con su tierra lo mismo que cuando se fueron.

Nota

La presente comunicación ha sido elaborada por un equipo de *Solidaridad Andaluza* y ha sido completada y enriquecida con las aportaciones de parados que asistieron al Simposio organizado por Cáritas en estas fechas, venidos de Cádiz, Jerez de la Frontera, Sevilla, Carmona, Córdoba y Granada.

Comunicación:

Algunas reflexiones sobre el factor edad en el mercado de la mano de obra no cualificada de Barcelona (*)

Por Jordi Estivill
Universidad de Perpiñan

En España no abundan los análisis científicos del mercado de trabajo pese a su importancia en las estructuras económicas y sociales y a su relevancia para la sociología y la economía. Salvo unos estudios Ministeriales, la mayoría en relación con las ponencias del Plan, unas limitadas referencias en trabajos globales sobre la economía española y algunas investigaciones específicas y localizadas¹, en general parecía como si esta parcela de la realidad no interesase a los estudiosos de ciencias sociales. Dos buenos ejemplos de ello los proporcionan las publicaciones de Tamames y de Miguel sobre la formación social española².

(*) Este trabajo tiene interés por basarse en una investigación empírica, pero sus conclusiones no son aplicables por completo al momento actual por haber sido realizado en los años 1969-70 en pleno proceso de expansión económica, muy distinto al actual, que es de "estancamiento", es decir recesión con inflación.

¹ Por ejemplo, SADEL, *Estudios de la reconversión de la mano de obra en Asturias*, Oviedo, 1967; y CREPAN, J.; MARCOS, J.; MOLTÓ, T., *El mercado de trabajo del personal técnico y altamente cualificado*. Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña. Barcelona, 1974.

² TAMAMES, R., *Estructura económica de España*. Servicios de Estudios y Publicaciones. Madrid, 1960; y MIGUEL, A., *Informe Sociológico sobre la situación social de España*. Euramérica. Madrid, 1970.

Si descendemos al nivel del paro, objeto de este Simposio, se repite la misma ausencia de investigaciones rigurosas y profundas. Ello no es un obstáculo para que abunden, en cambio, artículos, comentarios y alusiones especialmente en los últimos tiempos. Pero muchos de ellos adoptan un tono jeremiaco y moralista. Otros tratan de ofrecer recetas de curación psicológica. Los de más allá repiten tenazmente catecismos conocidos. A esta grave situación de enmascaramiento, se le suma la poca fiabilidad de las estadísticas oficiales sobre esta problemática³.

Para intentar avanzar en el conocimiento del paro y empezar así a contribuir a desvelar este fenómeno, se inició en Barcelona, el año 1971, una investigación del mercado de la mano de obra no cualificada.

No se trataba de abarcar el conjunto de los complejísimos problemas del mercado de trabajo, sino de bosquejar algunos trazos que caracterizan la oferta y la demanda de trabajo en una gran ciudad que engulle un alto porcentaje de los movimientos migratorios del Estado español. En efecto, este análisis se articulaba con el conjunto de proyectos que se desarrollaron en el seminario sobre movimientos migratorios y problema del trabajo que se realizó en la Universidad de Montpellier⁴.

El planteamiento del seminario implicaba descender al nivel más cercano posible de la producción de información estadística y utilizar la unidad —un demandante, un puesto de trabajo, un inmigrante— como centro del análisis. Así se optó por trabajar en las oficinas de colocación, contabilizando una por una las ofertas y las demandas de trabajo⁵. Concretamente la muestra tratada la com-

³ En 1971, los mismos funcionarios de las Oficinas de Colocación manifiestan que pasaban por ellas un séptimo de los que realmente buscaban trabajo. No todos ellos están parados. Pero ello da una idea del carácter "iceberg" del mercado de trabajo.

⁴ Este seminario codirigido por los profesores Fenas y Estivill se realizó de 1969 a 1972. Entre otros temas, se estudiaron: "La inmigración española en Prado del Conflent". "Los movimientos estacionales de los trabajadores españoles en el sur de Francia". "La inmigración en la ciudad y en la provincia de Barcelona en 1969". "La inmigración española permanente en los pueblos de San Laurent de la Salanque, en San Gilles, en Bellegarde".

⁵ Quisiera agradecer, aunque sea a título póstumo, el Sr. Sáez, Director de la Oficina de Colocación de Joaquín Pon, de Barcelona, su amabilidad y su diligencia, así como el hecho de haber intervenido para que se nos con-

ponían 10.885 demandas individualizadas y 14.672 ofertas empresariales. El período considerado comprendía los años 1969 y 1970. A partir de las fichas que se extendían en la oficina era posible conocer el sexo, la edad, el estado civil, el lugar de nacimiento, la residencia, la fecha en que se presentaba la petición, la profesión, la categoría y el sector económico.

Una de las variables más interesantes era la de los días que tardaba una petición de trabajo en su resolución. Ello permitía correlacionar este intervalo con las restantes variables. De esta forma se puede ver cómo influyen en el paro registrado, la calificación profesional, el origen geográfico, el sexo, el sector económico.

En este caso, Simposio de Madrid de marzo de 1978, la exposición se limitaba a explicar algunos resultados de esta investigación con respecto a la cuestión de la edad ⁶.

Paro y discriminación por la edad

La discriminación debida a la edad, en la medida en que al capitalismo le interesa la mano de obra en el período de mayor energía física y mental, es un hecho que ni tan sólo podía desconocer el legislador español de los años sesenta. Así, la introducción del Decreto aparecido en el "Boletín Oficial del Estado" del día 8 de mayo de 1970 se decía: "El Decreto de 13 de agosto de 1966 estableció una serie de medidas de carácter preferentemente indicativo para proteger a los trabajadores de edad madura; su fundamento fue la aparición en el mundo del trabajo de prácticas y tendencias discriminatorias en el reclutamiento y selección del personal por razón de su edad." Pese a que el decreto de 1970 transformaba las medidas indicativas en obligatorias y que en algunos casos —reconversión, estabilidad— se arreglaba algo la situación

cediese el permiso de llevar a cabo esta investigación, la cual realizamos en los propios locales de la Delegación de Sindicatos. Ni las dos primeras cualidades, ni el facilitar la investigación eran moneda corriente en aquella institución en aquellos años, lo que aún resalta más la actitud fuera de lo común del Sr. Sáez.

⁶ Parte de la investigación fue utilizada por la estudiante J. RONTAIN para presentar su tesina *Le marché de travail à Barcelone*, presentada en la Universidad Montpellier, junio 1972.

de los mayores de cuarenta años, este estudio pone de manifiesto algunas de las desigualdades que se dan en la realidad.

Una primera constatación que se impone es la de que del mes de abril de 1969 al mes de diciembre de 1970 acudieron a buscar trabajo más de 500 personas mayores de setenta años; y 264 menores de catorce años, edad mínima obligatoria para empezar a trabajar. Pero lo más paradójico es que a muchos de ellos se les proporcionó un empleo pese a la prohibición explícita del artículo 171 de la Ley sobre el Contrato de Trabajo⁷.

Aunque 264 menores de catorce años son muchos jóvenes, sobre todo si se tiene en cuenta que acudían a una institución oficial, es a partir de esta edad que se dispara la pirámide de edades de los demandantes de trabajo. Dándose el ejemplo significativo de que varios casos era el mismo día del aniversario cuando acudían a inscribirse en la oficina. A partir de los quince años el número de demandantes aumenta para alcanzar su cota máxima en las edades de diecinueve y veinte años. A esta edad se han terminado los estudios secundarios y en algunos casos los profesionales. Desde este punto hay un descenso brusco, explicable por la incorporación al servicio militar, que se recupera rápidamente para alcanzar un nuevo punto máximo a los veinticinco años. A partir de los treinta y tres años la demanda va decreciendo lentamente y se estabiliza hacia los cuarenta años.

En la pirámide de edades las campañas respectivas de los dos sexos son relativamente simétricas, aunque en la figura correspondiente a las mujeres no se produce la inflexión debido al servicio militar; y el descenso a partir de la cota máxima situada en la edad de veintiún años, se produce más bruscamente que en los hombres. Lo que se corresponde con el cese en el trabajo debido a la nupcialidad y la maternidad. Este proceso es similar al de otras sociedades capitalistas occidentales. Asimismo como la nueva incorporación que se da en la mujer de más de cuarenta años, cuando no debe ocuparse de los hijos. Lo que también se verifica en nuestra investigación. Concretamente este fenómeno empieza a ma-

⁷ Las dos excepciones previstas por el artículo 171 del título V de la Ley entonces vigente eran el trabajo en talleres de familia y el agrícola. Evidentemente, las personas afectadas no entraban en ninguno de estos dos apartados.

terializarse a partir de los cuarenta y un años y alcanza un máximo a los cincuenta.

El intervalo de tiempo que se tarda en encontrar trabajo, aunque su fiabilidad estadística sea un tanto discutible⁸, no obstante permite mostrar más directamente la discriminación debida a la edad.

El 55,56 % de los demandantes menores de cuarenta años encuentra trabajo el mismo día. Para los mayores de esta edad este porcentaje baja al 45,7 %. Esta relativa rapidez en obtener trabajo se explica por la coyuntura expansiva tanto de la actividad económica catalana como del sector de la construcción, absorvente mayoritario de la mano de obra no cualificada que se dirigía a la oficina de colocación objeto de nuestro estudio.

En los dos años de realización de la encuesta no llegaron a tener ningún trabajo el 14,53 % de los menores de cuarenta años y el 23 % de los mayores de esta edad. Esta diferencia cuantitativa es un exponente claro de las mayores dificultades con que se topan las personas de edad avanzada. Ello se pone aún más de relieve cuando el análisis especifica qué porcentaje encuentra trabajo en función de cada intervalo de edad.

Edad	Porcentaje de los que encuentran trabajo el primer año sobre el total de personas que se presentan
61 años	13,82
51 años	32,35
41 años	39,66
31 años	46,38
21 años	55,60

⁸ El número de días que se tarda en encontrar trabajo se sabe porque el trabajador o la empresa telefonan a la Oficina de Colocación advirtiéndolo, o más sencillamente porque cuando están cubiertas las plazas, los trabajadores vuelven a la Oficina Central. Una garantía relativa de la fiabilidad de esta variable ha sido la comparación interna de los gráficos de los menores y mayores de cuarenta años. A niveles distintos se corresponden tanto en los mínimos como en los máximos.

Estas cifras son suficientemente elocuentes como para que sea necesario hacer cualquier comentario. Lo que no aparece en ellos es la discriminación que existe por la parte baja de la escala, es decir, los jóvenes. En este sentido habría que recordar que se trata de mano de obra no cualificada, que encontrar un empleo no quiere decir permanecer en él y que este porcentaje se estableció sobre una muestra de unos 500 jóvenes y unas 100 personas de más de sesenta años. Se calculó que estos últimos tardaban como promedio más de cuarenta y un días. En este sentido e introduciendo la variante sexual, la situación de la mujer es aún peor y si el conjunto de los hombres tardan un promedio de dieciséis días y medio, en las mujeres este promedio alcanza los diecinueve días.

De esta forma podemos establecer que a partir de los treinta años a mayor edad menores posibilidades de encontrar un trabajo y que el sector más perjudicado es el de las mujeres de edad avanzada.

Frente a esta conclusión se puede argüir que para este viaje no se necesitan tantas alforjas. Ello es, en parte, cierto por cuanto estos resultados sólo vienen a ratificar lo que es un fenómeno corriente y por ende conocido. Pero, en la medida en que las ciencias sociales entre otras funciones tienen la de tratar de comprobar científicamente lo que muchas veces pertenece al acervo común, se puede afirmar que se avanzó en este sentido, aclarando un poco como la edad interviene en el mercado de la mano de obra no cualificada de Barcelona de los años 1969-1970.

Comunicación:

El origen causal del paro obrero

Por José Luis Montero de Burgos

Lo primero que habría que destacar, al intentar enfrentarse con la causa del problema del paro obrero, es que este problema es uno más de los muchos de tipo socio-económico que la humanidad tiene pendientes de resolver. Por no citar más que algunos, se podría recordar el problema de la justicia social, el del desarrollo económico, el problema de la inflación, la creación de una empresa digna del hombre, conseguir una auténtica libertad generalizada, evitar el despilfarro económico, impedir las concentraciones de poder económico en manos de unos o de otros, etc. Es cierto que, entre todos ellos, el problema del paro obrero tiene una entidad humana especialmente dolorosa, pero, como problema, es un problema más sin solución.

Digo sin solución, y no creo que una afirmación tan tajante sea excesivamente arriesgada. Porque pienso que si estos problemas, si alguno de ellos tuviese solución bajo los principios políticos o económicos que, de uno u otro signo, están vigentes hoy en nuestro escindido mundo, ya estaría resuelto, como efectivamente alguno, sólo alguno, está resuelto hasta cierto punto en uno de los dos mundos. Pues a contribución del desarrollo de esos principios se han puesto miles y miles de cerebros de la máxima calidad y preparación, a los

que no les ha faltado, con frecuencia, todo el poder político necesario.

Por tanto, hay que pensar que estos problemas no tienen solución bajo los principios actuales.

Veamos qué quiero decir con esto.

Hay un mundo, que ha venido en llamarse capitalista, que parte de unos principios y que, por tanto, lleva necesariamente a unas conclusiones, a unas realizaciones concretas, y no a otras. Y no puede ser de otra manera. Y la verdad es que estas conclusiones, estas realizaciones, no nos gustan en gran parte.

Hay otro mundo, que ha venido en llamarse socialista, que también parte de sus propios principios y que, por ello, conduce a unas conclusiones y realizaciones determinadas, y no a otras. Y no hay forma de cambiar estos resultados. Y la verdad es que tampoco esas conclusiones, esas realizaciones, nos convencen.

¿Qué hacer, pues?

Si queremos un mundo en que esos problemas estén resueltos, todos ellos, y caemos en la cuenta que bajo los principios actuales no se pueden resolver, lo que hay que hacer no es tanto insistir en la dialéctica (razonadora) actual, sino más bien esforzarnos en la búsqueda de nuevos principios, auténticamente nuevos, cuya dialéctica conduzca, en forma natural, a la solución de esos problemas. Si queremos una sociedad inédita, hay que partir de principios inéditos.

Pues bien; en esta búsqueda, lo primero que ha de hacerse es tratar de localizar aquellos principios que han de ser revisados, que han de ser, muy probablemente, ideas de aceptación tan común (tópicos, en definitiva) que, por parecer evidentes, no se ponen en duda, no se cuestionan. Y hay que caer en la cuenta de que si son falsos, si son erróneos, su aceptación condiciona su desarrollo dialéctico, obliga a seguir un camino equivocado, al final del cual habrá cualquier cosa menos la verdad que se busca, menos la solución que se espera.

Yo me atrevería a decir que si se analizan causalmente, en profundidad, cada uno de los problemas enunciados, en todos ellos se llega al final a la misma conclusión. Pero puesto que en este Simposio se refiere al problema del paro obrero, parece obligado que este proceso analítico se desenvuelva dentro de esta temática.

No hago ningún descubrimiento si digo que la causa inmediata del paro obrero no es otra que la falta de incentivo a la inversión de capital en empresas por parte de aquellos que lo tienen. Por supues-

to que me refiero y me referiré exclusivamente al paro que se desenvuelve en los países capitalistas y no al que, bajo otras formas, aparece en los países socialistas.

Es claro también que si la inversión carece de incentivo, aparte de la falta de seguridad, que puede afectar al problema, se ha de originar básicamente esta carencia en la escasa venta previsible del producto a fabricar. Pues con una abundante venta potencial a precios remuneradores y un mínimo de seguridad ambiental, la inversión no tendría obstáculos.

Si esto es así, si además la escasez de ventas previsible está generalizada, la falta de inversión también estará generalizada.

La causa de todo ello es, comúnmente, una retracción generalizada de la demanda, que tiene su origen, como se sabe, en una inadecuada distribución de la renta, que, a través de un proceso acumulativo que es típico de los sistemas capitalistas, se ha ido concentrando en una parte de la sociedad.

La continuidad de este proceso ha conducido, normalmente, por una parte, a la disminución sensible de la capacidad de compra de las clases menos favorecidas, y por otra parte, también ha llevado, al cabo de cierto tiempo, a la disminución de las compras que realizan las más favorecidas, que han ido adquiriendo los bienes que han ido apeteciendo, incluidos los de lujo, hasta alcanzar un nivel personalmente satisfactorio. A partir de este momento, su ritmo de compras disminuye.

Perdónese me la simplicidad de este esquema en atención al proceso razonador y a los límites de esta comunicación.

El caso es que, por una u otra razón, la inadecuada distribución de la renta, es decir, la injusticia social en la distribución de los bienes materiales, conduce a una crisis de acumulación de capital, de acumulación de riqueza, que tiene como consecuencia inevitable la retracción de la inversión y el paro obrero.

De acuerdo con los fines de esta comunicación, no me detendré en el instrumento de corrección distributiva de la renta que pretende ser la imposición fiscal. Porque hay que seguir buscando las causas del fenómeno. Porque la imposición fiscal retrasa ciertamente la aparición de la crisis, pero no la suele evitar. Y porque en los países donde funciona con la eficacia y perfección posibles, consideran necesaria la existencia de familias privilegiadas para que el sistema económico

funcione, si bien hay que reconocer no suele haber demasiadas familias privilegiadas y tampoco son demasiado ricas.

Así, pues, interesa seguir ahondando en las causas del fenómeno acumulativo a que tienden las economías actuales, del que no se descarta en absoluto a los países socialistas, en los que la acumulación se verifica en manos del Estado.

Antes de seguir adelante, yo quisiera que cayésemos en la cuenta de que el hombre, hasta ahora, sólo ha sabido concebir sus relaciones en plano de enfrentamiento de intereses. Sólo es posible la prosperidad de unos a costa de la prosperidad de los otros. No sabemos hacer compatibles la justicia social y el desarrollo económico. Son contradictorios en la práctica. En las crisis económicas, si atendemos al paro, se nos dispara la inflación; si contenemos la inflación, aumenta el paro. Si preconizamos la libre empresa, aparece una economía de mercado que es irracional. Si pretendemos racionalizar la economía, acabamos con la libertad.

Frente a los empresarios aparecen los trabajadores. Frente a la empresa privada se opone la empresa estatal o comunitaria. Frente a la derecha, la izquierda.

No sabemos conseguir que lo que vaya bien a la sociedad, vaya bien a todos los miembros, y lo que vaya mal, vaya mal a todos. No sabemos ser socios.

Toda nuestra vida económica, social y política se desenvuelve en plano de contradicción.

¿Por qué? ¿Es acaso, como afirman algunos, porque la Naturaleza es contradictoria? Y aunque así fuese, ¿es que el hombre con su racionalidad no puede salir de la selva?

Pues bien, yo pienso que la causa de todas estas contradicciones está en el hecho de que en lo más profundo de nuestra cultura hay dos conceptos que son contradictorios: el concepto de PODER y el concepto de PROPIEDAD.

Veamos el primero.

Desde el punto de vista histórico, la evolución del concepto de PODER puede resumirse en el siguiente esquema:

Del poder del jefe de tribu o del monarca se pasa al poder de una oligarquía. De éste, al poder de una minoría, de un partido minoritario que domina la sociedad. De aquí se pasa al poder de la mayoría, que es la fase en la que, más o menos, puede decirse que nos encontramos ahora. Pero, es bien claro para mí, la Historia no se va

a detener en la fase del poder mayoritario. Las minorías alcanzarán el poder que necesiten para resolver los asuntos que les conciernen y no ser dominadas por la mayoría. Y no sólo eso. El proceso ha de continuar hasta que no haya una sola persona dominada por otra. Hasta que el poder esté generalizado. Es decir, hasta que se instaure el concepto de que la persona humana es la única fuente de PODER. De tal forma que los que ocupen el lugar que hoy ocupan nuestros gobernantes, sean unos meros ejecutores de las decisiones colectivas. Auténticos servidores vocacionales de la comunidad.

Pues bien, frente a este concepto de que la persona humana es la única fuente admisible de poder, aparece el concepto de propiedad.

¿Qué dice el concepto de propiedad?

Pues dice, y lo dicen unos y otros, que «el que es propietario, manda». Y lo dice el propietario privado y el propietario estatal. Y esto nos parece a todos la cosa más natural del mundo.

Pues si «el que es propietario, manda», el que tiene cosas, tiene poder. El que tiene muchas cosas, tiene mucho poder. El que tiene muchísimas cosas, tiene muchísimo poder. Entonces vienen otros y dicen que, en vista de eso, hay que entregar todas al Estado, a la comunidad.

Pero hay que caer en la cuenta que todo este razonamiento implica que estamos haciendo a las cosas fuentes de poder. Es decir, la forma que en la actualidad se concibe la propiedad hace que las cosas generen poder.

Y he aquí la contradicción:

No es posible que la persona humana sea la única fuente de poder y que, al mismo tiempo, las cosas engendren poder.

Pues bien, esta contradicción está en lo más profundo de nuestra cultura.

Por ello, toda vida de la humanidad se desenvuelve en plano de contradicción:

Frente al poder de las cosas, que detenta el empresario, es necesario oponer el poder de la persona y aparece el sindicato.

Frente al poder que los propietarios detentan en la vida social, frente al poder económico, es inevitable que aparezca el poder político, el poder de la persona, para controlarlo.

Frente al poder de las cosas a nivel internacional, frente al poder de las empresas multinacionales, ya aparece la necesidad de crear un sindicato internacional de trabajadores.

Y esta contradicción, sus consecuencias, aparece en innumerables actividades del género humano, y de ella toman, en ella tienen su origen causal último.

Es claro, no es necesario detenerse en ello, que esta manera de entender la propiedad, que al propietario da poder, hace que, abusando normalmente de él, aparezca una tendencia a la acumulación de propiedad y, por tanto, de poder, que son causa, entre otros fenómenos, de las crisis económicas que padecemos y del paro que llevan anejo.

Así, pues, es vital para la humanidad resolver esta contradicción removiendo (no hay otra alternativa) el concepto de propiedad.

Yo pienso que toda persona tiene derecho a decidir en los asuntos que le conciernen, en todo aquello que le afecta. De una manera o de otra, pero este derecho a decidir, en esas circunstancias, no creo que pueda ser discutido.

Pues bien, si aplicamos, o tratamos de aplicar, este derecho a la empresa, observamos que las decisiones que se toman en la empresa afectan a los trabajadores; si son acertadas, su situación económica, su salario, puede mejorar; si son equivocadas, pueden incluso llegar a perder su puesto de trabajo. Su afección no puede estar más clara.

Sin embargo, ¿quién decide?

Sencilla y llanamente: decide el que tiene un papel. Un papel que no es el resultado de un expediente en el que se haya acreditado su derecho a decidir (que puede tenerlo). Un papel que no sabemos por qué lo tiene: si lo heredó, si lo compró o le tocó en un sorteo. Sencillamente, tiene un papel y manda. A ese papel le llamamos pomposamente título de propiedad. Pero no es más que eso: un papel. Los que consiguen, de una u otra forma, ese papel, mandan. Los demás, no.

Yo pienso que la decisión es la expresión máxima del ser humano. Porque si pudiese definirlo en una sola línea, diría que el hombre es un ser que decide responsablemente. Por eso pienso también que cuando las generaciones futuras contemplen nuestro ordenamiento jurídico y observen que algo tan importante para el hombre como el derecho a decidir lo hemos vinculado a la posesión de un papel, su asombro no tendrá límites.

Y es que hemos concebido la relación de propiedad bajo lo que llamo la dialéctica que resumo en el binomio lógico *propiedad-poder* (propiedad, luego poder).

Y esta dialéctica la emplean unos y otros. Si el sujeto de la propiedad es la persona privada, aparece el capitalismo. Si el sujeto es la comunidad nacional, representada por el Estado, aparece el mundo llamado socialista.

Pero ante las cosas, ante la empresa, lo primero que debe aparecer ante el hombre no es un título de propiedad, sino el poder, es decir, la razón, la causa por la que tiene derecho a decidir.

Es decir, primero ha de aparecer el poder. Por tanto, la propiedad, en cuanto productora de beneficios, no como fuente de poder, ha de aparecer, necesariamente, después. Es decir, si se quiere tener un concepto de la propiedad digno del hombre, hay que invertir la actual dialéctica de la propiedad, hay que emplear la dialéctica *poder-propiedad*. Es decir, la contraria de la que ha empleado hasta ahora la humanidad.

La formulación de la propiedad que esto implica resulta, por ello, coherente con el concepto de PODER, que señala a la persona humana como su única fuente.

Por ello, las actividades humanas derivadas de estos dos conceptos podrán desenvolverse coherentemente, sin contradicciones, entre otras cosas, porque el nuevo concepto de la propiedad permite ser socios en la empresa (problema que la humanidad tenía pendiente de resolver) y, por tanto, se abre el camino para que podamos ser socios en nuestra propia sociedad.

Naturalmente, para exponer las consecuencias previsibles de esta inversión de la propiedad que acabo de apuntar es absolutamente insuficiente el tiempo de esta comunicación. No puedo, por tanto, entrar en detalles.

Sin embargo, creo que debo adelantar que la inversión dialéctica de la propiedad, aplicada a la empresa, conlleva una evolución del poder y de la propiedad a favor de los trabajadores. Esta evolución puede controlarse de forma que sea suficientemente estimulante para el inversor y suficientemente satisfactoria para los trabajadores.

En resumen, hace compatibles la iniciativa privada y la socialización y permite resolver, teóricamente, muchos problemas que hoy no tienen solución ni siquiera sobre el papel. Y sin métodos violentos.

Pero, en todo caso, lo que yo trataría de decir, como resumen, es que si queremos resolver el problema social (paro obrero incluido) es condición ineludible que quitemos el poder a las cosas; en definitiva, que instauremos un concepto de la propiedad digno del hombre.

ANEXO

Datos comparativos del desempleo de los jóvenes en distintos países del mundo



CUADRO 1
TASA DE DESEMPLEO DE
(en porcentaje de la población)

	1960	1965	1970	1973
Australia	—	1,7	2,5	3,8
Austria ^e	—	—	1,4	1,4
Canadá ^h	10,6	6,3	10,3	9,7
Finlandia ⁱ	—	(2,3)	3,0	4,5
Francia	1,6 ^b	—	1,5	2,9
Alemania ^g	0,7	0,2	0,3	1,0
Italia ^c	3,3	8,7	10,2	12,6
Japón	1,4	—	1,9	2,2
ESPAÑA	1,8 ^a	—	2,3	6,7
Suecia ^d	—	2,6	2,8	5,3
Reino Unido ^{f, j}	(1,1)	1,2	2,7	(2,9)
Estados Unidos ^d	10,0	9,1	9,9	9,8

a) 1967.

b) 1962.

c) Tasa para los jóvenes de 14 a 24 años.

d) Tasa para los jóvenes de 16 a 24 años.

e) Jóvenes de menos de 30 años, población activa de 14 a 29 años 60-73, y de 15 a 29 años para

f) Jóvenes de menos de 25 años, población activa de 16 a 24 años.

g) Jóvenes de menos de 25 años, población actia de 15 a 24 años. Las cifras para 1960 y 1965

h) Serie revisada a partir de 1975; la tasa para 1975 en la antigua serie era de 12,7.

i) Serie revisada a partir de 1976.

j) Tasa para la Gran Bretaña. Los datos por trimestre no son necesariamente comparables a las cifras para el segundo trimestre de 1977 se aplican al mes de julio.

—) No disponible.

Las cifras entre paréntesis corresponden a estimaciones del Secretariado.

FUENTE: *Estadísticas de la población activa*, de la OCDE, Suplemento trimestral, diferentes nú-
Para Francia, Alemania, Jajón y Reino Unido las tasas para los años sesenta no son necesa-

LOS JOVENES, 1960-1977

activa total de los jóvenes)

		1976				1977	
1975	1976	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2
(8,9)	9,0	10,1	8,5	9,2	9,2	11,6	10,7
1,4	(1,4)	—	—	—	—	—	—
12,2	12,5	12,7	12,7	13,3	12,2	14,6	14,5
4,3	(8,3)	7,8	8,9	8,4	9,2	13,2	14,0
7,6	—	—	—	—	—	—	—
5,8	(5,2)	—	—	4,5	—	—	—
12,8	(14,4)	—	—	—	—	—	—
3,0	3,1	3,7	3,3	3,0	3,0	3,9	3,5
10,5	12,5	—	—	11,7	12,5	12,6	12,6
3,6	3,6	4,3	3,3	3,8	3,7	4,5	3,4
(,4)	(13,1)	9,2	—	12,1	—	10,1	13,6
15,2	14,0	15,4	13,9	13,4	12,0	14,8	13,2

los años 75-76.

se aplican a los años 1958 y 1964 respectivamente.

los anuales.

meros; Servicio de las Estadísticas de la OCDE y fuentes nacionales.
riamente comparables a las de los años posteriores.

CUADRO 2

**RELACION ENTRE LAS TASAS DE DESEMPLEO
DE LOS JOVENES Y DE LOS ADULTOS, 1960-76**

Australia	—	2,4 ^b	3,1	3,2	3,3
Austria ^a	—	—	1,6	1,3	1,4
Canadá	1,7	1,9	2,3	2,4	2,4
Finlandia	—	(1,9)	1,9	2,5	2,9
Francia	1,8 ^c	—	1,3	2,6	—
Alemania	0,5 ^d	0,4 ^b	0,8	1,7	1,7
Italia	1,1	3,8	6,8	8,5	9,0
Japón	2,8	—	2,0	1,8	1,6
ESPAÑA	2,0 ^f	—	3,3	3,4	3,8
Suecia	—	2,6	2,2	3,0	3,0
Reino Unido ^e	(0,8)	1,1	1,2	(2,4)	(3,4)
Estados Unidos	2,2	2,8	2,9	2,5	2,5

CUADRO 3

NUMERO DE JOVENES DESEMPLEADOS (DE 15 A 24 AÑOS)
(miles)

	1960	1965	1970	1973	1975	1976	1977 ^m
Australia	—	23	38	60	(146)	150	186
Austria ^f	—	14 ^a	14	13	13	11	—
Canadá ^j	154	109	223	251	331	355	415
Finlandia ^k	—	12	15	21	19	35	53
Francia ^g	62 ^b	—	75	139	366	399	393
Alemania ^g	49 ^c	11 ^d	18	51	288	257	257
Italia ^h	(158)	361	373	420	416	469	—
Japón	152	—	210	220	240	240	271
ESPAÑA ^h	—	53 ^e	67	209	332	387	380
Suecia ⁱ	—	17	20	35	25	25	27
Reino Unido ^l	(55)	66	150	135	344	615	607
Estados Unidos ^l	294	1.431	1.969	2.211	3.581	3.371	3.372

a) 1969.

b) 1962.

c) 1958.

d) 1964.

e) 1967.

f) Jóvenes desempleados de menos de 30 años, adultos de 30 años y más.

g) Jóvenes desempleados de menos de 25 años.

h) Jóvenes desempleados de 15 a 24 años.

i) Jóvenes desempleados de 16 a 24 años.

j) Serie revisada a partir de 1975, las cifras para 1975 correspondiendo a la antigua serie con 345 para los jóvenes y 364 para los adultos.

k) Serie revisada a partir de 1976.

l) Las cifras se refieren a Gran Bretaña y no incluyen los estudiantes adultos que buscan un empleo para las vacaciones.

m) Primer semestre de 1977.

Las cifras entre paréntesis corresponden a estimaciones del Secretariado.

FUENTE: Véase cuadro 1.

CUADRO 4
TASA DE ESCOLARIDAD DE LOS JOVENES DE 15 A 19
AÑOS QUE PROSIGUEN ESTUDIOS A PLENO TIEMPO
 (en porcentaje)

	Hombres			Mujeres			Total		
	1960	1970	1975	1960	1970	1975	1960	1970	1975
Australia	40	42	46	33	35	46	37	39	46
Austria	33	31	37	29	32	37	31	32	37
Canadá	53	72	67	46	69	65	49	70	66
Finlandia	33	46	57	35	52	65	34	49	61
Francia	31	41	49	34	50	54	32	45	51
Alemania	37	52	56	32	42	46	35	47	51
Irlanda	26	38	43	25	41	51	25	39	47
Italia	22	37	46	15	26	35	19	32	41
Japón	36	65	77	43	64	75	39	64	76
Noruega	38	61	64	37	60	63	37	60	63
ESPAÑA	16	30	39	6	19	30	11	24	34
Suecia	36	58	58	38	54	56	37	56	57
Reino Unido	18	35	44	15	35	44	17	34	44
Estados Unidos	69	75	72	59	73	72	64	74	72

FUENTE: OCDE, *Anuario de Estadística de la Enseñanza*.

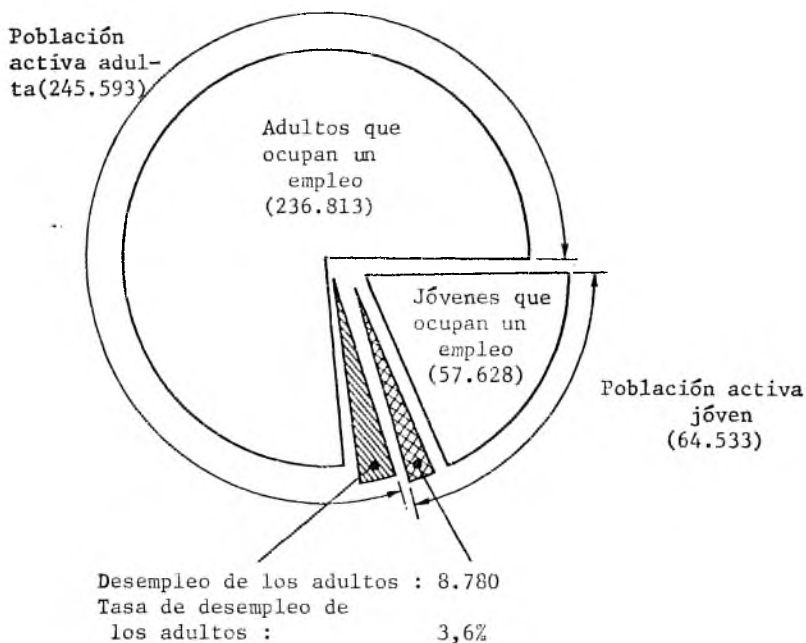
CUADRO 5
TASA DE ESCOLARIDAD DE LOS JOVENES DE 20 A 24
AÑOS QUE PROSIGUEN ESTUDIOS A PLENO TIEMPO
 (en porcentaje)

Australia	2	4	7	1	1	4	1	3	5
Austria	7	10	16	2	4	5	4	7	11
Canadá	10	21	18	4	10	11	7	16	14
Finlandia	12	20	25	9	15	20	10	18	23
Francia	8	12	12	6	7	7	7	10	10
Alemania	10	13	13	4	8	9	7	10	11
Irlanda	8	10	9	1	5	5	5	7	7
Italia	9	12	14	1	5	7	5	9	11
Japón	6	18	20	4	7	9	5	12	14
Noruega	10	19	22	8	14	16	9	16	19
ESPAÑA	8	13	15	0	6	10	4	10	13
Suecia	18	17	14	13	15	15	15	16	14
Reino Unido	8	8	9	1	4	6	5	6	7
Estados Unidos	17	27	24	7	13	19	12	20	22

Diagrama A

PROPORCION DE LOS JOVENES Y DE LOS ADULTOS
EN LA POBLACION ACTIVA Y EL DESEMPLEO

LA SITUACION EN LA ZONA DE LA OCDE EN 1976*



Desempleo de los jóvenes : 6.905
Tasa de desempleo de los jóvenes : 10,7%

Total de la población activa: 310.126

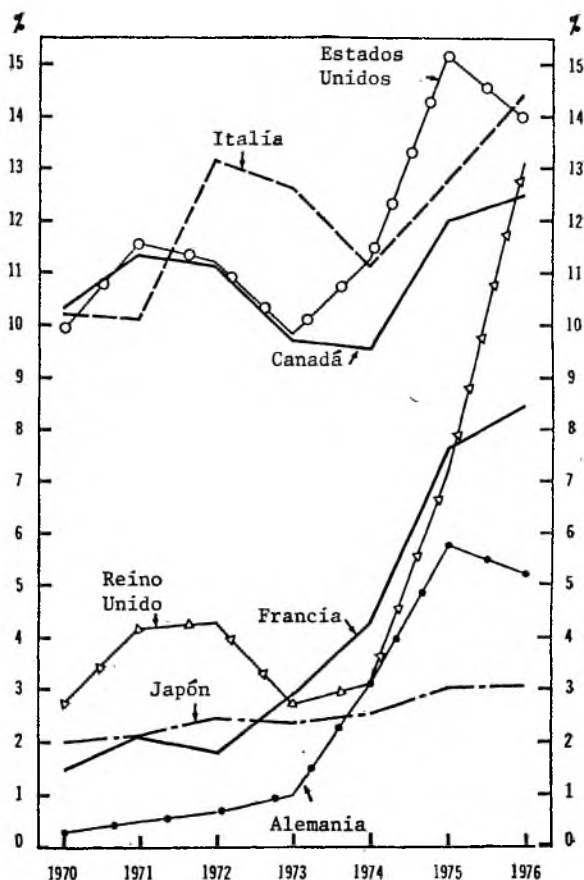
Relación desempleo de los jóvenes/
desempleo de los adultos : 3,0

Todas las cifras mencionadas son en miles.

FUENTE: Boletín Económico y Social, n. 5-6 de CIOLS.

Diagrama 8

EVOLUCION DEL DESEMPLEO DE LOS JOVENES EN LOS 7
PAISES MIEMBROS



Fuente : Estadísticas de la población activa,
OCDE, División de las Estadísticas y
fuentes nacionales.

COLECCION FUNDACION FOESSA

Dirigida por la FUNDACION FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y SOCIOLOGIA APLICADA (FOESSA)

SERIE INFORME (21,5 × 27,5)

INFORME SOCIOLOGICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA, 1970, por un equipo dirigido por AMANDO DE MIGUEL; XXVI + 1.634 págs. Agotado.	
TRES ESTUDIOS PARA UN SISTEMA DE INDICADORES SOCIALES, 348 págs., por AMANDO DE MIGUEL, JUAN DíEZ NICOLÁS y ANTONIO MEDINA (ISBN 84-240-0150-8)	425
INFORME SOCIOLOGICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE MADRID, por la Sección de Estudios de Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá; 393 págs. (ISBN 84-240-0149-4)	425
INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MADRID, por Cáritas Diocesana de Madrid; 256 págs. (ISBN 84-240-0237-7)	600
SOCIEDAD SIN VIVIENDA, por MARIO GÓMEZ-MORÁN y CIMA; 632 páginas (ISBN 84-240-0233-4)	675
SUPLEMENTOS AL INFORME SOCIOLOGICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA, 1970. Cada suplemento, del 1 al 12 ...	50
Desde el 13 al 16	75
Año 1971: núms. 1, 2, 3 y 4.	
Año 1972: núms. 5, 6, 7 y 8.	
Año 1973: núms. 9, 10, 11 y 12.	
Año 1974: núms. 13, 14, 15 y 16.	

ESTUDIOS SOCIOLOGICOS SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA, 1975	2.900
--	-------

SERIE ESTUDIOS (13,5 × 21)

1. ANALISIS COMPARADO DE INDICADORES SOCIALES Y POLITICOS, por BRUCE M. RUSSET. Presentación por JOSÉ JIMÉNEZ BLANCO, Catedrático de Sociología de la Universidad de Valencia; 448 págs. (ISBN 84-240-0161-3)	325
2. LA SOCIEDAD, EN TRANSFORMACION, por KARL MARTIN BOLTE. Prólogo por FRANCISCO MURILLO FERROL, Catedrático de Derecho Político de la Universidad de Granada; 518 págs. (ISBN 84-240-0179-6)	350
3. LA CULTURA CIVICA, por GABRIEL A. ALMOND y SIDNEY VERBA; 632 págs. (ISBN 84-240-0187-7)	475
4. SOCIOLOGIA, por NEIL J. SMELSER 896 págs., 2.ª ed. (ISBN 84-240-0192-3)	750
5. INDUSTRIALIZACION Y SOCIEDAD, por BERT F. HOSELTZ y WILBERT E. MOORE; 592 págs. (ISBN 84-240-0209-1)	400



6. INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA DE LA POBREZA, por DEMETRIO CASADO; 364 págs. (ISBN 84-240-0204-0)	340
7. LA DISTRIBUCION DE LA RENTA NACIONAL, por JEAN MERCHAL y BERNARD DUCROS; 308 págs. (ISBN 84-240-0241-5)	530
8. LOS INDICADORES SOCIALES, A DEBATE, por SALUSTIANO DEL CAMPO; 288 págs. (ISBN 84-240-0235-0)	265
9. CLASE, STATUS Y PODER, tomo I, por REINHARD BENDIX y SEYMOUR LIPSET; 546 págs. (ISBN 84-240-0240-7)	500
10. CLASE, STATUS Y PODER, tomo II, por REINHARD BENDIX y SEYMOUR LIPSET; 792 págs. (ISBN 84-240-0239-3)	650
11. CLASE, STATUS Y PODER, tomo III, por REINHARD BENDIX y SEYMOUR LIPSET; 454 págs. (ISBN 84-240-0211-7)	480
12. LAS BASES POLITICAS DEL DESARROLLO ECONOMICO, por ROBERT T. HOLT y JOHN E. TURNER; 480 págs. (ISBN 84-240-0272-5).	500
13. METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, por A. RYAN; 376 págs. (ISBN 84-240-0268-7)	300
14. PROBLEMAS ACTUALES DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, por FRANCISCO VILLOTA VILLOTA; 264 págs. (ISBN 84-240-0280-6)	330
15. DESARROLLO ECONOMICO, CONFLICTOS SOCIALES Y LIBERTADES POLITICAS, por KARL OTTO HONDRICH; 288 págs. (ISBN 84-240-0290-3)	385

SERIE SINTESIS (11 x 18)

1. EFECTOS SOCIALES QUERIDOS Y NO QUERIDOS EN EL DESARROLLO ESPAÑOL, por FRANCISCO GUIJARRO ARRIZABALAGA, AMANDO DE MIGUEL, FRANCISCO ANDRÉS ORIZO, RAMÓN ECHARREN, ALBERTO RULL SABATER y JUSTO DE LA CUEVA; 157 págs. (ISBN 84-240-0148-6)	75
2. METODOLOGIA DE INVESTIGACION POR MUESTREO, por JAVIER ALBERDI, SANTIAGO LORENTE y EDUARDO MORENO. Prólogo por SIXTO RÍOS, Catedrático de Estadística Matemática de la Universidad de Madrid; 392 págs. (ISBN 84-240-0176-1)	135
3. EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO, por SAMUEL P. HAYES, Jr.; 206 págs. (ISBN 84-240-0238-5)	90
4. SOCIOLOGIA DE LA COMUNIDAD LOCAL, por RENÉ KONIG; 312 págs. (ISBN 84-240-0205-9)	125
5. LA ESTRATIFICACION SOCIAL DEL PUEBLO ALEMAN, por el Profesor Dr. THEODOR GEIGER; 256 págs. (ISBN 84-240-0236-9)	120
6. SINTESIS DEL INFORME SOCIOLOGICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA, 1970, 5.ª ed., por AMANDO DE MIGUEL, JESÚS M. DE MIGUEL, AMPARO ALMARCHA, JAIME MARTÍN MORENO, BENJAMÍN OLTRA y JUAN SALCEDO; 352 págs. (ISBN 84-240-0269-5)	110
7. SOCIEDAD SIN VIVIENDA. SINTESIS, por MARIO GÓMEZ-MORÁN y CIMA; XVI + 280 págs. (ISBN 84-240-0234-2)	100

Pedidos: EURAMERICA. Mateo Inurria, 15. Madrid.

EDITORIAL CARES

LIBROS DE PUBLICACION PROXIMA

- ★ LAFUENTE-VIÑAS: «LOS OBJETORES. Historia de una acción» (secuestrado).

La lucha por el reconocimiento de un derecho, el de la objeción de conciencia, escrita con el lenguaje vivo de quienes están protagonizando la tarea.

Precio: 200 ptas.

- ★ «ANUARIO CARITAS 1978».

Los documentos que señalan la línea de Cáritas Española.

TITULOS PUBLICADOS

- ★ «ANUARIO CARITAS 1975». Precio: 200 ptas.
- ★ «ANUARIO CARITAS 1976». Precio: 275 ptas.
- ★ «ANUARIO CARITAS 1977». Precio: 100 ptas.
- ★ JOSE M.^a OSES: «MISION LIBERADORA DE LA IGLESIA». Precio: 325 ptas.
- ★ SPICQ: «AGAPE en el Nuevo Testamento».

Un libro ya clásico en todo el mundo que todavía no se había publicado en España.

Precio: 1.100 ptas.

Pedidos a

EDITORIAL CARES
San Bernardo, 99 bis. MADRID-8



"CORINTIOS XIII"

Es una revista trimestral especializada en TEOLOGIA Y PASTORAL DE LA CARIDAD.

Aun cuando una revista solamente se prestigia por sus frutos, y "CORINTIOS XIII" comienza ahora su andadura, ya merece un crédito inicial por quienes integran su Comité de Dirección: J. M. de Córdoba (Director), C. Abaitua, A. Alvarez Bolado, J. M. Díaz Mozaz, R. Franco, O. González Cardedal, J. D. Martín Velasco, J. M. Rovira Belloso, A. Torres Queiruga.

En 1977 publicará:

Núm. 1: LA CARIDAD EN UNA SITUACION DE CAMBIO (con estudios de Martínez Cortés, Rovira Belloso y Marciano Vidal).

Núm. extraordinario. LOS CRISTIANOS ANTE LA NUEVA SITUACION ESPAÑOLA (Martín Velasco, González de Cardedal, Alberdi, Setién).

Núm. 2: AMNISTIA Y RECONCILIACION

Núm. 3: CRITICA INTERROGATIVA AL MARXISMO.

Núm. 4: EDUCACION EN LA CARIDAD.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.

Domicilio

Desea suscribirse a "CORINTIOS XIII" por un año, suscripción, 400 ptas. Números sueltos, 125 ptas.

Indique forma de pago

Envía este boletín a "CORINTIOS XIII". Cáritas Española, San Bernardo, 99 bis. Madrid-8.

LAS CIENCIAS SOCIALES EN ESPAÑA

NUMERO EXTRAORDINARIO DE «DOCUMENTACION
SOCIAL»

Sumario :

1. «Metodología general»
2. «Aproximación histórica a la sociología española»
3. «Repertorio de autores y obras»
4. «Documentación analítica y por materias»
5. «Documentación sistemática»
6. «Centros de docencia, investigación y documentación»
7. «Publicaciones periódicas»

290 páginas. Precio, 350 pesetas

Pedidos a: DOCUMENTACION SOCIAL
San Bernardo, 99 bis. MADRID-8



¿BUSCA USTED UNA PUBLICACION

QUE:

- ponga el dedo en la llaga
- denuncie la injusticia
- afronte campañas de interés social
- provoque inquietud por la solidaridad humana
- le informe sobre los derechos del hombre
- haya perdido el miedo a hablar?

LEA

Revista Cáritas

una publicación mensual de

CARITAS ESPAÑOLA

Redacción y Administración:

San Bernardo, 99 bis - MADRID-8

Once números: 400 pesetas

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Domicilio

Localidad

Profesión

Deseo suscribirme a la revista CARITAS.

Firma,



DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

DOCUMENTACION SOCIAL presenta en sus números:

- Estudios teóricos sobre la realidad social general o de sectores específicos.
- Exposición y análisis de experiencias.
- Modelos metodológicos para la acción.
- Documentación y bibliografía.

Su objetivo es ofrecer material de reflexión y estudio sobre los problemas sociales más importantes en nuestro país, respetando el plural enfoque de sus autores

NUMEROS PUBLICADOS RECIENTEMENTE:

- Número 17. «La liberación de la mujer».
- » 18. «El cambio social en España».
- » 19. «La acción de barrios» (agotado).
- » 20. «Desarraigo y marginación social».
- » 21. «La autogestión» (agotado).
- » 22. «Sindicalismo, hoy en España».
- » 23. «La educación, en crisis».
- » 24. «Las ciencias sociales en España» (extraordinario).
- » 25. «La cultura y las clases sociales».
- » 26/27. «La realidad social y los partidos políticos».
- » 28. «Sociedad y marginación».
- » 29. «Ayuntamientos democráticos».
- » 30/31. «El paro».

NUMEROS EN PREPARACION:

- «Problemática rural y reforma agraria».
- «Ecología y medio ambiente».
- «Inadaptación y delincuencia juvenil».
- «El niño y su problemática».

Suscripción anual: 500 pesetas, España, y 14 dólares, extranjero

OFERTA ESPECIAL:

- A cada nuevo suscriptor se le regalarán dos números anteriores.
- Los números atrasados se pueden adquirir con el 50 por 100 de descuento.

Pedidos y suscripciones a:

DOCUMENTACION SOCIAL

San Bernardo, 99 bis, 6.º MADRID-8



Indice

¡NOVEDAD!



Acaba de aparecer la SINTESIS ACTUALIZADA DEL III INFORME FOESSA 1978. En esta obra se sintetiza el III Informe Foessa de 1975 y se actualizan todos sus capítulos hasta 1978, dedicando especial atención al estudio científico de la crisis económica y al reciente cambio político, incluidos los Pactos de la Moncloa y las Elecciones Generales de 15 de junio de 1977

OBRA UNICA EN SU GENERO

Casi 800 páginas, con profusión de datos y gráficos
Pedidos a **EURAMERICA**, apartado 36.204. Madrid

Precio de venta: 700 pesetas



Índice